ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE

CONTRATO DE INTERVENTORIA No 2747 DE 2023

CONVENIO DE OBRA No 2832 DE 2023

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE SOTAQUIRÁ Y TOCA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

INTERVENTOR

TOMO VEREDA CHONQUIRA– MUNICIPIO DE SOTAQUIRA



INFORME FINAL DE INTERVENTORÍA

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3
A. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 5
B. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 6
C. ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL 7
D. ANTECEDENTES Y DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA 7
Inventario y estado inicial de la vía: 9
Características técnicas del proyecto: 11
E. DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS 14
F. DISEÑOS 17
G. ACTA DE MODIFICACION Y METAS FISICAS 17
H. PLANOS RECORD 17
I. FUENTE DE MATERIALES 18
J. ANALISIS FINANCIERO Y COSTOS DE CONTRUCCION E INTERVENTORÍA 18
K. REGISTRO FOTOGRAFICO 19
L. ANEXOS 20

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

INTRODUCCIÓN

El INVÍAS suscribió el convenio solidario No 2832 DE 2023 con la junta de acción comunal de la vereda Chonquira en el municipio de Sotaquirá en el Departamento de Boyacá cuyo objeto es "**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"**.

En virtud de lo anterior el INVIAS como parte de sus compromisos adelanto el proceso de selección No. IP-DT-BOY-016-2023 y adjudicó a ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ, el contrato No 2747 de 2023, cuyo objeto es **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE SOTAQUIRÁ Y TOCA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".**

El Instituto Nacional de Vías INVIAS impartió orden de inicio al contrato de interventoría No. 2747 de 2023 a partir del 21 de septiembre de 2023. De igual forma para el control y vigilancia el INVIAS designó como Supervisor del Contrato a la funcionaria ANGÉLICA MARIA RUBIO CORTEZ.

El presente informe final se realiza en cumplimiento con el manual de interventoría del INVIAS y de los compromisos contractuales de ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ establecidos en el contrato de interventoría.

En este informe se presentan los procedimientos y acciones realizadas para asegurar, controlar y vigilar el desarrollo del contrato en los componentes técnico, administrativo, financiero y ambiental, con el fin de garantizar la calidad de las obras

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

y el cumplimiento de las obligaciones contractuales tanto del contratista como de la interventoría.

Contiene todas las actividades desarrolladas por la interventoría y el contratista durante el presente periodo siguiendo los lineamientos contemplados en los contratos y demás normas vigentes.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

A. INFORMACION GENERAL DEL CONVENIO DE OBRA

NÚMERO DEL PROCESO DE SELECCIÓN	CONVENIOS SOLIDARIOS
NÚMERO DEL CONTRATO	CO1.SLCNTR.11194431
CONVENIO No.:	2832 – 2023
PARTE 1	"INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS"
PARTE 2	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CHONQUIRA NIT: 900.158.380-8 convenio2832invias@gmail.com
OBJETO DEL CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
VALOR DEL CONVENIO	**DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS** ($244.720.876,00)
PLAZO INICIAL	4 MESES y/o HASTA 31/12/2023
FECHA DE INICIO	21 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA SUSPENSION No. 1	28 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE REINICIO No. 1	16 DE ENERO DE 2024
FECHA PRORROGA No. 1	16 DE ENERO DE 2024
FECHA DE TERMINACION FINAL	29 DE FEBRERO DE 2024
DIRECCIÓN	VEREDA CHONQUIRA
NÚMERO TELEFÓNICO	3123015037

B. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Número del Contrato	2747 de 2023
Fecha de Suscripción	10 de agosto de 2023
Objeto del contrato	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE SOTAQUIRÁ Y TOCA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
Contratista	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ C.C 52.709.618 DE BOGOTA zaidaorjuela@gmail.com
Valor Inicial	$ 87.666.000,00
Adiciones	$ 20.944.082.00
Valor acumulado	$ 108.610.082.00
Plazo Inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2023
Fecha de Inicio	21 de septiembre de 2023
Prorroga No 1	1 mes y 8 dias
Fecha de terminación	29 de febrero de 2024
Dirección	Carrera 9 No 20 – 64, Cartagena de Indias D. T
Número de Teléfono	317 640 45 58

C. **ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL**

El alcance del proyecto de la parte contractual son la ejecución de:

- Construcción de 235.5 ml de placa huella.

D. **ANTECEDENTES Y DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA**

El municipio de Sotaquirá se encuentra ubicado en la provincia del centro del departamento de Boyacá, limitado por las coordenadas geográficas 5°45′54″N Latitud Norte y 73°14′53″O Latitud Occidental. Fue elevado a la categoría de Municipio por primera vez en 1582. El Municipio de Sotaquirá es de fácil acceso y está a una dista de 39 km de la Capital del Departamento de Boyacá, este municipio limita por el norte con el municipio de Paipa, al sur con el municipio de Cómbita, al occidente con el municipio de Gambita y al oriente con el municipio de Tuta.



Figura 1.1 Ubicación del departamento de Boyacá

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

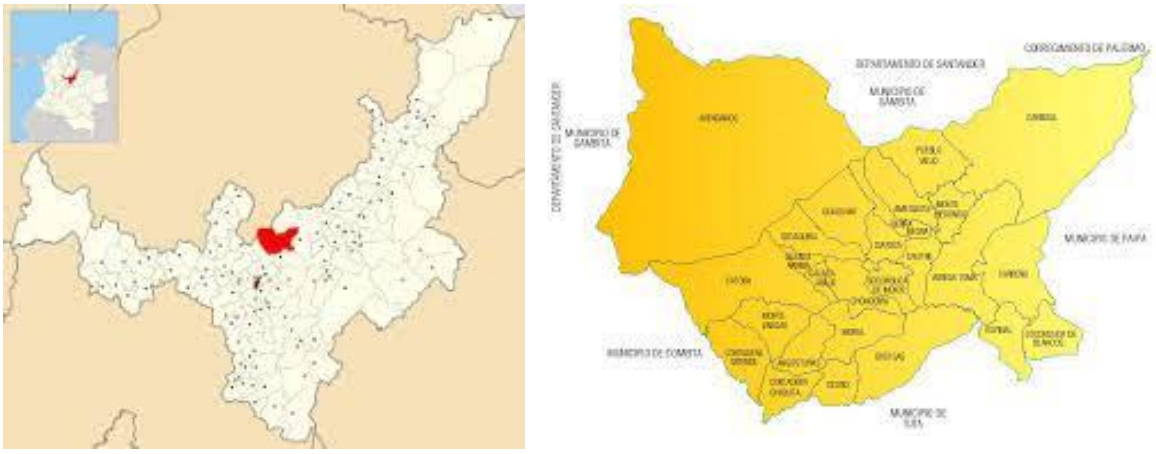


Figura 1.2 Ubicación del municipio de Sotaquirá



Figura 1.3 Ubicación de los tramos en la vereda Bosigas sur

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

Inventario y estado inicial de la vía:

El proyecto contempla el mejoramiento de la vía terciaria de la vereda de Chonquira sector Tamara con la vía principal de acceso a el Municipio de Sotaquirá, la vía que actualmente se encuentra en estado de afirmado en muy mal estado esto debido a las constantes lluvias en el sector y al tráfico de vehículos de carga que transportan alimentos para la producción agrícola y trasporte para estudiantes que cursan sus estudios en el colegio del casco urbano del municipio, lo cual ha traído inconvenientes a la población cercana al área de influencia del proyecto en lo que respecta al alto costo del transporte de pasajeros a la cabecera municipal.

Luego de la visita técnica realizada a la obra, la cual se realiza en compañía de la presidenta de la junta de acción comunal y la comunidad del sector, en dicha visita se decide realizar la intervención de la vía de acceso a la vereda Choaquira sector tamara la cual es una zona de alta pendiente que a simple vista presenta un suelo de características al parecer expansivas y que tanto la junta de acción comunal como la comunidad que estuvo en la visita coinciden en la necesidad de la intervención de ese punto que en épocas de invierno se vuelve intransitable para cualquier tipo de vehículo.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

	
Foto Inicio Tramo 1 (PR0+000 – PR0+110)	**Foto Final Tramo 1 (PR0+000 – PR0+110)**
	
Foto Inicio Tramo 2 (PR0+000 – PR0+120)	**Foto Inicio Tramo 2 (PR0+000 – PR0+120)**

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

Características técnicas del proyecto:

El proyecto contempla la construcción de dos (2) tramos de placa huella, el diseño definitivo depende de los estudios y la verificación en campo que realice la JAC al corredor vial en cuanto al componente de geotecnia, diseño geométrico, hidráulico, diseño de pavimento, topografía, estudio de transito entre otros, para verificar la CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES y determinar los espesores y características de la estructura.

La ubicación de la vía a intervenir es el acceso a la comunidad de la vereda Chonquira la cual presenta inconvenientes de acceso principalmente en épocas de invierno, inicialmente se tiene contemplado la intervención de 235.5 metros lineales en placa huella, la cual puede cambiar de alcance a espera de la entrega de los documentos de estudios y diseños que se deben realizar en la vía.

	COORDENADA NORTE	**COORDENADA ESTE**
PUNTO INICIAL	5´45´39.4”	73´15´07.2”
PUNTO FINAL	5´45´29.5”	73´15´22.7”

Tabla 1. Localización Geográfica de la Vía

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

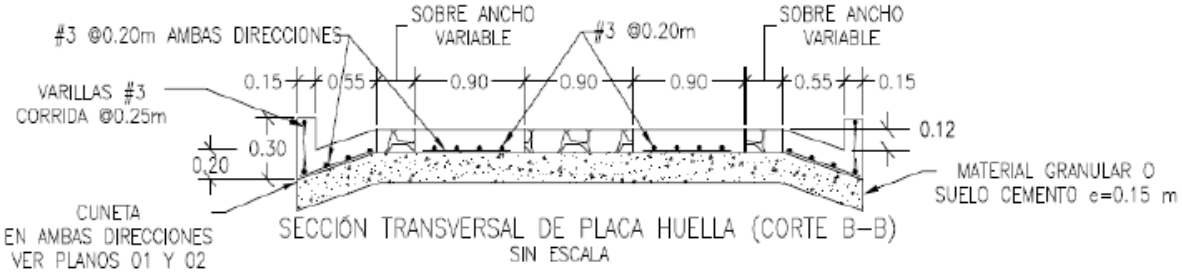


Figura 1 Esquema placa huella sección transversal cuneta

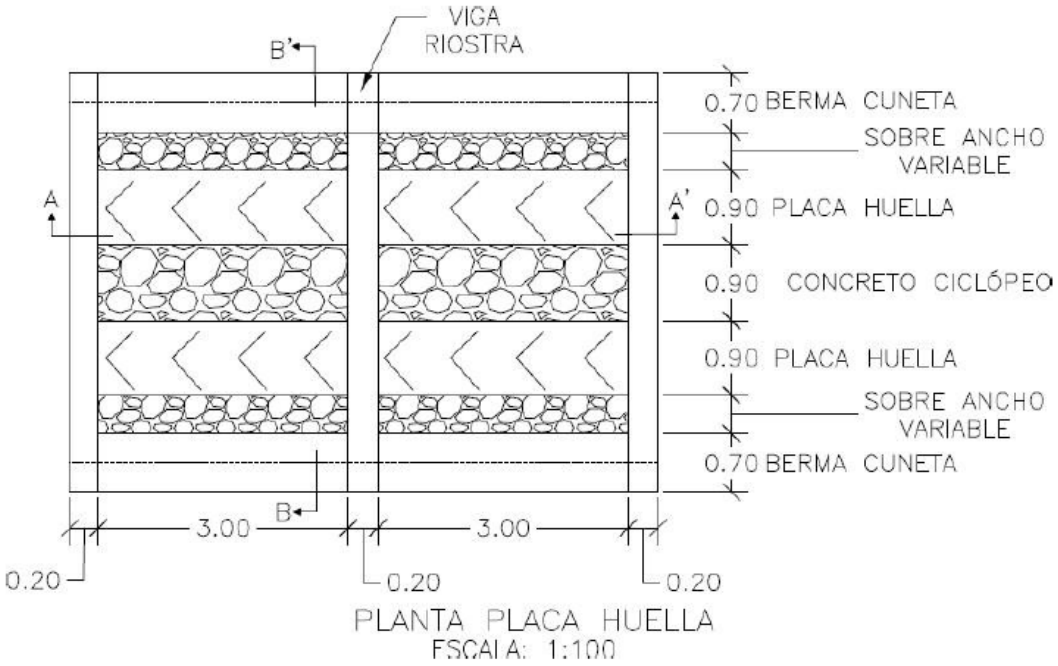


Figura 2 Esquema Vista en planta

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

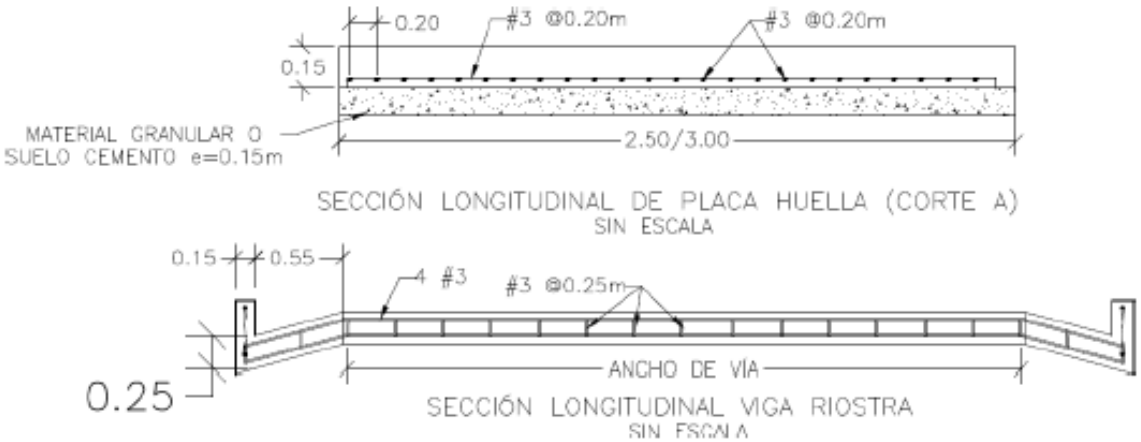


Figura 3 Esquema placa huella de longitud losa y acero transversal

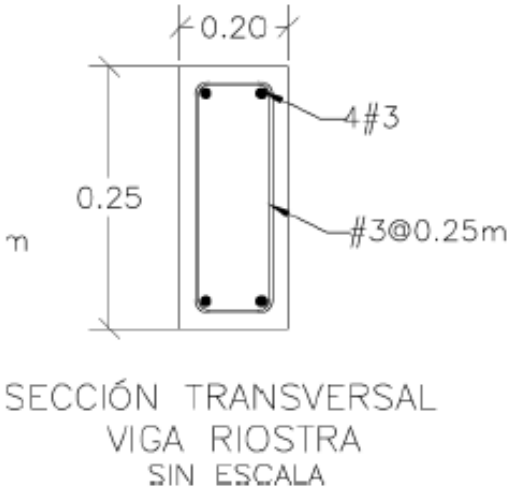


Figura 4 Esquema Sección viga riostra

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

META FISICA EJECUTADA

- Construcción de 248 ml de placa huella de ancho promedio de 4.55 con un espesor de 0.15 cm. Con cunetas de 0.55 de ancho con espesor de 0.15cm y un bordillo de altura de 0.30cm y un ancho de 0.15 cm.

E. **DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS**

- **Procesos constructivos:**

  La construcción de las obras está de acuerdo con el diseño presentado por la junta de acción comunal y en la cartilla INVIAS denominada "Obras menores de drenaje y estructuras viales" y con los parámetros de cumplimiento de las especificaciones técnicas contempladas por INVIAS.

Construcción de Placa Huella:

- Se realiza conformación de tramo existente.
- Se realiza instalación de capa subbase granular de espesor 0.15cm.
- Se realiza replanteo topográfico para ubicación de la placa huella.
- Se realiza figura y amarre de acero para las parrillas de la rampas, huellas, cunetas y bordillos
- Se realiza instalación de formaleta.
- Se realiza vertimiento de concreto mezclado en sitio para Placa huella.

Luego de la visita inicial en compañía de la JAC e interventoría se determina los puntos para la construcción de la obra posteriormente se realizan la elaboración de los estudios y diseños para determinar las características y tipo de placa huella se va a realizar.

La JAC inicia la construcción de la losa en el sector ubicado en:

- Construcción de tramo 1 de Placa Huella en el PR k0+170 al k0+291

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

- Construcción de tramo 1 de Placa Huella en el PR k0+680 al k0+807

Limpieza de alcantarilla existente

- Se realiza limpieza de alcantarilla existente retirando sobrantes de material de escorrentía.
- Se realiza conformación de las cunetas existentes.

Luego de la visita inicial en compañía de la JAC e interventoría se determina el punto para realizar la limpieza de la obra existente.

- Limpieza de alcantarilla existente en el k0+170
- Limpieza de alcantarilla existente en el k0+659

- **Metas físicas iniciales, modificadas y finales**

CONDICIONES INICIALES		
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
PLACA HUELLA	ML	235.5
LIMPIEZA DE ALCANTARILLA	ML	2

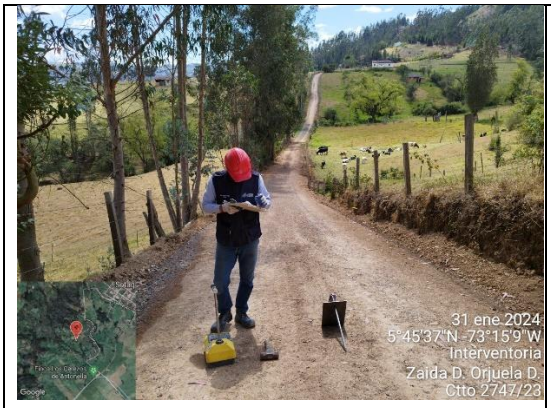
CONDICIONES MODIFICADAS		
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
PLACA HUELLA	ML	235.5
LIMPIEZA DE ALCANTARILLA	ML	2

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

CONDICIONES FINALES EJECUTADAS		
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
PLACA HUELLA	ML	248
LIMPIEZA DE ALCANTARILLA	ML	2

- **Ensayos de laboratorio:**

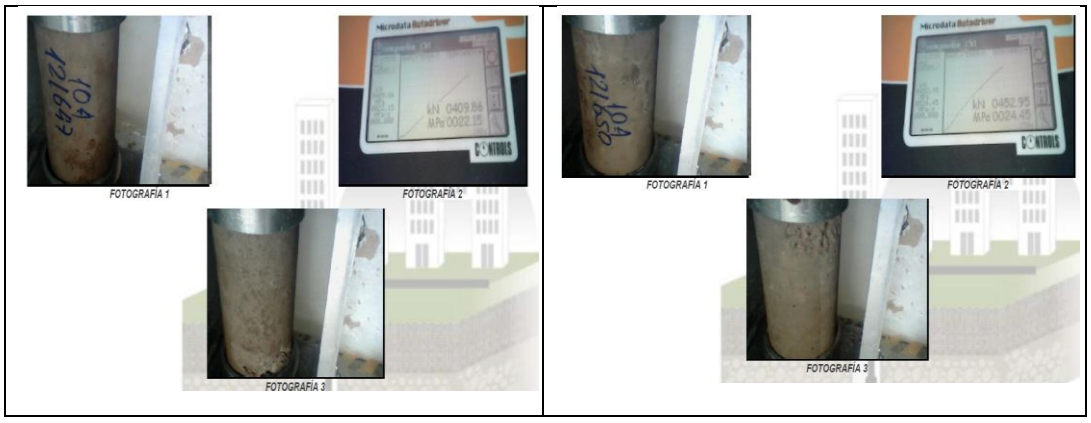
Posteriormente a la instalación de la capa de base granular la interventoría realiza la toma de densidades con densímetro nuclear.





Se realiza toma de muestras de concreto para realizar ensayo de rotura y determinar resistencia

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias



F. **DISEÑOS**

La construcción de las obras está de acuerdo con lo presentado por la JAC en los estudios y diseño elaborados inicialmente y complementado con la cartilla de INVIAS denominada "Obras menores de drenaje y estructuras viales" y con los parámetros de cumplimiento de las especificaciones técnicas contempladas por INVIAS

G. ACTA DE MODIFICACION Y METAS FISICAS

El contratista presenta, posteriormente de la ejecución del convenio se realiza un acta de modificación de cantidades y valores unitarios del convenio (anexo 3 – acta de modificación No1) esta acta se lleva acabo para determinar el alcance final ejecutado y el valor final que costaría cada ítem con sus respectivas cotizaciones.

H. PLANOS RECORD

Al finalizar la ejecución de obra el contratista no presento planos récords de los puntos intervenidos en el tramo.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

I. FUENTE DE MATERIALES

El proyecto se ejecutó con el suministro de material de la empresa MASTERCAT procedentes de la cantera ubicada en la VEREDA LA BOLSA ubicada en el municipio de PAIPA (BOYACÁ). La cual cuenta con documentación legal correspondiente, la licencia ambiental y permiso minero que fueron entregados por el contratista de obra previo al inicio de actividades de obra, donde el especialista ambiental revisó y avalo la cantera para ser la entidad que suministrará los materiales pétreos a los tramos de vía a intervenir.

J. ANALISIS FINANCIERO Y COSTOS DE CONTRUCCION E INTERVENTORÍA

El INSTITUTO realiza el desembolso de los recursos a una cuenta conjunta entre el INSTITUTO y la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL posteriormente la JAC e interventoría realizan cotizaciones para el suministro de materiales necesarios para la ejecución del proyecto evaluando la mejor opción y calidad de los materiales, al tener definidos mediante comité operativo los encargados para el suministro se realiza la compra de materiales y se realiza desembolso a las empresas suministrantes mediante cheques autorizados por la JAC e Interventoría, por otra parte la parte contable de la JAC diligencia un formato de seguimiento al buen manejo del desembolso en el cual se ve reflejado los gastos mensuales tanto de obra como administrativos los cuales a final del proyecto se evidencia un mayor alcance físico y un total del 100% ejecutado del presupuesto.

K. REGISTRO FOTOGRAFICO

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

CONVENIO No. 2832- DE 2023
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2747 DE 2023

CONVENIO No. 2832- DE 2023

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL





Fotos 1 – 2. EL ANTES TRAMO 1 PLACA HUELLA

CONVENIO No. 2832- DE 2023

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL





Fotos 3 – 4. EL ANTES TRAMO 1 PLACA HUELLA

CONVENIO No. 2832- DE 2023

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL





Fotos 5 – 6. EL ANTES TRAMO 1 PLACA HUELLA

CONVENIO No. 2832- DE 2023

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL





Fotos 7 – 8. EJECUCION TRAMO 1

CONVENIO No. 2832- DE 2023

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL





Fotos 9 – 10. EJECUCION TRAMO 1

CONVENIO No. 2832- DE 2023

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL





Fotos 11 – 12. EJECUCION TRAMO 1

CONVENIO No. 2832- DE 2023

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL





Fotos 13 – 14. EJECUCION TRAMO 1

CONVENIO No. 2832- DE 2023

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL





Fotos 15 – 16. EJECUCION TRAMO 1

CONVENIO No. 2832- DE 2023

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL





Fotos 17 – 18. EJECUCION TRAMO 1

CONVENIO No. 2832- DE 2023

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL





Fotos 19 – 20. EJECUCION TRAMO 1

CONVENIO No. 2832- DE 2023

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL





Fotos 21 – 22. EJECUCION TRAMO 1

CONVENIO No. 2832- DE 2023

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL





Fotos 23 – 24. EJECUCION TRAMO 1

CONVENIO No. 2832- DE 2023

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL





Fotos 25 – 26. EJECUCION TRAMO 1

CONVENIO No. 2832- DE 2023

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL





Fotos 27 – 28. EJECUCION TRAMO 1

CONVENIO No. 2832- DE 2023

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL





Fotos 29 – 30. EJECUCION TRAMO 1

CONVENIO No. 2832- DE 2023

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL





Fotos 31 – 32. EJECUCION TRAMO 1

CONVENIO No. 2832- DE 2023

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL





Fotos 33 – 34. EL ANTES TRAMO 2 PLACA HUELLA

CONVENIO No. 2832- DE 2023

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL





Fotos 35 – 36. EL ANTES TRAMO 2 PLACA HUELLA

CONVENIO No. 2832- DE 2023

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL





Fotos 37 – 38. EJECUCION TRAMO 2 PLACA HUELLA

CONVENIO No. 2832- DE 2023

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL





Fotos 39 – 40. EJECUCION TRAMO 2 PLACA HUELLA

CONVENIO No. 2832- DE 2023

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL





Fotos 41 – 42. EJECUCION TRAMO 2 PLACA HUELLA

CONVENIO No. 2832- DE 2023

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL





Fotos 43 – 44. EJECUCION TRAMO 2 PLACA HUELLA

CONVENIO No. 2832- DE 2023

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL





Fotos 45 – 46. EJECUCION TRAMO 2 PLACA HUELLA

CONVENIO No. 2832- DE 2023

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL





Fotos 47 – 48. EJECUCION TRAMO 2 PLACA HUELLA

CONVENIO No. 2832- DE 2023

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL





Fotos 49 – 50. EJECUCION TRAMO 2 PLACA HUELLA

CONVENIO No. 2832- DE 2023

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL





Fotos 51 – 52. EJECUCION TRAMO 2 PLACA HUELLA

CONVENIO No. 2832- DE 2023

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL





Fotos 53 – 54. EJECUCION TRAMO 2 PLACA HUELLA

CONVENIO No. 2832- DE 2023

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL





Fotos 55 – 56. EJECUCION TRAMO 2 PLACA HUELLA

L. ANEXOS

ANEXO 1. Información contractual, contrato de obra – Acta de inicio – Otrosí de prorrogas y adiciones – Pólizas actualizadas.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

CONVENIO SOLIDARIO
Ley 2166 de 2021

OBJETO: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**

VALOR: **DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS ($244.720.876) MONEDA CORRIENTE.**

PLAZO: **CUATRO (04) MESES.**

PARTES: **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÌAS** **NIT. 800.215.807-2.**
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ **NIT. 900.158.380-8.**

CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 2832 DE 2023, Entre los suscritos , **PAOLA ANDREA ROA MORA**, identificada con cédula de ciudadanía número 52.357.344 quien obra en su calidad de **SUBDIRECTORA DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES**, nombrada mediante Resolución No. 437 del 08 de febrero del 2023 y posesionada mediante Acta No. 0015 del 09 de febrero del 2023, obrando en nombre y representación del **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS**, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto No. 2171 del 30 de diciembre de 1992 y modificada su estructura mediante el Decreto No. 1292 del 14 de octubre del 2021, debidamente facultado al respecto por la Resolución de Delegación de Funciones No. 3202 del 21 de octubre del 2021, modificada por las Resoluciones Nos. 3309 del 29 de octubre del 2021, 3343 del 02 de noviembre del 2021, 3429 del 05 de noviembre del 2021 y 3684 del 24 de noviembre del 2021, expedidas por el INVIAS, quien para los efectos de este documento se denominará **EL INSTITUTO** por una parte y por la otra, **MYRIAM FANNY ROBLES BARON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.058.595 de Bogotá D.C en su calidad de Presidente y Representante Legal, de la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ,** según Auto de Inscripción y Reconocimiento de Dignatarios No. 2565 de fecha 16 de agosto del 2022 de la Dirección de Participación y Acción Comunal de la Secretaría de Gobierno y Acción Comunal de la Gobernación de Boyacá, quien en adelante y para los efectos de este Convenio se denominará el **"OAC"**, autorizada para la suscripción del presente convenio por la Asamblea de la Junta de Acción Comunal de la vereda Chonquira del municipio de Sotaquira, Departamento de Boyacá a través del Acta de Asamblea General, Quien manifiesta bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma del presente convenio, que no se halla incursa en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en los Artículos 8° de la Ley 80 de 1993 adicionado por el Artículo 18 de la Ley 1150 del 2007 y demás normas vigentes, ni en conflicto de intereses, hemos convenido celebrar el presente Convenio Solidario, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1. Que de conformidad con el Artículo 2 de la Constitución Política, son fines esenciales del Estado, entre otros, servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.
2. Que el Artículo 38 de la Constitución Política, estableció la obligación de «*garantizar el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad»,* en aras de contar con una sociedad civil más participativa.
3. Que los Artículos 103 y 355 de la Constitución Política permiten que las organizaciones civiles previstas por el constituyente no solamente puedan ejercer una labor de vigilancia y control, sino que también se prevé su intervención directa en la actividad estatal.

4. Que de conformidad con lo previsto en los Artículos 2, 13, 32 y 40 de la Ley 80 de 1993, las Entidades Estatales están facultadas para celebrar Convenios y acuerdos en ejercicio de la autonomía de la voluntad y que se requieran para el cumplimiento de los fines estatales.
5. Que en el parágrafo 3 del Artículo 3 de Ley 136 de 1994 se introdujo un tipo especial de contratación cuyo objetivo consiste en la celebración de convenios solidarios definidos estos como *«la complementación de esfuerzos institucionales, comunitarios, económicos y sociales para la construcción de obras y la satisfacción de necesidades y aspiraciones de las comunidades».*
6. Que el Artículo 3º de la Ley 489 de 1998 señala que la Función Administrativa se desarrollará conforme a los principios constitucionales, en particular los atinentes a la buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia.
7. Que el Artículo 4º de la precitada ley, establece que la finalidad de la Función Administrativa es buscar la satisfacción de las necesidades generales de todos los habitantes, de conformidad con los principios consagrados en la Constitución Política, por lo cual los organismos, Entidades Estatales y personas encargadas del ejercicio de funciones administrativas, deben ejercerlas consultado el interés general.
8. Que el Artículo 7 de la Ley 2166 del 2021 definió a las Juntas de Acción Comunal y a las Juntas de Vivienda Comunal como **OAC** de primer grado, además indicó que las primeras debían entenderse como *«[...] una organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria, con personería jurídica y patrimonio propio, integrada voluntariamente por los residentes de un lugar que aúnan esfuerzos y recursos para procurar un desarrollo integral, sostenible y sustentable con fundamento en el ejercicio de la democracia participativa» y las segundas como «una organización cívica sin ánimo de lucro, integrada por familias que se reúnen con el propósito de adelantar programas de mejoramiento o de autoconstrucción de vivienda[...]»* que pueden ser asimiladas como Juntas de Acción Comunal siempre y cuando hayan culminado el programa y cumplan con los requisitos dispuestos en la Ley 2126 del 2021 para tales efectos. Por su parte, en el segundo grado de Organismos de Acción Comunal la Ley en cita clasificó a las asociaciones de juntas de acción comunal; en el tercer grado a la Federación de la acción comunal, constituida por los organismos de segundo grado; y, en cuarto grado al Confederación nacional de Acción comunal, constituido por los organismos de tercer grado y que posteriormente se afilien.
9. Que con la expedición de la Ley 2166 del 2021 se deroga la Ley 743 del 2002 y se desarrolla el Artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal y se establecen lineamientos para la formulación e implementación de la política pública de los organismos de acción comunal y de sus afiliados, se definió el nuevo marco normativo para la figura de los Convenios Solidarios y unificó las condiciones aplicables a los mismos.
10. Que el Artículo 95 de la Ley 2166 del 2021 autorizó a los entes territoriales del orden Nacional, Departamental, Distrital y municipal para celebrar directamente convenios solidarios con los **OAC** con el fin de ejecutar obras hasta por la menor cuantía y contratar a los habitantes de la comunidad.
11. Que la norma citada hace referencia a un procedimiento y a un objeto contractual regulado dentro del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Por un lado, alude a la contratación directa de que trata el Artículo 2.4 de la Ley 1150 del 2007, nueva causal que se incorpora limitada por la cuantía en los términos del literal **b).** del Artículo 2.2 *ibidem*. Por otra parte, se refiere al contrato de obra previsto en el Artículo 32.1 de la Ley 80 de 1993 como aquellos que *«[…] las entidades estatales para la construcción, mantenimiento, instalación y, en general, para la realización de cualquier otro trabajo material sobre bienes inmuebles, cualquiera que sea la modalidad de ejecución y pago».*
12. Que de acuerdo con el Artículo 2.1 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con la definición prevista en el Artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto No. 1082 del 2015, la Nación, Departamentos, Distritos y Municipios son Entidades Estatales; razón por la cual el régimen jurídico del presente convenio corresponde al previsto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y sus decretos reglamentarios.

13. Que el parágrafo 1 del Artículo 95 de la Ley 2166 del 2021 indicó que en el monto total del convenio solidario se podrán incluir los costos directos, los costos administrativos y el subsidio al dignatario representante legal para transportes de que trata el literal **c).** del Artículo 38 de la Ley 2166 del 2021.
14. Que el parágrafo 2 del Artículo 95 de la Ley 2166 del 2021 dispuso que los entes territoriales deberán contar o disponer de personal técnico y administrativo-contable para supervisar y apoyar a los Organismos de Acción Comunal en la ejecución de las obras contratadas en el marco del convenio solidario.
15. Que el Decreto No. 142 del 2023 modificó el Decreto No. 1082 del 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin de promover el acceso al sistema de Compras Públicas de las MiPymes, las Cooperativas y demás Entidades Estatales de la economía solidaria, adicionando el Artículo 2.2.15.1.2. que estableció que *«De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 95 de la Ley 2166 del 2021, solo podrán celebrar de manera directa convenios solidarios para la ejecución de obras los entes territoriales del orden nacional, departamental, distrital y municipal con los organismos de acción comunal. El valor de tales convenios no podrá exceder la menor cuantía de la Entidad Estatal involucrada».*
16. Que de conformidad con lo previsto en los Artículos 2, 13, 32 y 40 de la Ley 80 de 1993, las Entidades Estatales están facultadas para celebrar Convenios y acuerdos en ejercicio de la autonomía de la voluntad y que se requieran para el cumplimiento de los fines estatales.
17. Que en el Capítulo 1 del Título Segundo de la Ley 2166 del 2021 determinó la definición, clasificación, denominación, territorio y domicilio de los **OAC**.
18. Que de conformidad con los literales **f).** y **x).** del Artículo 16 de la Ley 2166 del 2021, los **OAC** pueden *«Celebrar contratos, convenios y alianzas con Entidades Estatales del estado, empresas públicas y privadas del orden internacional, nacional, departamental, distrital, municipal y local, hasta de menor cuantía con el fin de impulsar planes, programas y proyectos acordes con los planes comunales y comunitarios de desarrollo territorial», y «[…] gestionar y ejecutar proyectos, ante y con las Entidades del Estado, empresas públicas y privadas, institutos descentralizados, comunidad internacional, para procurar la solución de las necesidades básicas insatisfechas de las comunidades de los territorios de los organismos comunales.»*, respectivamente.
19. Que el **OAC** fue constituido en debida forma mediante Resolución de Reconocimiento de Personería Jurídica No. 725 del 31 de octubre de 1966, otorgada por la Gobernación de Boyacá, la cual se encuentra vigente.
20. Que de acuerdo con el análisis de sector realizado se evidencia que el **OAC** corresponde a una organización presente en el territorio donde se desarrollará el proyecto, acorde con la documentación que se acompaña.
21. Que el valor total del presente convenio en relación con el presupuesto oficial del **INSTITUTO** para la vigencia 2023, no supera el valor establecido para la menor cuantía, acorde a la Ley 2166 del 2021 y 1150 del 2007, por lo que la modalidad de selección será la contratación directa.
22. Que el valor de los aportes realizados por el **INSTITUTO** incluye los costos y gastos directos, y/o administrativos, en que pueda incurrir el **OAC** para la ejecución del proyecto.
23. Que **EL INSTITUTO** declara que de acuerdo con los Estudios y Documentos Previos que soportan el Proceso de Contratación, al análisis jurídico y técnico de las necesidades a satisfacer, no se ha dividido el presente objeto a fin de evadir el proceso de convocatoria o licitación pública.
24. Que con el fin de atender las necesidades de servicio y cumplir con la eficiencia los objetivos del nuevo gobierno, el Instituto Nacional de Vías – INVIAS - estructuró el programa denominado *"**CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**"* a través del cual se atenderá la red vial regional a cargo de la Nación, Departamentos y Municipios.
25. Que en el Documento bases del Plan Nacional de Desarrollo, numeral 5. Convergencia Regional: se destaca como objetivo la construcción y mejoramiento de vías regionales que generen interconexión para el intercambio de productos agrícolas así:

Indicadores De Primer Nivel

INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ASOCIACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS
Vías regionales y caminos ancestrales intervenidos (mejoradas, mantenidas y rehabilitadas)	55.240 km (2022)	88.342 km	Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura

26. Que con ocasión del instrumento jurídico definido para la intervención de vías regionales, el documento antes referenciado señala que con el fin de avanzar en la construcción de obras, satisfacción de necesidades y aspiraciones de las comunidades, se desarrollarán proyectos de construcción de vías mediante la suscripción de convenios solidarios con los organismos de acción comunal. Estas obras mejorarán la conectividad de las personas, generarán empleo y servirán como una herramienta de fortalecimiento de las capacidades comunitarias.
27. Que la Ley 2294 de mayo 19 del 2023 *¨Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 ¨Colombia Potencia Mundial de la Vida¨¨,* dentro del componente Proyectos Estratégicos de Impacto Regional, contempla el siguiente esquema de intervención:

PROYECTO	DEPARTAMENTO	TRANSFORMACIONES
Programa de Caminos Comunitarios Para la Paz Total	Todos los Departamentos y Bogotá D.C.	Convergencia Regional. Otras Transformaciones. Derecho a la Alimentación; Seguridad Humana y Justicia Social

28. Que el programa *"Caminos Comunitarios de la Paz Total"* fue registrado de acuerdo con la Metodología General Ajustada (MGA) del Departamento Nacional de Planeación, con el nombre 'Mejoramiento, Mantenimiento y Rehabilitación de Caminos Comunitarios de la Paz Total. Nacional', obteniendo **código BPIN No. 202300000000001** y viabilidad por parte del Ministerio de Transporte y Departamento Nacional de Planeación.
29. Que **EL INSTITUTO** es un Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto No. 2171 del 30 de diciembre de 1992, modificado mediante el Decreto No. 1292 del 2021, que tiene como objeto *"La ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de la infraestructura no concesionada de la Red Vial Nacional de carreteras primaria y terciaria, férrea, fluvial, marítima y sus infraestructuras conexas o relacionadas, de acuerdo con los lineamientos dados por el Ministerio de Transporte".*
30. Que, **EL INSTITUTO** para el cumplimiento de su objeto, encuentra sustento en los numerales 2.8 y 2.17 en su orden, del Artículo 2 del Decreto No. 1292 del 2021 determina, entre otras, el desarrollo de las siguientes funciones: *"(…)* ***2.8.*** *Celebrar todo tipo de negocios, contratos y convenios que se requieran para el cumplimiento de su objetivo. (…) 2.17. Ejecutar los planes, programas y proyectos relacionados con el desarrollo de la infraestructura a su cargo. (…)".*
31. Que el mismo Decreto antes citado, en el Artículo 23, asigna como funciones de la Subdirección de Vías Regionales, entre otras, las siguientes: *"(…)* ***23.2****. Administrar los procesos de construcción, conservación, rehabilitación de la infraestructura de la red vial regional a cargo del Instituto. 23.3. Apoyar a la Subdirección de Estructuración de Proyectos con los insumos para los estudios previos y especificaciones técnicas directamente o a través de terceros para la contratación de obras de la infraestructura a su cargo (…)".*
32. Que las partes manifestamos no encontrarse incursos en las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición previstas en la Constitución Política y en la ley.
33. Que el **OAC**, mediante formato 1 – Carta de Intención, manifestó su interés para aunar los esfuerzos mencionados con el fin de ejecutar el Proyecto, y en tal sentido informó sobre la posibilidad

de aportar la herramienta menor cuantificada por el Instituto Nacional de Vías en **UN MILLÓN DE PESOS** (**$1.000.000,00) MONEDA CORRIENTE.**

34. Que mediante correo electrónico caminoscomunitarios@invias.gov.co de fecha 23 de marzo del 2023 expresó lo siguiente: *"A partir de hoy el tramo vial (VIA DE ACCESO A LA VEREDA CHONQUIRA DESDE EL SITIO DENOMINADO TAMARA HASTA LA FINCA EL CEREZO) postulado quedó registrado en* ***Caminos comunitarios de la paz total****, el programa que busca fortalecer la economía y el desarrollo con enfoque territorial".*

35. Que de conformidad con los estudios y documentos previos que soportan la contratación y las demás disposiciones vigentes, se procede a celebrar el presente Convenio Solidario, el cual se regirá por las Leyes 80 de 1993, 1150 del 2007, 1474 del 2011, 2166 del 2021, Decreto Ley No. 019 del 2012 y el Decreto No. 1082 de 2015, el Código Civil, el Código de Comercio y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia. En desarrollo de lo anterior, acuerdan las siguientes

CLÁUSULAS

CLAUSULA PRIMERA: DEFINICIONES Las expresiones utilizadas en el Convenio con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que se les asigna en los estudios y documentos previos soporte de la contratación. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el Artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto No. 1082 del 2015. Los términos no definidos deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio**.**

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO. AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CLÁUSULA TERCERA: ALCANCE DEL OBJETO: El OAC deberá desarrollar el objeto del Convenio en la **VÍA TERCIARIA UBICADA EN LA ZONA DE INFLUENCIA DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**, de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas por el INSTITUTO**,** de acuerdo con la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales, documentos que hacen parte integral del Convenio.

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Sotaquira del Departamento de Boyacá, en la Vereda Chonquira, teniendo como punto de referencia inicial el PR0+000 punto de inicio Tamara en la vía principal de acceso a Sotaquira y punto de referencia final el PR2+000 ubicado en la finca el cerezo en la vereda Chonquira, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Boyacá del INVIAS.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

El **OAC** y el **INSTITUTO** asumen de forma obligatoria los riesgos previsibles identificados y plasmados en la Matriz 1 – Riesgos, aceptados por el Organismo de Acción Comunal – **OAC** con la presentación de su carta de intención.

El Alcance priorizado para la **VÍA DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ DEPARTAMENTO DE BOYACÁ,** comprende las intervenciones establecidas en el ANEXO 1 Especificaciones Técnicas, las cuales no limitan al **OAC** para el cumplimiento del alcance del convenio, además deberá:

- Realizar la revisión e implementación del contenido de la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales.

- Mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería, limpieza de obras de drenaje, remoción de derrumbes menores, entre otras.
- Mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o de placa huella y/o realizar la construcción de obras de contención en los sectores priorizados, así como todas las gestiones y trámites a efectuarse en los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a toda la normatividad vigente.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta además de la postulación del tramo a intervenir, el levantamiento de información técnica mediante visita realizada por los profesionales designados del INVIAS, de la **DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACA** donde se priorizó conjuntamente necesidades básicas con la comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad en el tramo de área de influencia del **OAC.**

La definición del alcance final de las obras a ejecutarse se determinará de manera conjunta entre el **OAC**, la **INTERVENTORÍA** y el **INSTITUTO**, con fundamento en los resultados que arroje la aplicación de lo establecido en la especificación particular del proyecto ***"REQUERIMIENTO DE REVISIÓN DE LA GUÍA DE OBRAS MENORES"*** como se dispone en el contenido de los documentos que hacen parte integral del Convenio.

Es probable que en el sector vial alcance del presente convenio, concurran Contratistas del **INSTITUTO** o de otra Entidad que se encuentre ejecutando en la actualidad o ejecuten actividades en el corredor vial, en tal sentido, el **OAC**, deberá proyectar y armonizar el desarrollo de las actividades contractuales bajo su responsabilidad, con el conocimiento expreso de esta condición y procurando las medidas que faciliten las tareas de manera articulada a cargo de los diferentes actores. Será obligación del **OAC** mantener informado al **INSTITUTO** de esta situación, así como de las medidas que hayan sido adoptadas para la coordinación armónica que garantice el cumplimiento oportuno del objeto del convenio.

Las intervenciones deberán acometer priorizando el inicio de los trabajos en el sentido previamente acordado con el **INSTITUTO.**

Durante el plazo del convenio, el **OAC** será responsable por la transitabilidad del sector a intervenir con el acompañamiento de la autoridad de tránsito competente; así mismo deberá tomar todas las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial del usuario en el sector a intervenir.

CLÁUSULA CUARTA: PLAZO DEL CONVENIO El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del presente Convenio es de **CUATRO (04) MESES**, a partir de la fecha de la orden de inicio, que será impartida por la Subdirección de Vías Regionales del **INSTITUTO**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo, señalados en este documento.

PARÁGRAFO PRIMERO: ETAPA DE REVISIÓN - En esta etapa el **OAC**, deberá realizar la entrega de los informes requeridos de acuerdo con lo establecido en la especificación particular del proyecto

"REQUERIMIENTO DE REVISIÓN DE LA GUÍA DE OBRAS MENORES", para que se pueda construir la obra con la calidad requerida y sin traumatismos ni dilaciones.

Durante esta etapa se debe establecer la dosificación de insumos y previo a la aprobación de la interventoría, ajustar el diseño de mezcla del concreto, de acuerdo a las condiciones propias del sector de ejecución del convenio, así como las cantidades necesarias para cada actividad, de acuerdo con los lineamientos y contenido de la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales del **INSTITUTO**. Se deberá realizar la verificación en sitio de las condiciones de la subrasante (caracterización del suelo), pendiente, drenajes requeridos y condiciones particulares para la construcción de las actividades descritas en el anexo técnico.

En esta revisión, el **OAC** deberá obtener los datos sobre condiciones locales, características de los materiales, ensayos de laboratorio de suelos y concretos, tránsito, levantamiento topográfico, etc., así como los conceptos de profesionales especializados de acuerdo con las obras que se ejecuten en desarrollo del convenio, para garantizar su estabilidad y calidad.

La etapa de revisión tendrá un plazo total de cuarenta y cinco días (45) ***DÍAS CALENDARIO***.

Una vez finalice la etapa de revisión, el Organismo de Acción Comunal - **OAC** presentará un plan de compras de necesidades de bienes y servicios con los respectivos costos, cantidades de ejecución, cronograma y programa de inversión acorde a los resultados arrojados de esta etapa, el cual debe ser revisado, aprobado y de seguimiento continuo por parte de la interventoría, así como validado por un comité operativo que será conformado para tal fin, funciones que se describen en el anexo técnico.

PARÁGRAFO SEGUNDO: ETAPA OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO – El Organismo de Acción Comunal - **OAC** se obliga a ejecutar la totalidad de las obras en el plazo contractual establecido, utilizando para ello los frentes de intervención necesarios para atender el alcance del convenio **EN CASO DE QUE APLIQUE**, como mínimo **1 (UN)** frente de trabajo.

Desde la orden de inicio del convenio, el **OAC** bajo la supervisión de la Interventoría y con el previo cumplimiento de todos los requerimientos ambientales, sociales y prediales, realizará el desarrollo de las obras.

Así mismo, mensualmente se verificará lo ejecutado y/o porcentaje de avance por cada actividad en el periodo y los compromisos pactados para el mes siguiente, el cual debe estar acorde y/o actualizado con el programa de inversión. Dicho procedimiento se realizará hasta la liquidación del convenio.

PARÁGRAFO TERCERO. El plazo de ejecución del presente Convenio Solidario, podrá ser prorrogado y/o modificado de mutuo acuerdo entre las partes a través del otrosí correspondiente.

CLÁUSULA QUINTA: **VALOR DEL CONVENIO.** El valor del Convenio es por la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS ($244.720.876) MONEDA CORRIENTE**, equivalentes a **210.9662724138 SMLMV** para el año de suscripción, suma que se discrimina de la siguiente manera:

I. **El INSTITUTO** realizará un aporte en dinero correspondiente a **DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS ($243.720.876) MONEDA CORRIENTE.**

II. El **OAC** realizará un aporte en especie correspondiente a la herramienta menor el cual se

cuantifica monetariamente en la suma de **UN MILLÓN DE PESOS ($1.000.000) MONEDA CORRIENTE.**

PARÁGRAFO PRIMERO: El valor del presente convenio incluye los costos y gastos entre estos los costos directos, los costos administrativos y el Subsidio al dignatario representante legal para transportes de que trata el literal **c).** del Artículo 38 de la Ley 2166 del 2021.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El valor del presente convenio se obtuvo luego de realizar el análisis del sector y estudio de mercado contemplado en el **Anexo No. 2**; para lo cual se indica que es un presupuesto de referencia que será validado y aprobado por la interventoría una vez se finalice la etapa de revisión.

PARÁGRAFO TERCERO: Dentro de los gastos administrativos se incluyen los gastos relacionados con el pago de los honorarios de los profesionales que contrate el Organismo de Acción Comunal.

CLÁUSULA SEXTA: APROPIACION PRESUPUESTAL Para respaldar las obligaciones contraídas, **EL INSTITUTO** cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 115523 del 07 de junio del 2023, expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera, del cual se reservará la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS ($243.720.876) MONEDA CORRIENTE**, así:

CDP	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	VALOR
115523 del 07/06/2023	C-2402-0600-12-0-2402041-02	Nación	11	**$243.087.202**
	C-2402-0600-12-0-2402112-02	Nación	11	**$633.674**
TOTAL				**$243.720.876**

CLÁUSULA SÉPTIMA: GIROS DE LOS RECURSOS: EL INSTITUTO girará al **OAC** el valor a su cargo en un único desembolso equivalente al cien por ciento (100%) del valor de los recursos correspondientes a la vigencia fiscal 2023, cuando el **OAC** cumpla con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del presente convenio. Dicho giro estará sujetos a la disponibilidad del PAC.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para el giro de los recursos el **OAC** deberá presentar al **INSTITUTO** certificación bancaria con indicación expresa de ser cuenta de manejo conjunto a nombre del convenio, que genera rendimientos financieros, y sin posibilidad de sobregiro, en la que se podrá disponer de los recursos de manera electrónica y/o cheque y que requiere para el pago la autorización del representante legal del **OAC**, del interventor contratado por **EL INSTITUTO.**

PARÁGRAFO SEGUNDO: Mientras **El INSTITUTO** cumple con los requisitos de selección de la Interventoría, el Director Territorial Boyacá tendrá la obligación de abrir la cuenta de manejo conjunto a nombre del convenio, más no la facultad de autorización de giros. Una vez seleccionado el interventor, la cuenta será manejada por el representante legal del **OAC**, de la Interventoría contratado por **EL INSTITUTO** y por el Supervisor del Contrato de Interventoría.

CLÁUSULA OCTAVA: MANEJO DE LOS RECURSOS Para la ejecución y manejo de los recursos del presente Convenio, se tendrá en cuenta lo siguiente:

I. El manejo de los recursos del Convenio se hará mediante la apertura de una cuenta que genere rendimientos financieros de manejo y firmas conjuntas, a nombre del objeto

contratado y las transferencias electrónicas y los cheques que se giren con cargo a ella requerirán para ser pagados, la firma del representante legal del **OAC**, y del interventor y/o supervisor del **INSTITUTO**, y debe tener los respectivos soportes que justifiquen el desembolso. Por consiguiente, ningún pago o gravamen que afecte el giro o desembolso podrá ser efectuado sin la autorización expresa y escrita del Interventor, quien velará por que todo débito de la cuenta corresponda a gastos del convenio y que estén de acuerdo con el plan de inversión aprobado por el Interventor y/o supervisor.

II. **El OAC** mantendrá los recursos de manera separada e independiente de cualquiera otra clase de dinero que maneje o administre.

III. Los recursos del presente Convenio **NO** podrán ser destinados para ningún fin diferente al establecido en este Convenio y por lo tanto deberán ser estrictamente ejecutados por el **OAC** en la forma acordada en el mismo, so pena de dar inicio de las acciones legales a que haya lugar.

IV. De conformidad con lo previsto en el parágrafo del Artículo 60 de la Ley 2166 del 2021 el **OAC** deberá llevar registro contable en rubro especial del manejo de los recursos**.**

V. **EL INSTITUTO** en cualquier momento podrá solicitar al **OAC** los estados de cuenta, así como la información sobre la destinación de los recursos entregados y podrá pedir al **OAC** su restitución inmediata, si su manejo no se ajusta a lo acordado en el presente Convenio ni al objeto de este.

VI. Los rendimientos financieros generados por los recursos aportados por **EL INSTITUTO** serán manejados y reintegrados al Tesoro Nacional conforme al inciso segundo del Artículo 33 del Decreto No. 4730 del 28 de diciembre del 2005 y el Decreto No. 1853 del 2015 y serán consignados en la cuenta que para el efecto indique **El INSTITUTO**; la copia de la consignación debe ser remitida al **INSTITUTO** indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del recurso girado al **OAC**, el número, año del convenio y el nombre del **OAC.** Es responsabilidad del Interventor y/o Supervisor del convenio verificar el cumplimiento de esta obligación.

VII. De la respectiva cuenta conjunta no se podrá hacer retiros en efectivo o transferencias electrónicas de fondos.

VIII. Los pagos a proveedores, contratistas y mano de obra no calificada no bancarizada deberán realizarse con pago en cheque o por ventanilla.

IX. Permitir la conciliación de los movimientos realizados en la cuenta bancaria con periodicidad mensual.

X. Si al momento de liquidarse el convenio se presentan excedentes de recursos en la cuenta, el **OAC**, consignará el valor de los mismos a la cuenta que para tal efecto disponga **EL INSTITUTO**, informando el número y año del convenio, el nombre del **OAC** y el concepto de la consignación, especificando el valor por rendimientos y el valor por saldos de capital**.** Es responsabilidad del Interventor y/o Supervisor del convenio verificar el cumplimiento de esta obligación.

XI. En los casos de caducidad del convenio o terminación unilateral o anticipada del mismo, el **OAC** reintegrara al **INSTITUTO** el saldo existente en la cuenta y sus rendimientos, de aquellos aportes en dinero realizados por **El INSTITUTO**, si a ellos hubo lugar, en la forma indicada por **EL INSTITUTO**, una vez esté el acto administrativo que así lo declare, debidamente ejecutoriado.

XII. El **OAC** debe remitir mensualmente al Interventor, dentro de los primeros diez (10) días hábiles de cada mes, un informe de gestión sobre el manejo del desembolso, el cual contendrá como mínimo la siguiente información: el número y año del convenio, el nombre del **OAC**, las inversiones realizadas, el saldo por capital, los rendimientos si a ellos hubo lugar con corte al último día del ejercicio anterior, los giros y/o traslados realizados.

PARÁGRAFO: Para la buena administración del giro o desembolso se tendrán en cuenta como mínimo las siguientes reglas:

I. La cuenta debe ser abierta en una Entidad financiera autorizada por la Superintendencia Financiera.
II. La cuenta deberá mantenerse activa y debe extenderse como mínimo hasta la utilización de la totalidad del recurso entregado a título de giro o desembolso.

CLÁUSULA NOVENA: FORMA DE USO Y DISPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTE DEL OAC. Con el fin de cumplir con las obligaciones que se contraigan con terceros en virtud del presente Convenio, para hacer uso y disposición de los recursos aportados por **EL INSTITUTO**, el **OAC** deberá como mínimo aportar los siguientes documentos soporte, los cuales a su vez deberán ser validados por el interventor a fin de ser autorizado el uso de dichos recursos:

I. Cuenta de cobro y/o factura emitida por el tercero que realizado el cobro.
II. Soporte de pago de seguridad social del prestador del bien o servicio que presenta la cuenta de cobro y/o factura.
III. Informes parciales o totales de ejecución de las actividades realizadas por el prestador del bien o servicio.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para el caso de pago de nóminas se debe presentar planilla proyectada por el contador, firmada y aprobada por el representante legal, e interventor acompañado de la certificación de encontrarse el **OAC** al día en el pago de aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1º del Artículo 23 de la Ley 1150 del 2007.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El interventor solo aprobará el pago final de aquellas actividades y/o bienes que sean comprobables y efectivamente soportadas, verificadas y avaladas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el **OAC.**

PARÁGRAFO TERCERO: El **OAC** deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con la totalidad de proveedores, contratistas y empleados que haya utilizado en la ejecución de las actividades contratadas para el recibo a satisfacción por parte de la Interventoría.

PARÁGRAFO CUARTO: Será responsabilidad del **OAC** el pago a los Proveedores; es obligación de la **INTERVENTORÍA** advertir al **OAC** cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Convenio.

CLÁUSULA DÉCIMA: OBLIGACIONES DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL. Además de las derivadas de la esencia y la naturaleza del convenio, la ley vigente durante la ejecución del Convenio, las obligaciones y condiciones señaladas en los Estudios y demás Documentos previos que soportan la contratación, el **OAC** se obliga a**:**

I. Mantener los requisitos de idoneidad, existencia y personería jurídica durante el plazo de duración del convenio solidario, por lo que, los **OAC** no podrán disolverse, cancelarse o liquidarse en este periodo.
II. Cumplir con las condiciones establecidas en los Estudios previos y demás anexos que hacen parte integral del presente Convenio.
III. Presentar en el momento de la firma del acta de inicio los soportes que demuestren la vinculación de personal que hagan parte de la comunidad a intervenir, el cual debe contar con la aprobación del supervisor y/o interventor.
IV. Realizar los aportes en especie que estén a su cargo.
V. Apropiar los recursos para la destinación prevista en el presente convenio.

VI. Desarrollar el objeto del Convenio en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Estudios y Documentos soporte de la contratación.

VII. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con los Estudios y Documentos soporte de la contratación.

VIII. Dar a conocer al **INSTITUTO** cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Convenio o sobre sus obligaciones.

IX. Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por **EL INSTITUTO** Estatal competente.

X. Contratar la mano de obra calificada y no calificada, así como cualquier otro servicio que se requiera para la ejecución del convenio con los habitantes de la comunidad beneficiada. Entendida esta como los habitantes del barrio o vereda a la que pertenece el **OAC**, acreditando a través de soportes documentales dicha circunstancia ante el Interventor y/o Supervisor del **INSTITUTO**. Lo anterior en cumplimiento del Artículo 95 de la Ley 2166 del 2021.

Excepcionalmente, los organismos que acrediten la imposibilidad de dar cumplimiento a esta obligación, en los casos que exista insuficiencia o inexistencia de la totalidad del personal, podrán contratar con personas que no cumplan estas condiciones, previa autorización del **INSTITUTO**.

La imposibilidad del cumplimiento de la obligación establecida deberá justificarse y soportarse por parte del representante legal y aprobado por el supervisor y/o interventor.

XI. Reportar a la Interventoría y/o supervisor el personal vinculado al inicio del convenio o los cambios en el personal vinculado para la ejecución del mismo, remitiendo los soportes que lo acrediten.

XII. Hacer uso de la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales, los manuales del Instituto Nacional de Vías y normatividad vigente aplicable para el desarrollo de las obras.

XIII. En los procesos constructivos cumplir con las especificaciones técnicas y con la realización de los ensayos a los materiales cumpliendo las especificaciones INVIAS vigentes y aplicables para tal efecto.

XIV. Si durante la ejecución del convenio, se presente renuncia por caso fortuito o fuerza mayor, y no sea posible vincular a nuevo personal de la comunidad que cuente con las mismas características, se podrá remplazar con personas que no hagan parte de la comunidad. Lo anterior deberá estar debidamente justificado, soportado y avalado por el supervisor y/o interventor.

XV. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de intención. Durante la ejecución del Convenio, deberán observarse las leyes y los reglamentos relativos a la materia.

XVI. Informar al **INSTITUTO** cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el convenio.

XVII. Comunicarle al **INSTITUTO** las circunstancias de cualquier tipo o índole que puedan afectar la ejecución del Convenio.

XVIII. Durante la ejecución del convenio deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).

XIX. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.

XX. Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, asociados o integrantes de la **OAC**.

XXI. Presentar un informe detallado de manera semanal y mensual, respecto de las labores realizadas hasta ese momento, incluyendo aspectos financieros, técnicos y administrativos, así como otros que solicite por cualquier medio escrito físico o digital avalados por el Interventor del Convenio cuando **EL INSTITUTO** lo requiera.

XXII. Atender los requerimientos, solicitudes y comentarios del Interventor del convenio, y asistir a las reuniones y visitas o recorridos a los que aquellos convoquen conjunta o separadamente.

XXIII. Llevar la contabilidad en libro separado o rubro especial y el seguimiento detallado de la ejecución del convenio, y permitir su revisión y observación por parte del Interventor y/o Supervisor del **INSTITUTO**.

XXIV. Recibir el apoyo técnico, administrativo y financiero que brinde **EL INSTITUTO**, y aplicarlo en la ejecución del objeto y el alcance del Convenio.

XXV. Contar con las respectivas autorizaciones, permisos o licencias necesarias para la realización de las intervenciones a realizar objeto del presente convenio.

XXVI. Realizar todas las actividades encaminadas a asegurar que todo prestador de un bien o servicio, o tercero vinculado a la ejecución del convenio, no se encuentre relacionado o provenga, de actividades ilícitas; particularmente, de lavado de activos o financiación del terrorismo.

XXVII. Para el giro de los recursos el **OAC** deberá presentar al Interventor contratado por el **INSTITUTO**, posterior a la aprobación en la **PLATAFORMA SECOP II**, certificación bancaria , con la siguiente información: Cuenta Corriente o de ahorros, con indicación expresa de ser cuenta de manejo conjunto a nombre del convenio, que genera rendimientos financieros, y sin posibilidad de sobregiro, en la que se podrá disponer de los recursos de manera electrónica y/o cheque y que requiere para el pago la autorización del representante legal del **OAC**, del interventor contratado por **EL INSTITUTO** y del Supervisor del Contrato de Interventoría. Mientras **El INSTITUTO** cumple con los requisitos de selección de la Interventoría, el Director Territorial tendrá la obligación de abrir la cuenta de manejo conjunto a nombre del convenio, más no la facultad de autorización de giros. Una vez seleccionado el interventor, la cuenta será manejada por el representante legal del **OAC,** de la Interventoría contratado por **EL INSTITUTO** y por el Supervisor del Contrato de Interventoría.

XXVIII. Realizar la entrega de un informe final de ejecución de las obras avalado por la interventoría, en el cual se indique la debida terminación de las obras objeto del convenio y el cumplimiento de todas las obligaciones del mismo; soportado con: **a).** Comprobante de reintegro al Tesoro Nacional, de los recursos no ejecutados, de existir estos y de los rendimientos financieros. **b).** Informe de cierre financiero del proyecto, al nivel de detalle del presupuesto asignado por INVIAS**. c).** Constancia de cancelación de la cuenta o instrumento financiero, constituido para administrar los recursos del convenio solidario. Dicho informe con los soportes indicados debe radicarse en el **INSTITUTO** - Subdirección de Vías Regionales y Subdirección Financiera, dentro de los noventa (90) días siguientes a la finalización del plazo de ejecución del respectivo convenio.

XXIX. Contar con profesional en Ingeniería civil o de Transporte y Vías, para lo cual, en la ejecución del contrato, se deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional y copia del certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el Copnia o Consejo Profesional de Ingeniería de Transportes y Vías de Colombia, en la respectiva rama de la ingeniería, según corresponda, vigente.

<u>CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA:</u> OBLIGACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÌAS - INVÌAS

EL INSTITUTO está obligado a:

I. Cumplir con las condiciones establecidas en los Estudios previos y demás anexos que hacen parte integral del presente Convenio.

II. Fijar un cronograma con el **OAC** para la ejecución de las intervenciones a realizar en el alcance del objeto del presente convenio.

III. Girar los recursos establecidos a cargo del **INSTITUTO** en la oportunidad y términos indicados en este convenio.

IV. Contar o disponer de personal técnico y administrativo-contable, para apoyar a los **OAC** en la ejecución de las obras de acuerdo con lo establecido en el parágrafo 2 del Artículo 95 de la Ley 2166 del 2021.

V. Vigilar y garantizar que el personal que el **OAC** vincule para el desarrollo del proyecto haga parte de la comunidad que se va a intervenir.

VI. Designar un Gestor Técnico de Proyecto de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación del INVIAS e informar al **OAC** de dicha designación, una vez sea aprobado por el Director de Ejecución y Operación.

VII. Contratar la interventoría responsable del seguimiento técnico, administrativo, financiero y ambiental de las obras objeto del presente convenio.

VIII. Suministrar al **OAC** las Especificaciones Técnicas y los demás documentos, manuales y cartillas técnicas necesarios para el cumplimiento del objeto convenido para la ejecución de las obras.

IX. En caso de que la vía objeto del presente convenio esté a cargo de **EL INSTITUTO**, este permitirá al **OAC** la realización de las obras en la infraestructura vial a su cargo y las recibirá al término de ejecución de las mismas mediante Acta de Entrega y Recibo.

X. Acudir a la liquidación del presente Convenio Solidario en los términos contractuales y legales para ello, o proceder con la liquidación unilateral cuando a ello haya lugar.

XI. Las demás que en desarrollo de este convenio sean requeridas.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: VIGILANCIA Y CONTROL. La vigilancia del cumplimiento de las obligaciones de las partes, al igual que la vigilancia y control de las actividades técnicas, administrativas, financieras y ambientales de las intervenciones derivadas del objeto del convenio, serán ejercidas a través de una Interventoría contratada para tal fin. A su vez **EL INSTITUTO**, designará un supervisor para el contrato de interventoría y un Gestor Técnico de Proyecto de conformidad con la reglamentación interna del **INSTITUTO**.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO CONTRACTUAL. Para el control del objeto del Convenio, se conformará el Comité de Seguimiento Contractual integrado por: **i).** El representante legal del **OAC**, o quien este designe. **ii).** El Interventor del Convenio contratado por el **INSTITUTO. iii).** El supervisor del contrato de interventoría designado por **EL INSTITUTO** y **iv).** El Gestor Técnico del Instituto, quienes verificarán el cumplimiento de la inversión y demás actividades del presente Convenio. El Comité se reunirá de manera alterna en la Dirección Territorial respectiva.

PARÁGRAFO: COMITÉ OPERATIVO. Para el adecuado desarrollo de la ejecución de las obras, se conformarán comités operativos definidos como el espacio de concertación participativa, donde se toman todas las decisiones del convenio relacionadas con su ejecución técnica y financiera; también en este espacio se presentan o proponen los ajustes o cambios técnicos que se consideren necesarios para optimizar el uso de los recursos. El comité también vigila el cumplimiento de la entrega de los aportes de cada uno de los entes cofinanciadores, garantizando que la comunidad beneficiada participe activamente en la ejecución de los proyectos y en la construcción del desarrollo de su territorio.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: RESPONSABILIDAD. El OAC es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el Convenio. Además, responderá por los daños generados al **INSTITUTO** en la ejecución del convenio, causados por sus Contratistas o empleados.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: CAUSALES DE TERMINACIÓN. El presente convenio se dará por terminado en los siguientes eventos:

I. Por mutuo acuerdo entre las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios a ninguna de ellas.
II. Por el cumplimiento del objeto del convenio.
III. Por vencimiento del plazo pactado.
IV. El incumplimiento de las obligaciones contraídas por parte del **OAC**.
V. Por fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobadas que hagan imposible continuar. su ejecución.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉXTA: CLÁUSULA PENAL. Las partes acuerdan que la aplicación de la cláusula penal no exime el cumplimiento de las obligaciones contractuales y podrá exigirse al **OAC** la pena y la indemnización de perjuicios. En caso de incumplimiento total o parcial del convenio, el **OAC** pagará al **INSTITUTO** a título de estimación anticipada de perjuicios una suma equivalente al (10%), del valor total del Convenio. No obstante, EL INSTITUTO podrá acudir al juez competente para solicitar la indemnización integral de perjuicios causados si estos superan el valor de la cláusula penal. El valor de la pena impuesta se obtendrá de hacer efectivo el amparo de cumplimiento de la garantía única. La aplicación de la cláusula penal no excluye la indemnización de perjuicios, de conformidad con los Artículos 870 del Código del Comercio y 1546 del Código Civil, en caso de que sean superiores a la pena. El pago o deducción de la cláusula penal no exonerará al **OAC** del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, incluyendo las que dieron lugar a la imposición de la pena.

PARÁGRAFO: El procedimiento aplicable para declarar el incumplimiento será el establecido en el Artículo 86 de la Ley 1474 del 2011.

CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA: CLÁUSULAS EXCEPCIONALES. Se entienden incorporadas al Convenio las cláusulas excepcionales a que se refiere el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Por lo tanto, se entienden incorporadas al Contrato las cláusulas excepcionales a que se refieren los Artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: MULTAS. Si durante la ejecución del Convenio se generaran incumplimientos del **OAC**, se causarán las siguientes multas:

Causales:

I. Por atraso o incumplimiento del cronograma de obra, imputable al **OAC**, se causará una multa equivalente al [0,5%] del valor del convenio, por cada día calendario de atraso.
II. Por no mantener en vigor, renovar, prorrogar, obtener para la etapa siguiente, corregir o adicionar las garantías, en los plazos y por los montos establecidos en la cláusula vigésima primera, de acuerdo al convenio inicial o sus modificaciones, se causará una multa equivalente al [1%] del valor del Convenio, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento; sin perjuicio de que con esta conducta se haga acreedor a otras sanciones más gravosas.
III. Si el **OAC** no entrega la información completa que le solicite el Interventor del **INSTITUTO**, que se relacione con el objeto del convenio, dentro de los plazos y en los términos de cada requerimiento, se causará una multa equivalente al [0,2%] del valor del convenio. Estas multas se causarán sucesivamente por cada día de atraso, hasta cuando el OAC demuestre que corrija el incumplimiento respectivo a satisfacción del Interventor y/o Supervisor del **INSTITUTO**.

IV. Por atraso imputable al **OAC** en la firma del acta de inicio o no iniciar la ejecución en la fecha pactada, se causará una multa diaria equivalente al [0,3%] del valor del Convenio, por cada día calendario de atraso. Igual sanción se aplicará en caso de que el **OAC** no inicie efectivamente con la ejecución del Convenio en la fecha acordada.

V. Por atraso en la entrega final de la obra, el **OAC** se hará acreedor a una multa equivalente al [1%] del valor del Convenio, por cada día calendario de atraso.

VI. Por incumplir las órdenes dadas por la Interventor, el **OAC** se hará acreedor a una multa equivalente al [0,3%] del valor del convenio, por cada orden incumplida.

VII. Por incumplir el ofrecimiento otorgado en cuanto a los aportes a realizar, el **OAC** se le impondrá una multa equivalente al [0,5%] del valor del convenio, [por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha obligación].

VIII. Por cambiar el personal presentado a la Interventoría, sin la aprobación previa de esta, al **OAC** se le impondrá una multa equivalente al [0,5%] del valor del convenio.

IX. Por atraso en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la seguridad social, parafiscales, o pago de salarios o honorarios de alguno o algunos de sus empleados o Contratistas, el **OAC** se le impondrá una multa equivalente a Un (1) salario mínimo diario legal vigente, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha obligación.

PARÁGRAFO PRIMERO: Las multas son apremios al **OAC** para el cumplimiento de sus obligaciones y, por lo tanto, no tienen el carácter de estimación anticipada de perjuicios, de manera que pueden acumularse con cualquier forma de indemnización, en los términos previstos en el Artículo 1600 del Código Civil.

PARÁGRAFO SEGUNDO: En caso de que el **OAC** incurra en una de las causales de multa, este autoriza al **INSTITUTO** para descontar el valor de la misma, la cual se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al **OAC**, sin perjuicio de hacer efectiva la cláusula penal o la garantía de cumplimiento del convenio.

PARÁGRAFO TERCERO: El pago en cualquier forma, incluyendo la deducción de los valores adeudados al **OAC**, realizado con fundamento en las multas impuestas, no exonerará a este de continuar con la ejecución del convenio ni de las demás responsabilidades y obligaciones que emanen del mismo.

PARÁGRAFO CUARTO: En caso de que el **OAC** reincida en el incumplimiento de una o de varias obligaciones se podrán imponer nuevas multas.

PARÁGRAFO QUINTO: Para efectos de la imposición de las multas el Salario Mínimo Diario o Mensual Vigente, será aquel que rija para el momento del incumplimiento del convenio.

PARÁGRAFO SEXTO: El monto de ninguna de las sanciones asociadas a cada causal de multa, aplicada de forma independiente, podrá ser superior al 5% del valor del convenio, particularmente frente a aquellas que se imponen de forma sucesiva. Lo anterior, sin perjuicio de que se inicie un nuevo procedimiento sancionatorio para efectos de imponer nuevas multas.

PARÁGRAFO SEPTIMO: El procedimiento aplicable para la imposición de multa será el establecido en el Artículo 86 de la Ley 1474 del 2011.

PARÁGRAFO OCTAVO. Una vez advertido el presunto incumplimiento, el Interventor y/o Supervisor de la Entidad Estatal, podrá otorgar al **OAC** un plazo prudencial de hasta 15 días calendario para que lo corrija. Una vez vencido dicho plazo, si el **OAC** persiste en el incumplimiento, se procederá con el proceso de imposición de multa.

CLÁUSULA NOVENA: GARANTÍAS

20.1. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el **OAC** deberá presentar la garantía de cumplimiento en original al **INSTITUTO** dentro de los tres (3) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del convenio y requerirá la aprobación del **INSTITUTO**. Esta garantía tendrá las siguientes características:

<table>
<tr><th>Característica</th><th>Condición</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td>Cualquiera de las clases permitidas por el Artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto No. 1082 del 2015, a saber: (i). Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii). Patrimonio autónomo, (iii). Garantía Bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS identificado con NIT 800.215.807-2</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento general del convenio y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan</td><td>Hasta la liquidación del convenio</td><td>Veinte por ciento (20%) del valor total del convenio.</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el OAC haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del convenio</td><td>Plazo del convenio y tres (3) años más.</td><td>Cinco por ciento (5%) del valor total del convenio.</td></tr>
<tr><td>Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción</td><td>Cinco (5) años contados a partir de la suscripción del Acta de Recibo Definitivo de las Obras.</td><td>Treinta por ciento (30%) del valor total del convenio.</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Tomador</td><td>• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo de Organización de Acción Comunal que figure en el documento que certifique la existencia y representación legal expedido por autoridad competente.
• No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes o asociados del OAC.</td></tr>
<tr><td>Información necesaria dentro de la póliza</td><td>• Número y año del convenio.
• Objeto del convenio.
• Firma del representante legal del OAC.
• En caso de usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor. Ej. Cumplimiento, si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421.</td></tr>
</table>

	• Para todos los efectos la fecha de inicio de vigencia de los amparos debe ser la fecha de suscripción del convenio.

El OAC está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe **EL INSTITUTO**, así como a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del convenio. El no restablecimiento de la garantía por parte del **OAC** o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Convenio y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

20.2. ESTABILIDAD DE LA OBRA Y PERIODO DE GARANTÍA

El OAC será responsable de la reparación de todos los defectos que puedan comprobarse con posterioridad al recibo definitivo de las obras del Convenio o si la obra amenaza ruina en todo o en parte, por causas derivadas de fabricaciones, replanteos, procesos constructivos, localizaciones y montajes efectuados por él y del empleo de materiales, equipo de construcción y mano de obra deficientes utilizados en la construcción. **El OAC** se obliga a llevar a cabo a su costa todas las reparaciones y reemplazos que se ocasionen por estos conceptos. Esta responsabilidad y las obligaciones inherentes a ella se considerarán vigentes por un período de garantía de **CINCO (05)** años contados a partir de la fecha del Acta de Recibo Definitivo de las obras. **El OAC** procederá a reparar los defectos dentro de los términos que **EL INSTITUTO** le señale en la comunicación escrita que le enviará al respecto.

Si la inestabilidad de la obra se manifiesta durante la vigencia del amparo de la garantía respectiva y el **OAC** no realiza las reparaciones dentro de los términos señalados, **EL INSTITUTO** podrá hacer efectiva la garantía de estabilidad estipulada en el Convenio. Así mismo, el **OAC** será responsable de los daños que se causen a terceros como consecuencia de las obras defectuosas durante el período de garantía.

Si las reparaciones que se efectúen afectan, o si a juicio del **INSTITUTO**, existe duda razonable de que puedan llegar a afectar el buen funcionamiento o la eficiencia de las obras o parte de ellas, **EL INSTITUTO** podrá exigir la ejecución de nuevas pruebas a cargo del **OAC** mediante notificación escrita que le enviará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la entrega o terminación de las reparaciones.

20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

El OAC deberá contratar un seguro que ampare la Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad con las siguientes características:

Característica	Condición
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** identificado con NIT 800.215.807-2 y el **OAC**
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo de Organización de Acción Comunal que figure en el documento que certifique la existencia y representación legal expedido por autoridad competente. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes o asociados del **OAC**.
Valor	200 salarios Mínimos Mensuales Vigentes
Vigencia	Igual al período de ejecución del convenio.

Beneficiarios	Terceros afectados y **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** identificado con NIT 800.215.807-2
Amparos	Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad Estatal, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del **OAC** o sus contratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3º del Artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto No. 1082 del 2015.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del convenio. • Objeto del convenio. • Firma del representante legal del **OAC**. • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.42. • Para todos los efectos la fecha de inicio de vigencia de los amparos debe ser la fecha de suscripción del convenio.

En esta póliza solamente se podrán pactar deducibles con un tope máximo del diez por ciento (10%) del valor de cada pérdida sin que en ningún caso puedan ser superiores a dos mil (2.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Este seguro deberá constituirse y presentarse para aprobación del **INSTITUTO**, dentro del mismo término establecido para la garantía única de cumplimiento.

Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la Entidad asegurada no serán admisibles.

El OAC deberá anexar el comprobante de pago de la prima del seguro de responsabilidad civil extracontractual.

CLÁUSULA VIGÉSIMA: INDEPENDENCIA DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL. El OAC es independiente del **INSTITUTO**, y, en consecuencia, el **OAC** no es su representante, agente o mandatario. **El OAC** no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del **INSTITUTO**, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

El OAC es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el Convenio. Además, responderá por los daños generados al **INSTITUTO** y/o Terceros en la ejecución del Convenio, causados por sus contratistas o empleados.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL. El OAC ejecutará el presente Convenio con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa y el personal que vincule durante la ejecución del convenio será de su libre escogencia, debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos en los Estudios y Documentos previos soporte de la Contratación. Entre el **OAC**, el personal que éste contrate y **EL INSTITUTO** no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, el **OAC** responderá de manera exclusiva por el pago de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. Asimismo, el **OAC** deberá verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al Sistema de Seguridad Social integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: INDEMNIDAD. El OAC se obliga a mantener indemne al **INSTITUTO** frente a cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones propias, las actuaciones de sus contratistas o dependientes.

PARÁGRAFO PRIMERO: El OAC garantiza que cumplirá a cabalidad con los requerimientos ambientales, legales, reglamentarios y contractuales vigentes, que no generará daño o perjuicio al **INSTITUTO** o a terceros por esta causa.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El OAC es un organismo independiente al **INSTITUTO** y, en consecuencia, no es el representante, agente o mandatario de aquel, ni tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en su nombre, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo y de igual forma sus actuaciones o actividades la comprometen legalmente solo a ella.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: CESIÓN. **El OAC** no podrá ceder los derechos y obligaciones emanados del Convenio, sin el consentimiento previo y expreso del **INSTITUTO**, pudiendo esta reservarse las razones que tenga para negar la cesión. La cesión se efectuará de conformidad con lo establecido en el Artículo 893 del Código de Comercio en concordancia con las demás disposiciones vigentes sobre la materia.

PARÁGRAFO: Únicamente procede la cesión en los casos en que el cesionario acredite las mismas condiciones con las que cuenta el cedente, en el marco de lo establecido en el Artículo 2 del Decreto No. 2350 del 2003 y el Artículo 9 de la Ley 2166 del 2021.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: SUBCONTRATACIÓN. Para los efectos de la ejecución del presente convenio se prohíbe la subcontratación, entendida esta como un contrato accesorio o derivado cuyo objeto implique la sustitución material total o parcial del **OAC** por un tercero, en la ejecución del presente convenio. Lo anterior, sin perjuicio de la contratación de personal y los suministros necesarios para la ejecución de la obra, de acuerdo con el Anexo 1- Especificaciones Técnicas del presente convenio.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA: MECANISMOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES. En caso de presentarse controversias entre el Interventor y/o el Supervisor del contrato de interventoría y/o el **OAC**, serán dirimidas por la o el Jefe de la Subdirección de Vías Regionales del **INSTITUTO**; de persistir la controversia, se acudirá a la o el Jefe de la Dirección de Ejecución y Operación del **INSTITUTO**, cuya decisión será definitiva. Las Partes buscarán solucionar en forma rápida, ágil y directa las diferencias y discrepancias que surjan en desarrollo del convenio, para lo cual podrán hacer uso de los mecanismos de solución de controversias previstas por la Ley. Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, deberán someterse a la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA: LIQUIDACIÓN. El convenio será objeto de liquidación de acuerdo con lo establecido en las normas que regulan la materia. El término para la liquidación del convenio será de diez (10) meses.

Para la liquidación se exigirá al **OAC** la ampliación de la garantía, si es del caso, a fin de avalar las obligaciones que éste deba cumplir con posterioridad a la extinción del presente convenio.

Si el **OAC** no se presenta para efectos de la liquidación del convenio o las partes no llegan a ningún acuerdo, **EL INSTITUTO** procederá a su liquidación, por medio de resolución motivada susceptible del recurso de reposición. Así mismo, y de conformidad con lo previsto por el Artículo 11 de la Ley 1150 del 2007, si el **OAC** deja salvedades en la liquidación bilateral, **EL INSTITUTO** podrá liquidar

unilateralmente, caso en el cual, esta solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo, siempre que la liquidación unilateral pueda contener decisiones nuevas frente a la liquidación acordada o que no hayan sido respondidas por el **INSTITUTO** con anterioridad a la liquidación.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEPTIMA: DOCUMENTOS. Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del presente Convenio los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

1. Anexo 1— Especificaciones Técnicas.
2. Anexo 2 – Análisis del Sector.
3. Matriz —Riesgos.
4. Presupuesto.
5. Carta de Intención Aporte presentada por el **OAC**.

CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA: DOMICILIO CONTRACTUAL: Para todos los efectos legales las partes del contrato acuerdan como domicilio la ciudad de Bogotá D.C.

CLAUSULA VIGESIMA NOVENA: LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL. El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Sotaquira del Departamento de Boyacá, en la Vereda Chonquira, teniendo como punto de referencia inicial el PR0+000 punto de inicio Tamara en la vía principal de acceso a Sotaquira y punto de referencia final el PR2+000 ubicado en la finca el cerezo en la vereda Chonquira, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Boyacá del INVIAS y el domicilio contractual en la ciudad de Bogotá Distrito Capital.

CLAUSULA TRIGÉSIMA: SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONVENIO. El presente convenio se perfecciona con la firma electrónica de las partes a través de la plataforma transaccional SECOP II. Para su ejecución se requiere de la expedición del respectivo registro presupuestal por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO y la aprobación de la Garantía Única y del Seguro de que tratan las cláusulas correspondientes del presente convenio**.**

final

Fecha: 2023-09-25 16:57:37
Radicado: 2023S-VBOG-007238
Destino: MIRYAM FANNY ROBLES BARON
Copia A:
Anexos: 0

INVIAS
Juan Jose Oyuela Soler,DIRECTOR DE EJECUCION
2023-09-25T16:57:51-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2023S-VBOG-007238
Fecha: 2023-09-25 16:57:37

Señora
MIRYAM FANNY ROBLES BARON
PRESIDENTA
jac.chonquira.sotaquira@gmail.com
SOTAQUIRÁ BOYACA

Asunto: Orden de Iniciación Convenio Solidario No. 2832 de 2023.

Respetada Presidenta Myriam Fanny,

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del Convenio Solidario No. 2832 de 2023 que tiene por objeto: *AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL*, se imparte a partir de la fecha Orden de Inicio de ejecución conforme a lo establecido en la cláusula cuarta y trigésima del citado convenio.

El convenio cuenta con Registro Presupuestal No. 990993 de 1 de septiembre de 2023 y Acta de Aprobación de Garantías del 19 de septiembre de 2023.

Para la vigilancia y control de las actividades técnicas administrativas, financieras y ambientales de las obras derivadas del objeto del convenio, el Instituto Nacional de Vías contrató como interventor a ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ, a través de documento de Aceptación de Oferta No. 2747 de 2023 con quien deberá coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual, y cuyos datos de contacto son: Dirección: Cra 9 #20 - 64. Celular: 3176404558 y correo electrónico: zaidaorjuela@gmail.com

Asimismo, se designó por medio de resolución 059 de 2023, como supervisor del mentado contrato de interventoría a la Ingeniera Angélica María Rubio Cortés de la Dirección Territorial Boyacá, y cuyos datos de contacto son: Dirección: Calle 23 No. 15-33; correo electrónico: amrubio@invias.gov.co

Finalmente, se informa que, en atención a la reglamentación interna del Instituto Nacional de Vías, se designará un ingeniero como Gestor Técnico de Proyecto, del cual se le suministrará la información de contacto.

Cordialmente,

Juan Jose Oyuela Soler
DIRECTOR DE EJECUCION Y OPERACION

Proyectado Por: JUAN PABLO TELLO CARVAJAL
Revisado Por: DIANA MILENA ESPINOSA LINARES, JUAN JOSE OYUELA SOLER, SANDRA MILENA ACOSTA GOMEZ

INVIAS
Juan Jose Oyuela Soler,DIRECTOR DE EJECUCION
2023-09-25T16:57:51-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 2832 DE 2023
PRÓRROGA NÚMERO 01 DE 2024

OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
PLAZO SOLICITADO:	HASTA EL 29 DE FEBRERO DE 2024
PARTES:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS NIT. 800.215.807-2 JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA NIT. 900158380-8

Entre los suscritos, FABIO LEONARDO CAMARGO MORENO, identificado con cédula de ciudadanía número 7.166.803 expedida en Tunja en calidad de **DIRECTOR TERRITORIAL DE BOYACÁ** nombrado mediante Resolución No. 18 del 09 de enero de 2024 y posesionado mediante Acta No. 00002 del 09 de enero del 2024 obrando en nombre y representación del **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS**, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto No. 2171 del 30 de diciembre de 1992 y modificada su estructura mediante el Decreto No. 1292 del 14 de octubre de 2021, debidamente facultado al respecto por la Resolución de Delegación de Funciones No. 3309 de 29 de octubre de 2021, la cual fue adicionada por las Resoluciones No. 3429 de 5 de noviembre de 2021, 4609 de 15 de diciembre de 2023, 4840 de 26 de diciembre de 2023 y 28 de 10 de enero de 2024, expedidas por el **INVIAS**, quien para los efectos este documento se denominará, **EL INSTITUTO** por una parte, y por la otra MYRIAM FANNY ROBLES BARON identificado con cédula de ciudadanía número 52.058.595 expedida en B obrando en Bogotá a nombre y representación de la JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CHONQUIRA, NIT 900158380-8, quien para efectos del presente documento se denominará el "**OAC**", quien manifiesta bajo gravedad de juramento que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en el artículo 8° de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes, ni en conflicto de intereses, en razón a que anteriormente celebramos el Convenio Solidario número 2832 del 16 de agosto del 2023, hemos convenido suscribir la presente prórroga previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. Que el **OAC** solicitó mediante oficio de fecha 15 de enero de 2024 prórroga al convenio solidario número 2832 del 16 de agosto 2023

2. Que la justificación que fundamenta la solicitud se encuentra en el formato de solicitud de Prórroga de fecha 15 de enero de 2024 suscrito por el Director Territorial, el Representante Legal del **OAC**, el Interventor y el Abogado de la Territorial

Por lo anterior, las partes hemos acordado suscribir el presente documento el cual se regirá por las disposiciones del Convenio Solidario Número 2832 de 2023 y las siguientes

CLÁUSULAS:

CLÁUSULA PRIMERA: Prorrogar el plazo del Convenio Solidario número 2832 de 2023, hasta el 30 de abril del 2024

PARÁGRAFO PRIMERO: La presente ampliación del plazo del convenio se concede por solicitud del **OAC** y no implica sobrecostos para **EL INSTITUTO**.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La presente prórroga se concede sin perjuicio de las acciones que **EL INSTITUTO** pueda adelantar por el incumplimiento en que haya incurrido o incurra el **OAC**.

CLÁUSULA SEGUNDA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. - Continúan vigentes todas las estipulaciones del convenio que no se hayan modificado por lo acordado en este documento.

CLÁUSULA TERCERA: GARANTÍA ÚNICA Y SEGURO. – EL **OAC** se obliga a modificar el mecanismo de cobertura de conformidad con las condiciones pactadas en el contrato electrónico y en el presente documento.

CLÁUSULA CUARTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. - El presente documento se entiende perfeccionado e inicia su ejecución con la firma electrónica de las partes a través de la Plataforma Transaccional SECOP II.

INVIAS

Juan Jose Oyuela Soler,DIRECTOR DE EJECUCION
2023-09-25T16:57:51-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

PÓLIZA N°
3002367

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

2 **SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	N° CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER N°	CERTIFICADO LÍDER N°	A.P.
13	8	2024	MODIFICACIÓN	3			NO

TOMADOR	23246737-JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQ	**NIT**	900.158.380-8
DIRECCIÓN	VDA CHONQUIRA, SOTAQUIRA, BOYACA	**TELÉFONO**	3123015037
ASEGURADO	1943-INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**NIT**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CL 25 G 73 BIS 90, BOGOTA, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO**	7056000

EMITIDO EN	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	VIGENCIA HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
TUNJA	2304	23	13	8	2024	16	1	2024	00:00	17	5	2029	00:00	1948

MONEDA	TIPO CAMBIO	CARGAR A:	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
Pesos	1,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQ	4. 30 DIAS	$134.596.482,00

BENEFICIARIOS:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT: 800.215.807-2

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Vig. Desde	Vig. Hasta	Prima
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	48.944.175,00	SI	16/01/2024	31/12/2024	0,00
2	ESTABILIDAD DE LA OBRA	73.416.263,00	SI	17/05/2024	17/05/2029	0,00
3	PAGO DE SALARIOS PRESTACI	12.236.044,00	SI	16/01/2024	02/03/2027	0,00

OBJETO DE LA GARANTIA:

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL OAC HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO Y LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 2832 DEL 16 DE AGOSTO DEL 2023 CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

NOTA 1 : EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS DE IGENCIA NO. 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS.

NOTA 2 : LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ NIT. 900.158.380-8, TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR Y GARANTIZADO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGESIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

Texto Continua en Hojas de Anexos...

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.
La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación,cancelación, nota crédito o nota debito.

PRIMA	$**********0,00
GASTOS	$**********0,00
IVA	$**********0,00
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	$**********0,00

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link https://ifacturaseguros.transfiriendo.com/IFacturaPrevisora/portaladquiriente/pages/auth/portallogin, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016. Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

13/08/2024 16:34:17

Sandra Patiño

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
6781	3	ASESORAMOS WJ LTDA		

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

HOJA ANEXA No. 1 DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO No.3002367 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: MODIFICACIÓN	**3**

NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 16 DE AGOSTO DEL 2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 2832 DE 2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGESIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 4: QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGESIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 5: QUE LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGESIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.
.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PÓLIZA DE REFERENCIA Y A SOLICITUD DEL ASEGURADO, SE AJUSTA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA SEGUN ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE CONVENIO DE FECHA 17/05/2024 AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 2832 DEL 16/08/2023

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS EN EL PRESENTE CERTIFICADO CONTINÚAN VIGENTES

PÓLIZA N°
3002367

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

2 **SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	N° CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER N°	CERTIFICADO LÍDER N°	A.P.
13	8	2024	MODIFICACIÓN	3			NO

TOMADOR	23246737-JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQ	**NIT**	900.158.380-8
DIRECCIÓN	VDA CHONQUIRA, SOTAQUIRA, BOYACA	**TELÉFONO**	3123015037
ASEGURADO	1943-INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**NIT**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CL 25 G 73 BIS 90, BOGOTA, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO**	7056000

EMITIDO EN	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	VIGENCIA HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
TUNJA	2304	23	13	8	2024	16	1	2024	00:00	17	5	2029	00:00	1948

MONEDA	TIPO CAMBIO	CARGAR A:	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
Pesos	1,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQ	4. 30 DIAS	$134.596.482,00

BENEFICIARIOS:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT: 800.215.807-2

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Vig. Desde	Vig. Hasta	Prima
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	48.944.175,00	SI	16/01/2024	31/12/2024	0,00
2	ESTABILIDAD DE LA OBRA	73.416.263,00	SI	17/05/2024	17/05/2029	0,00
3	PAGO DE SALARIOS PRESTACI	12.236.044,00	SI	16/01/2024	02/03/2027	0,00

OBJETO DE LA GARANTIA:

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL OAC HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO Y LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 2832 DEL 16 DE AGOSTO DEL 2023 CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

NOTA 1 : EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS DE IGENCIA NO. 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS.

NOTA 2 : LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ NIT. 900.158.380-8, TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR Y GARANTIZADO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGESIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

Texto Continua en Hojas de Anexos...

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.

La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación, cancelación, nota crédito o nota debito.

PRIMA	$**********0,00
GASTOS	$**********0,00
IVA	$**********0,00
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	$**********0,00

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link https://ifacturaseguros.transfiriendo.com/IFacturaPrevisora/portaladquiriente/pages/auth/portallogin, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016. Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

13/08/2024 16:34:17

Sandra Patiño

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
6781	3	ASESORAMOS WJ LTDA	15,00%	0,00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

HOJA ANEXA No. 1 DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO No.3002367 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: MODIFICACIÓN	**3**

NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 16 DE AGOSTO DEL 2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 2832 DE 2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGESIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 4: QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGESIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 5: QUE LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGESIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.
.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PÓLIZA DE REFERENCIA Y A SOLICITUD DEL ASEGURADO, SE AJUSTA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA SEGUN ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE CONVENIO DE FECHA 17/05/2024 AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 2832 DEL 16/08/2023

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS EN EL PRESENTE CERTIFICADO CONTINÚAN VIGENTES

ANEXO 2. Actas de modificación y cobro parcial y de liquidación.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
ACTA DE ACTUALIZACION DE CANTIDAES Y PRECIOS DEL CONVENIO

CÓDIGO	
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 29

FECHA: (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA ACTA No: 1 (Numerar de manera consecutiva)

POR CANTIDADES DE OBRA ☑

POR CONTRATO ADICIONAL ☐ No. (Indicar No. y fecha)

CONVENIO No : **2832-2023** (Indique número y año)

OBJETO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO D SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CHONQUIRA MUNICIPIO DE SOTAQUIRA**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: **2747 DE 2023** INTERVENTOR: **INGENIERIA ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**

PLAZO INICIAL: **HASTA 31 DE DICIEMBRE 2023**

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: **25/09/2023**

FECHA DE SUSPENSIÓN: **28/12/2023**

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 244.720.876,00**

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 244.720.876,00**

PLAZO ACUMULADO: **4,26 MESES**

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: **29/02/2023**

FECHA DE REANUDACIÓN: **16/01/2023**

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: **$ -**

No. DE ORDEN	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (PRESUPUESTO DE REFERENCIA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS CON LA REVISION DEL CONVENIO			CANTIDADES MAYORES Y MENORES			EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. de fecha		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
		GR.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALRO TOTAL	+ / -	CANTIDAD	VALOR UNTA	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL
APU1	800.1P	800-13		Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a 900mm	ml	2	$ 64.376,00	$ 128.752,00	2	$ 64.376,00	$ 128.752,00		0	$ 64.376,00			2,00000	$ 128.752,00
APU2	600.1.1	600-13		Excavaciones varias sin Clasificar	m3	6	$ 22.084,00	$ 132.504,00	6	$ 39.908,12	$ 239.449,00	+	1,90	$ 39.908,12			7,90000	$ 315.274,15
APU3	320.3	320-13		Subbase Granular Clase C	m3	180,15	$ 131.613,00	$ 23.710.082,00	180,15	$ 111.864,21	$ 20.152.338,00	+	14,20	$ 111.864,21			194,35000	$ 21.740.809,59
APU4	630.1.4.1	630-13		Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	m3	136,94	$ 744.829,00	$ 101.996.883,00	136,94	$ 513.945,18000	$ 70.379.653,00	+	10,23	$ 513.945,18			147,17000	$ 75.637.312,14
APU5	630.1.7	630-13		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	m3	44,15	$ 484.889,00	$ 21.407.849,00	44,15	$ 429.521,00	$ 18.963.352,00	+	5,48	$ 429.521,00			49,63000	$ 21.317.127,23
APU6	640.1	640-13		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	kg	6670,58	$ 7.139,00	$ 47.621.271,00	6670,58	$ 9.696,85	$ 64.683.614,00	+	729,50	$ 9.696,85			7400,08000	$ 71.757.465,75
APU7	NP1	NP1		MEJORAMIENTO CON MATERIAL DE AFIRMADO	m3				0,00	$ -	$ -	+	22,58	$ 87.119,10			22,58000	$ 1.967.149,28
APU8	NP2	NP2		RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO (Analizado sin preparación de la superficie base del relleno)	m3				0,00	$ -	$ -	+	40,14	$ 53.150,25			40,14000	$ 2.133.450,98
Ajuste al peso																		
*				**SUB-TOTAL**				**$ 194.997.341,00**			**$ 174.547.158,00**							**$ 194.997.341,00**
*				**PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)**				$ 5.755.096,00			**$ 5.755.096,00**							$ 5.755.096,00
*				**APORTE ORGANISMO DE ACCION COMUNAL**				$ 1.000.000,00			**$ 1.000.000,00**							$ 1.000.000,00
*				**GASTOS ADMINISTRATIVOS**				$ 42.968.439,00			**$ 42.968.439,00**							$ 42.968.439,00
*				**AJUSTE AL PESO**				$ -			**$ -**							
*				**TOTAL PRESUPUESTO**				$ 244.720.876,00			**$ 244.720.876,00**							**$ 244.720.876,00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Cuando la causal de la modificación corresponda a variación en las cantidades de obra por necesidades del proyecto, se debe indicar la justificación. Cuando la causal de la modificación corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción. Cuando la modificación corresponda a un trámite de ítems no previstos, se debe indicar el número del Acta de Fijación de Ítems No Previstos y la fecha de suscripción:

EN VIRTUD A QUE EL CONVENIO ESTÁ ESTIPULADO QUE LA JAC DEBEN HACER REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS EN CONFORMIDAD CON LAS GUÍAS DEL INVIAS, Y A LA REALIZACIÓN DE LAS COTIZACIONES Y A CONSEGUIR ALGUNOS EQUIPOS O MAQUINARIA SIN NINGÚN COSTO POR PARTE DE LA JAC SE REALIZÓ EL MODIFICATORIO DE LOS APU CON LOS VALORES DE LOS INSUMOS COTIZADOS DEBIDO A LA MODIFICACIÓN DE LOS APU SE VE REFLEJADO EN ESTA ACTA UN AUMENTO DE LAS CANTIDADES EJECUTAS
EN LOS APU SE VE REFLEJADO

La presente acta de modificación de cantidades de obra se suscribe por el Jefe de la Unidad Ejecutora con base en la evaluación y justificación técnica presentada por el Contratista y la Interventoría, de acuerdo con lo estipulado contractualmente.

Firma:
Nombre: MYRIAM FANNY ROBLES BARON
Representante Legal JAC Vereda Chonquira
Contratista_ JAC VEREDA CHONQUIRA

Firma:
Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Elaborado:

Residente del Contrato de Interventoría — Nombre: ANDRES DAVID SOTO RUBIO — Matrícula Profesional No.: 15202-252244BYC — Firma (Suscribe según su competencia)

Residente del convenio — Nombre: KARINA PRIETO RIAÑO — Matrícula Profesional No.: 15202-311371 BYC — Firma (Suscribe según su competencia funcional)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: (Día / Mes / Año)

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA ☐ **ÍTEMS NO PREVISTOS** ☐

UNIDAD EJECUTORA: SVR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

CONTRATO No. 2832-2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CHONQUIRA MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CHONQUIRA MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CHONQUIRA

INTERVENTOR: INGENIERIA ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ **Contrato No.:** 2747 DE 2023 (Indicar número y año)

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD
APU1	**Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a 900mm**		M3	

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
				$ -
			SUBTOTAL	$ -

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
				$ -
			SUBTOTAL	$ -

III. TRANSPORTES

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	CANTIDAD * DISTANCIA (1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO
						$ -
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Oficial	$ 86.708,00	185%	$ 160.409,80	0,19	$ 30.477,86
Obrero (2)	$ 90.000,00	185%	$ 166.500,00	0,20	$ 33.898,14
			SUBTOTAL		$ 64.376,00
			TOTAL COSTO DIRECTO		$ 64.376,00

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACIÓN			
IMPREVISTOS			
UTILIDAD			
		SUBTOTAL	$ -
		Precio Unitario Total Aproximado al peso	$ 64.376,00

Firma
Nombre: MYRIAM FANNY ROBLES BARON
Representante Legal del Contratista o su Apoderado
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CHONQUIRA

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA:

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación correspondiente a rendimientos, tarifas, precio de materiales, jornales, costos, etc contemplados en los análisis de precios unitarios aprobados por la interventoría que soportan la propuesta económica y los aprobados durante la ejecución del contrato, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto. El Contratista y el Interventor certifican que los precios unitarios del ítem o de los ítems no previstos corresponden a los precios del mercado.

Firma
Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA
Representante Legal del Interventor o su Apoderado
Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-10-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: (Día / Mes / Año)

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA ☐ **ÍTEMS NO PREVISTOS** ☐

UNIDAD EJECUTORA: SVR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

CONTRATO No. 2832-2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CHONQUIRA MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

PROYECTO: SOTAQUIRÁ, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CHONQUIRA

INTERVENTOR: INGENIERIA ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ **Contrato No.:** 2747 DE 2023 (Indicar número y año)

FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: 25/09/2023 (Día) (Mes) (Año)

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD
APU2	**EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR**		M3	

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
MAQUINARIA		$ 128.421,00	0,030	$ 3.852,63
			SUBTOTAL	$ 3.852,63

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Derecho de explotación y/o disposición de materiales	m3	1,300	$ 5.000,00	$ 6.500,00
			SUBTOTAL	$ 6.500,00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	CANTIDAD * DISTANCIA (1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO
Transporte de material de afirmado		m3-km	5,000	10,000	$ 1.321,00	$ 13.210,00
					SUBTOTAL	$ 13.210,00

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Oficial	$ 86.708,00	185%	$ 160.409,80	0,05	$ 8.020,49
Obrero (2)	$ 90.000,00	185%	$ 166.500,00	0,05	$ 8.325,00
			SUBTOTAL		$ 16.345,49
			TOTAL COSTO DIRECTO		$ 39.908,12

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACIÓN			
IMPREVISTOS			
UTILIDAD			
		SUBTOTAL	$ -
		Precio Unitario Total Aproximado al peso	$ 39.908,00

Firma
Nombre: MYRIAM FANNY ROBLES BARON
Representante Legal del Contratista o su Apoderado
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CHONQUIRA

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA:
SE REALIZA MODIFICACION DE LOS VALORES UNITARIOS TENIENDO EN CUENTA LAS COTIZACIONES PRESENTADAS POR LA JAC

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación correspondiente a rendimientos, tarifas, precio de materiales, jornales, costos, etc contemplados en los análisis de precios unitarios aprobados por la interventoría que soportan la propuesta económica y los aprobados durante la ejecución del contrato, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto. El Contratista y el Interventor certifican que los precios unitarios del ítem o de los ítems no previstos corresponden a los precios del mercado.

Firma
Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA
Representante Legal del Interventor o su Apoderado
Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-10-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: (Día / Mes / Año)

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA ☐ **ÍTEMS NO PREVISTOS** ☐

UNIDAD EJECUTORA: SVR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:**

FECHA: 15/04/2024 (Día / Mes / Año)

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA **ÍTEMS NO PREVISTOS**

UNIDAD EJECUTORA: JUNTA DE ACCION ☐OMUNAL VEREDA CHONQUIRA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Boyacá d☐INVIAS.

CONTRATO No. 2832-2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CHONQUIRA MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

PROYECTO: SOTAQUIRÁ, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CHONQUIRA

INTERVENTOR: INGENIERIA ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ **Contrato No.:** 2747 DE 2023 (Indicar número y año)

FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: 25/09/2023 (Día) (Mes) (Año)

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD
APU3	**Subbase Granular Clase C**		M3	

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
MAQUINARIA		$ 33.024,71	0,864	$ 28.533,35
			SUBTOTAL	$ 28.533,35

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
material subbase granular	m3	1,300	$ 56.295,56	$ 73.184,23
agua	l	25,171	$ 1,27	$ 32,07
			SUBTOTAL	$ 73.216,30

III. TRANSPORTES

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	CANTIDAD * DISTANCIA (1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO
Transporte de material de subbase		m3-km	5,000	5,172	$ 1.450,00	$ 7.499,28
					SUBTOTAL	$ 7.499,28

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Oficial	$ 86.708,00	185%	$ 160.409,80	0,01	$ 1.283,28
Obrero (2)	$ 90.000,00	185%	$ 166.500,00	0,01	$ 1.332,00
				SUBTOTAL	$ 2.615,28
				TOTAL COSTO DIRECTO	$ 111.864,21

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACIÓN			
IMPREVISTOS			
UTILIDAD			
		SUBTOTAL	$ -
		Precio Unitario Total Aproximado al peso	$ 111.864,00

Firma
Nombre: MYRIAM FANNY ROBLES BARON
Representante Legal del Contratista o su Apoderado
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CHONQUIRA

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA:

SE REALIZA MODIFICACION DE LOS VALORES UNITARIOS TENIENDO EN CUENTA LAS COTIZACIONES PRESENTADAS POR LA JAC

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación correspondiente a rendimientos, tarifas, precio de materiales, jornales, costos, etc contemplados en los análisis de precios unitarios aprobados por la interventoría que soportan la propuesta económica y los aprobados durante la ejecución del contrato, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto. El Contratista y el Interventor certifican que los precios unitarios del ítem o de los ítems no previstos corresponden a los precios del mercado.

Firma
Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA
Representante Legal del Interventor o su Apoderado
Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **ONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-10-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: (Día / Mes / Año)

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA ☐ **ÍTEMS NO PREVISTOS** ☐

UNIDAD EJECUTORA: SVR ☐ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Boyacá del INVIAS. ☐

CONTRATO No. 2832-2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CHONQUIRA MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

PROYECTO: SOTAQUIRÁ, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CHONQUIRA

INTERVENTOR: INGENIERIA ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ **Contrato No.:** 2747 DE 2023 (Indicar número y año)

FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: 25/09/2023 (Día) (Mes) (Año)

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD
APU4	**CONCRETO REFORZADO RESISTENCIA 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU**		M3	

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
EQUIPOS "PLANTA ELECTRICA Y VIBRO"		$ 9.870,00	0,700	$ 6.909,00
			SUBTOTAL	$ 6.909,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Formaleta de madera para concreto	m2	4,71	$ 2.336,61	$ 11.005,43
Agua	L	170	$ 1,27	$ 216,60
Agregado grueso (grava, grava triturada y/o roca triturada)	m3	0,82	$ 95.880,00	$ 78.621,60
Agregado fino para concreto (tamaño máximo 4,75mm - arena natural o trituración de roca, gravas, y/o escorias)	m3	0,66	$ 75.320,00	$ 49.711,20
Cemento hidráulico NTC 121 tipo UG	kg	382	$ 689,78	$ 263.496,41
Puntilla, separadores y alambre para formaleta	gl	1,000	$ 9.989,45	$ 9.989,45
				$ -
			SUBTOTAL	$ 413.040,69

III. TRANSPORTES

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	CANTIDAD * DISTANCIA (1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO
Transporte de material		m3-km	1,500	28,000	$ 1.450,00	$ 40.600,00
					SUBTOTAL	$ 40.600,00

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Oficial	$ 346.832,00	185%	$ 641.639,20	0,05	$ 32.081,96
Obrero (2)	$ 90.000,00	185%	$ 166.500,00	0,13	$ 21.313,53
				SUBTOTAL	$ 53.395,49
				TOTAL COSTO DIRECTO	$ 513.945,18

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACIÓN			
IMPREVISTOS			
UTILIDAD			
		SUBTOTAL	$ -
		Precio Unitario Total Aproximado al peso	$ 513.945,18

Firma
Nombre: MYRIAM FANNY ROBLES BARON
Representante Legal del Contratista o su Apoderado
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CHONQUIRA

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA:
SE REALIZA MODIFICACION DE LOS VALORES UNITARIOS TENIENDO EN CUENTA LAS COTIZACIONES PRESENTADAS POR LA JAC

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación correspondiente a rendimientos, tarifas, precio de materiales, jornales, costos, etc contemplados en los análisis de precios unitarios aprobados por la interventoría que soportan la propuesta económica y los aprobados durante la ejecución del contrato, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto. El Contratista y el Interventor certifican que los precios unitarios del ítem o de los ítems no previstos corresponden a los precios del mercado.

Firma
Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA
Representante Legal del Interventor o su Apoderado
Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS SIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-10-FR-1
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: (Día / Mes / Año)

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA ☐ **ÍTEMS NO PREVISTOS** ☐

UNIDAD EJECUTORA: SVR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Boyacá del INVIAS.

CONTRATO No. 2832-2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CHONQUIRA MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

PROYECTO: SOTAQUIRÁ, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CHONQUIRA

INTERVENTOR: INGENIERIA ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ **Contrato No.:** 2747 DE 2023 (Indicar número y año)

FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: 25/09/2023 (Día) (Mes) (Año)

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD
APU5	**CONCRETO CICLÓPEO RESISTENCIA 14MPa (G)**		M3	

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
EQUIPOS "PLANTA ELECTRICA Y VIBRO"		$ 9.870,00	0,700	$ 6.909,00
			SUBTOTAL	$ 6.909,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Agua	L	148,00	$ 1,27	$ 188,57
Piedra para concreto ciclópeo (rajón o canto rodado)	m3	0,400	$ 86.870,00	$ 34.748,00
Agregado grueso (grava, grava triturada y/o roca triturada)	m3	0,660	$ 95.880,00	$ 63.280,80
Agregado fino para concreto (tamaño máximo 4,75mm - arena natural o trituración de roca, gravas, y/o escorias)	m3	0,820	$ 75.320,00	$ 61.762,40
Cemento hidráulico NTC 121 tipo UG	kg	230,000	$ 689,78	$ 158.649,67
Puntilla, separadores y alambre para formaleta	gl	1	$ 9.989,45	$ 9.989,45
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	$ 328.618,89

III. TRANSPORTES

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	CANTIDAD * DISTANCIA (1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO
Transporte de material		m3-km	1,500	28,000	$ 1.450,00	$ 40.600,00
					SUBTOTAL	$ 40.600,00

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Oficial	$ 346.832,00	185%	$ 641.639,20	0,05	$ 32.081,96
Obrero (2)	$ 90.000,00	185%	$ 166.500,00	0,13	$ 21.310,86
				SUBTOTAL	$ 53.392,82
				TOTAL COSTO DIRECTO	$ 429.520,71

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACIÓN			
IMPREVISTOS			
UTILIDAD			
		SUBTOTAL	$ -
		Precio Unitario Total Aproximado al peso	$ 429.521,00

Firma

Nombre: MYRIAM FANNY ROBLES BARON

Representante Legal del Contratista o su Apoderado

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CHONQUIRA

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA:

SE REALIZA MODIFICACION DE LOS VALORES UNITARIOS TENIENDO EN CUENTA LAS COTIZACIONES PRESENTADAS POR LA JAC

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación correspondiente a rendimientos, tarifas, precio de materiales, jornales, costos, etc contemplados en los análisis de precios unitarios aprobados por la interventoría que soportan la propuesta económica y los aprobados durante la ejecución del contrato, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto. El Contratista y el Interventor certifican que los precios unitarios del ítem o de los ítems no previstos corresponden a los precios del mercado.

Firma

Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA

Representante Legal del Interventor o su Apoderado

Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS SIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-10-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: (Día / Mes / Año)

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA ☐ **ÍTEMS NO PREVISTOS** ☐

UNIDAD EJECUTORA: SVR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Boyacá del INVIAS.

CONTRATO No. 2832-2023 ☐ (Indicar número y año) ☐

OBJETO DEL CONTRATO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CHONQUIRA MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

PROYECTO: SOTAQUIRÁ, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CHONQUIRA

INTERVENTOR: INGENIERIA ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ **Contrato No.:** 2747 DE 2023 (Indicar número y año)

FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: 25/09/2023 (Día) (Mes) (Año)

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD
APU6	**ACERO DE REFUERZO Fy 4200 Mpa**		M3	

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
EQUIPO DE CORTE		$ 8.540,00	0,064	$ 547,68
			SUBTOTAL	$ 547,68

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Acero de refuerzo PDR-60, Fy: 4200 kg/cm2	kg	1,05	$ 4.428,77	$ 4.654,64
Alambre negro para amarre calibre 18	kg	0,038	$ 6.022,12	$ 226,43
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	$ 4.881,07

III. TRANSPORTES

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	CANTIDAD * DISTANCIA (1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO
						$ -
					SUBTOTAL	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Oficial	$ 43.354,00	185%	$ 80.204,90	0,02	$ 1.604,10
Obrero (2)	$ 90.000,00	185%	$ 166.500,00	0,02	$ 2.664,00
				SUBTOTAL	$ 4.268,10
				TOTAL COSTO DIRECTO	$ 9.696,85

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACIÓN			
IMPREVISTOS			
UTILIDAD			
		SUBTOTAL	$ -
		Precio Unitario Total Aproximado al peso	$ 9.697,00

Firma
Nombre: MYRIAM FANNY ROBLES BARON
Representante Legal del Contratista o su Apoderado
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CHONQUIRA

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA:
SE REALIZA MODIFICACION DE LOS VALORES UNITARIOS TENIENDO EN CUENTA LAS COTIZACIONES PRESENTADAS POR LA JAC

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación correspondiente a rendimientos, tarifas, precio de materiales, jornales, costos, etc contemplados en los análisis de precios unitarios aprobados por la interventoría que soportan la propuesta económica y los aprobados durante la ejecución del contrato, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto. El Contratista y el Interventor certifican que los precios unitarios del ítem o de los ítems no previstos corresponden a los precios del mercado.

Firma
Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA
Representante Legal del Interventor o su Apoderado
Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **ONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-10-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: (Día / Mes / Año)

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA ☐ **ÍTEMS NO PREVISTOS** ☐

UNIDAD EJECUTORA: SVR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Boyacá del INVIAS.

CONTRATO No. 2832-2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CHONQUIRA MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CHONQUIRA MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CHONQUIRA

INTERVENTOR: INGENIERIA ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ **Contrato No.:** 2747 DE 2023 (Indicar número y año)

FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: 25/09/2023 (Día) (Mes) (Año)

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD
APU7	MEJORAMIENTO CON MATERIAL DE AFIRMADO		M3	

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
			SUBTOTAL	$ -

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Material de afirmado CBR ≥ 15%	m3	1,250	$ 38.080,00	$ 47.600,00
			SUBTOTAL	$ 47.600,00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	CANTIDAD * DISTANCIA (1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO
Transporte de material de afirmado				25,000	$ 1.450,00	$ 36.250,00
					SUBTOTAL	$ 36.250,00

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Oficial	$ 86.708,00	185%	$ 160.409,80	0,01	$ 1.604,10
Obrero (2)	$ 90.000,00	185%	$ 166.500,00	0,01	$ 1.665,00
				SUBTOTAL	$ 3.269,10
				TOTAL COSTO DIRECTO	$ 87.119,10

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACIÓN			
IMPREVISTOS			
UTILIDAD			
		SUBTOTAL	$ -
		Precio Unitario Total Aproximado al peso	$ 87.119,00

Firma
Nombre: MYRIAM FANNY ROBLES BARON
Representante Legal del Contratista o su Apoderado
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CHONQUIRA

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA:
SE REALIZA MODIFICACION DE LOS VALORES UNITARIOS TENIENDO EN CUENTA LAS COTIZACIONES PRESENTADAS POR LA JAC

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación correspondiente a rendimientos, tarifas, precio de materiales, jornales, costos, etc contemplados en los análisis de precios unitarios aprobados por la interventoría que soportan la propuesta económica y los aprobados durante la ejecución del contrato, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto. El Contratista y el Interventor certifican que los precios unitarios del ítem o de los ítems no previstos corresponden a los precios del mercado.

Firma
Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA
Representante Legal del Interventor o su Apoderado
Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **ONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-10-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: (Día / Mes / Año)

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA ☐ **ÍTEMS NO PREVISTOS** ☐

UNIDAD EJECUTORA: SVR ☐ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Boyacá ☐ INVIAS.

CONTRATO No. 2832-2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CHONQUIRA MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

PROYECTO: SOTAQUIRÁ, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CHONQUIRA

INTERVENTOR: INGENIERIA ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ **Contrato No.:** 2747 DE 2023 (Indicar número y año)

FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: 25/09/2023 (Día) (Mes) (Año)

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD
APU8	**RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO (Analizado sin preparación de la superficie base del relleno)**		M3	

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
				$ -
			SUBTOTAL	$ -

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
material de mejoramiento	m3	1,300	$ 21.866,25	$ 28.426,13
				$ -
			SUBTOTAL	$ 28.426,13

III. TRANSPORTES

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	CANTIDAD * DISTANCIA (1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO
Transporte de material de afirmado	m3-km	5,000	14,797		$ 1.450,00	$ 21.455,02
					SUBTOTAL	$ 21.455,02

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Oficial	$ 86.708,00	185%	$ 160.409,80	0,01	$ 1.604,10
Obrero (2)	$ 90.000,00	185%	$ 166.500,00	0,01	$ 1.665,00
				SUBTOTAL	$ 3.269,10
				TOTAL COSTO DIRECTO	$ 53.150,25

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACIÓN			
IMPREVISTOS			
UTILIDAD			
		SUBTOTAL	$ -
		Precio Unitario Total Aproximado al peso	$ 53.150,00

Firma
Nombre: MYRIAM FANNY ROBLES BARON
Representante Legal del Contratista o su Apoderado
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CHONQUIRA

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA:
SE REALIZA MODIFICACION DE LOS VALORES UNITARIOS TENIENDO EN CUENTA LAS COTIZACIONES PRESENTADAS POR LA JAC

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación correspondiente a rendimientos, tarifas, precio de materiales, jornales, costos, etc contemplados en los análisis de precios unitarios aprobados por la interventoría que soportan la propuesta económica y los aprobados durante la ejecución del contrato, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto. El Contratista y el Interventor certifican que los precios unitarios del ítem o de los ítems no previstos corresponden a los precios del mercado.

Firma
Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA
Representante Legal del Interventor o su Apoderado
Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEMORIA DE CALCULO CANTIDADES DE OBRA

OBJETO:	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA DE CHONQUIRA MUNICIPIO DE SOTAQUIRA, DEPARTAMENTO DEL BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIA DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ.**					
CONTRATISTA DE OBRA	JUNTA DE ACCION COMUNAL VRD CHONQUIRA	**NIT:**	900.158.380-8	**REP. LEGAL:**	MYRIAM ROBLES	CONVENIO 2832 DE 2023
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	INGENIERIA ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ	**NIT:**		**REP. LEGAL:**	INGENIERIA ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ	2747 DE 2023

ITEM: / **APU1**	**DESCRIPCION:**	Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a 900mm	**UNIDAD**	ML





LOCALIZACION Y/O DESCIPCION	LARGO	ANCHO	ESPESOR	NUMERO DE ELEMENTOS	TOTAL M3
ALCANTARILLA K0+320	1,00				1,00
ALCANTARILLA K0+490	1,00				1,00

Subtotal	2,00
Subtotal pagina anterior	0,00
TOTAL ITEM :	**2,00**

OBSERVACIONES:

FIRMA OBRA	**MYRIAM FANNY ROBLES BARON**	**FIRMA:** **INGENIERIA ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**

MEMORIA DE CALCULO CANTIDADES DE OBRA

OBJETO:	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA DE CHONQUIRA MUNICIPIO DE SOTAQUIRA, DEPARTAMENTO DEL BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIA DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ.**					
CONTRATISTA DE OBRA	JUNTA DE ACCION COMUNAL VRD CHONQUIRA	**NIT:**	900.158.380-8	**REP. LEGAL:**	MYRIAM ROBLES	CONVENIO 2832 DE 2023
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	INGENIERIA ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ	**NIT:**	0	**REP. LEGAL:**	INGENIERIA ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ	2747 DE 2023

ITEM: / **APU1**	**DESCRIPCION:**	Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a 900mm	**UNIDAD**	ML

FOTO, PLANO O IMAGEN:







FIRMA OBRA	**MYRIAM FANNY ROBLES BARON**	**FIRMA:** **INGENIERIA ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**	

MEMORIA DE CALCULO CANTIDADES DE OBRA

OBJETO:	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA DE CHONQUIRA MUNICIPIO DE SOTAQUIRA, DEPARTAMENTO DEL BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIA DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ.**					
CONTRATISTA DE OBRA	JUNTA DE ACCION COMUNAL VRD CHONQUIRA	**NIT:**	900.158.380-8	**REP. LEGAL:**	MYRIAM ROBLES	CONVENIO 2832 DE 2023
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	INGENIERIA ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ	**NIT:**		**REP. LEGAL:**	INGENIERIA ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ	2747 DE 2023

Pagina 1 **de** 2

ITEM: APU2	**DESCRIPCION:**	Excavaciones varias sin Clasificar	**UNIDAD**	m3





LOCALIZACION Y/O DESCIPCION	LARGO	ANCHO	ESPESOR	NUMERO DE ELEMENTOS	TOTAL M3
tramo 1	4,80	0,20	0,10	41,00	3,94
tramo 2	4,60	0,20	0,10	43,00	3,96
				Subtotal	7,90
				CONTRACTUAL	6,00
				DIFERENCIA CANTIDAD	1,90

OBSERVACIONES:

FIRMA OBRA	**MYRIAM FANNY ROBLES BARON**	**FIRMA:** **INGENIERIA ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**	**TOTAL ITEM :**	**7,90**

MEMORIA DE CALCULO CANTIDADES DE OBRA						
OBJETO:	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA DE CHONQUIRA MUNICIPIO DE SOTAQUIRA, DEPARTAMENTO DEL BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIA DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ.**					
CONTRATISTA DE OBRA	JUNTA DE ACCION COMUNAL VRD CHONQUIRA	**NIT:**	900.158.380-8	**REP. LEGAL:**	MYRIAM ROBLES	CONVENIO 2832 DE 2023
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	INGENIERIA ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ	**NIT:**	0	**REP. LEGAL:**	INGENIERIA ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ	2747 DE 2023

ITEM: / **APU2**	**DESCRIPCION:**	Excavaciones varias sin Clasificar	**UNIDAD**	m3

FOTO, PLANO O IMAGEN:







FIRMA OBRA	**MYRIAM FANNY ROBLES BARON**	**FIRMA:** **INGENIERIA ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**	

MEMORIA DE CALCULO CANTIDADES DE OBRA

OBJETO:	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA DE CHONQUIRA MUNICIPIO DE SOTAQUIRA, DEPARTAMENTO DEL BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIA DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ.**					
CONTRATISTA DE OBRA	JUNTA DE ACCION COMUNAL VRD CHONQUIRA	**NIT:**	900.158.380-8	**REP. LEGAL:**	MYRIAM ROBLES	CONVENIO 2832 DE 2023
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	INGENIERIA ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ	**NIT:**		**REP. LEGAL:**	INGENIERIA ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ	2747 DE 2023

ITEM:	**DESCRIPCION:**		**UNIDAD**
APU3		**Subbase Granular Clase C**	m3





LOCALIZACION Y/O DESCIPCION	LARGO	ANCHO	ESPESOR	NUMERO DE ELEMENTOS	TOTAL M3
tramo 1	122,00	4,90	0,1600		95,65
tramo 2	129,05	4,78	0,1600		98,70
				Subtotal	194,35
				CONTRACTUAL	180,15
				DIFERENCIA CANTIDAD	14,20

OBSERVACIONES:

FIRMA OBRA	**MYRIAM FANNY ROBLES BARON**	**FIRMA:** **INGENIERIA ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**	**TOTAL ITEM :**	**194,35**

MEMORIA DE CALCULO CANTIDADES DE OBRA						
OBJETO:	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA DE CHONQUIRA MUNICIPIO DE SOTAQUIRA, DEPARTAMENTO DEL BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIA DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ.**					
CONTRATISTA DE OBRA	JUNTA DE ACCION COMUNAL VRD CHONQUIRA	**NIT:**	900.158.380-8	**REP. LEGAL:**	MYRIAM ROBLES	CONVENIO 2832 DE 2023
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	INGENIERIA ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ	**NIT:**	0	**REP. LEGAL:**	INGENIERIA ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ	2747 DE 2023

ITEM: APU3	**DESCRIPCION:**	**Subbase Granular Clase C**	**UNIDAD**	m3

FOTO, PLANO O IMAGEN:





FIRMA OBRA	**MYRIAM FANNY ROBLES BARON**	**FIRMA:** **INGENIERIA ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**	

MEMORIA DE CALCULO CANTIDADES DE OBRA

OBJETO:	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA DE CHONQUIRA MUNICIPIO DE SOTAQUIRA, DEPARTAMENTO DEL BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIA DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ.**					
CONTRATISTA DE OBRA	JUNTA DE ACCION COMUNAL VRD CHONQUIRA	**NIT:**	900.158.380-8	**REP. LEGAL:**	MYRIAM ROBLES	CONVENIO 2832 DE 2023
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	INGENIERIA ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ	**NIT:**		**REP. LEGAL:**	INGENIERIA ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ	2747 DE 2023

ITEM: APU4	**DESCRIPCION:**	**Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ**	**UNIDAD**	M3





LOCALIZACION Y/O DESCIPCION	LARGO	ANCHO	ESPESOR	NUMERO DE ELEMENTOS	TOTAL M3
TRAMO 1					
RAMPA K0+000					
RAMPA	1,50	4,60	0,156		1,08
VIGA RAMPA	4,60	0,20	0,156		0,14
RAMPA K0+121					
RAMPA	1,54	4,56	0,156		1,10
VIGA RAMPA	4,56	0,20	0,200		0,18
CONCRETO CUNETAS					
DERECHA	117,96	0,56	0,156		10,30
IZQUIERDA	111,82	0,56	0,156		9,77
CONCRETO HUELLAS	117,96	1,80	0,156		33,12
CONCRETO BORDILLOS	232,60	0,15	0,300		10,47
CUNETA ENTRADA V	6,00	1,44	0,156		1,35
COMPLEMENTO VIGAS RIOSTRAS	4,50	0,20	0,100	39,00	3,51
				Subtotal	71,02
				CONTRACTUAL	0,00
				DIFERENCIA CANTIDAD	0,00

OBSERVACIONES:

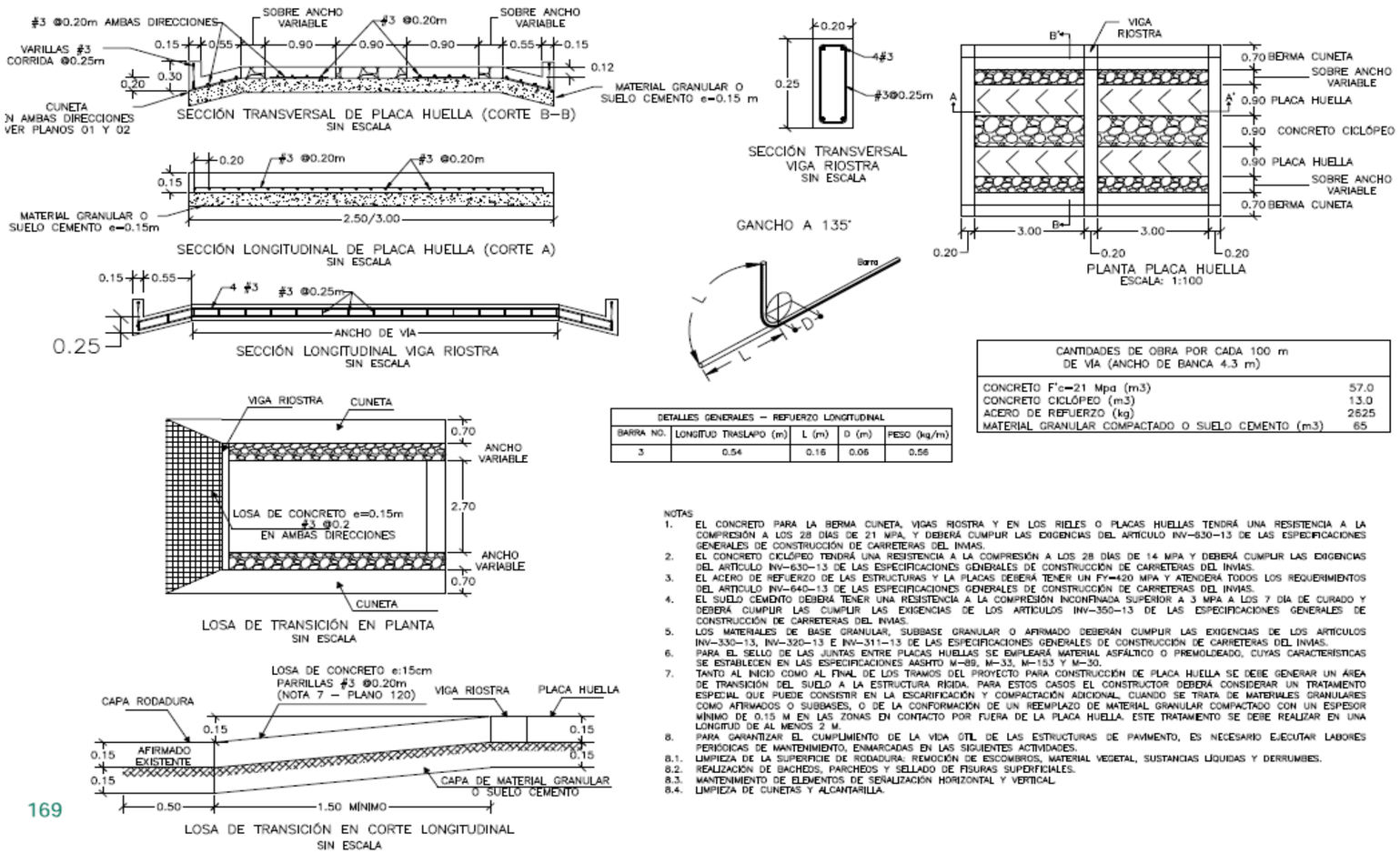
FIRMA OBRA	**MYRIAM FANNY ROBLES BARON**	**FIRMA:** **INGENIERIA ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**	**TOTAL ITEM :** **71,02**

MEMORIA DE CALCULO CANTIDADES DE OBRA

OBJETO:	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA DE CHONQUIRA MUNICIPIO DE SOTAQUIRA, DEPARTAMENTO DEL BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIA DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ.**					
CONTRATISTA DE OBRA	JUNTA DE ACCION COMUNAL VRD CHONQUIRA	**NIT:**	900.158.380-8	**REP. LEGAL:**	MYRIAM ROBLES	CONVENIO 2832 DE 2023
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	INGENIERIA ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ	**NIT:**	0	**REP. LEGAL:**	INGENIERIA ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ	2747 DE 2023

ITEM:	**DESCRIPCION:**		**UNIDAD**	
APU4	**DESCRIPCION:**	**Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ**	**UNIDAD**	M3

FOTO, PLANO O IMAGEN:



CANTIDADES DE OBRA POR CADA 100 m DE VIA (ANCHO DE BANCA 4.3 m)	
CONCRETO F'c=21 Mpa (m3)	57.0
CONCRETO CICLÓPEO (m3)	13.0
ACERO DE REFUERZO (kg)	2625
MATERIAL GRANULAR COMPACTADO O SUELO CEMENTO (m3)	65

DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
3	0.54	0.16	0.06	0.56

NOTAS
1. EL CONCRETO PARA LA BERMA CUNETA, VIGAS RIOSTRA Y EN LOS RIELES O PLACAS HUELLAS TENDRÁ UNA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN A LOS 28 DIAS DE 21 MPA, Y DEBERÁ CUMPLIR LAS EXIGENCIAS DEL ARTICULO INV-630-13 DE LAS ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS DEL INVIAS.
2. EL CONCRETO CICLÓPEO TENDRÁ UNA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN A LOS 28 DÍAS DE 14 MPA Y DEBERÁ CUMPLIR LAS EXIGENCIAS DEL ARTICULO INV-630-13 DE LAS ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS DEL INVIAS.
3. EL ACERO DE REFUERZO DE LAS ESTRUCTURAS Y LA PLACAS DEBERÁ TENER UN FY=420 MPA Y ATENDERÁ TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL ARTICULO INV-640-13 DE LAS ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS DEL INVIAS.
4. EL SUELO CEMENTO DEBERÁ TENER UNA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN INCONFINADA SUPERIOR A 3 MPA A LOS 7 DÍA DE CURADO Y DEBERÁ CUMPLIR LAS CUMPLIR LAS EXIGENCIAS DE LOS ARTICULOS INV-350-13 DE LAS ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS DEL INVIAS.
5. LOS MATERIALES DE BASE GRANULAR, SUBBASE GRANULAR O AFIRMADO DEBERÁN CUMPLIR LAS EXIGENCIAS DE LOS ARTÍCULOS INV-330-13, INV-320-13 E INV-311-13 DE LAS ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS DEL INVIAS.
6. PARA EL SELLO DE LAS JUNTAS ENTRE PLACAS HUELLAS SE EMPLEARÁ MATERIAL ASFÁLTICO O PREMOLDEADO, CUYAS CARACTERÍSTICAS SE ESTABLECEN EN LAS ESPECIFICACIONES AASHTO M-89, M-33, M-153 Y M-30.
7. TANTO AL INICIO COMO AL FINAL DE LOS TRAMOS DEL PROYECTO PARA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA SE DEBE GENERAR UN ÁREA DE TRANSICIÓN DEL SUELO A LA ESTRUCTURA RÍGIDA. PARA ESTOS CASOS EL CONSTRUCTOR DEBERÁ CONSIDERAR UN TRATAMIENTO ESPECIAL QUE PUEDE CONSISTIR EN LA ESCARIFICACIÓN Y COMPACTACIÓN ADICIONAL, CUANDO SE TRATA DE MATERIALES GRANULARES COMO AFIRMADOS O SUBBASES, O DE LA CONFORMACIÓN DE UN REEMPLAZO DE MATERIAL GRANULAR COMPACTADO CON UN ESPESOR MÍNIMO DE 0.15 M EN LAS ZONAS EN CONTACTO POR FUERA DE LA PLACA HUELLA. ESTE TRATAMIENTO SE DEBE REALIZAR EN UNA LONGITUD DE AL MENOS 2 M.
8. PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA VIDA ÚTIL DE LAS ESTRUCTURAS DE PAVIMENTO, ES NECESARIO EJECUTAR LABORES PERIÓDICAS DE MANTENIMIENTO, ENMARCADAS EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES.
8.1. LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE DE RODADURA: REMOCIÓN DE ESCOMBROS, MATERIAL VEGETAL, SUSTANCIAS LÍQUIDAS Y DERRUMBES.
8.2. REALIZACIÓN DE BACHEOS, PARCHEOS Y SELLADO DE FISURAS SUPERFICIALES.
8.3. MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL
8.4. LIMPIEZA DE CUNETAS Y ALCANTARILLA.

FIRMA OBRA	**MYRIAM FANNY ROBLES BARON**	**FIRMA:** **INGENIERIA ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**	

MEMORIA DE CALCULO CANTIDADES DE OBRA

OBJETO:	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA DE CHONQUIRA MUNICIPIO DE SOTAQUIRA, DEPARTAMENTO DEL BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIA DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ.**					
CONTRATISTA DE OBRA	JUNTA DE ACCION COMUNAL VRD CHONQUIRA	**NIT:**	900.158.380-8	**REP. LEGAL:**	MYRIAM ROBLES	CONVENIO 2832 DE 2023
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	INGENIERIA ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ	**NIT:**	0	**REP. LEGAL:**	INGENIERIA ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ	2747 DE 2023

ITEM: APU4	**DESCRIPCION:**	**Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ**	**UNIDAD**	M3





LOCALIZACION Y/O DESCIPCION	LARGO	ANCHO	ESPESOR	NUMERO DE ELEMENTOS	TOTAL M3
TRAMO 2					
RAMOA K0+000					
RAMPA	1,68	4,480	0,150		1,13
VIGA RAMPA	4,48	0,400	0,250		0,45
BORDILLOS	1,68	0,200	0,300		0,10
RAMOA K0+126					
RAMPA	1,77	4,420	0,150		1,17
VIGA RAMPA	4,42	0,400	0,250		0,44
BORDILLOS	1,77	0,100	0,300		0,05
CONCRETO CUNETAS					
DERECHA	123,60	0,700	0,155		13,41
IZQUIERDA	101,88	0,680	0,155		10,74
CONCRETO HUELLAS	123,60	1,800	0,155		34,48
CONCRETO BORDILLOS	225,03	0,100	0,300		6,75
CUNETA ENTRADA V1	4,46	1,400	0,155		0,97
CUNETA ENTRADA V2	4,92	1,460	0,155		1,11
CUNETA ENTRADA V3	4,60	1,380	0,155		0,98
BORDILLOS ENTRADAS V	3,40	0,100	0,300		0,10
COMPLEMENTO VIGAS RIOSTRAS	4,50	0,200	0,10	41,00	3,69
CUNETA DESCOLE	6,43	0,600	0,15		0,58
				Subtotal	76,15
				VIENE TRAMO 1	71,02
				CONTRACTUAL	136,94
				DIFERENCIA CANTIDAD	10,23

OBSERVACIONES:

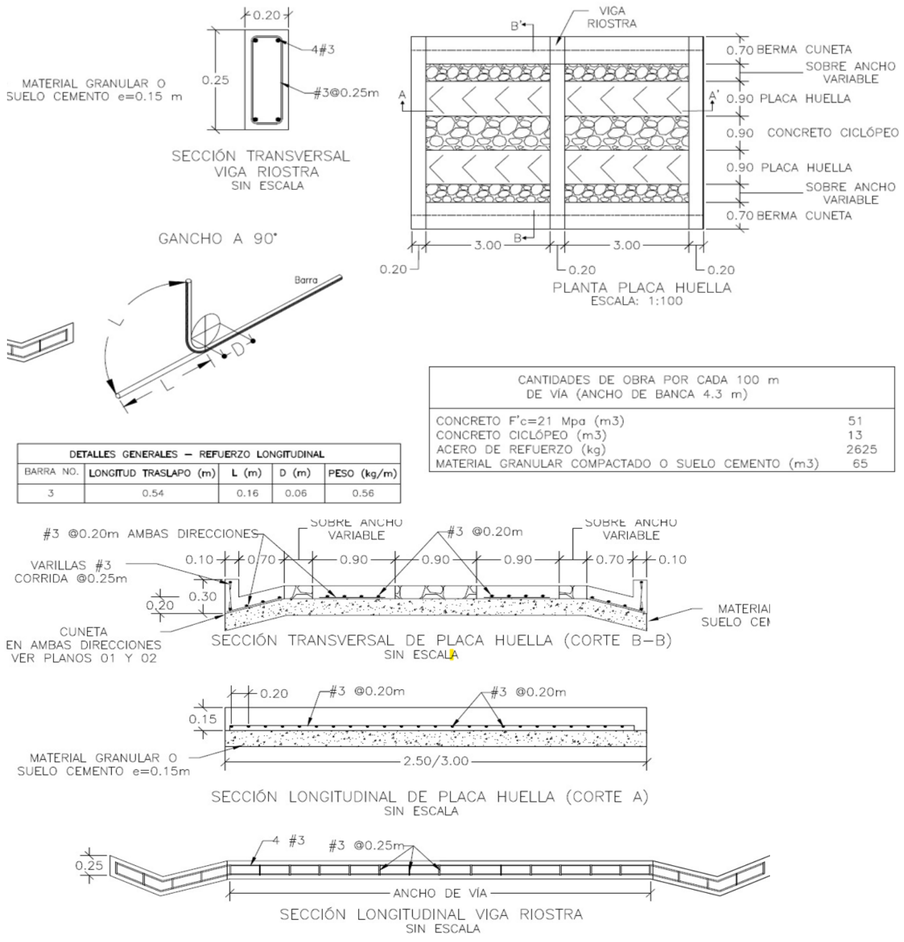
FIRMA OBRA	**MYRIAM FANNY ROBLES BARON**	**FIRMA:** **INGENIERIA ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**	**TOTAL ITEM :**	**147,17**

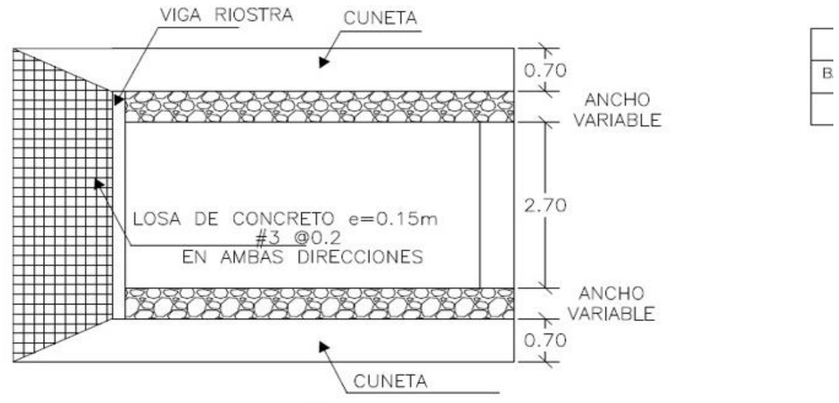
MEMORIA DE CALCULO CANTIDADES DE OBRA

OBJETO:	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA DE CHONQUIRA MUNICIPIO DE SOTAQUIRA, DEPARTAMENTO DEL BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIA DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ.**					
CONTRATISTA DE OBRA	JUNTA DE ACCION COMUNAL VRD CHONQUIRA	**NIT:**	900.158.380-8	**REP. LEGAL:**	MYRIAM ROBLES	CONVENIO 2832 DE 2023
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	INGENIERIA ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ	**NIT:**	0	**REP. LEGAL:**	INGENIERIA ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ	2747 DE 2023

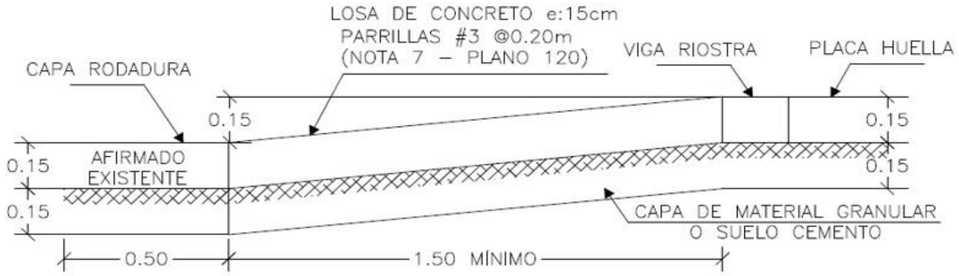
ITEM:	**DESCRIPCION:**			
APU4	**Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ**		**UNIDAD**	M3

FOTO, PLANO O IMAGEN:





LOSA DE TRANSICIÓN EN PLANTA
SIN ESCALA



LOSA DE TRANSICIÓN EN CORTE LONGITUDINAL
SIN ESCALA

FIRMA OBRA	**MYRIAM FANNY ROBLES BARON**	**FIRMA:** **INGENIERIA ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**	

MEMORIA DE CALCULO CANTIDADES DE OBRA

OBJETO:	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA DE CHONQUIRA MUNICIPIO DE SOTAQUIRA, DEPARTAMENTO DEL BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIA DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ.**					
CONTRATISTA DE OBRA	JUNTA DE ACCION COMUNAL VRD CHONQUIRA	**NIT:**	900.158.380-8	**REP. LEGAL:**	MYRIAM ROBLES	CONVENIO 2832 DE 2023
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	INGENIERIA ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ	**NIT:**		**REP. LEGAL:**	INGENIERIA ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ	2747 DE 2023

ITEM:	**DESCRIPCION:**			
APU5	**Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)**		**UNIDAD**	M3





LOCALIZACION Y/O DESCIPCION	LARGO	ANCHO	ESPESOR	NUMERO DE ELEMENTOS	TOTAL M3
TRAMO 1					
	117,96	1,30	0,156		24,01
TRAMO 2					
	123,60	1,34	0,155		25,62
				Subtotal	49,63
				CONTRACTUAL	44,15
				DIFERENCIA CANTIDAD	5,48

OBSERVACIONES:

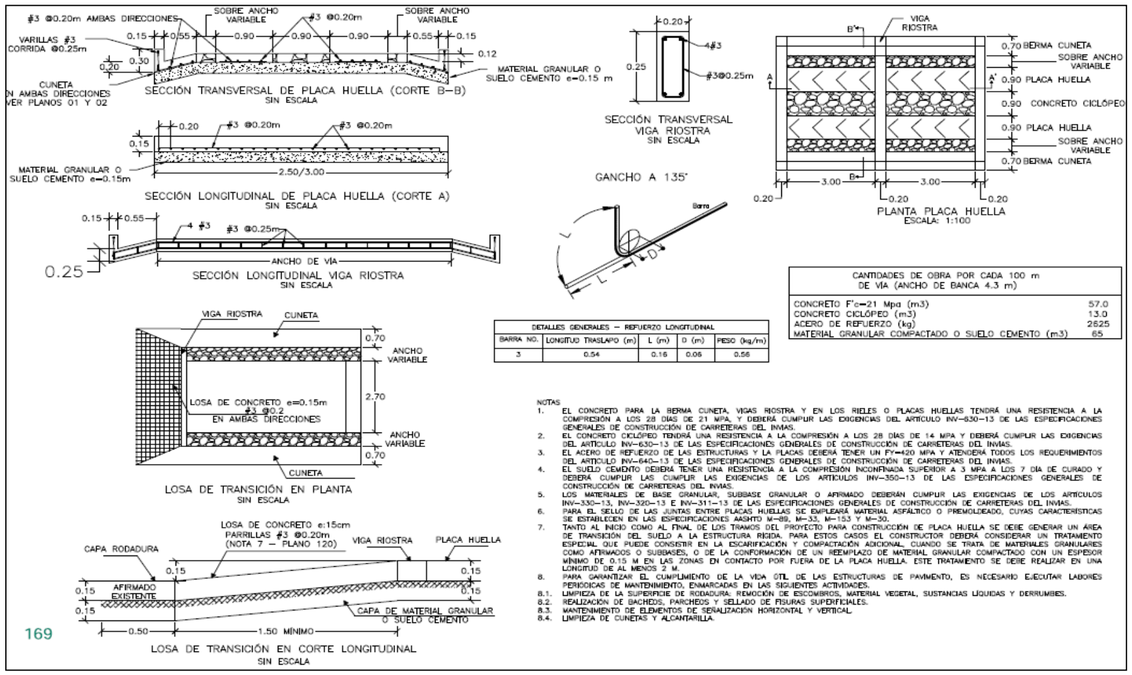
FIRMA OBRA	**MYRIAM FANNY ROBLES BARON**	**FIRMA:** **INGENIERIA ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**	**TOTAL ITEM :** **49,63**

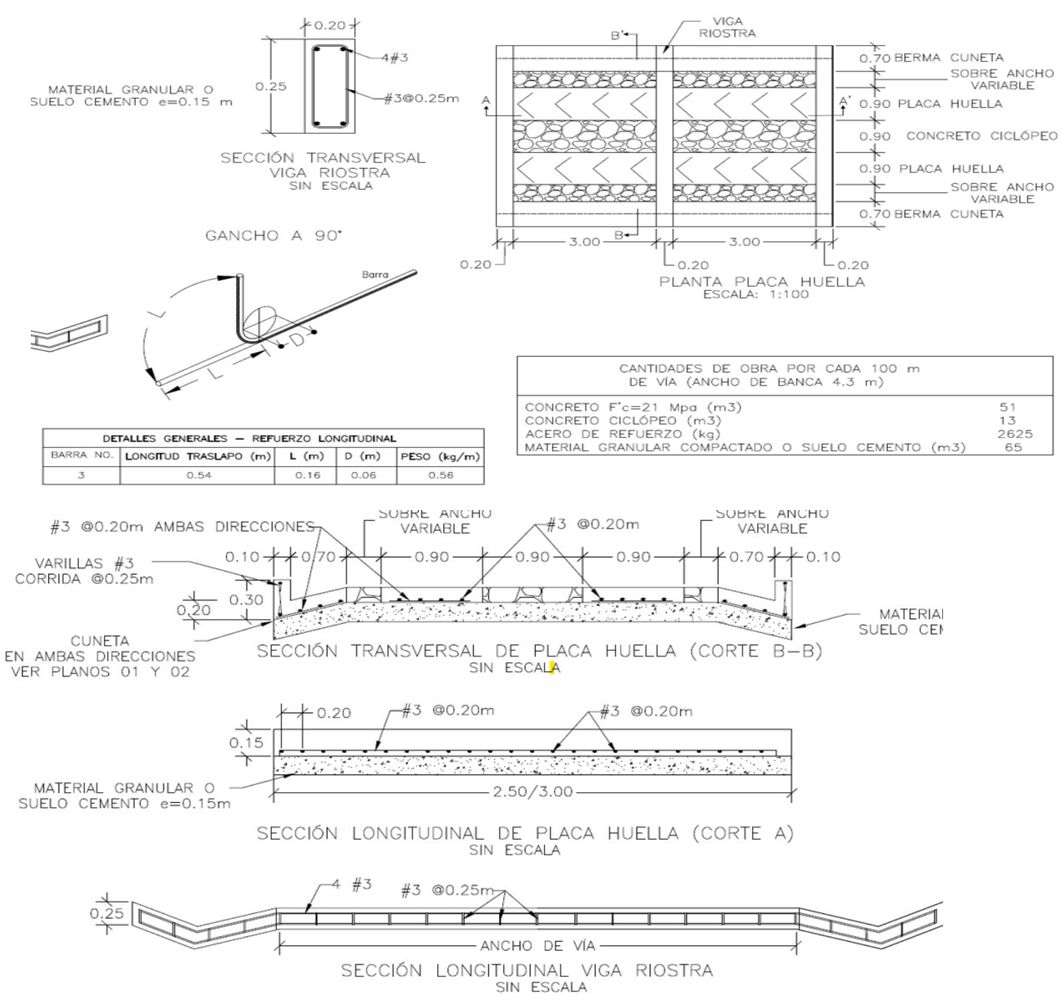
MEMORIA DE CALCULO CANTIDADES DE OBRA

OBJETO:	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA DE CHONQUIRA MUNICIPIO DE SOTAQUIRA, DEPARTAMENTO DEL BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIA DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ.**					
CONTRATISTA DE OBRA	JUNTA DE ACCION COMUNAL VRD CHONQUIRA	**NIT:**	900.158.380-8	**REP. LEGAL:**	MYRIAM ROBLES	CONVENIO 2832 DE 2023
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	INGENIERIA ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ	**NIT:**	0	**REP. LEGAL:**	INGENIERIA ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ	2747 DE 2023

ITEM: / **APU5**	**DESCRIPCION:**	Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	**UNIDAD**	M3

FOTO, PLANO O IMAGEN:





FIRMA OBRA			
	MYRIAM FANNY ROBLES BARON	**FIRMA:** **INGENIERIA ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**	

MEMORIA DE CALCULO CANTIDADES DE OBRA

OBJETO:	**#¡REF!**					
CONTRATISTA DE OBRA	JUNTA DE ACCION COMUNAL VRD CHONQUIRA	**NIT:**	900.158.380-8	**REP. LEGAL:**	MYRIAM ROBLES	CONVENIO 2832 DE 2023
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	INGENIERIA ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ	**NIT:**	0	**REP. LEGAL:**	INGENIERIA ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ	2747 DE 2023

ITEM: / **APU5**	**DESCRIPCION:**	Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	**UNIDAD**	M3

FOTO, PLANO O IMAGEN:













FIRMA OBRA	**MYRIAM FANNY ROBLES BARON**	**FIRMA:** **INGENIERIA ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**	

MEMORIA DE CALCULO CANTIDADES DE OBRA

OBJETO:	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA DE CHONQUIRA MUNICIPIO DE SOTAQUIRA, DEPARTAMENTO DEL BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIA DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ.**					
CONTRATISTA DE OBRA	JUNTA DE ACCION COMUNAL VRD CHONQUIRA	**NIT:**	900.158.380-8	**REP. LEGAL:**	MYRIAM ROBLES	CONVENIO 2832 DE 2023
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	INGENIERIA ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ	**NIT:**		**REP. LEGAL:**	INGENIERIA ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ	2747 DE 2023

CORTE: 30 DE JULIO AL 18 DE AGOSTO Y DEL 1 AL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2023	**Pagina**	**1**	**de**	**4**

ITEM: / **APU6**	**DESCRIPCION:**	**Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)**	**UNIDAD**	KG





LOCALIZACION Y/O DESCIPCION	BARRA N|	PESO	LONGITUD	NUMERO DE ELEMENTOS	TOTAL KG
TRAMO 1					
refuerzo debordillo transversal (flejes)	3/8"	0,56	0,40	945,00	211,68
refuerzo de bordillo (longitudinal)	3/8"	0,56	256,13	2,00	286,87
refuerzo cuneta transversal (flejes)	3/8"	0,56	0,60	1232,00	413,95
refuerzo de cuneta (longitudinal)	3/8"	0,56	267,46	4,00	599,11
refuerzo de huella (transversal)	3/8"	0,56	1,00	1210,00	677,60
refuerzo de huella (longitudinal)	3/8"	0,56	262,00	4,00	586,88
refuerzo rampa 1 (transversal)	3/8"	0,56	4,56	8,00	20,43
refuerzo rampa 1 (longitudinal)	3/8"	0,56	1,54	23,00	19,84
refuerzo rampa 2 (transversal)	3/8"	0,56	4,60	8,00	20,61
refuerzo rampa 2 (longitudinal)	3/8"	0,56	1,50	23,00	19,32
refuerzo riostras (transversal)	3/8"	0,56	13,60	40,00	304,64
refuerzo riostras (longitudinal)	3/8"	0,56	17,40	40,00	389,76

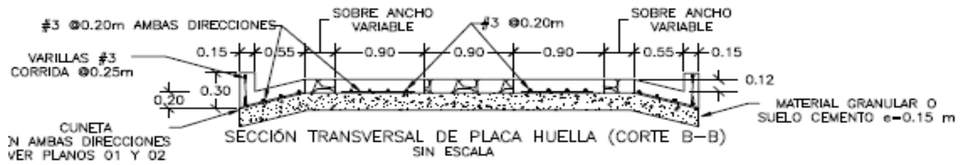
Subtotal	3550,69
CONTRACTUAL	0,00
DIFERENCIA CANTIDAD	0,00

OBSERVACIONES:

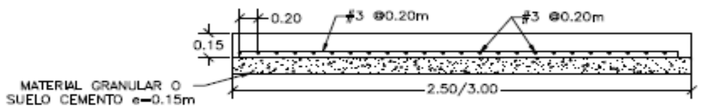
FIRMA OBRA	**MYRIAM FANNY ROBLES BARON**	**FIRMA:** **INGENIERIA ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**	**TOTAL ITEM :** **3550,69**

MEMORIA DE CALCULO CANTIDADES DE OBRA						
OBJETO:	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA DE CHONQUIRA MUNICIPIO DE SOTAQUIRA, DEPARTAMENTO DEL BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIA DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ.**					
CONTRATISTA DE OBRA	JUNTA DE ACCION COMUNAL VRD CHONQUIRA	**NIT:**	900.158.380-8	**REP. LEGAL:**	MYRIAM ROBLES	CONVENIO 2832 DE 2023
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	INGENIERIA ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ	**NIT:**	0	**REP. LEGAL:**	INGENIERIA ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ	2747 DE 2023

CORTE: 30 DE JULIO AL 18 DE AGOSTO Y DEL 1 AL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2023			Pagina	2	de	4
ITEM: APU6	**DESCRIPCION:**	**Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)**			**UNIDAD**	KG



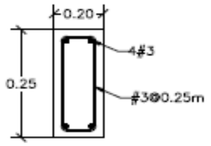
SECCIÓN TRANSVERSAL DE PLACA HUELLA (CORTE B–B)
SIN ESCALA



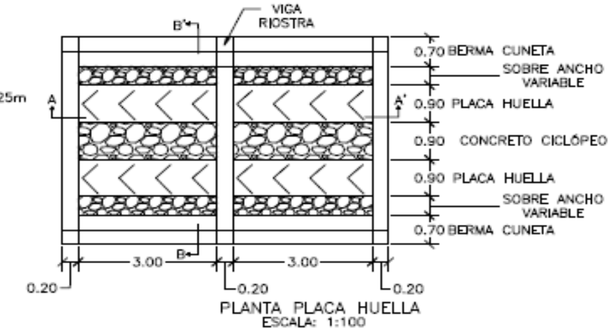
SECCIÓN LONGITUDINAL DE PLACA HUELLA (CORTE A)
SIN ESCALA



SECCIÓN LONGITUDINAL VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA

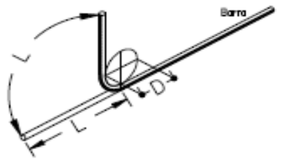


SECCIÓN TRANSVERSAL VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA



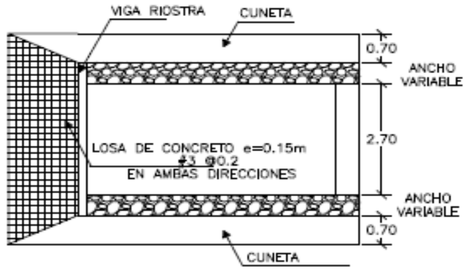
PLANTA PLACA HUELLA
ESCALA: 1:100

GANCHO A 135°

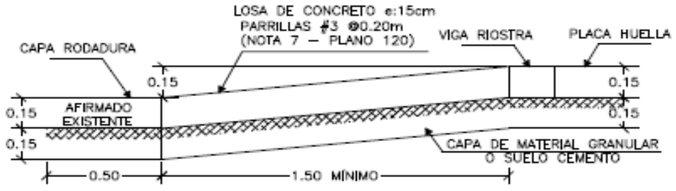


DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
3	0.54	0.16	0.06	0.56

CANTIDADES DE OBRA POR CADA 100 m DE VÍA (ANCHO DE BANCA 4.3 m)	
CONCRETO F'c=21 Mpa (m3)	57.0
CONCRETO CICLÓPEO (m3)	13.0
ACERO DE REFUERZO (kg)	2625
MATERIAL GRANULAR COMPACTADO O SUELO CEMENTO (m3)	65



LOSA DE TRANSICIÓN EN PLANTA
SIN ESCALA



LOSA DE TRANSICIÓN EN CORTE LONGITUDINAL
SIN ESCALA

NOTAS
1. EL CONCRETO PARA LA BERMA CUNETA, VIGAS RIOSTRA Y EN LOS RIELES O PLACAS HUELLAS TENDRÁ UNA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN A LOS 28 DÍAS DE 21 MPA, Y DEBERÁ CUMPLIR LAS EXIGENCIAS DEL ARTÍCULO INV–630–13 DE LAS ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS DEL INMAS.
2. EL CONCRETO CICLÓPEO TENDRÁ UNA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN A LOS 28 DÍAS DE 14 MPA Y DEBERÁ CUMPLIR LAS EXIGENCIAS DEL ARTÍCULO INV–630–13 DE LAS ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS DEL INVIAS.
3. EL ACERO DE REFUERZO DE LAS ESTRUCTURAS Y LA PLACAS DEBERÁ TENER UN FY=420 MPA Y ATENDERÁ TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL ARTÍCULO INV–640–13 DE LAS ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS DEL INVIAS.
4. EL SUELO CEMENTO DEBERÁ TENER UNA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN INCONFINADA SUPERIOR A 3 MPA A LOS 7 DÍA DE CURADO Y DEBERÁ CUMPLIR LAS CUMPLIR LAS EXIGENCIAS DE LOS ARTÍCULOS INV–350–13 DE LAS ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS DEL INVIAS.
5. LOS MATERIALES DE BASE GRANULAR, SUBBASE GRANULAR O AFIRMADO DEBERÁN CUMPLIR LAS EXIGENCIAS DE LOS ARTÍCULOS INV–330–13, INV–320–13 E INV–311–13 DE LAS ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS DEL INVIAS.
6. PARA EL SELLO DE LAS JUNTAS ENTRE PLACAS HUELLAS SE EMPLEARÁ MATERIAL ASFÁLTICO O PREMOLDEADO, CUYAS CARACTERÍSTICAS SE ESTABLECEN EN LAS ESPECIFICACIONES AASHTO M–89, M–33, M–153 Y M–30.
7. TANTO AL INICIO COMO AL FINAL DE LOS TRAMOS DEL PROYECTO PARA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA SE DEBE GENERAR UN ÁREA DE TRANSICIÓN DEL SUELO A LA ESTRUCTURA RÍGIDA. PARA ESTOS CASOS EL CONSTRUCTOR DEBERÁ CONSIDERAR UN TRATAMIENTO ESPECIAL QUE PUEDE CONSISTIR EN LA ESCARIFICACIÓN Y COMPACTACIÓN ADICIONAL, CUANDO SE TRATA DE MATERIALES GRANULARES COMO AFIRMADOS O SUBBASES, O DE LA CONFORMACIÓN DE UN REEMPLAZO DE MATERIAL GRANULAR COMPACTADO CON UN ESPESOR MÍNIMO DE 0.15 M EN LAS ZONAS EN CONTACTO POR FUERA DE LA PLACA HUELLA. ESTE TRATAMIENTO SE DEBE REALIZAR EN UNA LONGITUD DE AL MENOS 2 M.
8. PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA VIDA ÚTIL DE LAS ESTRUCTURAS DE PAVIMENTO, ES NECESARIO EJECUTAR LABORES PERIÓDICAS DE MANTENIMIENTO, ENMARCADAS EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES.
   8.1. LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE DE RODADURA: REMOCIÓN DE ESCOMBROS, MATERIAL VEGETAL, SUSTANCIAS LÍQUIDAS Y DERRUMBES.
   8.2. REALIZACIÓN DE BACHEOS, PARCHEOS Y SELLADO DE FISURAS SUPERFICIALES.
   8.3. MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL.
   8.4. LIMPIEZA DE CUNETAS Y ALCANTARILLA.

FIRMA OBRA			
	MYRIAM FANNY ROBLES BARON	**FIRMA:** **INGENIERIA ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**	

MEMORIA DE CALCULO CANTIDADES DE OBRA

OBJETO:	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA DE CHONQUIRA MUNICIPIO DE SOTAQUIRA, DEPARTAMENTO DEL BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIA DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ.**					
CONTRATISTA DE OBRA	JUNTA DE ACCION COMUNAL VRD CHONQUIRA	**NIT:**	900.158.380-8	**REP. LEGAL:**	MYRIAM ROBLES	CONVENIO 2832 DE 2023
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	INGENIERIA ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ	**NIT:**		**REP. LEGAL:**	ZAIDA ORJUELA	2747 DE 2023

		Pagina	**3**	**de**	**4**
ITEM: APU6	**DESCRIPCION:**	**Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)**		**UNIDAD**	KG





LOCALIZACION Y/O DESCIPCION	BARRA N|	PESO	LONGITUD	NUMERO DE ELEMENTOS	TOTAL KG
TRAMO 2					
refuerzo debordillo transversal (flejes)	3/8"	0,56	0,4000	993,00	222,43
refuerzo de bordillo (longitudinal)	3/8"	0,56	269,3400	2,00	301,66
refuerzo de cuneta (transversal)	3/8"	0,56	0,6500	1339,00	487,40
refuerzo de cuneta (longitudinal)	3/8"	0,56	289,8100	4,00	649,17
refuerzo de huella (transversal)	3/8"	0,56	1,0000	1236,00	692,16
refuerzo de huella (longitudinal)	3/8"	0,56	268,2000	4,00	600,77
refuerzo rampa 1 (transversal)	3/8"	0,56	4,4800	8,00	20,07
refuerzo rampa 1 (longitudinal)	3/8"	0,56	1,6800	22,00	20,70
refuerzo rampa 2 (transversal)	3/8"	0,56	4,4200	9,00	22,28
refuerzo rampa 2 (longitudinal)	3/8"	0,56	1,7700	22,00	21,81
refuerzo riostras (transversal)	3/8"	0,56	14,4000	45,00	362,88
refuerzo riostras (longitudinal)	3/8"	0,56	17,7800	45,00	448,06
				Subtotal	3849,39
				VIENE TRAMO 1	3550,69
				CONTRACTUAL	6670,58
				DIFERENCIA CANTIDAD	729,50

OBSERVACIONES:

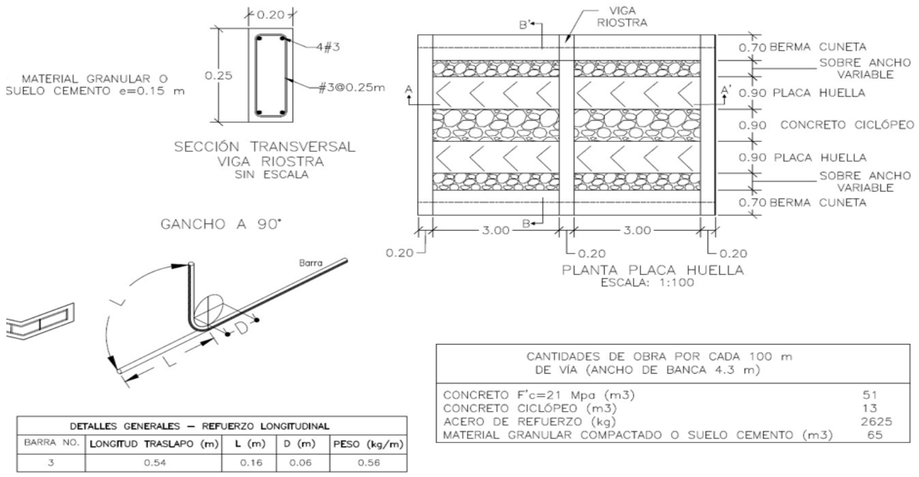
FIRMA OBRA	**MYRIAM FANNY ROBLES BARON**	**FIRMA:** **INGENIERIA ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**	**TOTAL ITEM :**	**7400,08**

MEMORIA DE CALCULO CANTIDADES DE OBRA						
OBJETO:	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA DE CHONQUIRA MUNICIPIO DE SOTAQUIRA, DEPARTAMENTO DEL BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIA DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ.**					
CONTRATISTA DE OBRA	JUNTA DE ACCION COMUNAL VRD CHONQUIRA	**NIT:**	900.158.380-8	**REP. LEGAL:**	MYRIAM ROBLES	CONVENIO 2832 DE 2023
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	INGENIERIA ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ	**NIT:**	0	**REP. LEGAL:**	ZAIDA ORJUELA	2747 DE 2023

CORTE: 30 DE JULIO AL 18 DE AGOSTO Y DEL 1 AL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2023	**Pagina**	**4**	**de**	**4**

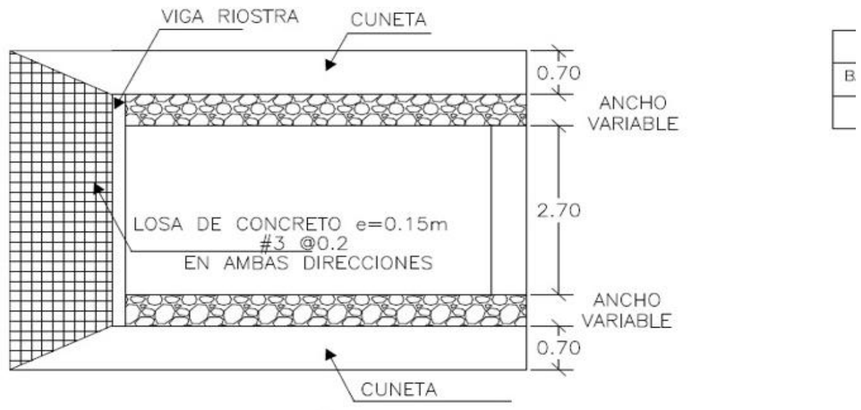
ITEM:	**DESCRIPCION:**		
APU6	**Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)**	**UNIDAD**	KG

FOTO, PLANO O IMAGEN:

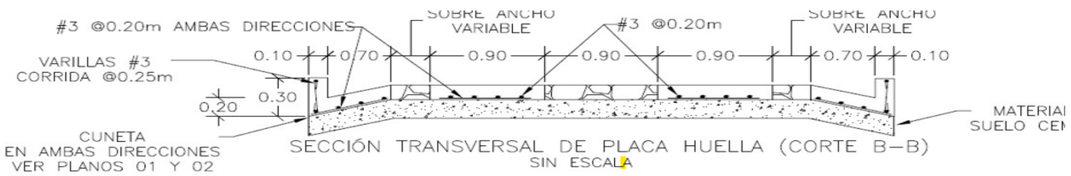


DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
3	0.54	0.16	0.06	0.56

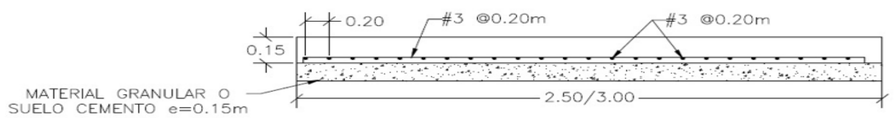
CANTIDADES DE OBRA POR CADA 100 m DE VIA (ANCHO DE BANCA 4.3 m)	
CONCRETO F'c=21 Mpa (m3)	51
CONCRETO CICLÓPEO (m3)	13
ACERO DE REFUERZO (kg)	2625
MATERIAL GRANULAR COMPACTADO O SUELO CEMENTO (m3)	65



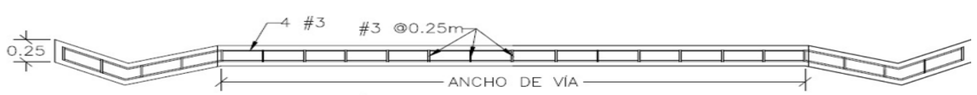
LOSA DE TRANSICIÓN EN PLANTA
SIN ESCALA



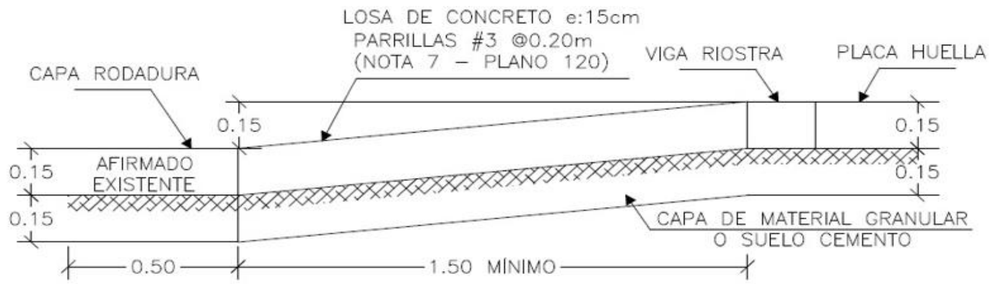
SECCIÓN TRANSVERSAL DE PLACA HUELLA (CORTE B–B)
SIN ESCALA



SECCIÓN LONGITUDINAL DE PLACA HUELLA (CORTE A)
SIN ESCALA



SECCIÓN LONGITUDINAL VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA



LOSA DE TRANSICIÓN EN CORTE LONGITUDINAL
SIN ESCALA

FIRMA OBRA		
	MYRIAM FANNY ROBLES BARON	**FIRMA:** **INGENIERIA ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**

MEMORIA DE CALCULO CANTIDADES DE OBRA						
OBJETO:	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA DE CHONQUIRA MUNICIPIO DE SOTAQUIRA, DEPARTAMENTO DEL BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIA DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ.**					
CONTRATISTA DE OBRA	JUNTA DE ACCION COMUNAL VRD CHONQUIRA	**NIT:**	900.158.380-8	**REP. LEGAL:**	MYRIAM ROBLES	CONVENIO 2832 DE 2023
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	INGENIERIA ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ	**NIT:**		**REP. LEGAL:**	INGENIERIA ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ	2747 DE 2023

ITEM: APU7	**DESCRIPCION:**	**MEJORAMIENTO CON MATERIAL DE AFIRMADO**	**UNIDAD**	m3





LOCALIZACION Y/O DESCIPCION	LARGO	ANCHO	ESPESOR	NUMERO DE ELEMENTOS	TOTAL M3
tramo 1	18,00	4,30	0,15		11,61
tramo 2	17,00	4,30	0,15		10,97
				Subtotal	22,58
				CONTRACTUAL	0,00
				DIFERENCIA CANTIDAD	22,58

OBSERVACIONES:

FIRMA OBRA	**MYRIAM FANNY ROBLES BARON**	**FIRMA:** **INGENIERIA ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**	**TOTAL ITEM :**	**22,58**

MEMORIA DE CALCULO CANTIDADES DE OBRA

OBJETO:	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA DE CHONQUIRA MUNICIPIO DE SOTAQUIRA, DEPARTAMENTO DEL BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIA DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ.**					
CONTRATISTA DE OBRA	JUNTA DE ACCION COMUNAL VRD CHONQUIRA	**NIT:**	900.158.380-8	**REP. LEGAL:**	MYRIAM ROBLES	CONVENIO 2832 DE 2023
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	INGENIERIA ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ	**NIT:**	0	**REP. LEGAL:**	INGENIERIA ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ	2747 DE 2023

ITEM:				
APU7	**DESCRIPCION:**	**MEJORAMIENTO CON MATERIAL DE AFIRMADO**	**UNIDAD**	m3

FOTO, PLANO O IMAGEN:





FIRMA OBRA	**MYRIAM FANNY ROBLES BARON**	**FIRMA:** **INGENIERIA ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**	

MEMORIA DE CALCULO CANTIDADES DE OBRA

OBJETO:	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA DE CHONQUIRA MUNICIPIO DE SOTAQUIRA, DEPARTAMENTO DEL BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIA DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ.**					
CONTRATISTA DE OBRA	JUNTA DE ACCION COMUNAL VRD CHONQUIRA	**NIT:**	900.158.380-8	**REP. LEGAL:**	MYRIAM ROBLES	CONVENIO 2832 DE 2023
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	INGENIERIA ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ	**NIT:**		**REP. LEGAL:**	INGENIERIA ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ	2747 DE 2023

ITEM:	**DESCRIPCION:**		
APU8	**RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO (Analizado sin preparación de la superficie base del relleno)**	**UNIDAD**	m3





LOCALIZACION Y/O DESCIPCION	LARGO	ANCHO	ESPESOR	NUMERO DE ELEMENTOS	TOTAL M3
tramo 2 DER	116,00	0,50	0,50		29,00
tramo 2 IZQ	116,00	0,30	0,32		11,14
				Subtotal	40,14
				CONTRACTUAL	0,00
				DIFERENCIA CANTIDAD	40,14

OBSERVACIONES:

FIRMA OBRA	**MYRIAM FANNY ROBLES BARON**	**FIRMA:** **INGENIERIA ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**	**TOTAL ITEM :**	**40,14**

ANEXO 3. Acta de recibo definitivo obra.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 17/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

CONVENIO No. 2832-2023 (Indicar número y año del convenio)

OBJETO DEL CONVENIO

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CHONQUIRA MUNICIPIO DE SOTAQUIRA
NOMBRE DEL CORREDOR	SECTOR VEREDA CHONQUIRA
FECHA DE INICIO	25 DE SEPTIEMBRE DE 2023
PLAZO INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO (INCLUYE PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	29 DE FEBRERO DE 2024
INTERVENTOR	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	2747-2023
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	**$ 244.720.876,00**
VALOR ADICIONAL No. 1	**$ -**
VALOR ADICIONAL No. 2	**$ -**
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**$ 244.720.876,00**
APORTE CONTRATISTA	**$ 1.000.000,00**

CONVENIO PRINCIPAL Y ADICIONALES:

CONVENIO No.	FECHA	PLAZO	VALOR CONVENIO	VALOR ACUMULADO
2832-01,-23	16/08/2023	31/12/2024	$ 244.720.876,00	$ 244.720.876,00
2832-02,-23	16/01/2024	29/02/2024	$ 244.720.876,00	$ 244.720.876,00

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1		28/12/2023	28/12/2023	15/01/2024	16/01/2024

APORTE EFECTUADO POR EL CONTRATISTA

Consecutivo	Aporte Herramienta menor (OAC) /Conocimiento Ancestral (Comunidades Indígenas)	Descripción / Objeto	Valor Aporte
1	Herramienta menor	Palas, picas, baldes, buggy	$ 1.000.000,00

VALOR TOTAL EJECUTADO

DOCUMENTO SOPORTE	RECURSOS EJECUTADOS DISCRIMINADOS POR APORTES DE LAS PARTES		VALOR TOTAL EJECUTADO
	INVIAS	CONTRATISTA	
ACTAS PARCIALES DE OBRA No. 1	$ 67.828.473,000	$ 1.000.000,00	$ 68.828.473,00
ACTAS PARCIALES DE OBRA No. 2	$ 32.318.508,00		$ 32.318.508,00
ACTAS PARCIALES DE OBRA No. 3	$ 46.313.912,00		$ 46.313.912,00
ACTAS PARCIALES DE OBRA No. 4	$ 52.632.654,00		$ 52.632.654,00
ACTAS PARCIALES DE OBRA No. 5	$ 44.627.329,00		$ 44.627.329,00
	$ -	$ -	$ -
TOTAL	**$ 243.720.876,00**	**$ 1.000.000,00**	**$ 244.720.876,00**

DESEMBOLSO

Valor total concedido:	$	244.720.876,00
Valor Ejecutado:	$	244.720.876,00
Saldo sin ejecutar:	$	-

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE CONVENIO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

METAS FISICAS EJECUTADAS RECIBIDAS POR LA INTERVENTORIA

1. MANTENIMIENTO:

TIPO DE OBRA	UND	CANTIDAD	PR INICIAL	PR FINAL
ROCERÍA				
LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS	ML	4	K0+170	K0+170
	ML	4	K0+659	K0+659

1. MEJORAMIENTO:

TIPO DE OBRA	UND	CANTIDAD	PR INICIAL	PR FINAL
PLACA HUELLA	ML	121	K0+170	K0+291
	ML	127	K0+680	K0+807
ALCANTARILLA DIAMETRO 90 CMS				

Mediante la suscripción del Acta de entrega y recibo Definitivo del Convenio se asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, pero no exonera al Contratista y al Interventor de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el convenio y contrato de interventoría; en consecuencia, si dentro del periodo de vigencia de la garantía de estabilidad y/o calidad, se presentan fallas imputables a la calidad de la obra, el INVÍAS exigirá al contratista, las reparaciones del caso o en su defecto hará efectiva la garantía de estabilidad y/o calidad correspondiente.

CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA RECIBO DE LAS OBRAS

La interventoría deja constancia que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.

OBSERVACIONES:

1. Interventoria deja constancia que a la fecha de suscripcion de la presente acta la JAC no ha entregado el balance de cierre ambiental y estado social del proyecto
2. La JAC se compromete a tramitar la actualizacion de las polizas de acuerdo con la presente acta y cargas al SECOP II
3. La JAC se compromete a remitir el informe final contable y financiero junto con todos los soportes de ejecucion para el tramite de liquidacion del convenio junto con los soportes de devolcuion de rendimientos financieros y cancelacion de cuenta bancaria.

Para constancia de lo anterior, suscriben la presente Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Convenio quienes en ella intervienen.

Firma:

Nombre: MYRIAM FANNY ROBLES BARON
Representante Legal JAC Vereda Chonquira
Contratista_ JAC VEREDA CHONQUIRA

Firma:

Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Firma:

Nombre: KARINA PRIETO RIAÑO
Ingeniero Residente del Proyecto
Apoyo Técnico Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: 15202-311371 BYC

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 4. Correspondencia enviada y recibida.

CONTROL DE CORRESPONDENCIA					
FECHA RADICACION	No. OFICIO	QUIEN ENVIA	QUIEN RECIBE	ASUNTO	Radicado via
9-oct-23	2747-23-INVIASBOY-006	ZAIDA DAYANA ORJUELA	JUNTA DE ACCION COMUNAL CHONQUIRA	APROBACION PERSONAL DE OBRA	CORREO ELECTRONICO
24-oct-23	2747-23-INVIASBOY-007	ZAIDA DAYANA ORJUELA	JUNTA DE ACCION COMUNAL CHONQUIRA	SOLICITUD DE DOCUMENTACION	CORREO ELECTRONICO
1-nov-23	2747-23-INVIASBOY-010	ZAIDA DAYANA ORJUELA	JUNTA DE ACCION COMUNAL CHONQUIRA	APROBACION PARA REALIZAR DISEÑO GEOMETRICO	CORREO ELECTRONICO
17-feb-24	2747-23-INVIASBOY-022	ZAIDA DAYANA ORJUELA	JUNTA DE ACCION COMUNAL CHONQUIRA	SOLICITUD IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE CONTINGENCIA.	CORREO ELECTRONICO
15-mar-24	2747-23-INVIASBOY-027	ZAIDA DAYANA ORJUELA	JUNTA DE ACCION COMUNAL CHONQUIRA	SOLICITUD ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA LIQUIDACIÓN.	CORREO ELECTRONICO
22-mar-24	2747-23-INVIASBOY-031	ZAIDA DAYANA ORJUELA	JUNTA DE ACCION COMUNAL CHONQUIRA	REITERACIÓN ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA LIQUIDACIÓN	CORREO ELECTRONICO
10-may-24	2747-23-INVIASBOY-032	ZAIDA DAYANA ORJUELA	JUNTA DE ACCION COMUNAL CHONQUIRA	REITERACIÓN ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA LIQUIDACIÓN CONVENIO	CORREO ELECTRONICO

Página 1

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ANEXO 6. Acta de aprobación de Estudios y Diseños parcial y definitiva dada por la interventoría con los volúmenes exigidos.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **ACTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA 1	de 2 .

FECHA: 16/1/2024 (Día / Mes / Año)

INDICAR LA ACTIVIDAD DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS:

ELABORACIÓN ☐ **ACTUALIZACIÓN** ☐ **MODIFICACIÓN** ☐ **COMPLEMENTACIÓN** ☐ **AJUSTE** ☑ **REVISIÓN** ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS:

A través de estudio y diseño destinado a la construcción de dos tramos de placa huella en la vereda Chonquira del Municipio de Sotaquira, se llevó a cabo el cálculo del número de ejes equivalentes de 8,2 toneladas durante el periodo de diseño (transito de diseño), ejecución estudio geotécnico que abarcó exploraciones y muestreos, así como la realización de ensayos de laboratorio. Basándonos en estos resultados, se elaboraron perfiles estratigráficos y se realizaron los cálculos correspondientes al índice CBR (California Bearing Ratio) de diseño.
Adicionalmente, se presenta en este informe el diseño geométrico, que define las características físicas y dimensionales de la placa huella. Se aborda también el concepto hidráulico, evaluando cómo se manejarán las aguas superficiales y pluviales en la zona para garantizar la integridad de la estructura de pavimento. Para verificar de la estructura de pavimento propuesta, se realizó un chequeo, considerando aspectos como la capacidad de soporte de la subrasante, el tráfico previsto y otros factores relevantes.

CONVENIO No: 2832-2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

VALOR ACUMULADO DEL CONVENIO $ 244.720.876,00
(Indique en este espacio el valor total incluidos adicionales en números)

FECHA DE INICIO DEL CONVENIO 25 (Día) DE 9 (Mes) DE 2023 (Año)

FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONVENIO 29 (Día) DE 2 (Mes) DE 2024 (Año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CHONQUIRA

INTERVENTOR: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ **CONTRATO No.** 2747-2023 (Indicar número y año)

CONVENIO PRINCIPAL, ADICIONALES Y PRÓRROGAS:

CONVENIO No. Y ADICIONAL No.	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PLAZO	VALOR CONVENIO	VALOR ACUMULADO
2832-01,-23	16/08/2023	31/12/2024	$ 244.720.876	$ 244.720.876
2832-02,-23	16/01/2024	29/02/2024	$ 244.720.876	$ 244.720.876

SUSPENSIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN DEL CONVENIO:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	AMPLIACIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1		28/12/2023	28/12/2023	15/01/2024	16/01/2024

CONTENIDO DEL INFORME FINAL DEL AJUSTE Y REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A EJECUTAR:

FECHA 05/12/2023
(Día / Mes / Año)

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN LA VEREDA CHOONQUIRA A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE 235,5 ML DE PLACA HUELLA EN DOS TRAMOS

RESUMEN DEL CONTENIDO DEL INFORME FINAL

* VOLUMEN	* DESCRIPCIÓN	TOMOS	FOLIOS	No. PLANOS	OBSERVACIONES
VOL I	Condiciones locales Diseño geométrico Condiciones climáticas e hidrológicas Caracterización de materiales Concepto del tránsito Revisión estructural y demás conceptos de especialistas.	1,2,3,4	119	0	
ANEXO 1	Pruebas de laboratorio caracterización de materiales	2	29	0	
ANEXO 2	Levantamiento topográfico (carteras y planos impresos y en medio magnético).	3	15	2	
ANEXO 3	Memorias de cálculo y planos del proyecto	1	1	0	

*** Estos conceptos deben corresponder a los exigidos en la especificación particular del Proyecto REQUERIMIENTO DE REVISIÓN DE LAS GUÍAS DE OBRAS MENORES, la cual hace parte de los documentos del convenio solidario.**

CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES

La Interventoría deja constancia que recibió, revisó y aprobó los volúmenes, tablas, anexos, planos y demás documentos correspondientes a los estudios y diseños entregados por el contratista, los cuales, cumplen con lo contemplado en las normas, especificaciones y demás condiciones contractuales.

Mediante la suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de los Estudios y Diseños, el contratista y el Interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y no exonera al contratista de las obligaciones ni de las responsabilidades estipuladas en el convenio solidario.

Con la suscripción de la presente acta la Interventoría certifica que recibió del contratista los documentos requeridos que conforman los estudios y diseños aprobados conforme a los lineamiento descritos en la especificación particular del Proyecto REQUERIMIENTO DE REVISIÓN DE LAS GUÍAS DE OBRAS MENORES.

QUIEN ENTREGA

Firma:

Nombre: MYRIAM FANNY ROBLES BARON
Representante Legal JAC Vereda Chonquira
Contratista_ JAC VEREDA CHONQUIRA

Firma:

Nombre: KARINA PRIETO RIAÑO
Ingeniero Residente del Proyecto
Apoyo Técnico Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: 15202-311371 BYC

QUIEN RECIBE, VERIFICA Y APRUEBA

Firma:

Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Original: Unidad Ejecutora
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección competente de la Dirección Técnica y de Estructuración y Dirección Territorial.

ANEXO 7. Copia de bitácora original y consolidados ensayos de laboratorio.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

BITACORA DE OBRA

FECHA:	21	9	2023
	DIA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
DEPARTAMENTO: **BOYACÁ**
CONTRATO DE INTERVENORIA No. : **2747-2023**

NOMBRE DE LA VIA: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
INTERVENTORIA: **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**
CONTRATO DE OBRA No. **2832-2023**
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: **ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**
OBJETO CONTRATO DE OBRA: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**
CONTRATISTA: **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
VALOR CONTRATO OBRA: **$ 244.720.876,00**

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

SE SUSPENDE EL CONTRATO DE OBRA APARTIR DEL DIA DE HOY

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	0
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	0
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

Hoja 1 de 1

BITACORA DE OBRA

FECHA:	22	9	2023
	DIA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
DEPARTAMENTO: **BOYACÁ**
CONTRATO DE INTERVENORIA No. : **2747-2023**
NOMBRE DE LA VIA: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
INTERVENTORIA: **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**
CONTRATO DE OBRA No. **2832-2023**
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: **ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**
OBJETO CONTRATO DE OBRA: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**
CONTRATISTA: **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
VALOR CONTRATO OBRA: **$ 244.720.876,00**

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

SE SUSPENDE EL CONTRATO DE OBRA APARTIR DEL DIA DE HOY

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	0
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	0
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	23	9	2023
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
DEPARTAMENTO:	BOYACÁ	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	2747-2023			
NOMBRE DE LA VIA:	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ	INTERVENTORIA:	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ			
CONTRATO DE OBRA No.	2832-2023	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL					
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
VALOR CONTRATO OBRA:	$ 244.720.876,00					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

SE SUSPENDE EL CONTRATO DE OBRA APARTIR DEL DIA DE HOY

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	0
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	0
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

		FECHA:	25	9	2023
			DIA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

DEPARTAMENTO: **BOYACÁ**

CONTRATO DE INTERVENORIA No. : **2747-2023**

NOMBRE DE LA VIA: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

INTERVENTORIA: **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**

CONTRATO DE OBRA No. **2832-2023**

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: **ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**

CONTRATISTA: **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

VALOR CONTRATO OBRA: **$ 244.720.876,00**

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

SE SUSPENDE EL CONTRATO DE OBRA APARTIR DEL DIA DE HOY

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	0
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	0
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

FECHA:	26	9	2023
	DIA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ		
DEPARTAMENTO:	BOYACÁ	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	2747-2023
NOMBRE DE LA VIA:	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ	INTERVENTORIA:	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
CONTRATO DE OBRA No.	2832-2023	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ
OBJETO CONTRATO DE OBRA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL		
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ		
VALOR CONTRATO OBRA:	$ 244.720.876,00		

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

SE SUSPENDE EL CONTRATO DE OBRA APARTIR DEL DIA DE HOY

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	0
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	0
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

Hoja 1 de 1

BITACORA DE OBRA

FECHA:	27	9	2023
	DIA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
DEPARTAMENTO: **BOYACÁ**
CONTRATO DE INTERVENORIA No. : **2747-2023**
NOMBRE DE LA VIA: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
INTERVENTORIA: **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**
CONTRATO DE OBRA No. **2832-2023**
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: **ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**
OBJETO CONTRATO DE OBRA: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**
CONTRATISTA: **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
VALOR CONTRATO OBRA: **$ 244.720.876,00**

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

SE SUSPENDE EL CONTRATO DE OBRA APARTIR DEL DIA DE HOY

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	0
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	0
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

Hoja 1 de 1

BITACORA DE OBRA

FECHA:	28	9	2023
	DIA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

DEPARTAMENTO: **BOYACÁ**

CONTRATO DE INTERVENORIA No. : **2747-2023**

NOMBRE DE LA VIA: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

INTERVENTORIA: **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**

CONTRATO DE OBRA No. **2832-2023**

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: **ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**

CONTRATISTA: **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

VALOR CONTRATO OBRA: **$ 244.720.876,00**

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

SE SUSPENDE EL CONTRATO DE OBRA APARTIR DEL DIA DE HOY

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	0
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	0
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

Hoja 1 de 1

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	29	9	2023
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
DEPARTAMENTO:	BOYACÁ	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	2747-2023			
NOMBRE DE LA VIA:	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ	INTERVENTORIA:	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ			
CONTRATO DE OBRA No.	2832-2023	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL					
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
VALOR CONTRATO OBRA:	$ 244.720.876,00					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

SE SUSPENDE EL CONTRATO DE OBRA APARTIR DEL DIA DE HOY

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	0
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	0
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

FECHA:	30	9	2023
	DIA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR: VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
DEPARTAMENTO: BOYACÁ
CONTRATO DE INTERVENORIA No. : 2747-2023

NOMBRE DE LA VIA: VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
INTERVENTORIA: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
CONTRATO DE OBRA No. 2832-2023
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ
OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
VALOR CONTRATO OBRA: $ 244.720.876,00

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

SE SUSPENDE EL CONTRATO DE OBRA APARTIR DEL DIA DE HOY

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	0
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	0
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

Hoja 1 de 1

BITACORA DE OBRA

FECHA:	2	10	2023
	DIA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR: VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
DEPARTAMENTO: BOYACÁ
CONTRATO DE INTERVENORIA No. : 2747-2023

NOMBRE DE LA VIA: VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
INTERVENTORIA: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
CONTRATO DE OBRA No. 2832-2023
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ
OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
VALOR CONTRATO OBRA: $ 244.720.876,00

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	0
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	0
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

		FECHA:	3	10	2023
			DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ				
DEPARTAMENTO:	BOYACÁ	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	2747-2023		
NOMBRE DE LA VIA:	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ	INTERVENTORIA:	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ		
CONTRATO DE OBRA No.	2832-2023	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ		
OBJETO CONTRATO DE OBRA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL				
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ				
VALOR CONTRATO OBRA:	$ 244.720.876,00				

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	0
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	0
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

FECHA:	4	10	2023
	DIA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

DEPARTAMENTO: **BOYACÁ**

CONTRATO DE INTERVENORIA No. : **2747-2023**

NOMBRE DE LA VIA: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

INTERVENTORIA: **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**

CONTRATO DE OBRA No. **2832-2023**

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: **ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**

CONTRATISTA: **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

VALOR CONTRATO OBRA: **$ 244.720.876,00**

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	0
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	0
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	5	10	2023
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
DEPARTAMENTO:	BOYACÁ	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	2747-2023			
NOMBRE DE LA VIA:	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ	INTERVENTORIA:	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ			
CONTRATO DE OBRA No.	2832-2023	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL					
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
VALOR CONTRATO OBRA:	$ 244.720.876,00					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	0
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	0
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	6	10	2023
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
DEPARTAMENTO:	BOYACÁ	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	2747-2023			
NOMBRE DE LA VIA:	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ	INTERVENTORIA:	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ			
CONTRATO DE OBRA No.	2832-2023	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL					
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
VALOR CONTRATO OBRA:	$ 244.720.876,00					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	0
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	0
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

		FECHA:	7	10	2023
			DIA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

DEPARTAMENTO: **BOYACÁ**

CONTRATO DE INTERVENORIA No. : **2747-2023**

NOMBRE DE LA VIA: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

INTERVENTORIA: **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**

CONTRATO DE OBRA No. **2832-2023**

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: **ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**

CONTRATISTA: **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

VALOR CONTRATO OBRA: **$ 244.720.876,00**

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	0
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	0
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	9	10	2023
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
DEPARTAMENTO:	BOYACÁ	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	2747-2023			
NOMBRE DE LA VIA:	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ	INTERVENTORIA:	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ			
CONTRATO DE OBRA No.	2832-2023	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL					
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
VALOR CONTRATO OBRA:	$ 244.720.876,00					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	0
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	0
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

FECHA: 10 | 10 | 2023 (DIA | MES | AÑO)

TRAMO Y/O SECTOR: VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
DEPARTAMENTO: BOYACÁ
CONTRATO DE INTERVENORIA No. : 2747-2023

NOMBRE DE LA VIA: VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
INTERVENTORIA: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
CONTRATO DE OBRA No. 2832-2023
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
VALOR CONTRATO OBRA: $ 244.720.876,00

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	0
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	0
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON
Firma

Residente de Interventoria
Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma

BITACORA DE OBRA

FECHA:	11	10	2023
	DIA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

DEPARTAMENTO: **BOYACÁ**

CONTRATO DE INTERVENORIA No. : **2747-2023**

NOMBRE DE LA VIA: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

INTERVENTORIA: **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**

CONTRATO DE OBRA No. **2832-2023**

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: **ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**

CONTRATISTA: **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

VALOR CONTRATO OBRA: **$ 244.720.876,00**

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	0
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	0
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

		FECHA:	12	10	2023
			DIA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ		
DEPARTAMENTO:	BOYACÁ	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	2747-2023
NOMBRE DE LA VIA:	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ	INTERVENTORIA:	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
CONTRATO DE OBRA No.	2832-2023	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ
OBJETO CONTRATO DE OBRA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL		
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ		
VALOR CONTRATO OBRA:	$ 244.720.876,00		

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	0
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	0
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

		FECHA:	13	10	2023
			DIA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

DEPARTAMENTO: **BOYACÁ**

CONTRATO DE INTERVENORIA No. : **2747-2023**

NOMBRE DE LA VIA: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

INTERVENTORIA: **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**

CONTRATO DE OBRA No. **2832-2023**

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: **ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**

CONTRATISTA: **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

VALOR CONTRATO OBRA: **$ 244.720.876,00**

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	0
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	0
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

		FECHA:	14	10	2023
			DIA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

DEPARTAMENTO: **BOYACÁ**

CONTRATO DE INTERVENORIA No. : **2747-2023**

NOMBRE DE LA VIA: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

INTERVENTORIA: **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**

CONTRATO DE OBRA No. **2832-2023**

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: **ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**

CONTRATISTA: **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

VALOR CONTRATO OBRA: **$ 244.720.876,00**

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	0
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	0
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

		FECHA:	16	10	2023
			DIA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

DEPARTAMENTO: **BOYACÁ**

CONTRATO DE INTERVENORIA No. : **2747-2023**

NOMBRE DE LA VIA: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

INTERVENTORIA: **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**

CONTRATO DE OBRA No. **2832-2023**

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: **ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**

CONTRATISTA: **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

VALOR CONTRATO OBRA: **$ 244.720.876,00**

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
SE REALIZA TOPOGRAFIA PARA LOS DOS TRAMOS A INTERVENIR	
SE REALIZA TOMA DE MUESTRAS Y ENSAYOS DE CBR EN LOS DOS TRAMOS	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	0
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	0
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

FECHA:	17	10	2023
	DIA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

DEPARTAMENTO: **BOYACÁ**

CONTRATO DE INTERVENORIA No. : **2747-2023**

NOMBRE DE LA VIA: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

INTERVENTORIA: **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**

CONTRATO DE OBRA No. **2832-2023**

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: **ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**

CONTRATISTA: **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

VALOR CONTRATO OBRA: **$ 244.720.876,00**

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

SE INICIAN ESTUDIOS Y DISEÑOS

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	0
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	0
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

FECHA:	18	10	2023	
	DIA	MES	AÑO	

TRAMO Y/O SECTOR: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

DEPARTAMENTO: **BOYACÁ**

CONTRATO DE INTERVENORIA No. : **2747-2023**

NOMBRE DE LA VIA: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

INTERVENTORIA: **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**

CONTRATO DE OBRA No. **2832-2023**

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: **ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**

CONTRATISTA: **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

VALOR CONTRATO OBRA: **$ 244.720.876,00**

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	0
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	0
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

FECHA:	19	10	2023	
	DIA	MES	AÑO	

TRAMO Y/O SECTOR: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
DEPARTAMENTO: **BOYACÁ**
CONTRATO DE INTERVENORIA No. : **2747-2023**

NOMBRE DE LA VIA: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
INTERVENTORIA: **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**
CONTRATO DE OBRA No. **2832-2023**
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: **ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**
CONTRATISTA: **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
VALOR CONTRATO OBRA: **$ 244.720.876,00**

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

SE CONTINUAN ESTUDIOS Y DISEÑOS

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	0
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	0
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

FECHA:	20	10	2023
	DIA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

DEPARTAMENTO: **BOYACÁ**

CONTRATO DE INTERVENORIA No. : **2747-2023**

NOMBRE DE LA VIA: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

INTERVENTORIA: **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**

CONTRATO DE OBRA No. **2832-2023**

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: **ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**

CONTRATISTA: **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

VALOR CONTRATO OBRA: **$ 244.720.876,00**

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

SE CONTINUAN ESTUDIOS Y DISEÑOS

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	0
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	0
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

FECHA: 21 / 10 / 2023 (DIA / MES / AÑO)

TRAMO Y/O SECTOR: VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
DEPARTAMENTO: BOYACÁ
CONTRATO DE INTERVENORIA No. : 2747-2023

NOMBRE DE LA VIA: VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
INTERVENTORIA: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
CONTRATO DE OBRA No. 2832-2023
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ
OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
VALOR CONTRATO OBRA: $ 244.720.876,00

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

SE CONTINUAN ESTUDIOS Y DISEÑOS

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	0
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	0
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

Hoja 1 de 1

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	23	10	2023
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
DEPARTAMENTO:	BOYACÁ	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	2747-2023			
NOMBRE DE LA VIA:	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ	INTERVENTORIA:	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ			
CONTRATO DE OBRA No.	2832-2023	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL					
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
VALOR CONTRATO OBRA:	$ 244.720.876,00					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

SE CONTINUAN ESTUDIOS Y DISEÑOS

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	0
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	0
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

FECHA:	24	10	2023
	DIA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
DEPARTAMENTO: **BOYACÁ**
CONTRATO DE INTERVENORIA No. : **2747-2023**

NOMBRE DE LA VIA: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
INTERVENTORIA: **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**
CONTRATO DE OBRA No. **2832-2023**
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: **ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**
CONTRATISTA: **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
VALOR CONTRATO OBRA: **$ 244.720.876,00**

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

SE CONTINUAN ESTUDIOS Y DISEÑOS

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	0
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	0
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	25	10	2023
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
DEPARTAMENTO:	BOYACÁ	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	2747-2023			
NOMBRE DE LA VIA:	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ	INTERVENTORIA:	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ			
CONTRATO DE OBRA No.	2832-2023	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL					
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
VALOR CONTRATO OBRA:	$ 244.720.876,00					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

SE CONTINUAN ESTUDIOS Y DISEÑOS

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	0
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	0
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

		FECHA:	26	10	2023
			DIA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**		
DEPARTAMENTO:	**BOYACÁ**	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	**2747-2023**
NOMBRE DE LA VIA:	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**	INTERVENTORIA:	**ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**
CONTRATO DE OBRA No.	**2832-2023**	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	**ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**
OBJETO CONTRATO DE OBRA	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**		
CONTRATISTA:	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**		
VALOR CONTRATO OBRA:	**$ 244.720.876,00**		

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

SE CONTINUAN ESTUDIOS Y DISEÑOS

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	0
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	0
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

		FECHA:	27	10	2023
			DIA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

DEPARTAMENTO: **BOYACÁ**

CONTRATO DE INTERVENORIA No. : **2747-2023**

NOMBRE DE LA VIA: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

INTERVENTORIA: **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**

CONTRATO DE OBRA No. **2832-2023**

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: **ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**

CONTRATISTA: **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

VALOR CONTRATO OBRA: **$ 244.720.876,00**

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

SE CONTINUAN ESTUDIOS Y DISEÑOS

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	0
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	1
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

		FECHA:	28	10	2023
			DIA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**		
DEPARTAMENTO:	**BOYACÁ**	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	**2747-2023**
NOMBRE DE LA VIA:	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**	INTERVENTORIA:	**ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**
CONTRATO DE OBRA No.	**2832-2023**	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	**ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**
OBJETO CONTRATO DE OBRA	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**		
CONTRATISTA:	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**		
VALOR CONTRATO OBRA:	**$ 244.720.876,00**		

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

SE CONTINUAN ESTUDIOS Y DISEÑOS

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	0
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	0
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	30	10	2023
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
DEPARTAMENTO:	BOYACÁ	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	2747-2023			
NOMBRE DE LA VIA:	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ	INTERVENTORIA:	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ			
CONTRATO DE OBRA No.	2832-2023	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL					
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
VALOR CONTRATO OBRA:	$ 244.720.876,00					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

SE CONTINUAN ESTUDIOS Y DISEÑOS

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	0
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	0
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

FECHA:	31	10	2023
	DIA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
DEPARTAMENTO: **BOYACÁ**
CONTRATO DE INTERVENORIA No. : **2747-2023**

NOMBRE DE LA VIA: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
INTERVENTORIA: **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**
CONTRATO DE OBRA No. **2832-2023**
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: **ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**
CONTRATISTA: **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
VALOR CONTRATO OBRA: **$ 244.720.876,00**

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

SE CONTINUAN ESTUDIOS Y DISEÑOS

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	0
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	0
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	1	11	2023
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
DEPARTAMENTO:	BOYACÁ	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	2747-2023			
NOMBRE DE LA VIA:	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ	INTERVENTORIA:	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ			
CONTRATO DE OBRA No.	2832-2023	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL					
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
VALOR CONTRATO OBRA:	$ 244.720.876,00					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	0
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	2	11	2023
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
DEPARTAMENTO:	BOYACÁ	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	2747-2023			
NOMBRE DE LA VIA:	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ	INTERVENTORIA:	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ			
CONTRATO DE OBRA No.	2832-2023	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL					
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
VALOR CONTRATO OBRA:	$ 244.720.876,00					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	0
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	3	11	2023
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
DEPARTAMENTO:	BOYACÁ	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	2747-2023			
NOMBRE DE LA VIA:	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ	INTERVENTORIA:	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ			
CONTRATO DE OBRA No.	2832-2023	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL					
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
VALOR CONTRATO OBRA:	$ 244.720.876,00					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	0
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

		FECHA:	4	11	2023
			DIA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

DEPARTAMENTO: **BOYACÁ**

CONTRATO DE INTERVENORIA No. : **2747-2023**

NOMBRE DE LA VIA: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

INTERVENTORIA: **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**

CONTRATO DE OBRA No. **2832-2023**

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: **ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**

CONTRATISTA: **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

VALOR CONTRATO OBRA: **$ 244.720.876,00**

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	0
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

FECHA: 7 (DIA) 11 (MES) 2023 (AÑO)

TRAMO Y/O SECTOR: VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
DEPARTAMENTO: BOYACÁ
CONTRATO DE INTERVENORIA No. : 2747-2023

NOMBRE DE LA VIA: VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
INTERVENTORIA: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
CONTRATO DE OBRA No. 2832-2023
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ
OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
VALOR CONTRATO OBRA: $ 244.720.876,00

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	0
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

FECHA: 8 / 11 / 2023 (DIA / MES / AÑO)

TRAMO Y/O SECTOR: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
DEPARTAMENTO: **BOYACÁ**
CONTRATO DE INTERVENORIA No. : **2747-2023**

NOMBRE DE LA VIA: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
INTERVENTORIA: **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**
CONTRATO DE OBRA No. **2832-2023**
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: **ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**
OBJETO CONTRATO DE OBRA: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**
CONTRATISTA: **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
VALOR CONTRATO OBRA: **$ 244.720.876,00**

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
SE REALIZA LIMPIEZA DE ALCANTARILL TRAMO 2	TRAMO2

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	1
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma [firma]	Firma [firma]

Hoja 1 de 1

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	9	11	2023
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
DEPARTAMENTO:	BOYACÁ	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	2747-2023			
NOMBRE DE LA VIA:	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ	INTERVENTORIA:	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ			
CONTRATO DE OBRA No.	2832-2023	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL					
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
VALOR CONTRATO OBRA:	$ 244.720.876,00					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	0
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

		FECHA:	10	11	2023
			DIA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

DEPARTAMENTO: **BOYACÁ**

CONTRATO DE INTERVENORIA No. : **2747-2023**

NOMBRE DE LA VIA: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

INTERVENTORIA: **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**

CONTRATO DE OBRA No. **2832-2023**

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: **ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**

CONTRATISTA: **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

VALOR CONTRATO OBRA: **$ 244.720.876,00**

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	0
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	11	11	2023
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
DEPARTAMENTO:	BOYACÁ	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	2747-2023			
NOMBRE DE LA VIA:	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ	INTERVENTORIA:	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ			
CONTRATO DE OBRA No.	2832-2023	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL					
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
VALOR CONTRATO OBRA:	$ 244.720.876,00					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	0
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

		FECHA:	14	11	2023
			DIA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ		
DEPARTAMENTO:	BOYACÁ	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	2747-2023
NOMBRE DE LA VIA:	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ	INTERVENTORIA:	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
CONTRATO DE OBRA No.	2832-2023	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ
OBJETO CONTRATO DE OBRA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL		
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ		
VALOR CONTRATO OBRA:	$ 244.720.876,00		

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	0
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

FECHA:	15	11	2023
	DIA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

DEPARTAMENTO: **BOYACÁ**

CONTRATO DE INTERVENORIA No. : **2747-2023**

NOMBRE DE LA VIA: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

INTERVENTORIA: **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**

CONTRATO DE OBRA No. **2832-2023**

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: **ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**

CONTRATISTA: **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

VALOR CONTRATO OBRA: **$ 244.720.876,00**

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	0
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

		FECHA:	16	11	2023
			DIA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

DEPARTAMENTO: **BOYACÁ**

CONTRATO DE INTERVENORIA No. : **2747-2023**

NOMBRE DE LA VIA: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

INTERVENTORIA: **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**

CONTRATO DE OBRA No. **2832-2023**

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: **ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**

CONTRATISTA: **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

VALOR CONTRATO OBRA: **$ 244.720.876,00**

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
SE REALIZA TOPOGRAFIA PARA LOS DOS TRAMOS A INTERVENIR	
SE REALIZA TOMA DE MUESTRAS Y ENSAYOS DE CBR EN LOS DOS TRAMOS	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	0
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

		FECHA:	17 / 11 / 2023	DIA / MES / AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ			
DEPARTAMENTO:	BOYACÁ	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	2747-2023	
NOMBRE DE LA VIA:	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ	INTERVENTORIA:	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ	
CONTRATO DE OBRA No.	2832-2023	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ	
OBJETO CONTRATO DE OBRA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ			
VALOR CONTRATO OBRA:	$ 244.720.876,00			

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

LLEGA MATERIAL DE SUBBASE GRANULAR

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	0
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	18	11	2023
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
DEPARTAMENTO:	BOYACÁ	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	2747-2023			
NOMBRE DE LA VIA:	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ	INTERVENTORIA:	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ			
CONTRATO DE OBRA No.	2832-2023	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL					
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
VALOR CONTRATO OBRA:	$ 244.720.876,00					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

LLEGA MATERIAL DE SUBBASE GRANULAR

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	0
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	20	11	2023
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
DEPARTAMENTO:	BOYACÁ	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	2747-2023			
NOMBRE DE LA VIA:	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ	INTERVENTORIA:	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ			
CONTRATO DE OBRA No.	2832-2023	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL					
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
VALOR CONTRATO OBRA:	$ 244.720.876,00					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
SE INICIA REPLANTEO TOPOGRAFICO	
SE INICIA INSTALACION DE SUBBASE GRANULAR	TRAMO 2

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	3
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	21	11	2023
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
DEPARTAMENTO:	BOYACÁ	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	2747-2023			
NOMBRE DE LA VIA:	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ	INTERVENTORIA:	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ			
CONTRATO DE OBRA No.	2832-2023	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL					
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
VALOR CONTRATO OBRA:	$ 244.720.876,00					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
SE INICIA CON FIGURADO Y AMARRE DE ACERO PARA PLACA HUELLA	TRAMO 2
SE CONTINUA COMPACTANDO LA SUBBASE GRANULAR	TRAMO 2

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	4
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	22	11	2023
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
DEPARTAMENTO:	BOYACÁ	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	2747-2023			
NOMBRE DE LA VIA:	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ	INTERVENTORIA:	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ			
CONTRATO DE OBRA No.	2832-2023	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL					
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
VALOR CONTRATO OBRA:	$ 244.720.876,00					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
SE CONTINUA CON FIGURADO Y AMARRE DE ACERO PARA PLACA HUELLA	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	4
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

FECHA:	23	11	2023
	DIA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
DEPARTAMENTO: **BOYACÁ**
CONTRATO DE INTERVENORIA No. : **2747-2023**

NOMBRE DE LA VIA: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
INTERVENTORIA: **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**
CONTRATO DE OBRA No. **2832-2023**
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: **ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**
CONTRATISTA: **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
VALOR CONTRATO OBRA: **$ 244.720.876,00**

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
SE CONTINUA CON FIGURADO Y AMARRE DE ACERO PARA PLACA HUELLA	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	4
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON
Firma

Residente de Interventoria
Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma

BITACORA DE OBRA

		FECHA:	24 / 11 / 2023 (DIA / MES / AÑO)
TRAMO Y/O SECTOR	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**		
DEPARTAMENTO:	**BOYACÁ**	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	**2747-2023**
NOMBRE DE LA VIA:	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**	INTERVENTORIA:	**ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**
CONTRATO DE OBRA No.	**2832-2023**	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	**ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**
OBJETO CONTRATO DE OBRA	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**		
CONTRATISTA:	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**		
VALOR CONTRATO OBRA:	**$ 244.720.876,00**		

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
SE CONTINUA CON FIGURADO Y AMARRE DE ACERO PARA PLACA HUELLA	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	4
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma [firma]	Firma [firma]

BITACORA DE OBRA

FECHA: 25 / 11 / 2023 (DIA / MES / AÑO)

TRAMO Y/O SECTOR: VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ

DEPARTAMENTO: BOYACÁ

CONTRATO DE INTERVENORIA No. : 2747-2023

NOMBRE DE LA VIA: VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ

INTERVENTORIA: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

CONTRATO DE OBRA No. 2832-2023

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ

VALOR CONTRATO OBRA: $ 244.720.876,00

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
SE REALIZA REPLANTEO PARA PLACA HUELLA	TRAMO 2
SE CONTINUA CON FIGURADO Y AMARRE DE ACERO PARA VIGAS RIOSTRA Y BORDILLO	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	1
Ayudantes	4
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

		FECHA:	26 / 11 / 2023	DIA / MES / AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**			
DEPARTAMENTO:	**BOYACÁ**	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	**2747-2023**	
NOMBRE DE LA VIA:	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**	INTERVENTORIA:	**ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**	
CONTRATO DE OBRA No.	**2832-2023**	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	**ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**	
OBJETO CONTRATO DE OBRA	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**			
CONTRATISTA:	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**			
VALOR CONTRATO OBRA:	**$ 244.720.876,00**			

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
SE INIICA AMARRE DE ACERO PARA RAMPA DE ACCESO, HUELLAS, VIGA RIOSTRAS, CUNETAS Y BORDILLO	TRAMO 2
SE REALIZA EXCAVACION MANUAL PARA VIGAS RIOSTRAS RAMPA DE ACCESO Y PLACA HUELA	TRAMO 2
SE INSTALA FORMALETA PARA RAMPA DE ACCESO, Y HUELLA, CUNETA Y BORDILLO	TRAMO 2

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	1
Ayudantes	4
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	27	11	2023
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
DEPARTAMENTO:	BOYACÁ	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	2747-2023			
NOMBRE DE LA VIA:	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ	INTERVENTORIA:	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ			
CONTRATO DE OBRA No.	2832-2023	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL					
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
VALOR CONTRATO OBRA:	$ 244.720.876,00					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
SE INICIA CONCRETO CLASE F PARA RAMPA ACCESO Y PLACA HUELLA PRIMER MODULO DE 3 ML Y SUS VIGA RIOSTRAS	TRAMO 2
SE CONTINUA CON FORMALETA PARA PRIMER MOFULO DE PLACA HUELLA CON VIGA RIOSTRA	TRAMO 2

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	1
Ayudantes	4
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

		FECHA:	28	11	2023
			DIA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

DEPARTAMENTO: **BOYACÁ**

CONTRATO DE INTERVENORIA No. : **2747-2023**

NOMBRE DE LA VIA: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

INTERVENTORIA: **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**

CONTRATO DE OBRA No. **2832-2023**

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: **ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**

CONTRATISTA: **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

VALOR CONTRATO OBRA: **$ 244.720.876,00**

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
SE INICIA CON CONCRETO CICLOPEO PARA PRIMER MODULO DE PLACA HUELLA	TRAMO 2
SE RETIRA FORMALETA DE HUELLAS Y CUNETAS PRIMER MODULO	TRAMO 2
SE CONTINUA CON AMARRE DE ACERO PARA HUELLAS Y CUNETAS MODULO 2, 3, 4 Y 5	TRAMO 2

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	1
Ayudantes	4
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

		FECHA:	29	11	2023
			DIA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

DEPARTAMENTO: **BOYACÁ**

CONTRATO DE INTERVENORIA No. : **2747-2023**

NOMBRE DE LA VIA: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

INTERVENTORIA: **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**

CONTRATO DE OBRA No. **2832-2023**

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: **ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**

CONTRATISTA: **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

VALOR CONTRATO OBRA: **$ 244.720.876,00**

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
SE INSTALA FORMALETA PARA TRES MODULOS DE HUELLAS	TEAMO 2
SE FUNDE TRES MODULOS DE HUELLA CONCRETO CLASE F	TRAMO 2

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	1
Ayudantes	4
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	30	11	2023
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
DEPARTAMENTO:	BOYACÁ	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	2747-2023			
NOMBRE DE LA VIA:	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ	INTERVENTORIA:	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ			
CONTRATO DE OBRA No.	2832-2023	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL					
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
VALOR CONTRATO OBRA:	$ 244.720.876,00					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
SE FUNDE CONCRETO CICLOPEO PARA TRES MODULOS DE CONTRAHUELLA	
SE FUNDE SOBREANCHO EN CICLOPEO PARA DOS MUDULOS DE PLACA HUELLA	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

SE MANTIENE HIDRATADO EL CONCRETO YA FUNDIDO ANTERIORMENTE

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	1
Ayudantes	4
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

FECHA:	1	12	2023
	DIA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
DEPARTAMENTO: **BOYACÁ**
CONTRATO DE INTERVENORIA No. : **2747-2023**

NOMBRE DE LA VIA: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
INTERVENTORIA: **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**
CONTRATO DE OBRA No. **2832-2023**
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: **ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**
CONTRATISTA: **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
VALOR CONTRATO OBRA: **$ 244.720.876,00**

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
SE CONTINUA CON AMARRE DE ACERO PARA HUELLAS Y CUBETAS	TRAMO 2
SE INSTALA FORMALETA DE HUELLAS	TRAMO 2
SE REALIZA EXCAVACION PARA VIGAS RIOSTRAS	TRAMO 2

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	1
Ayudantes	4
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

Hoja 1 de 1

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	2	12	2023
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
DEPARTAMENTO:	BOYACÁ	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	2747-2023			
NOMBRE DE LA VIA:	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ	INTERVENTORIA:	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ			
CONTRATO DE OBRA No.	2832-2023	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL					
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
VALOR CONTRATO OBRA:	$ 244.720.876,00					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
SE CONTINUA FUNDIENDO CON CONCRETO PARA HUELLAS	TRAMO 2

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	1
Ayudantes	4
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	4	12	2023
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
DEPARTAMENTO:	BOYACÁ	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	2747-2023			
NOMBRE DE LA VIA:	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ	INTERVENTORIA:	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ			
CONTRATO DE OBRA No.	2832-2023	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL					
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
VALOR CONTRATO OBRA:	$ 244.720.876,00					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
SE CONTINUA FUNDIENDO CON CONCRETO PARA CONTRAHUELLAS	TRAMO 2

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	1
Ayudantes	4
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	5	12	2023
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**					
DEPARTAMENTO:	**BOYACÁ**	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	**2747-2023**			
NOMBRE DE LA VIA:	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**	INTERVENTORIA:	**ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**			
CONTRATO DE OBRA No.	**2832-2023**	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	**ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**					
CONTRATISTA:	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**					
VALOR CONTRATO OBRA:	**$ 244.720.876,00**					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
SE CONTINUA FUNDIENDO CON CONCRETO PARA CUNETAS	TRAMO 2
SE INSTALA FORMALETA PARA CUNETAS	TRAMO 2

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	1
Ayudantes	4
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	6	12	2023
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
DEPARTAMENTO:	BOYACÁ	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	2747-2023			
NOMBRE DE LA VIA:	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ	INTERVENTORIA:	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ			
CONTRATO DE OBRA No.	2832-2023	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL					
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
VALOR CONTRATO OBRA:	$ 244.720.876,00					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
SE CONTINUA CON AMARRE DE ACERO PARA HUELLAS Y CUBETAS	TRAMO 2
SE INSTALA FORMALETA DE HUELLAS	TRAMO 2
SE REALIZA EXCAVACION PARA VIGAS RIOSTRAS	TRAMO 2

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	1
Ayudantes	4
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0
MINICARGADOE	1

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

		FECHA:	7 / 12 / 2023 (DIA / MES / AÑO)
TRAMO Y/O SECTOR	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**		
DEPARTAMENTO:	**BOYACÁ**	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	**2747-2023**
NOMBRE DE LA VIA:	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**	INTERVENTORIA:	**ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**
CONTRATO DE OBRA No.	**2832-2023**	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	**ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**
OBJETO CONTRATO DE OBRA	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**		
CONTRATISTA:	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**		
VALOR CONTRATO OBRA:	**$ 244.720.876,00**		

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
SE CONTINUA FUNDIENDO CON CONCRETO PARA HUELLAS	TRAMO 2

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	1
Ayudantes	4
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0
MINICARGADOE	1

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma [signature]	Firma [signature]

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	9	12	2023
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
DEPARTAMENTO:	BOYACÁ	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	2747-2023			
NOMBRE DE LA VIA:	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ	INTERVENTORIA:	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ			
CONTRATO DE OBRA No.	2832-2023	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL					
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
VALOR CONTRATO OBRA:	$ 244.720.876,00					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
SE CONTINUA FUNDIENDO CON CONCRETO PARA CONTRAHUELLAS	TRAMO 2

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	1
Ayudantes	4
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	11	12	2023
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**					
DEPARTAMENTO:	**BOYACÁ**	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	**2747-2023**			
NOMBRE DE LA VIA:	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**	INTERVENTORIA:	**ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**			
CONTRATO DE OBRA No.	**2832-2023**	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	**ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**					
CONTRATISTA:	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**					
VALOR CONTRATO OBRA:	**$ 244.720.876,00**					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
SE CONTINUA FUNDIENDO CON CONCRETO PARA CUNETAS	TRAMO 2
SE INSTALA FORMALETA PARA CUNETAS	TRAMO 2

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	1
Ayudantes	4
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

FECHA:	12	12	2023
	DIA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
DEPARTAMENTO: **BOYACÁ**
CONTRATO DE INTERVENORIA No. : **2747-2023**
NOMBRE DE LA VIA: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
INTERVENTORIA: **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**
CONTRATO DE OBRA No. **2832-2023**
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: **ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**
OBJETO CONTRATO DE OBRA: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**
CONTRATISTA: **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
VALOR CONTRATO OBRA: **$ 244.720.876,00**

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
SE CONTINUA CON AMARRE DE ACERO PARA HUELLAS Y CUBETAS	TRAMO 2
SE INSTALA FORMALETA DE HUELLAS	TRAMO 2
SE REALIZA EXCAVACION PARA VIGAS RIOSTRAS	TRAMO 2

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

LLEGA MATERIAL DE SUBBASE GRANULAR

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	1
Ayudantes	4
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

		FECHA:	13	12	2023
			DIA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

DEPARTAMENTO: **BOYACÁ**

CONTRATO DE INTERVENORIA No. : **2747-2023**

NOMBRE DE LA VIA: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

INTERVENTORIA: **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**

CONTRATO DE OBRA No. **2832-2023**

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: **ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**

CONTRATISTA: **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

VALOR CONTRATO OBRA: **$ 244.720.876,00**

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
SE CONTINUA FUNDIENDO CON CONCRETO PARA HUELLAS	TRAMO 2

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

LLEGA MATERIAL DE SUBBASE GRANULAR

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	1
Ayudantes	4
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0
MINICARGADOE	1

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

FECHA:	14	12	2023
	DIA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
DEPARTAMENTO: **BOYACÁ**
CONTRATO DE INTERVENORIA No. : **2747-2023**
NOMBRE DE LA VIA: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
INTERVENTORIA: **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**
CONTRATO DE OBRA No. **2832-2023**
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: **ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**
OBJETO CONTRATO DE OBRA: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**
CONTRATISTA: **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
VALOR CONTRATO OBRA: **$ 244.720.876,00**

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
SE CONTINUA FUNDIENDO CON CONCRETO PARA CONTRAHUELLAS	TRAMO 2

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	1
Ayudantes	4
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0
MINICARGADOE	1

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

Hoja 1 de 1

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	15	12	2023
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**					
DEPARTAMENTO:	**BOYACÁ**	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	**2747-2023**			
NOMBRE DE LA VIA:	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**	INTERVENTORIA:	**ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**			
CONTRATO DE OBRA No.	**2832-2023**	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	**ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**					
CONTRATISTA:	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**					
VALOR CONTRATO OBRA:	**$ 244.720.876,00**					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
SE CONTINUA FUNDIENDO CON CONCRETO PARA CUNETAS	TRAMO 2
SE INSTALA FORMALETA PARA CUNETAS	TRAMO 2

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	1
Ayudantes	4
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0
VIBRO DE CONCRETO	1

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	16	12	2023
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**					
DEPARTAMENTO:	**BOYACÁ**	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	**2747-2023**			
NOMBRE DE LA VIA:	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**	INTERVENTORIA:	**ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**			
CONTRATO DE OBRA No.	**2832-2023**	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	**ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**					
CONTRATISTA:	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**					
VALOR CONTRATO OBRA:	**$ 244.720.876,00**					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
SE CONTINUA CON AMARRE DE ACERO PARA HUELLAS Y CUBETAS	TRAMO 2
SE INSTALA FORMALETA DE HUELLAS	TRAMO 2
SE REALIZA EXCAVACION PARA VIGAS RIOSTRAS	TRAMO 2

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	1
Ayudantes	4
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

FECHA:	18	12	2023	
	DIA	MES	AÑO	

TRAMO Y/O SECTOR: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

DEPARTAMENTO: **BOYACÁ**

CONTRATO DE INTERVENORIA No. : **2747-2023**

NOMBRE DE LA VIA: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

INTERVENTORIA: **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**

CONTRATO DE OBRA No. **2832-2023**

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: **ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**

CONTRATISTA: **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

VALOR CONTRATO OBRA: **$ 244.720.876,00**

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
SE CONTINUA FUNDIENDO CON CONCRETO PARA HUELLAS	TRAMO 2

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

LLEGA MATERIAL DE SUBBASE GRANULAR

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	1
Ayudantes	4
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	19	12	2023
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
DEPARTAMENTO:	BOYACÁ	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	2747-2023			
NOMBRE DE LA VIA:	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ	INTERVENTORIA:	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ			
CONTRATO DE OBRA No.	2832-2023	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL					
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
VALOR CONTRATO OBRA:	$ 244.720.876,00					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
SE CONTINUA FUNDIENDO CON CONCRETO PARA CONTRAHUELLAS	TRAMO 2

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	1
Ayudantes	4
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	20	12	2023
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**					
DEPARTAMENTO:	**BOYACÁ**	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	**2747-2023**			
NOMBRE DE LA VIA:	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**	INTERVENTORIA:	**ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**			
CONTRATO DE OBRA No.	**2832-2023**	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	**ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**					
CONTRATISTA:	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**					
VALOR CONTRATO OBRA:	**$ 244.720.876,00**					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
SE CONTINUA FUNDIENDO CON CONCRETO PARA CUNETAS	TRAMO 2
SE INSTALA FORMALETA PARA CUNETAS	TRAMO 2

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	1
Ayudantes	4
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

FECHA:	DIA	MES	AÑO
	21	12	2023

TRAMO Y/O SECTOR	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ		
DEPARTAMENTO:	BOYACÁ	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	2747-2023
NOMBRE DE LA VIA:	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ	INTERVENTORIA:	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
CONTRATO DE OBRA No.	2832-2023	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ
OBJETO CONTRATO DE OBRA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL		
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ		
VALOR CONTRATO OBRA:	$ 244.720.876,00		

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
SE CONTINUA CON AMARRE DE ACERO PARA HUELLAS Y CUBETAS	TRAMO 2
SE INSTALA FORMALETA DE HUELLAS	TRAMO 2
SE REALIZA EXCAVACION PARA VIGAS RIOSTRAS	TRAMO 2

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	1
Ayudantes	4
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0
MINICARGADOE	1

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

Hoja 1 de 1

BITACORA DE OBRA

FECHA:	22	12	2023
	DIA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

DEPARTAMENTO: **BOYACÁ**

CONTRATO DE INTERVENORIA No. : **2747-2023**

NOMBRE DE LA VIA: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

INTERVENTORIA: **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**

CONTRATO DE OBRA No. **2832-2023**

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: **ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**

CONTRATISTA: **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

VALOR CONTRATO OBRA: **$ 244.720.876,00**

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
SE CONTINUA FUNDIENDO CON CONCRETO PARA HUELLAS	TRAMO 2

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	1
Ayudantes	4
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0
MINICARGADOE	1

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	23	12	2023
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**					
DEPARTAMENTO:	**BOYACÁ**	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	**2747-2023**			
NOMBRE DE LA VIA:	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**	INTERVENTORIA:	**ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**			
CONTRATO DE OBRA No.	**2832-2023**	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	**ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**					
CONTRATISTA:	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**					
VALOR CONTRATO OBRA:	**$ 244.720.876,00**					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
SE CONTINUA FUNDIENDO CON CONCRETO PARA CONTRAHUELLAS	TRAMO 2

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	1
Ayudantes	4
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	26	12	2023
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**					
DEPARTAMENTO:	**BOYACÁ**	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	**2747-2023**			
NOMBRE DE LA VIA:	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**	INTERVENTORIA:	**ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**			
CONTRATO DE OBRA No.	**2832-2023**	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	**ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**					
CONTRATISTA:	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**					
VALOR CONTRATO OBRA:	**$ 244.720.876,00**					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
SE CONTINUA FUNDIENDO CON CONCRETO PARA CUNETAS	TRAMO 2
SE INSTALA FORMALETA PARA CUNETAS	TRAMO 2

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	1
Ayudantes	4
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

FECHA:	27	12	2023
	DIA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

DEPARTAMENTO: **BOYACÁ**

CONTRATO DE INTERVENORIA No. : **2747-2023**

NOMBRE DE LA VIA: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

INTERVENTORIA: **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**

CONTRATO DE OBRA No. **2832-2023**

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: **ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**

CONTRATISTA: **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

VALOR CONTRATO OBRA: **$ 244.720.876,00**

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
SE CONTINUA FUNDIENDO CON CONCRETO PARA HUELLAS	TRAMO 2
SE CONTINUA FUNDIENDO CON CONCRETO PARA CUNETAS	TRAMO 2

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	1
Ayudantes	4
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	28	12	2023
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**					
DEPARTAMENTO:	**BOYACÁ**	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	**2747-2023**			
NOMBRE DE LA VIA:	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**	INTERVENTORIA:	**ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**			
CONTRATO DE OBRA No.	**2832-2023**	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	**ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**					
CONTRATISTA:	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**					
VALOR CONTRATO OBRA:	**$ 244.720.876,00**					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
SE CONTINUA FUNDIENDO CON CONCRETO PARA CONTRAHUELLAS	TRAMO 2
SE CONTINUA FUNDIENDO CON CONCRETO RAMPA DE ACCESO	TRAMO 2

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	1
Ayudantes	4
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0
MINICARGADOE	1

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

FECHA:	16	1	2024
	DIA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR: VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ

DEPARTAMENTO: BOYACÁ

CONTRATO DE INTERVENORIA No. : 2747-2023

NOMBRE DE LA VIA: VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ

INTERVENTORIA: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

CONTRATO DE OBRA No. 2832-2023

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ

VALOR CONTRATO OBRA: $ 244.720.876,00

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE REALIZAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

SE REINICIA ACTIVIDADES EL DIA DE HOY

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	0
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

Hoja 1 de 1

BITACORA DE OBRA

FECHA:	17	1	2024
	DIA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR: VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
DEPARTAMENTO: BOYACÁ
CONTRATO DE INTERVENORIA No. : 2747-2023

NOMBRE DE LA VIA: VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
INTERVENTORIA: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
CONTRATO DE OBRA No. 2832-2023
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
VALOR CONTRATO OBRA: $ 244.720.876,00

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE REALIZAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

NO SE INICIAN ACTIVIDADES DE OBRA POR FALTA DE MAQUINARIA

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	0
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0
MINICARGADOE	1

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

Hoja 1 de 1

BITACORA DE OBRA

FECHA:	18	1	2024
	DIA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR: VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
DEPARTAMENTO: BOYACÁ
CONTRATO DE INTERVENORIA No. : 2747-2023

NOMBRE DE LA VIA: VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
INTERVENTORIA: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
CONTRATO DE OBRA No. 2832-2023
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
VALOR CONTRATO OBRA: $ 244.720.876,00

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE REALIZAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

LLEGA MATERIAL DE SUBBASE GRANULAR

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	0
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

FECHA:	19 / 1 / 2024 (DIA / MES / AÑO)
TRAMO Y/O SECTOR	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
DEPARTAMENTO:	BOYACÁ
CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	2747-2023
NOMBRE DE LA VIA:	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
INTERVENTORIA:	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
CONTRATO DE OBRA No.	2832-2023
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ
OBJETO CONTRATO DE OBRA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
VALOR CONTRATO OBRA:	$ 244.720.876,00

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE REALIZAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	0
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

FECHA:	20	1	2024
	DIA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
DEPARTAMENTO: **BOYACÁ**
CONTRATO DE INTERVENORIA No. : **2747-2023**

NOMBRE DE LA VIA: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
INTERVENTORIA: **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**
CONTRATO DE OBRA No. **2832-2023**
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: **ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**
CONTRATISTA: **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
VALOR CONTRATO OBRA: **$ 244.720.876,00**

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE REALIZAN ACTIVIDADES	
SE INSTALA FORMALETA PARA CUNETAS	TRAMO 2

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	0
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON
Firma

Residente de Interventoria
Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	22	1	2024
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
DEPARTAMENTO:	BOYACÁ	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	2747-2023			
NOMBRE DE LA VIA:	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ	INTERVENTORIA:	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ			
CONTRATO DE OBRA No.	2832-2023	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL					
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
VALOR CONTRATO OBRA:	$ 244.720.876,00					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE REALIZAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	0
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0
MINICARGADOE	1

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	23	1	2024
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
DEPARTAMENTO:	BOYACÁ	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	2747-2023			
NOMBRE DE LA VIA:	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ	INTERVENTORIA:	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ			
CONTRATO DE OBRA No.	2832-2023	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL					
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
VALOR CONTRATO OBRA:	$ 244.720.876,00					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE REALIZAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	0
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

FECHA:	24	1	2024
	DIA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**		
DEPARTAMENTO:	**BOYACÁ**	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	**2747-2023**
NOMBRE DE LA VIA:	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**	INTERVENTORIA:	**ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**
CONTRATO DE OBRA No.	**2832-2023**	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	**ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**
OBJETO CONTRATO DE OBRA	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**		
CONTRATISTA:	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**		
VALOR CONTRATO OBRA:	**$ 244.720.876,00**		

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
SE INICIA CON ACTIVIDADES DE CONFORMACION DE LA VIA	TRAMO 1

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	0
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

FECHA:	25	1	2024
	DIA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
DEPARTAMENTO: **BOYACÁ**
CONTRATO DE INTERVENORIA No. : **2747-2023**

NOMBRE DE LA VIA: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
INTERVENTORIA: **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**
CONTRATO DE OBRA No. **2832-2023**
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: **ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**
CONTRATISTA: **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
VALOR CONTRATO OBRA: **$ 244.720.876,00**

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
SE INICIA CON INSTALACION DE SUB BASE GRANULAR PARA ESTRUCTURA PLACA HUELLA	TRAMO 1

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	1
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	3
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON
Firma

Residente de Interventoria
Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma

BITACORA DE OBRA

		FECHA:	26	1	2024
			DIA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

DEPARTAMENTO: **BOYACÁ** — CONTRATO DE INTERVENORIA No. : **2747-2023**

NOMBRE DE LA VIA: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ** — INTERVENTORIA: **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**

CONTRATO DE OBRA No. **2832-2023** — SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: **ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**

CONTRATISTA: **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

VALOR CONTRATO OBRA: **$ 244.720.876,00**

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
SE CONTINUA CON INSTALACION DE SUB BASE GRANULAR PARA ESTRUCTURA PLACA HUELLA	TRAMO 1

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	1
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	3
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

FECHA:	27	1	2024
	DIA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
DEPARTAMENTO: **BOYACÁ**
CONTRATO DE INTERVENORIA No. : **2747-2023**
NOMBRE DE LA VIA: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
INTERVENTORIA: **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**
CONTRATO DE OBRA No. **2832-2023**
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: **ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**
OBJETO CONTRATO DE OBRA: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**
CONTRATISTA: **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
VALOR CONTRATO OBRA: **$ 244.720.876,00**

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
SE CONTINUA CON INSTALACION DE SUB BASE GRANULAR PARA ESTRUCTURA PLACA HUELLA	TRAMO 1

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	1
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	3
Ayudantes	0
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

FECHA:	29	1	2024
	DIA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
DEPARTAMENTO: **BOYACÁ**
CONTRATO DE INTERVENORIA No. : **2747-2023**
NOMBRE DE LA VIA: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
INTERVENTORIA: **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**
CONTRATO DE OBRA No. **2832-2023**
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: **ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**
OBJETO CONTRATO DE OBRA: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**
CONTRATISTA: **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
VALOR CONTRATO OBRA: **$ 244.720.876,00**

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE REALIZAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	0
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0
MINICARGADOE	1

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON
Firma

Residente de Interventoria
Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma

BITACORA DE OBRA

FECHA:	30	1	2024
	DIA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
DEPARTAMENTO: **BOYACÁ**
CONTRATO DE INTERVENORIA No. : **2747-2023**

NOMBRE DE LA VIA: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
INTERVENTORIA: **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**
CONTRATO DE OBRA No. **2832-2023**
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: **ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**
CONTRATISTA: **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
VALOR CONTRATO OBRA: **$ 244.720.876,00**

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE REALIZAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

LLEGA MATERIAL PARA TRAMO 1

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	0
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0
MINICARGADOE	1

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

Hoja 1 de 1

BITACORA DE OBRA

FECHA:	31	1	2024
	DIA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
DEPARTAMENTO: **BOYACÁ**
CONTRATO DE INTERVENORIA No. : **2747-2023**
NOMBRE DE LA VIA: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
INTERVENTORIA: **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**
CONTRATO DE OBRA No. **2832-2023**
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: **ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**
OBJETO CONTRATO DE OBRA: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**
CONTRATISTA: **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**
VALOR CONTRATO OBRA: **$ 244.720.876,00**

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE REALIZAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

LLEGA MATERIAL PARA TRAMO 1

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	0
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0
MINICARGADOE	1

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

FECHA:	1	2	2024
	DIA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

DEPARTAMENTO: **BOYACÁ**

CONTRATO DE INTERVENORIA No. : **2747-2023**

NOMBRE DE LA VIA: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

INTERVENTORIA: **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**

CONTRATO DE OBRA No. **2832-2023**

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: **ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**

CONTRATISTA: **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

VALOR CONTRATO OBRA: **$ 244.720.876,00**

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN	
SE INICIA REPLANTEO PARA TRAMO 1	K0+000	K0+120
SE INICIA CON AMARRE DE ACERO PARA HUELLA S	K0+090	K0+120
SE INIICI A INSTALAR FORMALETA PARA HUELLAS	K0+090	K0+120

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	1
Oficiales	1
Ayudantes	5
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0
VIBRO CONCRETO	1
PULIDORA	1

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

FECHA:	2	2	2024
	DIA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

DEPARTAMENTO: **BOYACÁ**

CONTRATO DE INTERVENORIA No. : **2747-2023**

NOMBRE DE LA VIA: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

INTERVENTORIA: **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**

CONTRATO DE OBRA No. **2832-2023**

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: **ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**

CONTRATISTA: **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

VALOR CONTRATO OBRA: **$ 244.720.876,00**

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN	
SE CONTINUA CON INSTALACION DE FORMALETA PARA HUELLAS	K0+090	K0+120
SE FUNDE CONCRETO DE 3000 PSI PARA HUELLAS	K0+090	K0+120

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	1
Oficiales	1
Ayudantes	5
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0
VIBRO CONCRETO	1
PULIDORA	1

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

FECHA:	3	2	2024
	DIA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

DEPARTAMENTO: **BOYACÁ**

CONTRATO DE INTERVENORIA No. : **2747-2023**

NOMBRE DE LA VIA: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

INTERVENTORIA: **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**

CONTRATO DE OBRA No. **2832-2023**

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: **ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**

CONTRATISTA: **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

VALOR CONTRATO OBRA: **$ 244.720.876,00**

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN	
SE REALIZA REPLANTEO PARA CUNETAS	K0+090	K0+120
SE REALIZA AMARRE DE ACERO PARA CUNETAS Y BORDILLOS	K0+090	K0+120
SE INIICIA CON FORMALETA PARA CUNETAS	K0+090	K0+120

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	1
Oficiales	1
Ayudantes	5
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0
VIBRO CONCRETO	1
PULIDORA	1

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	4	2	2024
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**					
DEPARTAMENTO:	**BOYACÁ**	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	**2747-2023**			
NOMBRE DE LA VIA:	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**	INTERVENTORIA:	**ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**			
CONTRATO DE OBRA No.	**2832-2023**	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	**ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**					
CONTRATISTA:	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**					
VALOR CONTRATO OBRA:	**$ 244.720.876,00**					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN	
SE REALIZA CONCRETO DE 3000PSI PARA CUNETAS	K0+090	K0+120
SE CONTINUA CON FORMALETA PARA CUNETAS	K0+090	K0+120

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	1
Oficiales	1
Ayudantes	5
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0
VIBRO CONCRETO	1
PULIDORA	1

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

FECHA:	5	2	2024
	DIA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

DEPARTAMENTO: **BOYACÁ**

CONTRATO DE INTERVENORIA No. : **2747-2023**

NOMBRE DE LA VIA: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

INTERVENTORIA: **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**

CONTRATO DE OBRA No. **2832-2023**

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: **ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**

CONTRATISTA: **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

VALOR CONTRATO OBRA: **$ 244.720.876,00**

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN	
SE RETIRA FORMALETA DE CUNETAS		
SE INICIA CON CONCRETO PARA CONTRAHUELLAS Y SOBREANCHOS	K0+090	K0+120
SE CONTINUA CON CONCRETO DE 3000 PSI PARA CUNETAS	K0+090	K0+120

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	1
Oficiales	1
Ayudantes	5
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0
VIBRO CONCRETO	1
PULIDORA	1

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

FECHA:	6	2	2024
	DIA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

DEPARTAMENTO: **BOYACÁ**

CONTRATO DE INTERVENORIA No. : **2747-2023**

NOMBRE DE LA VIA: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

INTERVENTORIA: **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**

CONTRATO DE OBRA No. **2832-2023**

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: **ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**

CONTRATISTA: **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

VALOR CONTRATO OBRA: **$ 244.720.876,00**

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN	
SE CONTINUA CON SOBREANCHOS Y CONTRA HUELLAS EN CONCRETO	K0+090	K0+120
SE INICIA INSTALACION DE FORMALETA PARA BORDILLOS DE CUNETAS	K0+090	K0+120

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	1
Oficiales	1
Ayudantes	5
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0
VIBRO CONCRETO	1
PULIDORA	1

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	7	2	2024
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**					
DEPARTAMENTO:	**BOYACÁ**	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	**2747-2023**			
NOMBRE DE LA VIA:	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**	INTERVENTORIA:	**ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**			
CONTRATO DE OBRA No.	**2832-2023**	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	**ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**					
CONTRATISTA:	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**					
VALOR CONTRATO OBRA:	**$ 244.720.876,00**					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN	
SE REALIZA CONCRETO PARA BORDILLOS DE CUNETAS	K0+090	K0+120
SE CONTINUA CON AMARRE DE ACERO PARA HUELLAS	K0+060	K0+090
SE INICIA A INSTALAR FORMALETA PARA HUELLAS	K0+060	K0+090

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	1
Oficiales	1
Ayudantes	5
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0
VIBRO CONCRETO	1
PULIDORA	1

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

FECHA:	8	2	2024
	DIA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

DEPARTAMENTO: **BOYACÁ**

CONTRATO DE INTERVENORIA No. : **2747-2023**

NOMBRE DE LA VIA: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

INTERVENTORIA: **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**

CONTRATO DE OBRA No. **2832-2023**

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: **ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**

CONTRATISTA: **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

VALOR CONTRATO OBRA: **$ 244.720.876,00**

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN	
SE CONTINUA CON AMARRE DE ACERO PARA HUELLA S	K0+060	K0+090
SE CONTINUA INSTALAR FORMALETA PARA HUELLAS	K0+060	K0+090

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	1
Oficiales	1
Ayudantes	5
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0
VIBRO CONCRETO	1
PULIDORA	1

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

FECHA:	9	2	2024
	DIA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

DEPARTAMENTO: **BOYACÁ**

CONTRATO DE INTERVENORIA No. : **2747-2023**

NOMBRE DE LA VIA: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

INTERVENTORIA: **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**

CONTRATO DE OBRA No. **2832-2023**

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: **ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**

CONTRATISTA: **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

VALOR CONTRATO OBRA: **$ 244.720.876,00**

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN	
SE CONTINUA CON INSTALACION DE FORMALETA PARA HUELLAS	K0+060	K0+090
SE FUNDE CONCRETO DE 3000 PSI PARA HUELLAS	K0+060	K0+090

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.
ACERO PARRILLA	KG	72

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	1
Oficiales	1
Ayudantes	5
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0
VIBRO CONCRETO	1
PULIDORA	1

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

FECHA:	10	2	2024
	DIA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

DEPARTAMENTO: **BOYACÁ**

CONTRATO DE INTERVENORIA No. : **2747-2023**

NOMBRE DE LA VIA: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

INTERVENTORIA: **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**

CONTRATO DE OBRA No. **2832-2023**

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: **ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**

CONTRATISTA: **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

VALOR CONTRATO OBRA: **$ 244.720.876,00**

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN	
SE REALIZA REPLANTEO PARA CUNETAS	K0+060	K0+090
SE REALIZA AMARRE DE ACERO PARA CUNETAS Y BORDILLOS	K0+060	K0+090
SE INIICIA CON FORMALETA PARA CUNETAS	K0+060	K0+090

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	1
Oficiales	1
Ayudantes	5
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0
VIBRO CONCRETO	1
PULIDORA	1

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

FECHA:	11	2	2024
	DIA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

DEPARTAMENTO: **BOYACÁ**

CONTRATO DE INTERVENORIA No. : **2747-2023**

NOMBRE DE LA VIA: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

INTERVENTORIA: **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**

CONTRATO DE OBRA No. **2832-2023**

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: **ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**

CONTRATISTA: **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

VALOR CONTRATO OBRA: **$ 244.720.876,00**

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN	
SE REALIZA CONCRETO DE 3000PSI PARA CUNETAS	K0+060	K0+090
SE CONTINUA CON FORMALETA PARA CUNETAS	K0+060	K0+090

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	1
Oficiales	1
Ayudantes	5
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0
VIBRO CONCRETO	1
PULIDORA	1

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

FECHA:	12	2	2024
	DIA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

DEPARTAMENTO: **BOYACÁ**

CONTRATO DE INTERVENORIA No. : **2747-2023**

NOMBRE DE LA VIA: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

INTERVENTORIA: **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**

CONTRATO DE OBRA No. **2832-2023**

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: **ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**

CONTRATISTA: **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

VALOR CONTRATO OBRA: **$ 244.720.876,00**

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN	
SE RETIRA FORMALETA DE CUNETAS	K0+060	K0+090
SE INICIA CON CONCRETO PARA CONTRAHUELLAS Y SOBREANCHOS	K0+060	K0+090
SE CONTINUA CON CONCRETO DE 3000 PSI PARA CUNETAS	K0+060	K0+090

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	1
Oficiales	1
Ayudantes	5
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0
VIBRO CONCRETO	1
PULIDORA	1

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

FECHA:	13	2	2024
	DIA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

DEPARTAMENTO: **BOYACÁ**

CONTRATO DE INTERVENORIA No. : **2747-2023**

NOMBRE DE LA VIA: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

INTERVENTORIA: **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**

CONTRATO DE OBRA No. **2832-2023**

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: **ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**

CONTRATISTA: **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

VALOR CONTRATO OBRA: **$ 244.720.876,00**

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN	
SE CONTINUA CON SOBREANCHOS Y CONTRA HUELLAS EN CONCRETO	K0+060	K0+090
SE INICIA INSTALACION DE FORMALETA PARA BORDILLOS DE CUNETAS	K0+060	K0+090

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	1
Oficiales	1
Ayudantes	5
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0
VIBRO CONCRETO	1
PULIDORA	1

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

FECHA:	14	2	2024
	DIA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

DEPARTAMENTO: **BOYACÁ**

CONTRATO DE INTERVENORIA No. : **2747-2023**

NOMBRE DE LA VIA: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

INTERVENTORIA: **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**

CONTRATO DE OBRA No. **2832-2023**

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: **ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**

CONTRATISTA: **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

VALOR CONTRATO OBRA: **$ 244.720.876,00**

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN	
SE REALIZA CONCRETO PARA BORDILLOS DE CUNETAS	K0+060	K0+090
SE CONTINUA CON AMARRE DE ACERO PARA HUELLAS	K0+030	K0+060
SE INICIA A INSTALAR FORMALETA PARA HUELLAS	K0+030	K0+060

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	1
Oficiales	1
Ayudantes	5
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0
VIBRO CONCRETO	1
PULIDORA	1

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

FECHA:	15	2	2024
	DIA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

DEPARTAMENTO: **BOYACÁ**

CONTRATO DE INTERVENORIA No. : **2747-2023**

NOMBRE DE LA VIA: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

INTERVENTORIA: **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**

CONTRATO DE OBRA No. **2832-2023**

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: **ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**

CONTRATISTA: **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

VALOR CONTRATO OBRA: **$ 244.720.876,00**

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN	
SE CONTINUA CON AMARRE DE ACERO PARA HUELLA S	K0+030	K0+060
SE CONTINUA INSTALAR FORMALETA PARA HUELLAS	K0+030	K0+060

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	1
Oficiales	1
Ayudantes	5
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	1
Vibrocampactador	1
Mezcladora	1
Carrotanque	1
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0
VIBRO CONCRETO	1
PULIDORA	1

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

FECHA:	16	2	2024
	DIA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

DEPARTAMENTO: **BOYACÁ**

CONTRATO DE INTERVENORIA No. : **2747-2023**

NOMBRE DE LA VIA: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

INTERVENTORIA: **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**

CONTRATO DE OBRA No. **2832-2023**

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: **ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**

CONTRATISTA: **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

VALOR CONTRATO OBRA: **$ 244.720.876,00**

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN	
SE CONTINUA CON INSTALACION DE FORMALETA PARA HUELLAS	K0+030	K0+060
SE FUNDE CONCRETO DE 3000 PSI PARA HUELLAS	K0+030	K0+060

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	1
Ayudantes	4
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0
VIBRO CONCRETO	1
PULIDORA	1

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

FECHA:	17	2	2024
	DIA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

DEPARTAMENTO: **BOYACÁ**

CONTRATO DE INTERVENORIA No. : **2747-2023**

NOMBRE DE LA VIA: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

INTERVENTORIA: **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**

CONTRATO DE OBRA No. **2832-2023**

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: **ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**

CONTRATISTA: **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

VALOR CONTRATO OBRA: **$ 244.720.876,00**

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN	
SE REALIZA REPLANTEO PARA CUNETAS	K0+030	K0+060
SE REALIZA AMARRE DE ACERO PARA CUNETAS Y BORDILLOS	K0+030	K0+060
SE INIICIA CON FORMALETA PARA CUNETAS	K0+030	K0+060

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	1
Oficiales	1
Ayudantes	4
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	1
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	1
Equipo de topografia	0
VIBRO CONCRETO	1
PULIDORA	1

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

FECHA:	19	2	2024
	DIA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

DEPARTAMENTO: **BOYACÁ**

CONTRATO DE INTERVENORIA No. : **2747-2023**

NOMBRE DE LA VIA: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

INTERVENTORIA: **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**

CONTRATO DE OBRA No. **2832-2023**

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: **ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**

CONTRATISTA: **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

VALOR CONTRATO OBRA: **$ 244.720.876,00**

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN	
SE REALIZA CONCRETO DE 3000PSI PARA CUNETAS	K0+030	K0+060
SE CONTINUA CON FORMALETA PARA CUNETAS	K0+030	K0+060

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	1
Oficiales	1
Ayudantes	4
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	1
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	1
Equipo de topografia	0
VIBRO CONCRETO	1
PULIDORA	1

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

FECHA:	20	2	2024
	DIA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

DEPARTAMENTO: **BOYACÁ**

CONTRATO DE INTERVENORIA No. : **2747-2023**

NOMBRE DE LA VIA: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

INTERVENTORIA: **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**

CONTRATO DE OBRA No. **2832-2023**

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: **ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**

CONTRATISTA: **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

VALOR CONTRATO OBRA: **$ 244.720.876,00**

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN	
SE RETIRA FORMALETA DE CUNETAS	K0+030	K0+060
SE INICIA CON CONCRETO PARA CONTRAHUELLAS Y SOBREANCHOS	K0+030	K0+060
SE CONTINUA CON CONCRETO DE 3000 PSI PARA CUNETAS	K0+030	K0+060

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	1
Oficiales	1
Ayudantes	4
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	1
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	1
Equipo de topografia	0
VIBRO CONCRETO	1
PULIDORA	1

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

				FECHA:	21 / 2 / 2024
					DIA / MES / AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**				
DEPARTAMENTO:	**BOYACÁ**	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	**2747-2023**		
NOMBRE DE LA VIA:	**VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**	INTERVENTORIA:	**ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**		
CONTRATO DE OBRA No.	**2832-2023**	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	**ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**		
OBJETO CONTRATO DE OBRA	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**				
CONTRATISTA:	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**				
VALOR CONTRATO OBRA:	**$ 244.720.876,00**				

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN	
SE CONTINUA CON SOBREANCHOS Y CONTRA HUELLAS EN CONCRETO	K0+030	K0+060
SE INICIA INSTALACION DE FORMALETA PARA BORDILLOS DE CUNETAS	K0+030	K0+060

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	1
Oficiales	1
Ayudantes	4
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0
VIBRO CONCRETO	1
PULIDORA	1

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

FECHA:	22	2	2024
	DIA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

DEPARTAMENTO: **BOYACÁ**

CONTRATO DE INTERVENORIA No. : **2747-2023**

NOMBRE DE LA VIA: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

INTERVENTORIA: **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**

CONTRATO DE OBRA No. **2832-2023**

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: **ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**

CONTRATISTA: **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

VALOR CONTRATO OBRA: **$ 244.720.876,00**

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN	
SE REALIZA CONCRETO PARA BORDILLOS DE CUNETAS	K0+030	K0+060
SE CONTINUA CON AMARRE DE ACERO PARA HUELLAS	K0+000	K0+030
SE INICIA A INSTALAR FORMALETA PARA HUELLAS	K0+000	K0+030

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	1
Oficiales	1
Ayudantes	5
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0
VIBRO CONCRETO	1
PULIDORA	1

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

FECHA:	23	2	2024
	DIA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

DEPARTAMENTO: **BOYACÁ**

CONTRATO DE INTERVENORIA No. : **2747-2023**

NOMBRE DE LA VIA: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

INTERVENTORIA: **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**

CONTRATO DE OBRA No. **2832-2023**

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: **ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**

CONTRATISTA: **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

VALOR CONTRATO OBRA: **$ 244.720.876,00**

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN	
	K0+000	K0+030
SE CONTINUA CON AMARRE DE ACERO PARA HUELLA S	K0+000	K0+030
SE CONTINUA INSTALAR FORMALETA PARA HUELLAS	K0+000	K0+030

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	1
Oficiales	1
Ayudantes	5
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	1
Vibrocampactador	1
Mezcladora	1
Carrotanque	1
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0
VIBRO CONCRETO	1
PULIDORA	1

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

FECHA:	24	2	2024
	DIA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

DEPARTAMENTO: **BOYACÁ**

CONTRATO DE INTERVENORIA No. : **2747-2023**

NOMBRE DE LA VIA: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

INTERVENTORIA: **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**

CONTRATO DE OBRA No. **2832-2023**

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: **ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**

CONTRATISTA: **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

VALOR CONTRATO OBRA: **$ 244.720.876,00**

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN	
SE CONTINUA CON INSTALACION DE FORMALETA PARA HUELLAS	K0+000	K0+030
SE FUNDE CONCRETO DE 3000 PSI PARA HUELLAS	K0+000	K0+030

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	1
Oficiales	1
Ayudantes	5
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	1
Vibrocampactador	1
Mezcladora	1
Carrotanque	1
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0
VIBRO CONCRETO	1
PULIDORA	1

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

FECHA:	25	2	2024
	DIA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

DEPARTAMENTO: **BOYACÁ**

CONTRATO DE INTERVENORIA No. : **2747-2023**

NOMBRE DE LA VIA: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

INTERVENTORIA: **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**

CONTRATO DE OBRA No. **2832-2023**

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: **ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**

CONTRATISTA: **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

VALOR CONTRATO OBRA: **$ 244.720.876,00**

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN	
SE REALIZA REPLANTEO PARA CUNETAS	K0+000	K0+030
SE REALIZA AMARRE DE ACERO PARA CUNETAS Y BORDILLOS	K0+000	K0+030
SE INIICIA CON FORMALETA PARA CUNETAS	K0+000	K0+030

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	1
Oficiales	1
Ayudantes	5
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	1
Vibrocampactador	1
Mezcladora	1
Carrotanque	1
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0
VIBRO CONCRETO	1
PULIDORA	1

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

FECHA:	26	2	2024
	DIA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

DEPARTAMENTO: **BOYACÁ**

CONTRATO DE INTERVENORIA No. : **2747-2023**

NOMBRE DE LA VIA: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

INTERVENTORIA: **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**

CONTRATO DE OBRA No. **2832-2023**

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: **ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**

CONTRATISTA: **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

VALOR CONTRATO OBRA: **$ 244.720.876,00**

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN	
SE REALIZA CONCRETO DE 3000PSI PARA CUNETAS	K0+000	K0+030
SE CONTINUA CON FORMALETA PARA CUNETAS	K0+000	K0+030

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	1
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	1
Oficiales	1
Ayudantes	5
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0
VIBRO CONCRETO	1
PULIDORA	1

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

FECHA:	27	2	2024
	DIA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

DEPARTAMENTO: **BOYACÁ**

CONTRATO DE INTERVENORIA No. : **2747-2023**

NOMBRE DE LA VIA: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

INTERVENTORIA: **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**

CONTRATO DE OBRA No. **2832-2023**

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: **ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**

CONTRATISTA: **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

VALOR CONTRATO OBRA: **$ 244.720.876,00**

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN	
SE RETIRA FORMALETA DE CUNETAS	K0+000	K0+030
SE INICIA CON CONCRETO PARA CONTRAHUELLAS Y SOBREANCHOS	K0+000	K0+030
SE CONTINUA CON CONCRETO DE 3000 PSI PARA CUNETAS	K0+000	K0+030

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

LA JUNTA ENTEGA INFORME PARA REVISION Y APROBACION DE LA MODIFICACION AL ALCANCE DEL PROYECTO

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	1
Oficiales	1
Ayudantes	5
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0
VIBRO CONCRETO	1
PULIDORA	1

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

FECHA:	28	2	2024
	DIA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

DEPARTAMENTO: **BOYACÁ**

CONTRATO DE INTERVENORIA No. : **2747-2023**

NOMBRE DE LA VIA: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

INTERVENTORIA: **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**

CONTRATO DE OBRA No. **2832-2023**

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: **ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**

CONTRATISTA: **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

VALOR CONTRATO OBRA: **$ 244.720.876,00**

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN	
SE CONTINUA CON SOBREANCHOS Y CONTRA HUELLAS EN CONCRETO	K0+000	K0+030
SE INICIA INSTALACION DE FORMALETA PARA BORDILLOS DE CUNETAS	K0+000	K0+030
SE INICIA AMARRE PARA VIGA RIOSTRAS	K0+000	K0+030

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.
CONCRETO 4000 PSI PLACA	M3	**15,84**
ACERO PARRILLAS PLACA	KG	**140**

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	1
Oficiales	1
Ayudantes	5
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0
VIBRO CONCRETO	1
PULIDORA	1

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

FECHA:	29	2	2024
	DIA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

DEPARTAMENTO: **BOYACÁ**

CONTRATO DE INTERVENORIA No. : **2747-2023**

NOMBRE DE LA VIA: **VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

INTERVENTORIA: **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**

CONTRATO DE OBRA No. **2832-2023**

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: **ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**

CONTRATISTA: **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ**

VALOR CONTRATO OBRA: **$ 244.720.876,00**

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN	
SE CONTINUA CON AMARRE DE ACERO PARA VIGAS RIOSTRAS	K0+000	K0+030
SE FUNDE CONCRETO PARA VIGAS RIOSTRAS	K0+000	K0+030

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	1
Oficiales	1
Ayudantes	5
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	1
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0
VIBRO CONCRETO	1
PULIDORA	1

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

LABORATORIOS

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

CALCULO DE DENSIDADES MEDIANTE CONO Y ARENA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA DE CHONQUIRA MUNICIPIO DE SOTAQUIRA, DEPARTAMENTO DEL BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIA

PRESENTADO A:

COVENIO 2823-2023
VEREDA CHONQUIRAS MUNICIPIO DE SOTAQUIRA

ELABORADO POR:

CRISTIAN ARBEY PINILLA VILLALOBOS
ING. CIVIL

27 DE NOVIEMBRE DE 2023

SOTAQUIRA - BOYACÁ
OCTUBRE 2023

Versión 001

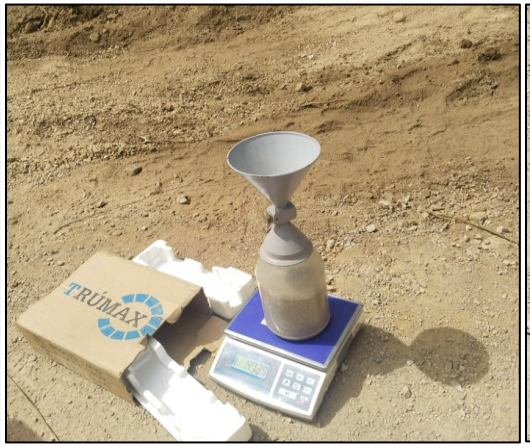
RESULTADOS DE LABORATORIO
DENSIDAD EN EL TERRENO, MÉTODO CONO Y ARENA INV E-161-13

Proyecto:	CONVENIO 2835-2023									
Localización:	VRD. CHONQUIRA- MUNI. DE SOTAQUIRÁ- BOY			Cliente:	JUNTA DE ACCION COMUNAL CHOQNUIRA					
Procedencia:	TRAMO 2	Fecha de ensayo:	27/11/2023	Laboratorista:	DAVID PRIETO		Nº Reporte:	RL - 001		
Densidad Seca										
Ensayo Nº	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Abscisa	K0+628	K0+575	K0+540							
Margen	DERECHA	CENTRO	DERECHA							
Profundidad (m)	0.12	0.12	0.12							
Cono Nº	3	3	3							
Peso Frasco + cono + arena inicial (g)	4 740	4 871	4 762							
Peso Frasco + cono + arena final	2 384	2 737	2 526							
Peso arena total usada (g)	2 356	2 134	2 236							
Constante del cono (g)	1 705	1 705	1 705							
Peso arena en el hueco (g)	651	429	531							
Densidad de la arena (g/cm³)	1.46	1.46	1.46							
Volumen del hueco (cm³)	446	294	364							
Peso material extraído húmedo (g)	848	560	685							
Peso material extraído seco (g)	812	541	654							
Densidad seca (g/cm³)	1.82	1.84	1.80							
Densidad seca (kg/m³)	1 820	1 843	1 799							
Densidad máx. del laboratorio (kg/m³)	1.815	1.815	1.815							
Porcentaje de Compactación (%)	100 276	101 529	99 143							
Humedad										
Cápsula Nº	10	11	12							
Peso de la Cápsula (g)	30.0	28.0	28.5							
Peso de la Cápsula + suelo húmedo (g)	67.2	70.3	75.6							
Peso de la Cápsula + suelo seco (g)	65.6	68.9	73.5							
Humedad (%)	4.5	3.4	4.7	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
Observaciones										

REALIZO ENSAYO LUIS DAVID PRIETO RIAÑO Laboratorista	ELABORO Y REVISO CRISTIAN ARBEY PINILLA Ingeniero Civil

REGISTRO FOTOGRAFICO













Proyecto:	CONTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS		**Nº Reporte:** RL-001
Localización:	MUNICIPIO DE SOTAQUIRA- BOYACÁ	**Laboratorista:**	David Prieto
Cliente:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CHONQUIRA		
Elemento fundido	CONCRETO DE 21 MPA HUELLAS Y CUNETAS		

Cod. Interno	4836
Id. Según Cliente	1
Fecha de Toma:	27/11/2023
Fecha de Ensayo:	4/12/2023
Edad (Dias)	**7**
Peso (g)	12 530
Diametro (cm)	15.20
Altura (cm)	30.50
Carga (kg)	25 998
g (kg/m³)	2 264
Resistencia Diseño (PSI)	3000

Resistencias							
Actual			**Proyectada***		**Esclerometro**		
MPa	**Kg/cm²**	**PSI**	**MPa**	**PSI**	**MPa**	**Kg/cm²**	**PSI**
14.1	143.3	2 040	22.8	3 305	14.0	142.5	2 029

Resistencia de Desarrollo	**68%**

Observaciones

* El cilindro cumple con la proyeccion a los 28 días.

Tipo de Falla: Conos razonablemente bien formados en ambos extremos, fisuras a traves de los cabezales de menos de 25 mm





Proyecto:	CONTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS		**Nº Reporte:** RL-002
Localización:	MUNICIPIO DE SOTAQUIRA- BOYACÁ	**Laboratorista:**	David Prieto
Cliente:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CHONQUIRA		
Elemento fundido	CONCRETO DE 21 MPA HUELLAS Y CUNETAS		

Cod. Interno	4837
Id. Según Cliente	10
Fecha de Toma:	2/12/2023
Fecha de Ensayo:	9/12/2023
Edad (Dias)	**7**
Peso (g)	13 108
Diametro (cm)	15.20
Altura (cm)	30.70
Carga (kg)	27 910
g (kg/m³)	2 353
Resistencia Diseño (PSI)	3000

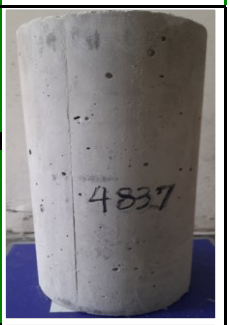
Resistencias							
Actual			**Proyectada***		**Esclerometro**		
MPa	**Kg/cm²**	**PSI**	**MPa**	**PSI**	**MPa**	**Kg/cm²**	**PSI**
15.1	153.8	2 190	24.1	3 500	15.2	155.0	2 207

Resistencia de Desarrollo	**73%**

Observaciones

* El cilindro cumple con la proyeccion a los 28 días.

Tipo de Falla: Conos bien formados en un extremo, fisuras verticales a traves de los cabezales, cono no bien definido en el otro extremo





REALIZÓ ENSAYO	ELABORÓ Y REVISÓ
LUIS DAVID PRIETO RIAÑO	CRISTIAN ARBEY PINILLA
Laboratorista	Ingeniero Civil. Esp. Geotecnia y Estructuras

Proyecto:	CONTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS		**Nº Reporte:** RL-003
Localización:	MUNICIPIO DE SOTAQUIRA- BOYACÁ	**Laboratorista:**	David Prieto
Cliente:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CHONQUIRA		
Elemento fundido	CONCRETO DE 21 MPA HUELLAS Y CUNETAS		

Cod. Interno	4838
Id. Según Cliente	2
Fecha de Toma:	27/11/2023
Fecha de Ensayo:	11/12/2023
Edad (Dias)	**14**
Peso (g)	13 097
Diametro (cm)	15.20
Altura (cm)	31.00
Carga (kg)	35 174
g (kg/m³)	2 328
Resistencia Diseño (PSI)	3000

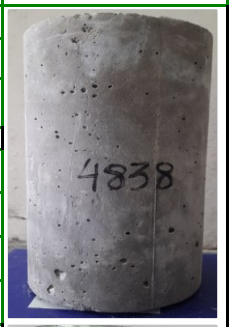
Resistencias							
Actual			**Proyectada***		**Esclerometro**		
MPa	**Kg/cm²**	**PSI**	**MPa**	**PSI**	**MPa**	**Kg/cm²**	**PSI**
19.0	193.8	2 760	22.1	3 208	20.1	205.0	2 919

Resistencia de Desarrollo	**92%**

Observaciones

* El cilindro cumple con la proyeccion a los 28 días.

Tipo de Falla: Conos razonablemente bien formados en ambos extremos, fisuras a traves de los cabezales de menos de 25 mm





Proyecto:	CONTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS		**Nº Reporte:** RL-004
Localización:	MUNICIPIO DE SOTAQUIRA- BOYACÁ	**Laboratorista:**	David Prieto
Cliente:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CHONQUIRA		
Elemento fundido	CONCRETO DE 21 MPA HUELLAS Y CUNETAS		

Cod. Interno	4839
Id. Según Cliente	11
Fecha de Toma:	2/12/2023
Fecha de Ensayo:	16/12/2023
Edad (Dias)	**14**
Peso (g)	12 892
Diametro (cm)	14.90
Altura (cm)	30.60
Carga (kg)	32 697
g (kg/m³)	2 416
Resistencia Diseño (PSI)	3000

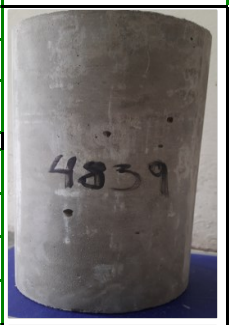
Resistencias							
Actual			**Proyectada***		**Esclerometro**		
MPa	**Kg/cm²**	**PSI**	**MPa**	**PSI**	**MPa**	**Kg/cm²**	**PSI**
18.4	187.5	2 670	21.4	3 103	21.1	215.0	3 061

Resistencia de Desarrollo	**89%**

Observaciones

* El cilindro cumple con la proyeccion a los 28 días.

Tipo de Falla: Conos bien formados en un extremo, fisuras verticales a traves de los cabezales, cono no bien definido en el otro extremo





REALIZÓ ENSAYO	ELABORÓ Y REVISÓ
LUIS DAVID PRIETO RIAÑO	CRISTIAN ARBEY PINILLA
Laboratorista	Ingeniero Civil. Esp. Geotecnia y Estructuras

Proyecto:	CONTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS		**Nº Reporte:** RL-005
Localización:	MUNICIPIO DE SOTAQUIRA- BOYACÁ	**Laboratorista:**	David Prieto
Cliente:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CHONQUIRA		
Elemento fundido	CONCRETO DE 21 MPA HUELLAS Y CUNETAS		

Cod. Interno	4840
Id. Según Cliente	19
Fecha de Toma:	5/12/2023
Fecha de Ensayo:	12/12/2023
Edad (Dias)	**7**
Peso (g)	13 019
Diametro (cm)	15.10
Altura (cm)	30.50
Carga (kg)	25 280
g (kg/m³)	2 384
Resistencia Diseño (PSI)	3000

Resistencias

Actual			Proyectada*		Esclerometro		
MPa	**Kg/cm²**	**PSI**	**MPa**	**PSI**	**MPa**	**Kg/cm²**	**PSI**
13.8	141.2	2 010	22.5	3 265	15.9	162.5	2 314

Resistencia de Desarrollo	**67%**

Observaciones

* El cilindro cumple con la proyeccion a los 28 días.

Tipo de Falla: Conos bien formados en un extremo, fisuras verticales a traves de los cabezales, cono no bien definido en el otro extremo





Proyecto:	CONTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS		**Nº Reporte:** RL-006
Localización:	MUNICIPIO DE SOTAQUIRA- BOYACÁ	**Laboratorista:**	David Prieto
Cliente:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CHONQUIRA		
Elemento fundido	CONCRETO DE 21 MPA HUELLAS Y CUNETAS		

Cod. Interno	4841
Id. Según Cliente	20
Fecha de Toma:	5/12/2023
Fecha de Ensayo:	20/12/2023
Edad (Dias)	**15**
Peso (g)	13 062
Diametro (cm)	14.90
Altura (cm)	30.60
Carga (kg)	33 799
g (kg/m³)	2 448
Resistencia Diseño (PSI)	3000

Resistencias

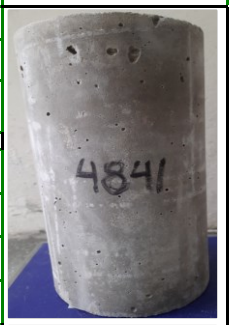
Actual			Proyectada*		Esclerometro		
MPa	**Kg/cm²**	**PSI**	**MPa**	**PSI**	**MPa**	**Kg/cm²**	**PSI**
19.0	193.8	2 760	21.6	3 142	21.1	215.0	3 061

Resistencia de Desarrollo	**92%**

Observaciones

* El cilindro cumple con la proyeccion a los 28 días.

Tipo de Falla: Fisuras verticales en columnadas a traves de ambos extremos, conos mal formados





REALIZÓ ENSAYO	ELABORÓ Y REVISÓ
LUIS DAVID PRIETO RIAÑO	CRISTIAN ARBEY PINILLA
Laboratorista	Ingeniero Civil. Esp. Geotecnia y Estructuras

Proyecto:	CONTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS		**Nº Reporte:** RL-007
Localización:	MUNICIPIO DE SOTAQUIRA- BOYACÁ	**Laboratorista:**	David Prieto
Cliente:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CHONQUIRA		
Elemento fundido	CONCRETO DE 21 MPA HUELLAS Y CUNETAS		

Cod. Interno	4842
Id. Según Cliente	25
Fecha de Toma:	11/12/2023
Fecha de Ensayo:	18/12/2023
Edad (Dias)	**7**
Peso (g)	12 928
Diametro (cm)	15.10
Altura (cm)	30.70
Carga (kg)	24 902
g (kg/m³)	2 352
Resistencia Diseño (PSI)	3000

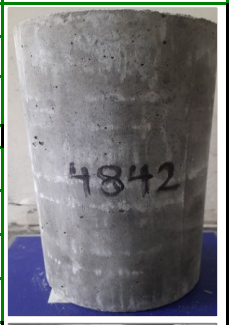
Resistencias							
Actual			**Proyectada***		**Esclerometro**		
MPa	**Kg/cm²**	**PSI**	**MPa**	**PSI**	**MPa**	**Kg/cm²**	**PSI**
13.6	139.1	1 980	22.2	3 226	18.5	189.0	2 691

Resistencia de Desarrollo	**66%**

Observaciones

* El cilindro cumple con la proyeccion a los 28 días.

Tipo de Falla: Fisuras verticales en columnadas a traves de ambos extremos, conos mal formados





Proyecto:	CONTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS		**Nº Reporte:** RL-008
Localización:	MUNICIPIO DE SOTAQUIRA- BOYACÁ	**Laboratorista:**	David Prieto
Cliente:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CHONQUIRA		
Elemento fundido	CONCRETO DE 21 MPA HUELLAS Y CUNETAS		

Cod. Interno	4843
Id. Según Cliente	26
Fecha de Toma:	11/12/2023
Fecha de Ensayo:	25/12/2023
Edad (Dias)	**14**
Peso (g)	13 102
Diametro (cm)	15.00
Altura (cm)	30.80
Carga (kg)	33 882
g (kg/m³)	2 407
Resistencia Diseño (PSI)	3000

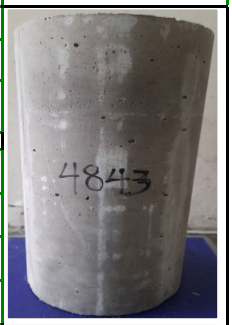
Resistencias							
Actual			**Proyectada***		**Esclerometro**		
MPa	**Kg/cm²**	**PSI**	**MPa**	**PSI**	**MPa**	**Kg/cm²**	**PSI**
18.8	191.7	2 730	21.9	3 173	21.0	214.0	3 047

Resistencia de Desarrollo	**91%**

Observaciones

* El cilindro cumple con la proyeccion a los 28 días.

Tipo de Falla: Fractura diagonal sin fisuras a traves de los extremos





REALIZÓ ENSAYO	ELABORÓ Y REVISÓ
LUIS DAVID PRIETO RIAÑO	CRISTIAN ARBEY PINILLA
Laboratorista	Ingeniero Civil. Esp. Geotecnia y Estructuras

Proyecto:	CONTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS		**Nº Reporte:** RL-009
Localización:	MUNICIPIO DE SOTAQUIRA- BOYACÁ	**Laboratorista:**	David Prieto
Cliente:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CHONQUIRA		
Elemento fundido	CONCRETO DE 21 MPA HUELLAS Y CUNETAS		

Cod. Interno	4844
Id. Según Cliente	34
Fecha de Toma:	21/12/2023
Fecha de Ensayo:	28/12/2023
Edad (Dias)	**7**
Peso (g)	12 926
Diametro (cm)	15.00
Altura (cm)	30.80
Carga (kg)	27 180
g (kg/m³)	2 375
Resistencia Diseño (PSI)	3000

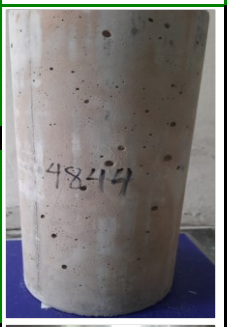
Resistencias							
Actual			**Proyectada***		**Esclerometro**		
MPa	**Kg/cm²**	**PSI**	**MPa**	**PSI**	**MPa**	**Kg/cm²**	**PSI**
15.1	153.8	2 190	24.1	3 500	15.9	162.5	2 314

Resistencia de Desarrollo	**73%**

Observaciones

* El cilindro cumple con la proyeccion a los 28 días.

Tipo de Falla: Conos bien formados en un extremo, fisuras verticales a traves de los cabezales, cono no bien definido en el otro extremo





Proyecto:	CONTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS		**Nº Reporte:** RL-010
Localización:	MUNICIPIO DE SOTAQUIRA- BOYACÁ	**Laboratorista:**	David Prieto
Cliente:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CHONQUIRA		
Elemento fundido	CONCRETO DE 21 MPA HUELLAS Y CUNETAS		

Cod. Interno	4845
Id. Según Cliente	35
Fecha de Toma:	21/12/2023
Fecha de Ensayo:	4/01/2024
Edad (Dias)	**14**
Peso (g)	13 213
Diametro (cm)	15.20
Altura (cm)	30.90
Carga (kg)	29 630
g (kg/m³)	2 356
Resistencia Diseño (PSI)	2500

Resistencias							
Actual			**Proyectada***		**Esclerometro**		
MPa	**Kg/cm²**	**PSI**	**MPa**	**PSI**	**MPa**	**Kg/cm²**	**PSI**
16.0	163.3	2 325	18.6	2 702	22.6	230.0	3 275

Resistencia de Desarrollo	**93%**

Observaciones

* El cilindro cumple con la proyeccion a los 28 días.

Tipo de Falla: Fractura diagonal sin fisuras a traves de los extremos





REALIZÓ ENSAYO	ELABORÓ Y REVISÓ
LUIS DAVID PRIETO RIAÑO	CRISTIAN ARBEY PINILLA
Laboratorista	Ingeniero Civil. Esp. Geotecnia y Estructuras

LÓPEZ HERMANOS GEOTECNIA Y AGUAS SUBTERRÁNEAS INVESTIGAMOS EL SUELO CIMENTANDO FUTURO	Formato del sistema de gestión de calidad	Este documento es propiedad intelectual de López Hermanos Geotécnia y Aguas Subterraneas S.A.S	
	EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO	Versión No. 1	12/1/2020
	INFORME ENSAYO:DENSIDAD MÉTODO DENSIMETRO NUCLEAR	EL-INF-22	INV E 164 -13

Solicitado por: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ **Orden:** 38601

NIT : 52709618-5 **N°. De ensayo :** 119983

Obra: Placa huella vereda tramo 1 "Chonquira" municipio de Sotaquirá. **Fecha de ensayo:** 31/1/2024

Localización: Sotaquirá, Boyacá **Fecha de informe :** 2/2/2024

Descripción de la muestra: Material granular de color marrón oxidado con gris

Finalidad: Determinar porcentaje de compactación para Subbase Granular

Densidad máxima de laboratorio: 1815 kg/m3

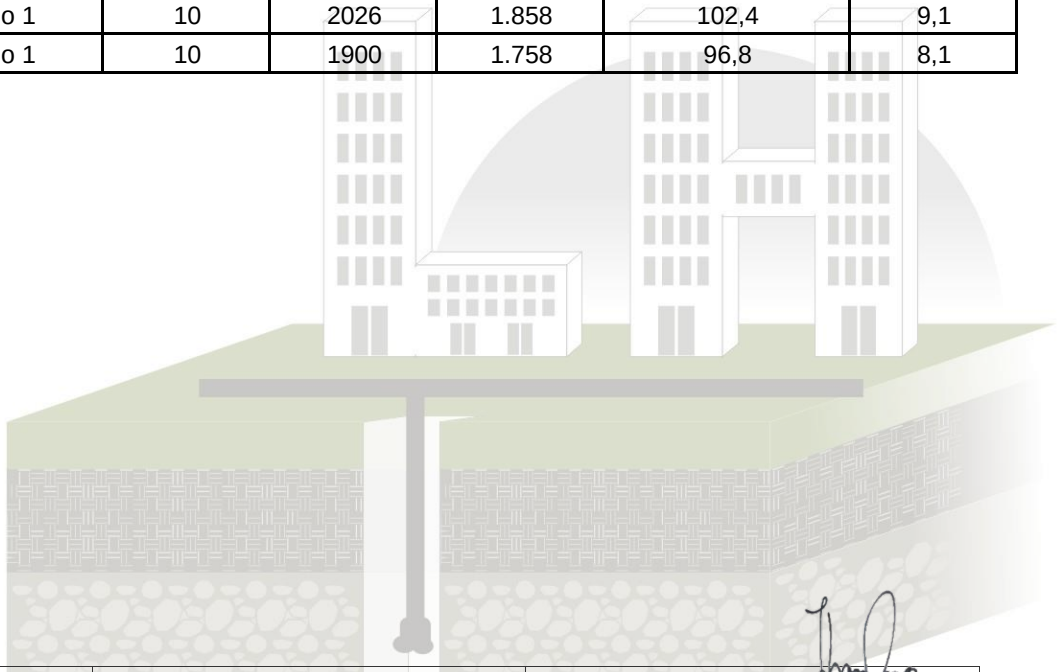
Dato suministrado por EL CLIENTE

Observaciones: *N/A*

ANÁLISIS ESTADÍSTICO		
Número de mediciones	**n**	3
Promedio	**X**	99,1

Equipo utilizado: Densimetro Nuclear TROXLER 3430- 24703. Certificado de calibración # 07/2023

Ensayo	Localización	Profundidad (cm)	Densidad Húmeda (kg/m3)	Densidad seca (kg/m3)	% Compactación	% Humedad
1	K0+005 - tramo 1	10	1844	1.785	98,3	7,8
2	K0+050 - Tramo 1	10	2026	1.858	102,4	9,1
3	K0+100 - Tramo 1	10	1900	1.758	96,8	8,1



Ejecutó	Revisó	Aprobó
JULIO EDUARDO RIVEROS CELIS	LAURA CRISTINA GÓMEZ RAMÍREZ	Ing. JOHANA CAROLINA CARO CARO
LABORATORISTA	AUXILIAR DE INGENIERIA	15202-320655 BYC

LÓPEZ HERMANOS S.A.S GEOTECNIA Y AGUAS SUBTERRÁNEAS INVESTIGAMOS EL SUELO CIMENTANDO FUTURO Av Norte 48-57 Tunja (BOY) - Tel: 3108717384 - (8) 7403972 - email: lopezhnos@lhltda.com	Formato del Sistema de Gestión de Calidad EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO **INFORME DE ENSAYO: COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS**	Este documento es propiedad intelectual de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterráneas S.A.S Versión No. 2 — 28/04/2023 EL-INF-09 — NTC 673

Número de ensayo: ***121650 (4)***

Cliente: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Dirección: CR 9 20 64
NIT./C.C.: 52709618-5
Tel.: 3176404558

Obra: Placa huella tramo 2 vereda "Chonquira" municipío de Sotaquirá.

Orden: 38871
Finalidad: Determinar calidad de especímenes cilíndricos
Muestra tomada por: El cliente
Norma de ensayo: NTC 673
Máquina de ensayo: Máquina Automax 5 CT-1500, serial 20100730, incertidumbre 0,1 kN, digital
Certificado de calibración: 2762F

Ref: **Chorrera-Sotaquirá**

Fecha de ingreso muestra: 6/03/2024
Fecha de moldeo: 1/12/2023
Fecha de rotura : 7/3/2024 9:50
Edad (días): 97 día(s)

f'c (MPa): 21

Asentamiento (cm): No reportado
Estructura: Huellas
Frente y Localización: Huellas tramo 2
Fecha Informe: 7/03/2024 13:35

Cilindro No.	Masa (kg)	H/D	FC	Diámetro promedio (mm)	Área (mm²)	Resistencia a Compresión					Tipo de falla	Peso Unitario (kg/m³)	Información adicional
						Carga		Esfuerzo		f 'c (%)			Tipo de Refrentado
						kN	lbf	MPa	psi				
1-121650 (4)	12,58	1,98	1,00	154,0	18627	452,95	101827	24,3	3520	116%	T4	2209	Neopreno

TIPO DE FALLA



DEFECTOS DEL CILINDRO: Ningún defecto observado

OBSERVACIONES : No hay observaciones adicionales

Laura Gomez R.

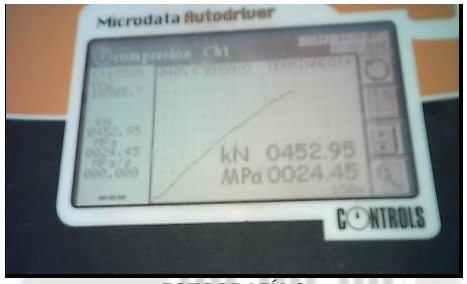
REVISÓ Y APROBÓ:
LAURA CRISTINA GÓMEZ RAMÍREZ
041037-0629529 BYC

- Este folio no se debe reproducir de forma parcial sin la aprobación por escrito de López Hermanos Geotecnia y Aguas subterráneas S.A.S
- Los resultados mostrados en este informe corresponden unicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s) tal como fueron recibida(s) del cliente.
- Los resultados de este informe corresponde al instante y las condiciones en que se realizo el ensayo. El laboratorio no se hace responsable del uso inadecuado de la información.
- El laboratorio no es responsable de la información suministrada por el cliente.

Número de ensayo:	***121650 (4)***	***Ref:***	**Chorrera-Sotaquirá**
Cliente:	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ	***Fecha de ingreso muestra:***	6/03/2024
Dirección:	CR 9 20 64	***Fecha de moldeo:***	1/12/2023
NIT./C.C.:	52709618-5	***Fecha de rotura :***	7/3/2024 9:50
Tel.:	3176404558	**Edad (días):**	97 día(s)
Obra:	Placa huella vereda "Chorrera" municipío de Sotaquirá.	***f'c (MPa):***	21
Orden:	38871	***Asentamiento (cm):***	No reportado
Finalidad:	Determinar calidad de especímenes cilíndricos	***Estructura:***	Huellas
Muestra tomada por:	El cliente	***Frente y Localización:***	Huellas tramo 2
Norma de ensayo:	NTC 673	***Fecha Informe:***	7/03/2024 13:35
Máquina de ensayo:	Máquina Automax 5 CT-1500, serial 20100730, incertidumbre 0,1 kN, digital		
Certificado de calibración:	2762F		



FOTOGRAFÍA 1



FOTOGRAFÍA 2



FOTOGRAFÍA 3

Laura Gomez R.

REVISÓ Y APROBÓ
LAURA CRISTINA GÓMEZ RAMÍREZ
041037-0629529 BYC

Fin de informe

LÓPEZ HERMANOS S.A.S GEOTECNIA Y AGUAS SUBTERRÁNEAS INVESTIGAMOS EL SUELO CIMENTANDO FUTURO Av Norte 48-57 Tunja (BOY) - Tel: 3108717384 - (8) 7403972 - email: lopezhnos@lhltda.com	Formato del Sistema de Gestión de Calidad EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO	Este documento es propiedad intelectual de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterráneas S.A.S
	INFORME DE ENSAYO: COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS	Versión No. 2 / 28/04/2023 EL-INF-09 / NTC 673

Número de ensayo: ***121649 (3)***

Cliente: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Dirección: CR 9 20 64
NIT./C.C.: 52709618-5
Tel.: 3176404558

Obra: Placa huella tramo 2 vereda "Chonquira" municipío de Sotaquirá.

Orden: 38871
Finalidad: Determinar calidad de especímenes cilíndricos
Muestra tomada por: El cliente
Norma de ensayo: NTC 673
Máquina de ensayo: Máquina Automax 5 CT-1500, serial 20100730, incertidumbre 0,1 kN, digital
Certificado de calibración: 2762F

Ref: **Chorrera-Sotaquirá**

Fecha de ingreso muestra: 6/03/2024
Fecha de moldeo: 21/12/2023
Fecha de rotura : 7/3/2024 9:57
Edad (días): 77 día(s)

f'c (MPa): 21

Asentamiento (cm): No reportado
Estructura: Cunetas
Frente y Localización: Cunetas tramo 2
Fecha Informe: 7/03/2024 13:40

Cilindro No.	Masa (kg)	H/D	FC	Diámetro promedio (mm)	Área (mm²)	Resistencia a Compresión					Tipo de falla	Peso Unitario (kg/m³)	Información adicional
						Carga		Esfuerzo		f 'c (%)			Tipo de Refrentado
						kN	lbf	MPa	psi				
1-121649 (3)	12,54	1,94	1,00	155,8	19052	407,66	91646	21,4	3100	102%	T3	2177	Neopreno

TIPO DE FALLA



DEFECTOS DEL CILINDRO: Ningún defecto observado

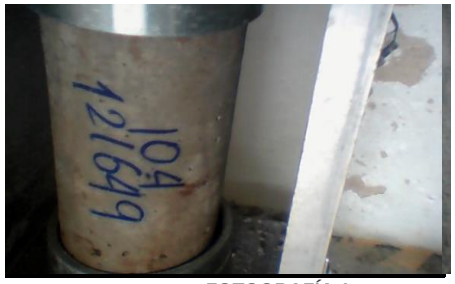
OBSERVACIONES : No hay observaciones adicionales

Laura Gomez R.

REVISÓ Y APROBÓ:
LAURA CRISTINA GÓMEZ RAMÍREZ
041037-0629529 BYC

- Este folio no se debe reproducir de forma parcial sin la aprobación por escrito de López Hermanos Geotecnia y Aguas subterráneas S.A.S
- Los resultados mostrados en este informe corresponden unicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s) tal como fueron recibida(s) del cliente.
- Los resultados de este informe corresponde al instante y las condiciones en que se realizo el ensayo. El laboratorio no se hace responsable del uso inadecuado de la información.
- El laboratorio no es responsable de la información suministrada por el cliente.

Número de ensayo:	***121649 (3)***	***Ref:***	**Chorrera-Sotaquirá**
Cliente:	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ	***Fecha de ingreso muestra:***	6/03/2024
Dirección:	CR 9 20 64	***Fecha de moldeo:***	21/12/2023
NIT./C.C.:	52709618-5	***Fecha de rotura :***	7/3/2024 9:57
Tel.:	3176404558	**Edad (días):**	77 día(s)
Obra:	Placa huella vereda "Chorrera" municipío de Sotaquirá.	***f'c (MPa):***	21
Orden:	38871	***Asentamiento (cm):***	No reportado
Finalidad:	Determinar calidad de especímenes cilíndricos	***Estructura:***	Cunetas
Muestra tomada por:	El cliente	***Frente y Localización:***	Cunetas tramo 2
Norma de ensayo:	NTC 673	***Fecha Informe:***	7/03/2024 13:40
Máquina de ensayo:	Máquina Automax 5 CT-1500, serial 20100730, incertidumbre 0,1 kN, digital		
Certificado de calibración:	2762F		



FOTOGRAFÍA 1



FOTOGRAFÍA 2



FOTOGRAFÍA 3

Laura Gomez R.

REVISÓ Y APROBÓ
LAURA CRISTINA GÓMEZ RAMÍREZ
041037-0629529 BYC

Fin de informe

LÓPEZ HERMANOS S.A.S GEOTECNIA Y AGUAS SUBTERRÁNEAS INVESTIGAMOS EL SUELO CIMENTANDO FUTURO Av Norte 48-57 Tunja (BOY) - Tel: 3108717384 - (8) 7403972 - email: lopezhnos@lhltda.com	Formato del Sistema de Gestión de Calidad EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO **INFORME DE ENSAYO: COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS**	Este documento es propiedad intelectual de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterráneas S.A.S Versión No. 2 | 28/04/2023 EL-INF-09 | NTC 673

Número de ensayo: ***121648 (2)***

Cliente: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Dirección: CR 9 20 64
NIT./C.C.: 52709618-5
Tel.: 3176404558

Obra: Placa huella tramo 2 vereda "Chonquira" municipío de Sotaquirá

Orden: 38871
Finalidad: Determinar calidad de especímenes cilíndricos
Muestra tomada por: El cliente
Norma de ensayo: NTC 673
Máquina de ensayo: Máquina Automax 5 CT-1500, serial 20100730, incertidumbre 0,1 kN, digital
Certificado de calibración: 2762F

Ref: **Chorrera-Sotaquirá**

Fecha de ingreso muestra: 6/03/2024
Fecha de moldeo: 11/12/2023
Fecha de rotura : 7/3/2024 9:42
Edad (días): 87 día(s)

f'c (MPa): 21

Asentamiento (cm): No reportado
Estructura: Huellas
Frente y Localización: Huellas/tramo 2
Fecha Informe: 7/03/2024 13:30

Cilindro No.	Masa (kg)	H/D	FC	Diámetro promedio (mm)	Área (mm²)	Resistencia a Compresión					Tipo de falla	Peso Unitario (kg/m³)	Información adicional
						Carga		Esfuerzo		f 'c (%)			Tipo de Refrentado
						kN	lbf	MPa	psi				
1-121648 (2)	12,56	1,97	1,00	155,0	18869	482,80	108538	25,6	3710	122%	T4	2185	Neopreno

TIPO DE FALLA



DEFECTOS DEL CILINDRO: Ningún defecto observado

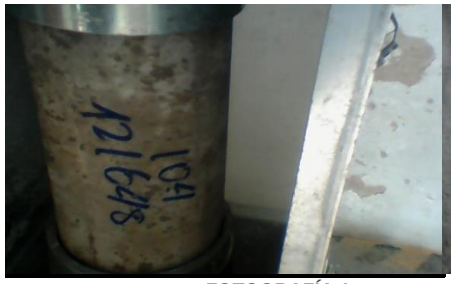
OBSERVACIONES : No hay observaciones adicionales

Laura Gomez R.

REVISÓ Y APROBÓ:
LAURA CRISTINA GÓMEZ RAMÍREZ
041037-0629529 BYC

- Este folio no se debe reproducir de forma parcial sin la aprobación por escrito de López Hermanos Geotecnia y Aguas subterráneas S.A.S
- Los resultados mostrados en este informe corresponden unicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s) tal como fueron recibida(s) del cliente.
- Los resultados de este informe corresponde al instante y las condiciones en que se realizo el ensayo. El laboratorio no se hace responsable del uso inadecuado de la información.
- El laboratorio no es responsable de la información suministrada por el cliente.

Número de ensayo:	***121648 (2)***	***Ref:***	**Chorrera-Sotaquirá**
Cliente:	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ	***Fecha de ingreso muestra:***	6/03/2024
Dirección:	CR 9 20 64	***Fecha de moldeo:***	11/12/2023
NIT./C.C.:	52709618-5	***Fecha de rotura :***	7/3/2024 9:42
Tel.:	3176404558	**Edad (días):**	87 día(s)
Obra:	Placa huella vereda "Chorrera" municipío de Sotaquirá.	***f'c (MPa):***	21
Orden:	38871	***Asentamiento (cm):***	No reportado
Finalidad:	Determinar calidad de especímenes cilíndricos	***Estructura:***	Huellas
Muestra tomada por:	El cliente	***Frente y Localización:***	Huellas/tramo 2
Norma de ensayo:	NTC 673	***Fecha Informe:***	7/03/2024 13:30
Máquina de ensayo:	Máquina Automax 5 CT-1500, serial 20100730, incertidumbre 0,1 kN, digital		
Certificado de calibración:	2762F		



FOTOGRAFÍA 1



FOTOGRAFÍA 2



FOTOGRAFÍA 3

Laura Gomez R.

REVISÓ Y APROBÓ
LAURA CRISTINA GÓMEZ RAMÍREZ
041037-0629529 BYC

Fin de informe

LÓPEZ HERMANOS S.A.S GEOTECNIA Y AGUAS SUBTERRÁNEAS INVESTIGAMOS EL SUELO CIMENTANDO FUTURO Av Norte 48-57 Tunja (BOY) - Tel: 3108717384 - (8) 7403972 - email: lopezhnos@lhltda.com	Formato del Sistema de Gestión de Calidad EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO **INFORME DE ENSAYO: COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS**	Este documento es propiedad intelectual de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterráneas S.A.S Versión No. 2 — 28/04/2023 EL-INF-09 — NTC 673

Número de ensayo: ***121647 (1)***

Ref: **Chorrera-Sotaquirá**

Cliente: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Dirección: CR 9 20 64
NIT./C.C.: 52709618-5
Tel.: 3176404558

Obra: Placa huella tramo 2 vereda "Chonquira" municipío de Sotaquirá.

Orden: 38871
Finalidad: Determinar calidad de especímenes cilíndricos
Muestra tomada por: El cliente
Norma de ensayo: NTC 673
Máquina de ensayo: Máquina Automax 5 CT-1500, serial 20100730, incertidumbre 0,1 kN, digital
Certificado de calibración: 2762F

Fecha de ingreso muestra: 6/03/2024
Fecha de moldeo: 27/11/2023
Fecha de rotura : 7/3/2024 9:46
Edad (días): 101 día(s)
f'c (MPa): 21
Asentamiento (cm): No reportado
Estructura: Cunetas
Frente y Localización: Cunetas tramo 2
Fecha Informe: 7/03/2024 13:34

Cilindro No.	Masa (kg)	H/D	FC	Diámetro promedio (mm)	Área (mm²)	Resistencia a Compresión					Tipo de falla	Peso Unitario (kg/m³)	Información adicional
						Carga		Esfuerzo		f 'c (%)			Tipo de Refrentado
						kN	lbf	MPa	psi				
1-121647 (1)	12,64	1,97	1,00	155,3	18930	409,86	92140	21,7	3150	103%	T4	2187	Neopreno

TIPO DE FALLA



DEFECTOS DEL CILINDRO: Ningún defecto observado

OBSERVACIONES : No hay observaciones adicionales

Laura Gomez R.

REVISÓ Y APROBÓ:
LAURA CRISTINA GÓMEZ RAMÍREZ
041037-0629529 BYC

- Este folio no se debe reproducir de forma parcial sin la aprobación por escrito de López Hermanos Geotecnia y Aguas subterráneas S.A.S
- Los resultados mostrados en este informe corresponden unicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s) tal como fueron recibida(s) del cliente.
- Los resultados de este informe corresponde al instante y las condiciones en que se realizo el ensayo. El laboratorio no se hace responsable del uso inadecuado de la información.
- El laboratorio no es responsable de la información suministrada por el cliente.

Número de ensayo:	***121647 (1)***	***Ref:***	**Chorrera-Sotaquirá**
Cliente:	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ	***Fecha de ingreso muestra:***	6/03/2024
Dirección:	CR 9 20 64	***Fecha de moldeo:***	27/11/2023
NIT./C.C.:	52709618-5	***Fecha de rotura :***	7/3/2024 9:46
Tel.:	3176404558	**Edad (días):**	101 día(s)
Obra:	Placa huella vereda "Chorrera" municipío de Sotaquirá.	***f'c (MPa):***	21
Orden:	38871	***Asentamiento (cm):***	No reportado
Finalidad:	Determinar calidad de especímenes cilíndricos	***Estructura:***	Cunetas
Muestra tomada por:	El cliente	***Frente y Localización:***	Cunetas tramo 2
Norma de ensayo:	NTC 673	***Fecha Informe:***	7/03/2024 13:34
Máquina de ensayo:	Máquina Automax 5 CT-1500, serial 20100730, incertidumbre 0,1 kN, digital		
Certificado de calibración:	2762F		



FOTOGRAFÍA 1



FOTOGRAFÍA 2



FOTOGRAFÍA 3

Laura Gomez R.

REVISÓ Y APROBÓ
LAURA CRISTINA GÓMEZ RAMÍREZ
041037-0629529 BYC

Fin de informe

LÓPEZ HERMANOS S.A.S GEOTECNIA Y AGUAS SUBTERRÁNEAS INVESTIGAMOS EL SUELO CIMENTANDO FUTURO Av Norte 48-57 Tunja (BOY) - Tel: 3108717384 - (8) 7403972 - email: lopezhnos@lhltda.com	Formato del Sistema de Gestión de Calidad EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO	Este documento es propiedad intelectual de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterráneas S.A.S
	INFORME DE ENSAYO: COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS	Versión No. 2 / 28/04/2023 EL-INF-09 / NTC 673

Número de ensayo: ***121653 (7)***

Cliente: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Dirección: CR 9 20 64
NIT./C.C.: 52709618-5
Tel.: 3176404558

Obra: Placa huella vereda "Chonquira" municipío de Sotaquirá

Orden: 38871
Finalidad: Determinar calidad de especímenes cilíndricos
Muestra tomada por: El cliente
Norma de ensayo: NTC 673
Máquina de ensayo: Máquina Automax 5 CT-1500, serial 20100730, incertidumbre 0,1 kN, digital
Certificado de calibración: 2762F

Ref: **Chorrera-Sotaquirá**

Fecha de ingreso muestra: 6/03/2024
Fecha de moldeo: 24/2/2024
Fecha de rotura : 23/3/2024 9:22
Edad (días): 28 día(s)

f'c (MPa): 21

Asentamiento (cm): No reportado
Estructura: Huellas
Frente y Localización: Huellas tramo 1
Fecha Informe: 23/03/2024 9:37

Cilindro No.	Masa (kg)	H/D	FC	Diámetro promedio (mm)	Área (mm²)	Resistencia a Compresión					Tipo de falla	Peso Unitario (kg/m³)	Información adicional
						Carga		Esfuerzo		f 'c (%)			Tipo de Refrentado
						kN	lbf	MPa	psi				
1-121653 (7)	12,64	1,97	1,00	155,3	18930	452,88	101811	23,9	3470	114%	T3	2187	Neopreno

TIPO DE FALLA



DEFECTOS DEL CILINDRO: Ningún defecto observado

OBSERVACIONES : No hay observaciones adicionales

REVISÓ Y APROBÓ:
LAURA CRISTINA GÓMEZ RAMÍREZ
041037-0629529 BYC

- Este folio no se debe reproducir de forma parcial sin la aprobación por escrito de López Hermanos Geotecnia y Aguas subterráneas S.A.S
- Los resultados mostrados en este informe corresponden unicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s) tal como fueron recibida(s) del cliente.
- Los resultados de este informe corresponde al instante y las condiciones en que se realizo el ensayo. El laboratorio no se hace responsable del uso inadecuado de la información.
- El laboratorio no es responsable de la información suministrada por el cliente.

LÓPEZ HERMANOS S.A.S GEOTECNIA Y AGUAS SUBTERRÁNEAS INVESTIGAMOS EL SUELO CIMENTANDO FUTURO Av Norte 48-57 Tunja (BOY) - Tel: 3108717384 - (8) 7403972 - email: lopezhnos@lhltda.com	Formato del Sistema de Gestión de Calidad EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO	Este documento es propiedad intelectual de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterráneas S.A.S	
	INFORME DE ENSAYO: COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS	Versión No. 2	28/04/2023
		EL-INF-09	NTC 673

Número de ensayo:	***121653 (7)***	***Ref:***	**Chorrera-Sotaquirá**
Cliente:	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ	***Fecha de ingreso muestra:***	6/03/2024
Dirección:	CR 9 20 64	***Fecha de moldeo:***	24/2/2024
NIT./C.C.:	52709618-5	***Fecha de rotura :***	23/3/2024 9:22
Tel.:	3176404558	**Edad (días):**	28 día(s)
Obra:	Placa huella vereda "Chorrera" municipío de Sotaquirá.	***f'c (MPa):***	21
Orden:	38871	***Asentamiento (cm):***	No reportado
Finalidad:	Determinar calidad de especímenes cilíndricos	***Estructura:***	Huellas
Muestra tomada por:	El cliente	***Frente y Localización:***	Huellas tramo 1
Norma de ensayo:	NTC 673	***Fecha Informe:***	23/03/2024 9:37
Máquina de ensayo:	Máquina Automax 5 CT-1500, serial 20100730, incertidumbre 0,1 kN, digital		
Certificado de calibración:	2762F		



FOTOGRAFÍA 1



FOTOGRAFÍA 2



FOTOGRAFÍA 3

Laura Gomez R.

REVISÓ Y APROBÓ
LAURA CRISTINA GÓMEZ RAMÍREZ
041037-0629529 BYC

Fin de informe

LÓPEZ HERMANOS S.A.S GEOTECNIA Y AGUAS SUBTERRÁNEAS INVESTIGAMOS EL SUELO CIMENTANDO FUTURO Av Norte 48-57 Tunja (BOY) - Tel: 3108717384 - (8) 7403972 - email: lopezhnos@lhltda.com	Formato del Sistema de Gestión de Calidad EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO	Este documento es propiedad intelectual de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterráneas S.A.S
	INFORME DE ENSAYO: COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS	Versión No. 2 / 28/04/2023 EL-INF-09 / NTC 673

Número de ensayo: ***121652 (6)***

Ref: **Chorrera-Sotaquirá**

Cliente:	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ	***Fecha de ingreso muestra:***	6/03/2024
Dirección:	CR 9 20 64	***Fecha de moldeo:***	17/2/2024
NIT./C.C.:	52709618-5	***Fecha de rotura :***	16/3/2024 8:48
Tel.:	3176404558	**Edad (días):**	28 día(s)
Obra:	Placa huella vereda "Chonquira" municipío de Sotaquirá.	***f'c (MPa):***	21
Orden:	38871	***Asentamiento (cm):***	No reportado
Finalidad:	Determinar calidad de especímenes cilíndricos	***Estructura:***	Huellas
Muestra tomada por:	El cliente	***Frente y Localización:***	Huellas tramo 1
Norma de ensayo:	NTC 673	***Fecha Informe:***	16/03/2024 12:04
Máquina de ensayo:	Máquina Automax 5 CT-1500, serial 20100730, incertidumbre 0,1 kN, digital		
Certificado de calibración:	2762F		

Cilindro No.	Masa (kg)	H/D	FC	Diámetro promedio (mm)	Área (mm²)	Resistencia a Compresión					Tipo de falla	Peso Unitario (kg/m³)	Información adicional
						Carga		Esfuerzo		f 'c (%)			Tipo de Refrentado
						kN	lbf	MPa	psi				
1-121652 (6)	12,96	1,95	1,00	156,0	19113	553,38	124405	29,0	4210	138%	T4	2233	Neopreno

TIPO DE FALLA



DEFECTOS DEL CILINDRO: Ningún defecto observado

OBSERVACIONES : No hay observaciones adicionales

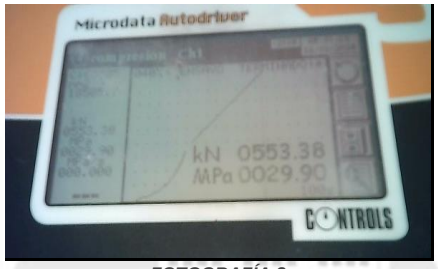
REVISÓ Y APROBÓ:
LAURA CRISTINA GÓMEZ RAMÍREZ
041037-0629529 BYC

- Este folio no se debe reproducir de forma parcial sin la aprobación por escrito de López Hermanos Geotecnia y Aguas subterráneas S.A.S
- Los resultados mostrados en este informe corresponden unicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s) tal como fueron recibida(s) del cliente.
- Los resultados de este informe corresponde al instante y las condiciones en que se realizo el ensayo. El laboratorio no se hace responsable del uso inadecuado de la información.
- El laboratorio no es responsable de la información suministrada por el cliente.

Número de ensayo:	***121652 (6)***	***Ref:***	**Chorrera-Sotaquirá**
Cliente:	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ	***Fecha de ingreso muestra:***	6/03/2024
Dirección:	CR 9 20 64	***Fecha de moldeo:***	17/2/2024
NIT./C.C.:	52709618-5	***Fecha de rotura :***	16/3/2024 8:48
Tel.:	3176404558	**Edad (días):**	28 día(s)
Obra:	Placa huella vereda "Chorrera" municipío de Sotaquirá.	***f'c (MPa):***	21
Orden:	38871	***Asentamiento (cm):***	No reportado
Finalidad:	Determinar calidad de especímenes cilíndricos	***Estructura:***	Huellas
Muestra tomada por:	El cliente	***Frente y Localización:***	Huellas tramo 1
Norma de ensayo:	NTC 673	***Fecha Informe:***	16/03/2024 12:04
Máquina de ensayo:	Máquina Automax 5 CT-1500, serial 20100730, incertidumbre 0,1 kN, digital		
Certificado de calibración:	2762F		



FOTOGRAFÍA 1



FOTOGRAFÍA 2



FOTOGRAFÍA 3

Laura Gomez R.

REVISÓ Y APROBÓ
LAURA CRISTINA GÓMEZ RAMÍREZ
041037-0629529 BYC

Fin de informe

ANEXO 8. Actas de comités y reuniones de obra.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ACTA DE COMITÉ OPERATIVO		
Acta No: 1	Regional INVIAS: Sotaquita	Fecha: 11/Oct/2023

Vereda – Municipio - Departamento: Vereda Chonquira, Municipio de Sotaquira, Departamento de Boyacá.
No. Convenio(s) Solidario(s): 2832-2023
Ejecutor(es): JAC Vereda de Chonquira – Sotaquira

PARTICIPANTES		
Nombres y Apellidos	Institución u Organización	Cargo
ANGELICA MARIA RUBIO CORTES	INVIAS	Supervisora Convenio
ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ	Interventoria	Directora de Interventoría
MYRIAM FANNY ROBLES BARÓN	JAC Vereda Chonquira	Representante Legal JAC de la Vereda Chonquira.
JAIME PEREZ COLORODO	JAC Vereda Chonquira	Contador
ANDRES DAVID SOTO	Interventoria	Residente Interventoría
KARINA PRIETO RIAÑO	JAC Vereda Chonquira	Residente de obra

OBJETIVOS DEL COMITÉ OPERATIVO: *(Incluir solo los objetivos que se quieren lograr en la reunión)*

1. Presentar a los miembros del comité y demás asistentes
2. Presentación propuestas técnicas y económicas para ejecución de estudio topográfico y exploración geotécnica
3. Revisión de los soportes de cotizaciones
4. Observaciones y recomendaciones
5. Aprobación

AGENDA DEL COMITE: *(Incluir la lectura del acta del comité operativo anterior y verificar los compromisos)*

1	Presentación de los Integrantes del Comité Operativo
2	Presentación propuestas técnicas y económicas para ejecución de estudio topográfico y exploración geotécnica
3	Revisión y análisis de los soportes presentados de cada cotización
4	Observaciones y recomendaciones a tener en cuenta
5	Aprobación ejecutora de estudios.

RESUMEN TEMAS TRATADOS: *(escribir la idea completa de lo tratado en cada tema indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)*

<table>
<tr><th>Tema</th><th>Resumen</th></tr>
<tr><td>1.</td><td>Presentación de los Integrantes: En este comité operativo asistieron los seis (6) miembros participantes que se muestran en el cuadro de participantes. De los 6 participantes del comité se define que los encargados de emitir los votos para aprobación son el representante de la JAC en este caso la presidenta, el presidente de la veeduría y el representante de la interventoría.</td></tr>
<tr><td>2.</td><td>Presentación propuestas técnicas y económicas para ejecución de estudio topográfico y exploración geotécnica

Durante la sesión actual del comité, se están evaluando tres propuestas técnicas y económicas para llevar a cabo estudios topográficos y exploraciones geotécnicas. A continuación, se enumeran los participantes en esta evaluación:
- Empresa hermanos lopez, geotecnia y aguas subterráneas
- Persona Natural – Consultor Cristian Pinilla
- Empresa Deinpro desarrollo integral en proyectos de ingeniería

En relación con las cotizaciones, a continuación, se presenta un resumen de los precios propuestos por los proponentes.

<table>
<tr><th colspan="3">LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO</th></tr>
<tr><td>LOPEZ HERMANOS, GEOTECNIA Y AGUAS SUBTERRANEAS</td><td>CRISTIAN ARBEY PINILLA INGESOLVE</td><td>DEINPRO DESARROLLO INTEGRAL EN PROYECTOS DE INGENIERIA</td></tr>
<tr><td>$2.500.000</td><td>$700.000</td><td>$2.000.000</td></tr>
<tr><td>(dos millones quinientos mil pesos)</td><td>(setecientos mil pesos)</td><td>(dos millones de pesos)</td></tr>
<tr><td>45 días programación</td><td>30 días de programación</td><td>35 días de programación</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="3">ESTUDIO DE SUELOS – EXPLORACION GEOTECNICA</th></tr>
<tr><td>LOPEZ HERMANOS, GEOTECNIA Y AGUAS SUBTERRANEAS</td><td>CRISTIAN ARBEY PINILLA INGESOLVE</td><td>DEINPRO DESARROLLO INTEGRAL EN PROYECTOS DE INGENIERIA</td></tr>
<tr><td>$6.354.050</td><td>$1.936.000</td><td>$2.400.000</td></tr>
<tr><td>(seis millones trescientos cincuenta y cuatro mil cincuenta pesos)</td><td>(un millón novecientos treinta y ses mil pesos)</td><td>(dos millones cuatrocientos mil pesos)</td></tr>
<tr><td>45 días programación</td><td>30 días de programación</td><td>35 días de programación</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

3.	Revisión y análisis de los soportes presentados de cada cotización Se llevo a cabo una revisión de cada una de las propuestas presentadas para los estudios topográficos y exploraciones geotécnicas necesarios en los estudios previos para la ejecución de la placa huellas. Durante este proceso de análisis, se están evaluando los siguientes aspectos: ESTUDIO TOPOGRAFICO: De las propuestas recibidas, se observa que la oferta más económica para la ejecución del estudio topográfico ha sido presentada por el señor Cristian Pinilla, seguida por la propuesta de la empresa DEINPRO. En este comité, se ha decidido que el encargado de llevar a cabo esta actividad será: **INGESOLVE del señor Cristian Pinilla** ESTUDIO DE SUELOS. EXPLORACION GEOTECNICA: Después de revisar y analizar las cotizaciones y propuestas en este comité, se ha observado que la oferta más económica es del señor Cristian Pinilla, seguida por la propuesta de la empresa DEINPRO. Por lo tanto, en esta sesión se ha decidido que el encargado de llevar a cabo esta actividad será: **INGESOLVE del señor Cristian Pinilla**
4.	**Observaciones y recomendaciones a tener en cuenta.** Se hicieron observaciones de adicionar documentos soportes a cada uno de los ítems de la relación, se solicitó al contador realizar las órdenes de pago para dichos proveedores aprobados en el comité operativo No 1 y verificar detalladamente los descuentos que correspondan en aras de realizar las retenciones correctas.

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITE: *(escribir la decisión tomada indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)*

Tema	Decisión
1.	Se evaluará si se debe realizar el ítem de Diseño Geométrico en compañía de los especialistas y los resultados de la topografía.
2.	Se decide mediante una votación con resultado de 3 votos a favor de la cotización de la empresa **INGESOLVE del señor Cristian Pinilla** para que realice las actividades de **EXPLORACIÓN GEOTÉCNICA Y TOPOGRAFIA**
3.	Se toma la decisión de contratar y acordar con la empresa **INGESOLVE del señor Cristian Pinilla** la iniciación de actividades y fechas de entrega de la información contratada

INFORME PRESENTADOS: *(entregados al ejecutor de manera impresa por el equipo técnico y veeduría)*

No.	Anexos
1.	Informe Técnico de Avance: SI ____ NO _X___ No. Folios: _____
2.	Informe Ejecución Financiera: SI ____ NO _X___ No. Folios: _____

3.	Informe de Veeduría Ciudadana: SI ____ NO _X___ No. Folios: _____
4.	Informe Medidas Ambientales: SI ____ NO _X___ No. Folios: _____

COMPROMISOS ADQUIRIDOS. *(se hará seguimiento al cumplimiento en cada comité técnico)*

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución

PROPOSICIONES Y VARIOS

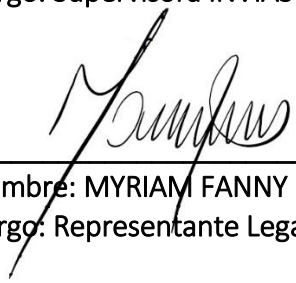
Actividad	Responsable de la actividad	Medio de verificación

FIRMAS DE ASISTENTES:

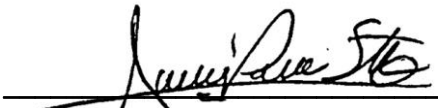


Nombre: ANGELICA MARIA RUBIO CORTES
Cargo: Supervisora INVIAS

Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Cargo: Directora Interventoría



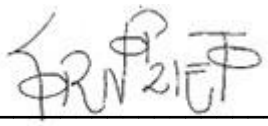
Nombre: MYRIAM FANNY ROBLES BARÓN
Cargo: Representante Legal JAC de la Vereda Chonquira



Nombre: ANDRES DAVID SOTO
Cargo: Residente de interventoria



Nombre: JAIME PEREZ COLORADO
Cargo: Contador Vereda de Chonquira



Nombre: KARINA PRIETO RIAÑO
Cargo: Residente de obra



Nombre: MIGUEL SUAREZ
Cargo: presidente Veeduria de Chonquira

<<<FIN DE DOCUMENTO>>>

PROPUESTA ESTUDIO DE SUELOS, TOPOGRAFIA Y DISEÑO DE PLACAS HUELLAS TRAMO 1 DE 110ML Y TRAMO 2 DE 126 ML, UBICADAS EN LA VEREDA CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA – BOYACÁ

PRESENTADO A:
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA

DEINPRO S.A.S
Desarrollo Integral en Proyectos de Ingeniería
NIT. 820.004.069-0

TUNJA, OCTUBRE DE 2023
Pro_ES-0165-2023

CARTA DE PRESENTACIÓN

Tunja, 05 de octubre de 2023

Señores
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA
Ciudad

Pro-ES-0165/023
Ref.: Propuesta estudio de suelos, topografía y diseño de placas huellas tramo 1 de 110ml y tramo 2 de 126 ml, ubicadas en la vereda Chonquira del municipio de Sotaquirá– Boyacá.

Respetados Señores:

Atendiendo su gentil solicitud de realización de estudio de suelos, topografía y diseño de placas huellas tramo 1 de 110ml y tramo 2 de 126 ml, ubicadas en la vereda Chonquira del municipio de Sotaquira – Boyacá; me permito poner a consideración la propuesta técnica y económica para la realización de este estudio.

DEINPRO S.A.S está certificado por **BUREAU VERITAS** en Sistema de Gestión de Calidad, demostrando el compromiso de su equipo de trabajo en la prestación de servicios con eficiencia y calidad.

Esperamos que esta propuesta sea de todo su interés y quedamos en espera de atenderle con Eficiencia y Calidad.

Cordial saludo,

Ing. M. Sc. MARTHA EDITH TORRES C.
Representante Legal DEINPRO S.A.S.

Calle 4Sur No 16-35 Tunja (Colombia) - Tel: (098)7410407 – Cel: (+57) 3132318141
www.deinpro.com

PROPUESTA TÉCNICA

1.1. NUESTRA EMPRESA

Deinpro S.A.S es una empresa colombiana con **20 años** de experiencia en la ejecución de proyectos en el área de Ingeniería y Geociencias. Contamos con un equipo interdisciplinario de Profesionales altamente especializados que proveen soluciones a sus proyectos en 4 líneas de Negocio:

1. Aguas subterráneas
2. Estudios en Geotecnia
3. Laboratorio de suelos y concretos
4. Construcción

2. ACTIVIDADES POR DESARROLLAR

2.1. MARCO GEOLÓGICO Y GEOMORFOLÓGICO

Con el fin de establecer los diversos tipos de suelo y rocas en el sitio del proyecto, así como en los alrededores del área de estudio, se procederá a efectuar un reconocimiento y ubicación de la zona dentro del marco geológico, geomorfológico, urbanístico, y topográfico del municipio en su área urbana, determinando estructuras y niveles litoestratigráficos presentes tanto a nivel local como regional.

2.2. LABORES DE EXPLORACIÓN E INVESTIGACION DEL SUBSUELO

Para la caracterización geotécnica y evaluación de los parámetros requeridos en el comportamiento del sistema suelo estructura, se sugiere por parte de la Junta de acción comunal el desarrollo de las siguientes actividades:

ITEM	DESCRIPCION
1.0	4 tomas y laboratorio de ensayo CBR dos en cada tramo.
2.0	Topografía de 0.236km
3.0	Diseño geométrico
4.0	Diseño estructura placa huella
5.0	Diseño de mezcla de 3000 psi
6.0	Caracterización para una sub-base

2.3. METODOLOGIA DE TRABAJO

- **EXPLORACIÓN DEL SUBSUELO.**

Dentro del proceso de investigación del subsuelo se sugiere la ejecución de acuerdo con la normatividad INVIAS, donde se le asigna el número de apiques y la profundidad de estos como se muestra en la siguiente **Tabla 1.**

Calle 4Sur No 16-35 Tunja (Colombia) - Tel: (098)7410407 – Cel: (+57) 3132318141
www.deinpro.com

Tabla 1 *Número de Apiques y profundidad para la vía donde estarán distribuidos a lo largo del eje longitudinal proyectado.*

Descripción	N° apiques	Profundidad (m)
Tramo 1 – 100ml	2	1.5
Tramo 2 – 126ml	2	1.5

Esto permitirá establecer el perfil promedio de cada zona para una mejor caracterización y estimación de la capacidad portante del suelo. Así mismo, durante la investigación del subsuelo se llevará a cabo la descripción y toma de muestras tanto alteradas como inalteradas de cada uno de los horizontes del perfil del terreno presente en la zona, realización de pruebas in situ para la determinación de parámetros de resistencia mediante el **PDC** portátil, penetrómetro de bolsillo y veleta de campo, análisis y realización de correlaciones con los resultados de ensayos mecánicos en laboratorio; en los sondeos efectuados se evaluarán las condiciones de agua del subsuelo. El equipo de trabajo estará conformado por un Ingeniero Civil y/o de transportes y vías y 3 auxiliares, todos con amplia experiencia en la ejecución de este tipo de trabajos.



Figura 1 Metodología de trabajo para exploración en campo

- **ENSAYOS DE LABORATORIO**

DEINPRO SAS cuenta con un laboratorio de suelos certificado por Bureau Veritas lo que garantiza la veracidad de los resultados. Una vez finalizada la exploración de campo las muestras son transportadas al laboratorio donde se verifica el etiquetado, se realiza un ingreso al sistema y posteriormente el ingeniero realiza la programación de ensayos de acuerdo con el tipo de muestra. Cuando la programación está definida el laboratorista procede a iniciar los ensayos, por lo general se entregan resultados de 15 a 20 días calendario. De acuerdo con las muestras totales recuperadas se realizarán los siguientes ensayos:

- **Ensayos Mecánicos de resistencia**: Pruebas de resistencia en el terreno mediante Cono dinámico. Resistencia al corte no drenado con penetrómetro de bolsillo. Carga puntual sobre fragmentos de roca, CBR inalterado en laboratorio
- **Ensayos Físicos:** Humedad natural, límites de consistencia, distribución granulométrica.



Figura 2 Metodología de trabajo de ensayos de laboratorio

- **LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO**

De acuerdo con la descripción indicada del proyecto, las actividades requeridas para ejecutar el levantamiento son:

- ✓ Topografía en detalle base para el diseño de placa huella
- ✓ Topografía de replanteo en la ejecución del proyecto según la longitud solicitada.

- **DISEÑO ESTRUCTURA PLACAS HUELLAS Y OBRAS DE ARTE DE LA VÍA**

- Diseño geométrico del eje de la vía con pendientes, rodadura, curvaturas, etc.
- Diseño de placa huella según requerimientos de operación.
- Diseño de señalización horizontal, vertical y reductores de velocidad según normativa.

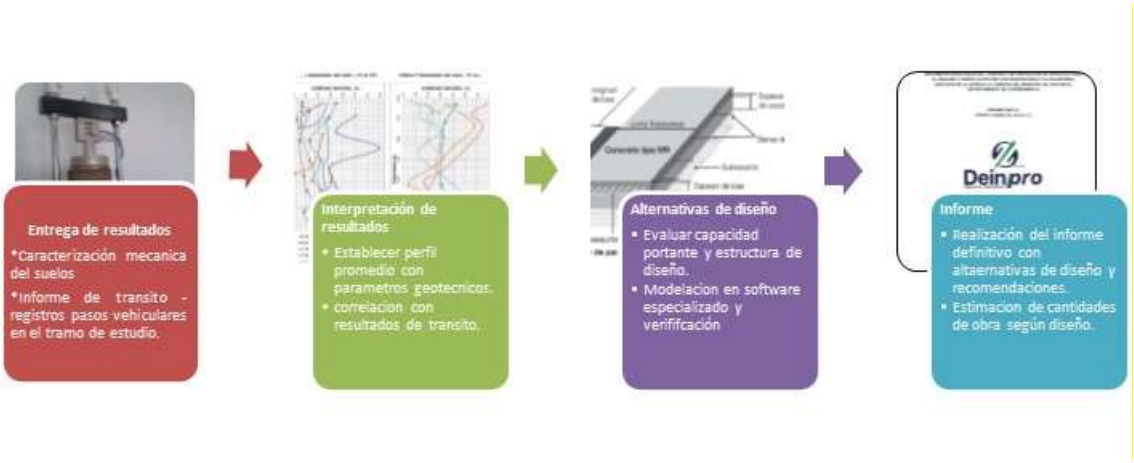


Figura 3 Metodología diseño de placa huella.

2.4. INFORME TÉCNICO

Una vez terminada la labor de campo y laboratorio se analizará toda la información, con el fin de desarrollar los correspondientes análisis geotécnicos que permitan establecer las relaciones de interacción suelo-estructura de cimentación, analizando capacidad portante del sistema, deformaciones.

Todos los resultados se consignarán en un informe en el cual se dará a conocer los resultados tanto de la labor de campo, laboratorio y oficina, presentando memorias de diseño, cálculos y modelaciones en ingeniería de vías, geotécnicos, presupuesto y cantidades de obra, así como de otras conclusiones y recomendaciones de tipo geotécnico que conllevaran a la construcción adecuada de la estructura, entre otros aspectos.

3. PERSONAL PARTICIPANTE

Para el desarrollo del estudio según las diferentes actividades ya mencionadas se cuenta con un grupo multidisciplinario de Ingenieros Civiles, de transportes y vías, Ingenieros Geólogos, Geocientíficos, Geotecnistas, Ingenieros Sanitarios. Igualmente, para la realización de las exploraciones en campo se cuenta con un grupo de personal técnico con amplia experiencia en su realización.

4. RECURSOS

- **Estudio de suelos**

Se cuenta con equipos de exploración y muestreo de suelos, laboratorio de mecánica de suelos, software especializado en geotecnia y toda la logística requerida para el cumplimiento de los objetivos.

5. PROPUESTA ECONÓMICA Y PLAZOS

5.1. COSTOS

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	V. UNITARIO	V.TOTAL
1	Transporte de equipos y personal	Und	1	$ 450.000,00	$ 450.000,00
2	Exploracion del subsuelo, incluye 4 apiques y caracterizacion en laboratorio de muestras del perfil, ensayos de CBR dos en cada tramo.	Global	1	$ 1.950.000,00	$ 1.950.000,00
3	Topografía de 0.236km	Global	1	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00
4	Diseño geométrico	Global	1	$ 2.800.000,00	$ 2.800.000,00
5	Diseño estructura placa huella	Global	1	$ 2.480.000,00	$ 2.480.000,00
6	Diseño de mezcla de 3000 psi	Global	1	$ 473.000,00	$ 473.000,00
7	Caracterización para una sub-base incluye: (1) limite, (1) granulometria y (1) proctor.	Global	1	$ 242.430,00	$ 242.430,00
				SUBTOTAL	$ 10.395.430,00
				AIU 18%	$ 1.871.177,00
				IVA SOBRE UTILIDAD	$ 98.757,00
				TOTAL	$ 12.365.364,00

El valor total de estudio de suelos topografía y diseño de placa huella es de **DOCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($12.365.364,00) M/CTE.**

5.2. PLAZO DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de las actividades anteriormente descritas se estima su realización en un plazo no mayor a 35 días, tiempo contado a partir de la exploración de campo.

5.3. VALIDEZ DE LA PROPUESTA

La presente propuesta tiene una validez de 60 días calendario contados a partir de la presentación de la propuesta.

5.4. FORMA DE PAGO

Anticipo del 50% para dar inicio a la exploración de campo, y el 50% restante a la terminación del informe.

El pago se puede realizar en efectivo o mediante consignación al siguiente número de cuenta:
Titular: Deinpro S.A.S
Entidad Bancaria: Bancolombia
Número de cuenta: 882-7244-6070
Tipo de cuenta: Ahorros

5.5. TIEMPO DE CONSERVACIÓN DE LAS MUESTRAS

El tiempo de conservación de las muestras será de tres meses, posterior a este tiempo serán depositadas en sitios aprobados como escombreras.

Tunja, 07 de octubre 2023

Señores
Convenio 2832- 2023
Vereda Chonquira
Municipio de Sotaquirá (Boyacá)

Ref. Presentación de propuesta técnica y económica.

Cordial saludo,

Con el deseo de ayudarle de forma eficaz dentro de parámetros de calidad y tiempo, ponemos a su disposición nuestros servicios por medio de la siguiente propuesta para realizar los estudios (geotécnico, topográfico y concepto hidrológico) y diseños (geométrico y de estructura de pavimentos) para 2 tramos de placa huellas (tramo uno de 110m y tramo 2 de 126m) ubicados en la vereda Chonquira del Municipio de Sotaquirá– Boyacá según convenio 2832- 2023, la experiencia de nuestros profesionales y el tiempo que llevamos trabajando en las ciencias de la tierra nos ha permitido adelantar numerosos trabajos en la región y el país. Esperamos que nuestra oferta sea de su agrado, quedamos pendientes para ponernos a su disposición.

Quedando atentos,

Firmado: 07/10/2023
Ref: Cot-023-23

CRISTIAN ARBEY PINILLA VILLALOBOS
ING. CIVIL- ESP. GEOTECNIA UPTC

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

1. OBJETIVO OBJETO

El objeto del estudio es la determinación de los parámetros físicos y mecánicos del suelo donde se proyecta la construcción de dos tramos de placa huellas ubicados en la vereda Chonquira del municipio de Sotaquirá (Boy), con el fin de realizar el diseño de la estructura de pavimento; también se proyecta el estudio topográfico con equipo especializados de topografía con el fin de tomar una nutrida nube de puntos que permita conocer la silueta tanto vertical como horizontal de los sitios de estudio para realizar los diseños geométricos correspondientes a los tramos de placa huellas. Por último, se harán comentarios generales que se sugieren sean tenidos en cuenta durante la construcción de la obra consignados en los informes para los tramos y materiales evaluados.

Todo lo anterior cumpliendo con el título H del reglamento de construcción sismo resistente NSR-10, especificaciones INVIAS y el CCP-14, vigentes en el territorio nacional y solicitudes del cliente dentro del alcance contratado.

2. ALCANCE

Se especifica el alcance propuesto:

- Estudio topográfico para los dos tramos de placa huellas (tramo uno de 110m y tramo 2 de 126m) con un ancho de 10m con su respectivo informe.
- Diseño geométrico de los tramos de placa huella.
- Realización de 4 apliques (dos por tramo) con toma de CBR inalterados y pruebas de PDC en campo.
- Ensayos de laboratorio sobre las muestras obtenidas.
- Caracterización geotécnica de los materiales con su respectivo informe geotécnico, con comentarios, sugerencias y resultados obtenidos.
- Diseño de la estructura de pavimento de los dos tramos de placa huella.
- Visita y concepto hidrológico de las obras de arte existentes en los ramos de placa huella.

Nota 1: No se incluye el reconocimiento geológico del sector
Nota 2: No incluye diseño estructural de obras complementarias ni de estabilidad.
Nota 3: El alcance de la propuesta no incluye análisis de precios unitarios y presupuestos de obra.

3. COSTO TOTAL DE LA COTIZACION:

De acuerdo a las actividades mencionadas en el numeral anterior, que se consideran necesarias para cumplir con los objetivos propuestos se presentan los costos plazos y programación para el desarrollo del estudio.

- **VALOR:** El costo total de la propuesta es de **cuatro millones, quinientos treinta y seis mil PESOS M/CTE. ($ 4'536.000).**

TABLA DE COSTOS				
EXPLORACIÓN				
Equipo	**Und**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Total**
Apique con extracción de muestra (CBR inalterado) y PDC con profundidad de 1.50m. Incluye transporte, viáticos y equipos.	Glb	4	$145 000	$580 000
Levantamiento topográfico de 236 ml para 2 tramos de placa huellas con ancho de 10m con equipo de topografía submétrico en la vereda Chonquira	Glb	1	$700 000	$700 000
			Subtotal perforación	**$1 280 000**
INFORMES Y ENSAYOS				
ENSAYOS DE CLASIFICACIÓN				
Humedad Natural	Un	8	$4 000	$32 000
Límites de Atterberg (Liquido y Plástico)	Un	8	$16 000	$128 000
Relaciones de fase con gravedad Específica	Un	2	$32 000	$64 000
Lavados sobre tamiz 200	Un	8	$15 000	$120 000
ENSAYOS DE RESISTENCIA EN SUELOS				
Prueba CBR sobre muestra inalterada natural y sumergida 4 días.	Un	4	$128 000	$512 000
			Subtotal Ensayos de laboratorio	**$856 000**
INFORMES Y DISEÑOS				
Estudio geotécnico para el diseño de las estructuras de dos tramos de placa huellas con longitud total de 236ml en la vereda Chonquira.	Glb	1		$500 000
Diseño geométrico para dos tramos de placa huellas con longitud total de 236ml en la vereda Chonquira.	Glb	1		$700 000
Diseño de estructura de pavimento para dos tramos de placa huellas con longitud total de 236ml en la vereda Chonquira.	Glb	1		$500 000
Visita y concepto hidrológico de las obras de arte existentes para dos tramos de placa huellas con longitud total de 236ml en la vereda Chonquira.	Glb	1		$700 000
			Subtotal Informe	**$2 400 000**

RESUMEN DE COSTOS	
PERFORACIÓN	**$1 280 000**
INFORME Y ENSAYOS DE LABORATORIO	**$3 256 000**
SUBTOTAL	**$4 536 000**

Nota: Nos gustaría informarle que el precio presentado no incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA), ni otro tipo de impuesto o retención. De llegarse a presentar es necesario la modificación de la propuesta.

4. FORMA DE PAGO

Para la iniciación del estudio es indispensable contar con el 50% del valor total proyectado, y el 50% para la entrega del informe final. El anticipo puede ser transferido a la siguiente cuenta bancaria:

- Bancolombia cuenta de ahorros N° 606-445086-10

5. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución son 30 días calendario a partir de la toma de las muestras.

6. VALIDEZ DE LA OFERTA

La validez de la oferta es de 30 días.

Tunja, 6 de Octubre de 2023

ES 2023 10 04

Señores
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA
jac.chonquira.sotaquira@gmail.com
Ciudad

Ref.: DISEÑO DE PAVIMENTO PARA DOS TRAMOS DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CHONQUIRA MUNICIPIO DE SOTAQUIRA, BOYACÁ.

Cordial saludo

Por medio de la presente se hace la cotización de diseño de pavimento para dos tramos de placa huella uno de 110 ml y otro de 126 ml en la vereda Chonquira en el municipio de Sotaquirá, Boyacá.

1. PROPUESTA TÉCNICA

1.1. EXPLORACIÓN Y MUESTREO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	4 Apiques de 1,5 m, incluye toma de muestras para ensayo y PDC	ml	4
2	Topografía a detalle	gl	1
3	Concepto de obra de arte exteriores	gl	1

La cantidad y profundidad de exploración directa e indirecta es estimada y podrá variar de acuerdo con las características propias del terreno. Las perforaciones se harán hasta la profundidad indicada o hasta encontrar rechazo.

1.2. ENSAYOS DE LABORATORIO

Las pruebas realizadas en laboratorio y campo buscan obtener la clasificación del suelo para realizar el perfil estratigráfico promedio, y a la vez, establecer un perfil de resistencia a lo largo de dichos estratos. Tales parámetros se obtienen a partir de las muestras recobradas, que debidamente seleccionadas se someten a ensayos como:
Contenido de humedad, límite líquido y plástico, límite de contracción, peso específico de sólidos, peso unitario, granulometría por tamizado con lavado sobre tamiz No. 200, pasa tamiz

No. 200, contenido de materia orgánica, compresión inconfinada, consolidación unidimensional rápida y lenta, corte directo.

1.3. INFORME

Se entregará un informe con las recomendaciones de la estructura de pavimento y mejoramiento de la subrasante.

2. PERSONAL

LOPEZ HERMANOS GEOTECNIA Y AGUAS SUBTERRANEAS S.A.S. es una empresa que desde hace 38 años presta a la comunidad boyacense y colombiana, servicios para la elaboración de estudios de suelos para obras civiles, ejecución de ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos, diseños de mezclas de materiales para obras civiles, sondeos CPTu, perforación, diseño, construcción y mantenimiento de pozos profundos.

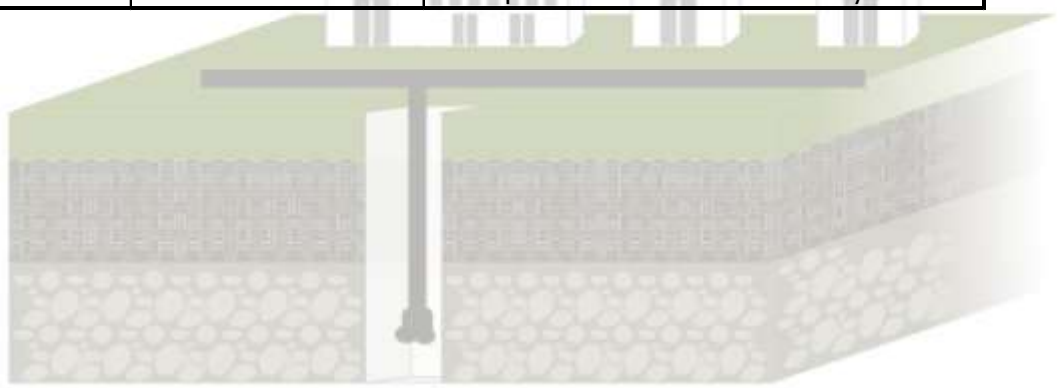
Mediante la experiencia, la academia y el compromiso en la investigación aportamos a la solución de problema de carácter geotécnico o de aguas subterráneas, apoyados en recurso humano competente, comprometidos con el cumplimiento de los requisitos del cliente y el mejoramiento continuo del sistema de gestión de la calidad. Estamos certificados en ISO-9001 V 2008 por Bureau Veritas desde el año 2008. En la actualidad estamos en proceso de: Acreditación de Ensayos.

LOPEZ HERMANOS GEOTECNIA Y AGUAS SUBTERRANEAS S.A.S. entre otros servicios ofrece:

a. . Toma de muestras y pruebas de campo con barreno manual, taladro mecánico o pruebas de penetración con cono (CPT o CPTU).
b. Ensayos de laboratorio, incluyendo: humedad, límites, granulometría, corte directo, consolidación, CBR.
c. Recomendaciones para el desarrollo de la obra, lo que incluye: Tipo de cimentación, nivel de cimentación, capacidad de soporte, asentamientos, parámetros de empujes de tierra, análisis de licuación en suelos arenosos (mediante SPT o CPT), diseños de pavimentos.
d. Adicionalmente,
   - Análisis de estabilidad de taludes y diseño de obras de contención o estabilización.
   - Auscultación de estructuras de pavimento y diseño de rehabilitación de pavimentos
   - Pruebas de carga en elementos estructurales
   - Supervisión técnica.
   - Caracterización geotécnica y de fuentes de materiales
   - Geotecnia forense de fundaciones y otras estructuras geotécnicas.
   - Equipo para Prueba de Placa
   - Viga Benkelman.

El personal base de nuestra Empresa es el siguiente:

NOMBRE	CARGO	FORMACIÓN
Liliana Marcela López Ramírez	Directora Administrativa y Comercial	Ingeniera Sanitaria y Ambiental Especialista en Sistemas Gereniales de Ingeniería Especialista en desarrollo y gerencia integral de proyectos
Johana Carolina Caro Caro	Jefe de laboratorio	Ingeniera Civil Especialista en Infraestructura Vial Especialista en Geotecnia Vial
Laura Cristina Gómez Ramirez	Ingeniera de Soporte	Ingeniera Civil
Miguel Ángel Cortés Ordoñez	Ingeniero de Soporte	Ingeniero Civil
Pablo López Corredor	Jefe de perforación	Ingeniero de Transporte y Vías
Sergio Eduardo López Ramirez	Ingeniero de soporte	Ingeniero Civil Ingeniero Ambiental
Libardo Adolfo López Ramirez	Coordinador de ingeniería	Ingeniero Civil Especialista en Diseño y Construcción de Vias Especialista en Diseño de Pavimentos Magister en Geotecnia
Edwin Albeiro Suárez Reatiga	Jefe de Proyectos	Ingeniero Civil Especialista en Geotecnia Magister en Geotecnia
Lucía Cárdenas Sánchez	Ingeniera de Soporte	Ingeniera Geóloga Especialista en Gestión Ambiental
Silvia Lorena Noreña Vargas	Ingeniera de Soporte	Ingeniera Civil Especialista en Gestión Ambiental Especialista en Gerencia de Proyectos



3. PROPUESTA ECONÓMICA

EXPLORACIÓN DEL SUBSUELO							
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO		TOTAL	
1	4 Apiques de 1,5 m, incluye toma de muestras para ensayo y PDC	ml	4	$	230.000	$	920.000
2	Transporte equipos y personal	Viaje	1	$	120.000	$	120.000
3	Viáticos y hospedaje	Dia	1	$	150.000	$	150.000
4	Topografía a detalle	gl	1	$	2.500.000	$	2.500.000
5	Concepto de obra de arte exteriores	gl	1	$	650.000	$	650.000
					SUBTOTAL	$	4.340.000

ENSAYOS DE LABORATORIO							
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO		TOTAL	
1	Humedad Natural	UN	10	$	9.700	$	97.000
2	Granulometría con tamizado mecánico	UN	5	$	81.900	$	409.500
3	Lavado sobre tamiz 200	UN	5	$	30.150	$	150.750
4	Límites de consistencia (Líquido y plástico)	UN	10	$	41.000	$	410.000
5	CBR INALTERADO	UN	4	$	118.800	$	475.200
6	Desgaste en Máquina de los Angeles	UN	1	$	139.500	$	139.500
7	Equivalente de arena	UN	1	$	114.750	$	114.750
8	Compresión Inconfinada	UN	3	$	72.450	$	217.350
					SUBTOTAL	$	2.014.050

DISEÑO DE PAVIMENTO							
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO		TOTAL	
1	Ingeniero especialista pavimentos	Día	1,0	$	350.000	$	350.000
2	Auxiliar de ingeniería	Día	2	$	250.000	$	500.000
					SUBTOTAL	**$**	**850.000**

EXPLORACIÓN DEL SUBSUELO	$	4.340.000
ENSAYOS DE LABORATORIO	$	2.014.050
DISEÑO DE PAVIMENTO	$	850.000
TOTAL PROPUESTA (SIN IVA)	***$***	***7.204.050***

*- Si el cliente no tiene el valor del tránsito promedio, este será el valor del conteo; toda vez que este dato se debe tener para realizar el Diseño de Pavimento solicitado. De no contratarse este conteo el cliente deberá suministrar el valor del tránsito promedio.

DISEÑO DE MEZCLA Y CARACTERIZACIÓN DE SUBBASE		
Diseño de mezclas de concreto con dos agregados para 3000 psi (Incluye ensayos básicos de agregados para dosificación: Granulometría, pesos específicos, masas unitarias y materia orgánica del agregado fino)	gl	$ 630.500,00
Límites de consistencia (Líquido y plástico)	UN	$ 41.000
Equivalente de arena	UN	$ 114.750
CBR de suelos compactados en el laboratorio	UN	$ 340.200,00
Resistencia a la degradación de los agregados de tamaños menores de 37,5 mm (11/2")por medio de la máquina de los ángeles	UN	$ 138.650,00
Determinación de la resistencia del agregado grueso a la degradación por abrasión utilizando el aparato MICRO-DEVAL	UN	$ 262.400,00
Solidez de los agregados frente a la acción de soluciones de sulfato de sodio o de magnesio	UN	$ 353.900,00
Determinación de terrones de arcilla y partículas deleznables en los agregados	UN	$ 65.800,00

*- Esta oferta está ligada a la oferta ES 2023 10 05 y se mantendrá su valor si se contrata para ejecutar en paralelo.

Validez de la oferta Hasta el 30 de octubre de 2023.

Duración: 45 dias.

SILVIA LORENA NOREÑA VARGAS
Ingeniera de Soporte Admnistrativo
López Hermanos, Geotecnia y Aguas Subterránea

*- López Hermanos, Geotecnia y Aguas Subterráneas SAS es una compañía que desarrolla sus actividades bajo Régimen Simple de Tributación.

ACTA DE COMITÉ OPERATIVO		
Acta No: 2	Regional INVIAS: Sotaquita	Fecha: 8/Noviembre/2023

Vereda – Municipio - Departamento: Vereda Chonquira, Municipio de Sotaquira, Departamento de Boyacá.
No. Convenio(s) Solidario(s): 2832-2023
Ejecutor(es): JAC Vereda de Chonquira – Sotaquira

PARTICIPANTES		
Nombres y Apellidos	Institución u Organización	Cargo
ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ	Interventoria	Directora de Interventoría
MYRIAM FANNY ROBLES BARÓN	JAC Vereda Chonquira	Representante Legal JAC de la Vereda Chonquira.
JAIME PEREZ COLORODO	JAC Vereda Chonquira	Contador
ANDRES DAVID SOTO	Interventoria	Residente Interventoría
KARINA PRIETO RIAÑO	JAC Vereda Chonquira	Residente de obra
MIGUEL SUAREZ	Presidente veeduría	

OBJETIVOS DEL COMITÉ OPERATIVO: *(Incluir solo los objetivos que se quieren lograr en la reunión)*

1. Presentar a los miembros del comité y demás asistentes
2. Presentación propuestas técnicas y económicas para el suministro de materiales de construcción
3. Revisión de los soportes de cotizaciones
4. Observaciones y recomendaciones
5. Aprobación

AGENDA DEL COMITE: *(Incluir la lectura del acta del comité operativo anterior y verificar los compromisos)*

1	Presentación de los Integrantes del Comité Operativo
2	Presentación propuestas técnicas y económicas para el suministro de materiales y dotaciones
3	Revisión y análisis de los soportes presentados de cada cotización
4	Observaciones y recomendaciones a tener en cuenta
5	Aprobación ejecutora de estudios.

RESUMEN TEMAS TRATADOS: *(escribir la idea completa de lo tratado en cada tema indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)*

<table>
<tr><th>Tema</th><th>Resumen</th></tr>
<tr><td>1.</td><td>Presentación de los Integrantes: En este comité operativo asistieron los seis (6) miembros participantes que se muestran en el cuadro de participantes. De los 6 participantes del comité se define que los encargados de emitir los votos para aprobación son el representante de la JAC en este caso la presidenta, el presidente de la veeduría y el representante de la interventoría.</td></tr>
<tr><td>2.</td><td>
Presentación propuestas técnicas y económicas para ejecución de estudio topográfico y exploración geotécnica

De acuerdo al pan de inversión de desembolso de convenio presentado por la JAC se procede a presentar en la sesión actual del comité, se están evaluando las propuestas técnicas y económicas para llevar a cabo la elección de los encargados de los suministros de materiales para la ejecución del convenio. A continuación, se enumeran los materiales de esta evaluación:
- Acero
- Cemento
- Material de sub-base
- Material de Triturado Gravilla
- Material de Arena
- Dotaciones
- Exámenes Médicos

En relación con las cotizaciones, a continuación, se presenta un resumen de los precios propuestos por los proponentes.

<table>
<tr><th colspan="3">ACERO</th></tr>
<tr><td>G Y J FERRETERIA SA</td><td>FERROPAZ SAS
TUNJA</td><td>HOMCENTER</td></tr>
<tr><td>$20.744.08</td><td>$20.800.05</td><td>$20.896.00</td></tr>
<tr><td>(veinte mil setecientos cuarenta y cuatro con ocho centavos)</td><td>(veinte mil ochocientos con cinco centavos)</td><td>(veinte mil ochocientos noventa y seis pesos)</td></tr>
<tr><td>7días programación puesto en obra</td><td>7 días de programación puesto en obra</td><td>7 días de programación no incluye transporte</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="3">CEMENTO ESTRUCTURAL</th></tr>
<tr><td>G Y J FERRETERIA SA</td><td>FERROPAZ SAS
TUNJA</td><td>ARGOS</td></tr>
<tr><td>$28.448.31</td><td>$28.300.58</td><td>$27.779.59</td></tr>
<tr><td>(veintiocho mil cuatrocientos cuareta y ocho con treinta y un centavos)</td><td>(veintiocho mil trecientos con cincuenta y ocho centavos)</td><td>(veintisiete mil setecientos setenta y nueve con cincuenta y nueve centavos)</td></tr>
<tr><td>7días programación puesto en obra</td><td>7 días de programación puesto en obra</td><td>4 días de programación puesto en obra</td></tr>
<tr><th colspan="3">SUB-BASE GRANULAR</th></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

CANTERSA SAN JOSE	SOINGCO SEIS SAS	
$55.930.00	$53.550.00	
(cincuenta y cinco mil novecientos treinta pesos)	(cincuenta y tres mil quinientos cincuenta pesos)	
3 días programación no incluye transporte	3 días programación no incluye transporte	

GRAVILLA		
CENTRAL DE TRITURADOS SAS	MASTERCAT	
Arena $89.250.00 m3 Transporte $500.000.00 14m3	Arena $92.820.00 m3 Transporte $400.000.00 14m3	
(ochenta y nueve mil doscientos cincuenta pesos)	(noventa y dos mil ochocientos veinte pesos)	
3 días programación incluye transporte 14mt3	3 días programación incluye transporte 14mt3	

ARENA		
TRITURADOS PAZ DE RIO	MASTERCAT	
Arena $70.050.00 m3 Transporte $500.000.00 14m3	Arena $69.020.00 m3 Transporte $400.000.00 14m3	
(setenta mil cincuenta pesos)	(sesenta y nueve mil veinte pesos)	
3 días programación incluye transporte 14mt3	3 días programación incluye transporte 14mt3	

DOTACIONES		
DC JEANS	PROVEEDOR INDUSTRIAL ONLINE S.A.S	
$ 1.449.000.00	$ 1.491.000.00	
(millón cuatrocientos cuarenta y nueve mil pesos)	(millón cuatrocientos noventa y un mil pesos)	
10 días programación	15 días programación	

EXAMENES MEDICOS		
PREVENSO	SISO COLOMBIA	
$ 25.000.00	$ 25.000.00	
(veinte cinco mil pesos)	(veinte cinco mil pesos)	
2 días programación	2 días programación	

3.

Revisión y análisis de los soportes presentados de cada cotización

Se llevo a cabo una revisión de cada una de las propuestas presentadas para el suministro de materiales necesarios para la ejecución de la placa huellas. Durante este proceso de análisis, se están evaluando los siguientes aspectos:

ACERO: De las propuestas recibidas, se observa que la oferta más económica el suministro de material de ACERO ha sido presentado por G Y J FERRETERIA SA, seguida por la propuesta de la empresa FERROPAZ SAS y HOMCENTER. En este comité, se ha decidido que el encargado de llevar a cabo esta actividad será: G Y J FERRETERIA SA

CEMENTO: Después de revisar y analizar las cotizaciones y propuestas en este comité, se ha observado que la oferta más económica es del ARGOS, seguida por la propuesta de la empresa G Y J FERRETERIA SA y FERROPAZ SAS. Por lo tanto, en esta sesión se ha decidido que el encargado de llevar a cabo esta actividad será: ARGOS.

BASE GRANULAR: Después de revisar y analizar las cotizaciones y propuestas en este comité, se ha observado que la oferta más económica es del SOINGCO SEIS SAS, seguida por la propuesta de

	la empresa CANTERSA SAN JOSE. Por lo tanto, en esta sesión se ha decidido que el encargado de llevar a cabo esta actividad será: SOINGCO SEIS SAS. GRAVILLA: Después de revisar y analizar las cotizaciones y propuestas en este comité, se ha observado que la oferta más económica es del MASTERCAT, seguida por la propuesta de la empresa CENTRAL DE TRITURADOS SAS. Por lo tanto, en esta sesión se ha decidido que el encargado de llevar a cabo esta actividad será: MASTERCAT ARENA: Después de revisar y analizar las cotizaciones y propuestas en este comité, se ha observado que la oferta más económica es del MASTERCAT, seguida por la propuesta de la empresa TRITURADOS PAZ DE RIO. Por lo tanto, en esta sesión se ha decidido que el encargado de llevar a cabo esta actividad será: MASTERCAT DOTACIONES: Después de revisar y analizar las cotizaciones y propuestas en este comité, se ha observado que la oferta más económica es del DC JEANS, seguida por la propuesta de la empresa PROVEEDOR INDUSTRIAL ONLINE S.A.S. Por lo tanto, en esta sesión se ha decidido que el encargado de llevar a cabo esta actividad será: DC JEANS EXAMENES INGRESO: Después de revisar y analizar las cotizaciones y propuestas en este comité, se ha observado que la oferta más económica es del SISO COLOMBIA, seguida por la propuesta de la empresa PROVENSO. Por lo tanto, en esta sesión se ha decidido que el encargado de llevar a cabo esta actividad será: SISO COLOMBIA
4.	**Observaciones y recomendaciones a tener en cuenta.** Se hicieron observaciones de adicionar documentos soportes a cada uno de los ítems de la relación, se solicitó al contador realizar las órdenes de pago para dichos proveedores aprobados en el comité operativo No 3 y verificar detalladamente los descuentos que correspondan en aras de realizar las retenciones correctas.

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITE: *(escribir la decisión tomada indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)*

Tema	Decisión
1.	Se decide mediante una votación con resultado de 3 votos a favor de la cotización de la empresa **G Y J FERRETERIA SA** para que realice las actividades de suministro de **ACERO**
2.	Se decide mediante una votación con resultado de 3 votos a favor de la cotización de la empresa **ARGOS** para que realice las actividades de suministro de **CEMENTO ESTRUCTURAL**
3.	Se decide mediante una votación con resultado de 3 votos a favor de la cotización de la empresa **SOINGCO SEIS SAS.** para que realice las actividades de suministro de **BASE GRANULAR**
4.	Se decide mediante una votación con resultado de 3 votos a favor de la cotización de la empresa **MASTERCAT** para que realice las actividades de suministro de **MATERIAL TRITURADO "GRAVILLA"**

5.	Se decide mediante una votación con resultado de 3 votos a favor de la cotización de la empresa MASTERCAT para que realice las actividades de suministro de MATERIAL ARENA
6.	Se decide mediante una votación con resultado de 3 votos a favor de la cotización de la empresa DC JEANS para que realice las actividades de suministro de DOTACIONES DE SEGURIDAD PERSONAL
7.	Se decide mediante una votación con resultado de 3 votos a favor de la cotización de la empresa SISO COLOMBIA para que realice las actividades de EXAMENES MEDICOS DE INGRESO"

INFORME PRESENTADOS: *(entregados al ejecutor de manera impresa por el equipo técnico y veeduría)*

No.	Anexos
1.	Informe Técnico de Avance: SI ____ NO _X___ No. Folios: _____
2.	Informe Ejecución Financiera: SI ____ NO _X___ No. Folios: _____
3.	Informe de Veeduría Ciudadana: SI ____ NO _X___ No. Folios: _____
4.	Informe Medidas Ambientales: SI ____ NO _X___ No. Folios: _____

COMPROMISOS ADQUIRIDOS. *(se hará seguimiento al cumplimiento en cada comité técnico)*

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución
SOLICITAR PERMISOS LEGALES A CANTERAS DE MATERIALES	JAC	15/11/2023

PROPOSICIONES Y VARIOS

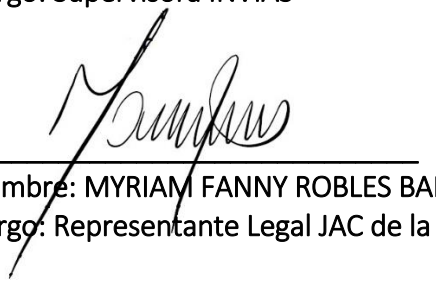
Actividad	Responsable de la actividad	Medio de verificación

FIRMAS DE ASISTENTES:

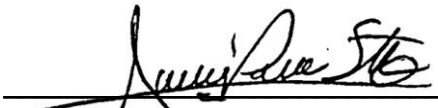


Nombre: ANGELICA MARIA RUBIO CORTES
Cargo: Supervisora INVIAS

Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Cargo: Directora Interventoría



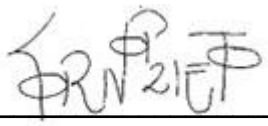
Nombre: MYRIAM FANNY ROBLES BARÓN
Cargo: Representante Legal JAC de la Vereda Chonquira



Nombre: ANDRES DAVID SOTO
Cargo: Residente de interventoria



Nombre: JAIME PEREZ COLORADO
Cargo: Contador Vereda de Chonquira



Nombre: KARINA PRIETO RIAÑO
Cargo: Residente de obra



Nombre: MIGUEL SUAREZ
Cargo: presidente Veeduria de Chonquira

<<<FIN DE DOCUMENTO>>>

G y J FERRETERIAS S. A.
800130426-3
CR 2 ESTE 56 - 04 ANTIGUA VIA A PAIPA Tunja
Tel: 7457093/7457094/95 Fax: 7457096

COTIZACION VENTAS No. CVC-11834092

Fecha Elaboracion: 01 de Noviembre 2023
Estado: APROBADO **Fecha Estado:** 01 de Noviembre 2

DATOS CLIENTE

Cliente : JUNTA DE ACCION COMUNAL VERE CHONQUIRA
Nit : 900158380
Dirección : VEREDA CHONQUIRA
Ciudad-Depto: Tunja Boyacá
Teléfono : 3123015037 **Fax:** 3123015037
Contacto : FANNY MYRIAM ROBLES BARON

SUCURSAL

Sucursal : JUNTA DE ACCION COMUNAL VERE CHONQUIRA
Nit. : 900158380
Dirección : VEREDA CHONQUIRA
Ciudad - Depto: Tunja Boyacá
Teléfono : 3123015037 **Fax:** 3123015037
Contacto : FANNY MYRIAM ROBLES BARON

Estimados señores:
Atentamente nos permitimos cotizar los siguientes productos.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD UND	PESO	VLR UNIT	IVA %	SUBTOTAL
730	ALAMBRE RECOCIDO (C17) 1.47 mm KG	50.00 KGS	50.00	5,000.00	19	250,000.00
843	BARRA CORRUGADA 1/2" G60 X 6 Mt	766.00 UND	4,596.00	21,600.00	19	16,545,600.00
17024	ACERO FIGURADO 3/8" G60 Kg	1,400.00 KGS	1,400.00	4,000.00	19	5,600,000.00
22928	CEMENTO GRIS 50 Kg Argos	1,200.00 UND	60,000.00	23,949.57	19	28,739,484.00
	TOTALES		66,046.00	**Subtotal**		51,135,084
				I.V.A.		9,715,666
				Total		60,850,750

CONDICIONES COMERCIALES

NOTA: PRECIOS GARANTIZADOS ENTREGAS _____-, BASE PROMEDIO ENTREGA MENSUAL DE ACERO 80 TON FIGURADO - 120 RECTO.

* **Forma de pago: CONTADO**
* **TIEMPO DE ENTREGA:** PARA HIERRO FIGURADO Y MALLA ELECTROSOLDADA ESTÁNDAR DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD EN LAS PLANTAS Y PARA LOS DEMAS PRODUCTOS ACORDE A LA NEGOCIACION.
* **VALIDEZ DE LA PRESENTE OFERTA:** Noviembre 05 de 2023
* **TRANSPORTE:** POR MORA MAYOR A 3 HORAS EN EL DESCARGUE DEL VEHICULO SE COBRARA LA SUMA DE 10.000 PESOS POR TONELADA, POR COSTO DE VEHICULO, ESTOS SERAN CARGADOS A LA CUENTA DEL CLIENTE POR COSTOS ADICIONALES DE TRANSPORTE.
* ESTA OFERTA ES DE CARÁCTER EMINENTEMENTE CONFIDENCIAL, EL USO NO DEBIDO DE ESTA, AUTOMATICAMENTE DARA POR ANULADA LA PRESENTE OFERTA.
* EL VOLUMEN DE ENTREGAS SE REALIZARA PROPORCIONALMENTE POR LOS TIEMPOS DE VALIDEZ DE LA OFERTA; VOLUMEN ADICIONAL DEBERA SER CORCERTADO DIRECTAMENTE ENTRE LAS PARTES PARA ESTABLECER LOS MONTOS MENSUALES DE CAPACIDAD, PRODUCCION Y DE ENTREGA.
* ESTA OFERTA SE REGIRA DE ACUERDO A LAS NORMAS CONVENCIONALES PACTADAS, CAUSAS AJENAS POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR, PARO DE TRANSPORTADORES, DERRUMBES EN VIAS, TERREMOTOS Y SAQUEOS DARAN POR ENTENDIDO LA EXCLUSION DE RESPONSABILIDAD DE GYJ FERRETERIAS S.A. PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OFERTA MERCANTIL.

FAVOR CONSIGNAR EN LAS CUENTAS DE: GYJ FERRETERIAS S.A BANCO DE BOGOTA CUENTA CTE No 616431987 o BANCOLOMBIA. CTA DE AHORROS No 25800002343.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - AUTORETENEDORES

Si usted solicita o recibe algún tipo de asesoría por éste o cualquier otro medio, le informamos que: 1) Nuestros asesores sólo efectúan recomendaciones, las cuales pueden ser aceptadas o rechazadas por Usted, según sus necesidades técnicas; 2) en todos los casos dichas recomendaciones deben ser avaladas y autorizadas por la persona calificada y competente; 3) ni GYJ FERRETERIAS S.A. o sus empleados son responsables por los daños causados por error de diseño o cálculos, por cuanto GYJ FERRETERIAS S.A. solo suministra el material solicitado por cliente sin conocer su destinación o uso final; 4) cualquier asesoría efectuada por cualquier empleado de GYJ FERRETERIAS S.A., será responsabilidad exclusiva del primero y no le generará a GYJ FERRETERIAS S.A. obligación alguna (contractual ó extracontractual.

Observaciones:

ASESOR COMERCIAL

Nombre VENTAS ASESOR CONTADO

Celular

ISO 9001 icontec SC-CER127687 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Sello Anual icontec CCA-CER241615 BARRA CORRUGADA

mostrador.tunja	mostrador.tunja	
Elaboró	**Aprobó**	**Recibió**

FERROPAZ S.A.S.

N.I.T.900410795-0

REGIMEN COMUN

TELEFONO : 7456043-3118545564
DIRECCION : AV NORTE N 52-09
TUNJA BOYACA.
ventas@ferropaz.com

FECHA
01/11/2023
COTIZACION NO.
33171

Vendido a:

N.I.T.: 22222222222
Nombre : CONSUMIDOR FINAL
Direccion: CR 00 # XX 00
Telefono: 0000000000

Vendedor:

Cond.Pago: Contado

CODIGO	DESCRIPCION	%IVA	%DESC	CANTIDAD	P.UNITARIO	P.TOTAL
VA05	VARILLA CORRUGADA N4 1/2 X6 DIACO	19	0	773, 00	22.269	17.213.867.
VA02	VARILLA CORRU 3/8 X6MTS	19	0	418, 00	12.101	5.058.151.
AL001	ALAMBRE NEGRO NO 18 KILO	19	0	50, 00	5.294	264.706.
CM003	CEMENTO AR. ESTRUCTURAL. 42.5 KLS	19	0	1.200, 00	23.782	28.537.812.

_

No somos grandes contribuyentes, no somos autorretenedores

Son: sesenta millones setecientos setenta y ocho mil seiscientos noventa y ocho $. 49/100

Recibi Nombres: _____
C.C:_____
Firma y Sello:_____

Descuento: 0, 00%		0
Sub Total:	$	51.074.537
I.V.A.	$	9.704.162
RETEFUENTE 2.5%:		0
Total a Pagar:	**$**	**60.778.698**

ARGOS

Número de cotización:
00049352

Fecha [dd/mm/aa]: 31/10/2023

Señor(A):

CONVENIO 28322023

Apreciado Señor(a):

Dando respuesta a tu invitación de participar como aliado en el suministro de materiales de construcción para el Proyecto CHONQUIRA Y BOSIGAS, ubicado en SOTAQUIRÁ, BOYACÁ, nos permitimos poner a tu consideración la siguiente oferta comercial, con el compromiso de entregarte una solución extraordinaria para tu proyecto.

CEMENTO/MEZCLAS LISTAS

Codigo	Producto	Cantidad (TON/SACOS)	Precio de venta	Precio total
4625980	CMTO GRIS ESTRUCT MAX 42.5KG ARGOS 2C.	1.00	$23,361	$23,361
4616801	CMTO GRIS TIPO UG NTC 50KG ARGOS 2C.	1.00	$23,108	$23,108

Los precios anteriores no incluyen el valor del IVA

Observaciones: LAS ENTREGAS MINIMAS SON DE 10 TONELADAS.

DESCARGUE - CEMENTO

Producto	Tipo de descargue	Valor Unitario por saco*
Cemento presentación 50 Kg	Descargue mecanizado	$84
Cemento presentación 50 Kg	Descargue manual	$294
Cemento presentación 42,5 Kg	Descargue mecanizado	$71
Cemento presentación 42,5 Kg	Descargue manual	$250
Cemento presentación 40 Kg	Descargue mecanizado	$67
Cemento presentación 40 Kg	Descargue manual	$235

*Valores antes de IVA para productos ensacados.
*Pregunta a tu asesor por esta opción de descargue: Aplican restricciones y condiciones.

CONDICIONES COMERCIALES

FORMA DE PAGO: PAGO ANTICIPADO.
VALIDEZ DE LA OFERTA: 15/11/2023
VIGENCIA DE PRECIOS CEMENTOS - AGREGADOS HASTA: 30/12/2023

Para que la oferta sea vinculante debe ser aceptada dentro del plazo indicado en la "VALIDEZ DE LA OFERTA"
Los precios estarán vigentes hasta la fecha indicada en la "VIGENCIA DE PRECIOS". En todo caso, de presentarse situaciones que afecten o modifiquen las condiciones económicas que sirvieron para la definición de la oferta comercial, Argos podrá revisar los precios y demás condiciones aplicables.

ENTREGA

En el documento adjunto te invitamos a conocer cómo Argos pone a tu disposición su capacidad técnica, de desarrollos de productos, logística y operativa para que puedas responder a los retos y lograr mayor productividad en tus obras.

GARANTÍAS Y LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD

1.Concreto y Morteros

1.1. Garantía

1.1.1. ARGOS garantizará la calidad de los concretos y morteros premezclados húmedos (en adelante los "Productos") suministrados de acuerdo con la ficha técnica de cada uno de ellos y en cumplimiento de norma NTC-3318 para concretos y la norma NTC-3356 para morteros.

1.1.2. Las fichas técnicas de los diferentes Productos podrán ser consultadas en https://colombia.argos.co/Conoce-nuestros-productos.

1.1.3. Si el cliente requiere un Producto diferente a los especificados en las fichas técnicas, en este evento ARGOS responderá por las especificaciones técnicas acordadas por escrito entre las Partes.

1.2. Responsabilidad

1.2.1. ARGOS responderá por la resistencia, asentamiento, tamaño máximo, fraguado y otras características previamente establecidas entre las Partes, siempre que: (a) se observe por parte del cliente la información contenida en la ficha técnica; (b) el concreto sea descargado en la obra en un periodo no mayor a 45 minutos desde su llegada; (c) el concreto sea aplicado bajo una supervisión técnica; (d) se hayan seguido por parte del cliente los procedimientos adecuados para garantizar la correcta aplicación, vibrado y curado del concreto, siguiendo los procedimientos establecidos por el American Concrete Institute (ACI 308); y (e) el cliente haya realizado el muestreo correspondiente siguiendo los procedimientos definidos según las Normas Técnicas colombianas NTC-454, NTC-550, NTC-673, NTC-396, NTC-3512, NTC-1377, NTC-890, NTC-3357, NTC-2871, NTC-3546, entre otras y según apliquen. Estos procedimientos de control de calidad deben ser realizados por personal certificado y los ensayos se deberán llevar a cabo en laboratorios certificados.

1.2.2. ARGOS será responsable por el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los Productos salvo que el cliente, sus empleados, agentes, representantes o contratistas, llegaren a alterar la mezcla del Producto o si la manipulan, manejan, utilizan o aplican de manera inadecuada o antitécnica. El cliente será el único responsable que la recepción, manejo, transporte, descarga, vibrado y curado del Producto se hagan siguiendo los procedimientos establecidos por el American Concrete Institute (ACI 308) y la Norma Sismo Resistente colombiana NRS-10.

1.2.3. ARGOS será responsable por las variaciones de color en concretos y morteros arquitectónicos (definidos así entre las Partes), salvo que dichas variaciones sean causadas por prácticas inadecuadas de recepción, manejo, contaminación, colocación, cuidado o mantenimiento del Producto por parte del cliente.

1.2.4. Para los Productos suministrados por ARGOS y destinados por el cliente a la construcción de pavimentos, pisos industriales, losas de entrepiso, placas, losas, andenes u otros elementos horizontales, el cliente deberá tomar las medidas necesarias para garantizar una correcta descarga, vibrado, curado, corte, sello y protección del concreto; adicionalmente, el cliente deberá validar las exigencias de curado según las condiciones climáticas de la obra con el fin de determinar la tasa de evaporación que tendrá el Producto; utilizando en caso de ser necesario, carpas, barreras de viento, pulverizadores de agua, membranas de curado, retardadores de evaporación o cualquier otra medida que sea necesaria para garantizar la protección del Producto. ARGOS no se hará responsable por la aparición de fisuras, deterioros superficiales u otras patologías atribuibles a falencias constructivas, de curado, de diseño, o por el incumplimiento de las Normas Técnicas colombianas o recomendaciones de aplicación del ACI.

El cliente declara que cuenta con personal calificado para la manipulación y uso de los Productos, y que tiene todas las licencias, permisos, autorizaciones y concesiones de las autoridades ambientales competentes y las autorizaciones locales que apliquen para ejecutar su proyecto, en caso de que sean exigibles por la legislación colombiana.

1.3. Límites de Responsabilidad.

1.3.1. El cliente reconoce y acepta que si como resultado de las diferentes pruebas técnicas que se realicen, resulta una deficiencia de calidad debidamente demostrada y que esta es la causa de un daño, la responsabilidad de ARGOS por el Producto no conforme se limitará exclusivamente al pago de los gastos de mano de obra, herramientas y materiales necesarios para la demolición y retiro o el reforzamiento necesario del elemento estructural afectado, así como el suministro del Producto necesario para reconstruir los elementos demolidos o la realización de los reforzamientos y la mano de obra de la colocación.

1.3.2. La decisión respecto al tipo de solución o mitigación del efecto de haber suministrado un Producto no conforme deberá determinarse de común acuerdo entre ARGOS y el cliente, siendo deber de las partes elegir una solución óptima en términos técnicos y económicos. Es obligación del cliente notificar en los términos del presente documento cualquier novedad asociada a un Producto no conforme y deberá tomar las acciones pertinentes para evitar un mayor daño.

1.3.3. A falta de acuerdo sobre la solución óptima, la misma será establecida por un perito técnico, cuya decisión será definitiva. Si el cliente procede con la ejecución de una solución que, a juicio de ARGOS, no es óptima, lo hará a su riesgo y cuenta. El perito técnico será elegido por el cliente de una terna seleccionada por ARGOS. El perito deberá tener trayectoria y reconocimiento en el tipo de patología a evaluar.

1.3.4. Argos no responderá por ningún daño indirecto, consecuencial, impacto financiero del cliente o de terceros, demoras o retrasos de la obra o lucro cesante. ARGOS no responderá por daños o perjuicios que superen el valor total del Producto no conforme.

1.4. Reclamos

Tipo de reclamo	Tiempo máximo para presentar el reclamo por parte del cliente
Asentamiento y tamaño	antes de la firma de la respectiva remisión
Temperatura	antes de la firma de la respectiva remisión
Fraguado	72 horas después de firmada la remisión
Resistencia	10 días calendario contados a partir del tiempo para la adquisición de la resistencia especificada del concreto.
Volumen	5 días calendario siguientes a la fecha de firma de la remisión
Fisuras	24 horas siguientes a la firma de la remisión

No se responderá por reclamos presentados con posterioridad a los plazos antes indicados, por acciones tomadas antes de la presentación formal de la inconformidad o no acordadas entre las partes.

2.Cemento, mezclas listas o secas, cal y adhesivos de revestimiento

2.1. Garantía

2.1.1. ARGOS garantizará la calidad de los productos descritos a continuación, en adelante los “Productos”, según los parámetros definidos en la ficha técnica de cada uno de ellos y en cumplimiento de su respectiva norma técnica: Cemento Gris: NTC 121, Cemento de Mampostería: NTC-4050, Cemento Blanco: NTC 1362, Mortero seco para mampostería: NTC 3356, Cal Hidratada para Mampostería: NTC 4019 y Adhesivos de Revestimiento NTC 6050.

2.1.2. ARGOS garantizará la calidad de los Productos dentro de los siguientes términos, siempre que se observen y se sigan por parte del cliente las instrucciones y recomendaciones contenidas en las fichas técnicas de los Producto:

Producto	Plazo de la garantía
Producto ensacado (Craft)	90 días calendario desde su empaque. Fecha de vencimiento señalada en el empaque.
Producto cemento a granel	45 días desde su entrega.
Producto ensacado (Polietileno)	12 meses desde su empaque. Fecha de vencimiento señalada en el empaque.
Cal hidratada	6 meses desde su empaque.

2.2. **Responsabilidad**

2.2.1. ARGOS responderá por el Producto ensacado o a granel que presente grumos, siempre y cuando el cliente garantice y certifique que las condiciones de manejo y almacenamiento son las adecuadas, evitando que el Producto esté en contacto con la lluvia y humedad del ambiente.

2.2.2. Para el caso del Producto ensacado, el cliente deberá garantizar que el Producto almacenado se encuentre separado del piso y las paredes, en pilas de máximo 10 sacos cuando su manejo sea manual y 20 sacos cuando su manejo sea mecánico, en un ambiente aireado, protegido con plástico y siempre y cuando no se haya superado la fecha de vencimiento del Producto. Para el caso en que el Producto sea despachado a granel, el cliente deberá garantizar que el recipiente donde se va a almacenar se encuentre completamente cerrado sin perforaciones, goteras o filtraciones. Lo anterior, de acuerdo a las recomendaciones de uso que ARGOS comparte a través de su comunidad del conocimiento denominada “360 en Concreto”, disponible en https://360enconcreto.com/.

2.3. **Límites de Responsabilidad.**

2.3.1. El cliente reconoce y acepta que, si como resultado de las diferentes pruebas técnicas que se realicen, resulta una deficiencia de calidad, la responsabilidad de ARGOS se limitará exclusivamente al pago del 100% del valor del Producto que resulte con defectos de calidad.

2.3.2. ARGOS solo asumirá responsabilidad respecto a la resistencia de concretos diseñados y fabricados por el cliente con cemento de ARGOS siempre y cuando (i) se demuestre que las deficiencias de resistencia en los concretos son atribuibles a un cemento que presente resultados por debajo de los mínimos establecidos en la ficha técnica, y (ii) que el elemento estructural afectado por las bajas resistencias en el concreto haya sido construido exclusivamente con el cemento suministrado por ARGOS. En este evento, ARGOS responderá hasta por el 100% del valor del cemento defectuoso que haya sido empleado por el cliente en la mezcla de concreto.

2.3.3. ARGOS responderá por los parámetros especificados en la ficha técnica de las mezclas listas (resistencia a la compresión, retención de agua y porcentaje máximo de aire, u otros) entregadas, siempre y cuando se garanticen por parte del cliente las condiciones de almacenamiento indicadas previamente. Al momento de realizar las pruebas sobre el Producto, el cliente deberá garantizar que estos ensayos se realicen cumpliendo los procedimientos de referencia establecidos en la ficha técnica del Producto. El muestreo y los ensayos deberán ser realizados, siguiendo los procedimientos definidos según las Normas Técnicas Colombianas NTC-3546, NTC 3359, NTC 220, entre otras que puedan aplicar según la particularidad del Producto. Estos procedimientos de control de calidad deben ser realizados por personal certificado y los ensayos se deberán llevar a cabo en laboratorios certificados.

2.3.4. ARGOS será responsable por el cumplimiento de las especificaciones técnicas del cemento, salvo que el cliente, sus empleados, agentes, representantes o contratistas, llegaren a alterar la mezcla del Producto o si la manipulan, manejan, utilizan o aplican de manera inadecuada o antitécnica. El cliente será el único responsable que la recepción, producción, manejo, transporte, descarga y curado de los Productos se hagan siguiendo los procedimientos establecidos por la normatividad vigente.

2.3.5. ARGOS no responderá por ningún daño indirecto, consecuencial, impactos financieros del cliente, demoras o retrasos de la obra u otra forma de lucro cesante del cliente.

2.3.6. En todo caso, ARGOS no responderá por daños o perjuicios que superen el valor total del Producto no conforme.

2.4. Reclamos

Tipo de reclamo	Tiempo máximo para presentar el reclamo por parte del cliente
Grumos	5 días calendario siguientes a la fecha de firma de la remisión
Fraguado	Durante las 72 horas posteriores a su consumo, siempre y cuando el Producto no haya sobrepasado su fecha de vencimiento
Resistencia	10 días calendario contados a partir del tiempo para la adquisición de la resistencia especificada del Producto; siempre y cuando el Producto se haya consumido antes de la fecha de vencimiento del mismo.
Cantidad o Volumen	ARGOS garantizará la cantidad o volumen del Producto solicitado, siempre y cuando la reclamación se realice antes de que el cliente firme la remisión.
Fisuras	Durante las 72 horas posteriores a su consumo, siempre y cuando el producto no haya sobrepasado su fecha de vencimiento
Retención de agua (Mezclas Listas)	Durante el tiempo de caducidad del Producto y previo a su utilización
Aire incluido (Mezclas Listas)	Durante el tiempo de caducidad del Producto y previo a su utilización
Granulometría (Mezclas Listas)	Durante el tiempo de caducidad del Producto y previo a su utilización NTC-2240
Baja adherencia (Pegantes)	30 días calendario posteriores a su consumo, siempre y cuando el Producto no haya sobrepasado su fecha de vencimiento o según lo especificado en la ficha técnica de cada Producto.
Contaminación	Durante el tiempo de caducidad del Producto y previo a su utilización

Las no conformidades de Producto serán recibidas, siempre y cuando se garantice que el mismo fue almacenado siguiendo las recomendaciones establecidas en el numeral 2.2.2. y que se haya consumido previo a la fecha de vencimiento establecida.
El color no es un parámetro a garantizar en los Productos, dado el origen de la materia prima.
No se recibirán conformidades presentadas con posterioridad a los plazos antes indicados

3.Agregados

3.1. Garantía

3.1.1. ARGOS garantizará la calidad de los agregados ensacados y a granel (en adelante los "Productos") suministrados de acuerdo con la ficha técnica de cada uno de ellos.

3.1.2. Las fichas técnicas de los diferentes Productos podrán ser consultadas en https://colombia.argos.co/Conoce-nuestros-productos; en caso de que no estén disponibles, se deberá solicitar la ficha técnica de los Productos según la fuente; este documento lo podrá solicitar el cliente a través de un asesor comercial o a través de la Línea de Servicio al Cliente de ARGOS.

3.1.3. Si el cliente requiere un Producto diferente a los especificados en las fichas técnicas, en este evento ARGOS responderá por las especificaciones técnicas acordadas por escrito entre las Partes.

3.1.4. ARGOS garantizará la calidad dentro de los siguientes términos, siempre que se observen y se sigan por parte del cliente las instrucciones y recomendaciones contenidas en la ficha técnica del Producto:
Producto Plazo de garantía Producto ensacado60 días calendario desde la fecha de empaque señalada en el saco. Producto a granel7 días desde su entrega

Producto	Plazo de garantía
Producto ensacado	60 días calendario desde la fecha de empaque señalada en el saco.
Producto a granel	7 días desde su entrega

3.2. Responsabilidad

3.2.1. ARGOS responderá por el volumen, la granulometría, la dureza y otras características establecidas en la ficha técnica o acordadas previamente por escrito entre las Partes, siempre que: (a) se observe por parte del cliente la información contenida en la ficha técnica; (b) Se realicen las validaciones de calidad del Producto previo a la descarga en las instalaciones del comprador; (c) El cliente haya realizado el muestreo correspondiente siguiendo los procedimientos definidos según las Normas Técnicas Colombianas (NTC-327, NTC-92, NTC-589, NTC-78, NTC-98, INV E-227, entre otras que se requieran según los parámetros establecidos en la ficha técnica o acordados por escrito en la negociación). Estos procedimientos de control de calidad deben ser realizados por personal certificado y los ensayos se deberán llevar a cabo en laboratorios certificados; (d) el cliente garantice y certifique que las condiciones de transporte, recepción, manejo y almacenamiento son las adecuadas, y que el Producto no haya sido alterado, contaminado o mezclado con otros materiales.

3.2.2. ARGOS no se hará responsable por el desempeño del Producto cuando sea aplicado en ambientes de exposición química que puedan afectar la calidad y durabilidad de los mismos o de la estructura construida con ellos, salvo que, previamente, entre las Partes se acuerde por escrito los parámetros de exposición y estabilidad química.

3.2.3. ARGOS no asume la responsabilidad por posible reactividad a los álcalis, ataques por sulfatos, cloruros, lixiviados, ácidos, entre otro tipo de exposiciones químicas o ambientales que afecten las estructuras construidas con sus Productos.

3.2.4. En cuanto a las recomendaciones de uso de los Productos, el cliente deberá:

- Evitar que el Producto permanezca más de 60 días almacenado, ya que los factores climáticos pueden alterar sus condiciones.

- Almacenar el Producto en un lugar cubierto para que no sea afectado por lluvias u otros agentes externos, o en su defecto cubrir con algún elemento protector; garantizando que el sitio donde se va a almacenar el Producto, se encuentre lo suficientemente adecuado para evitar su contaminación y/o alteración.

- Si el Producto suministrado es ensacado, estos deben almacenarse teniendo cuidado de que no se contaminen con ningún otro material, aguas contaminadas, químicos, azúcares, sulfatos, entre otros agentes que puedan afectar el desempeño del concreto en el que se usarán; además deberán estar en un lugar protegido de la rotura por manipulación, que altere las condiciones de calidad del contenido del saco (bolsa).

3.3. Límites de Responsabilidad.

3.3.1. ARGOS solo asumirá responsabilidad respecto a la aplicación del producto siempre y cuando se demuestre a partir de pruebas técnicas que las deficiencias de calidad resultantes en la aplicación sean atribuibles a que el agregado presente resultados por debajo de los mínimos establecidos en la ficha técnica. En este evento, Argos responderá hasta por el 100% del valor del agregado defectuoso que haya sido empleado por el cliente en la aplicación.

3.3.2. ARGOS responderá por los parámetros especificados en la ficha técnica de los Productos entregados, siempre y cuando se garanticen por parte del cliente las condiciones de almacenamiento indicadas previamente. Al momento de realizar las pruebas sobre el producto, el cliente deberá garantizar que el muestreo y los ensayos sean realizados siguiendo los procedimientos definidos según ASTM C33 y las Normas Técnicas colombianas NTC-129, NTC 174, entre otras, que puedan aplicar según la particularidad del producto. Estos procedimientos de control de calidad deben ser realizados por personal certificado y los ensayos se deberán llevar a cabo en laboratorios certificados.

3.3.3. ARGOS será responsable por el cumplimiento de las especificaciones técnicas del agregado, salvo que el cliente, sus empleados, agentes, representantes o contratistas, llegaren a alterar el producto y su mezclado o si lo manipulan, manejan, utilizan o aplican de manera inadecuada o antitécnica. El cliente será el único responsable que la recepción, descarga y uso de los Productos se hagan siguiendo los procedimientos establecidos por la normatividad vigente.

3.3.4. ARGOS no responderá por ningún daño indirecto, consecuencial, impactos financieros del cliente, demoras o retrasos de la obra u otra forma de lucro cesante del cliente.

3.3.5. En todo caso, ARGOS no responderá por daños o perjuicios que superen el valor total del producto no conforme.

3.4. Reclamos

Tipo de reclamo	Tiempo máximo para presentar el reclamo por parte del cliente	
Cantidad o Volumen	antes de que el cliente firme la remisión.	
Contaminación	Inmediato (por inspección visual)	3 días (con ensayo)
Granulometría	Inmediato (por inspección visual)	3 días (con ensayo)
Humedad	Inmediato (por inspección visual)	3 días (con ensayo)

No se responderá por reclamos presentados con posterioridad a los plazos antes indicados.

4. Otros servicios

4.1.1. ARGOS ofrecerá a sus clientes diferentes servicios, tales como: descargue de los productos (manual o mecanizado) y bombeo (autobomba o bomba estacionaria), según las condiciones de infraestructura locativa del cliente, la ubicación geográfica del cliente y la disponibilidad por parte de ARGOS de la maquinaria o personal para llevar a cabo el servicio.

4.1.2. ARGOS garantizará la calidad de los servicios en los términos y condiciones señaladas en la oferta o contrato suscrito con el cliente. En todo caso, la responsabilidad de ARGOS por la prestación inadecuada, tardía o deficiente de los servicios, estará limitada al valor de estos.

5. Asistencia

5.1.1. En caso de que el cliente requiera de los servicios de asistencia técnica, ARGOS brindará este servicio supeditado a la disponibilidad del recurso.

5.1.2. El cliente estará en capacidad de aceptar o rechazar, bajo su propia responsabilidad y riesgo, las recomendaciones técnicas presentadas por ARGOS en relación con la utilización de los Productos, y reconoce y acepta expresamente que ARGOS no es diseñador, ni interventor, ni constructor, sino únicamente un proveedor de materiales para la obra. Las recomendaciones que ARGOS pueda formular están sujetas a verificación y aceptación por parte del cliente, quien decidirá respecto a su implementación, la cual será bajo su exclusiva responsabilidad.

6. Reclamacion de terceros

6.1.1. Cada una de las Partes se obliga a mantener indemne a la otra parte de cualquier demanda, pérdida, reclamo, daño, responsabilidad, obligación de pagar, hacer o no hacer, gastos procesales, (incluidas costas y honorarios de abogados), costos y multas, si existieren, que surjan o tengan fundamento en cualquier reclamación, demanda, acción, arbitramento, investigación gubernamental, reclamo judicial o extrajudicial, u otro proceso formalmente iniciado por cualquier persona, particularmente por:

- Reclamaciones laborales formuladas por empleados de una parte, de sus subcontratistas o por cualquier persona que aduzca tener esas calidades, en las cuales se pretenda el cobro de obligaciones, pagos, compensaciones o indemnizaciones a cualquier título.
- Reclamaciones por responsabilidad civil extracontractual o contractual, responsabilidad administrativa o ambiental, en las cuales se invoquen como fuente de responsabilidad hechos relacionados con el suministro del Producto.
- Reclamaciones en materia de propiedad intelectual, marcas, patentes, licencias o cualquier otro derecho protegido en relación con los Productos suministrados.
- Reclamaciones de las autoridades tributarias y aduaneras de cualquier país relacionados con el suministro del Producto.
- Reclamaciones de subcontratistas, relacionadas con la celebración, ejecución y liquidación del subcontrato correspondiente.

En general, reclamaciones de terceros por daños derivados de la ejecución del Contrato.

Anexos

FICHAS TÉCNICAS

003 CEMENTO USO ESTRUCTURAL MAX_130223 VER PDF

001 FT CEMENTO VERDE2 130223 VER PDF

PROPUESTA DE VALOR

VER PDF

CONDICIÓN DE DESPACHO Y ENTREGA VER PDF

MEZCLAS LISTAS VER PDF

Asesor Comercial

JULIO MARTIN ARIAS

[RECEBERA SOTAQUIRA]

COTIZACION

26/10/2023

Fecha	Cliente	Nombre del contacto	Correo electrónico
26/10/2023	CONVENIO 2832-2023	PLACAHUELLA	convenio2832INVIAS@gmail.com
Teléfono	Dirección	Tipo de pago	Vigencia
312 3015037	SOTAQUIRA	ACORDADO ENTRE LAS PARTES	31 DE DICIEMBRE DE 2023

No.	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
1	SBG	SUBBASE GRANULAR	1	M3	$45.000	$45.000

	Total	$45.000

CONTACTO:

_____

RAFAEL IGNACIO JIMENEZ SANCHEZ
CEL. 3214128158

	CANTERA SAN JOSE MINERIA Y MATERIALES S.A.S	**CODIGO: VE-R-01**
TRABAJAMOS CON CALIDAD	**COTIZACIÓN DE MATERIALES**	**VERSION:01**

Paipa, 24 de octubre de 2023

SEÑORES:

VEREDA CHONQUIRA MUNICIPIO DE SOTAQUIRA

Convenio 2832-2023

Cordial saludo.

De ante mano le agradecemos por tenernos en cuenta para el suministro de materiales de cantera para su proyecto, para nosotros es de total gratitud contar con clientes como usted y de esta forma poner nuestros materiales y conocimiento a su entera disposición.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO
SUB BASE	**M^3**	**$ 47.000**

OBSERVACIONES:

- El anterior ítem no está incluido el IVA.
- Forma de pago a convenir.

Sin otro particular quedamos en espera de su valiosa respuesta.

Cordialmente

DEISY YURANY ACOSTA RUEDA
C.C No. 1.053.612.408 de Paipa

CANTERA SAN JOSE MINERIA Y MATERIALES S.A.S

Paipa, 01 de noviembre de 2023

Señores:
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA – BOYACÁ

Asunto: Cotización

Respetados Señores:

MASTERCAT SAS tiene el gusto de cotizar materiales pétreos para esta respetable entidad, cumplimos con toda la documentación legal como licencia ambiental, certificado minero y RUCOM. Para MASTERCAT SAS sería de gran satisfacción poder llevar a cabo el presente suministro, por lo cual nos permitimos hacer la siguiente cotización:

ITEM	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	CANTIDAD	TOTAL
1	Gravilla 1/2	M_3	$ 78.000	7	$ 546.000
2	Gravilla 3/4	M^3	$ 77.000	7	$ 539.000
3	Gravilla mixta	M^3	$ 77.000	7	$ 539.000
4	Arena de trituración lavada	M^3	$ 58.000	7	$ 406.000

Nota 1: La empresa Mastercat S.A.S. tiene como política empresarial y basado en orden de pedido, el pago anticipado del total del material para generar el correspondiente despacho.

Nota 2: Valores antes de impuestos

Cotización valida por 30 días a partir de la presente.

Cordialmente,

Julied Ladino.
MASTERCAT SAS.

NIT: 900.198.625-8 / ARREGLADOS BAJADA VISTA, VEREDA CADAVITA, CHOCONTÁ (CUNDINAMARCA) / CRUCEROS DEL BLANCO, VEREDA LA BOLSA, PAIPA (BOYACÁ) / CELULARES: 310 777 7735 – 310 777 7733 E-MAIL: MASTERCATCOLOMBIA@GMAIL.COM

CENTRAL DE TRITURADOS S.A.S.

NIT. 901.041.174 - 7

Sogamoso, 26 de octubre 2023

Señora.
Myriam Robles
Convenio 2832-2023 vereda CHONQUIRA MUNICIPIO DE SOTAQUIRA

Referencia: COTIZACION DE MATERIALES

En respuesta a su solicitud, me permito poner a su disposición precio de materiales requeridos según las especificaciones enviadas.

TIPO DE MATERIAL	CANT M3	VALOR M3	SUBTOTAL	IVA 19%	TOTAL
GRAVILLA FINA	1	$ 75.000	$75.000	$ 14.250	$ 89.250

Los precios aquí relacionados corresponden al material entregado cargado en el vehículo que el cliente autorice, en nuestra planta la colina ubicada en el Municipio de Tibasosa Monjas Boyacá Cel.3134629735.

DISPONIBILIDAD: De acuerdo a las cantidades requeridas con Orden de Compra se programa producción y entrega.

FORMA DE PAGO: Contado en planta al momento del cargue o consignar en Cuenta Corriente Bancolombia No. 3587873925-2 a Central de Triturados SAS.

VALIDEZ DE LA OFERTA: Treinta días a partir de la fecha de cotización.

Agradezco su atención a la presente y quedo atento a sus inquietudes.

Cordialmente;

IVAN RAUL RIOS PERALTA
Jefe de Planta
Cel.3134552651

Paipa, 01 de noviembre de 2023

Señores:
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA – BOYACÁ

Asunto: Cotización

Respetados Señores:

MASTERCAT SAS tiene el gusto de cotizar materiales pétreos para esta respetable entidad, cumplimos con toda la documentación legal como licencia ambiental, certificado minero y RUCOM. Para MASTERCAT SAS sería de gran satisfacción poder llevar a cabo el presente suministro, por lo cual nos permitimos hacer la siguiente cotización:

ITEM	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	CANTIDAD	TOTAL
1	Gravilla 1/2	M_3	$ 78.000	7	$ 546.000
2	Gravilla 3/4	M^3	$ 77.000	7	$ 539.000
3	Gravilla mixta	M^3	$ 77.000	7	$ 539.000
4	Arena de trituración lavada	M^3	$ 58.000	7	$ 406.000

Nota 1: La empresa Mastercat S.A.S. tiene como política empresarial y basado en orden de pedido, el pago anticipado del total del material para generar el correspondiente despacho.

Nota 2: Valores antes de impuestos

Cotización valida por 30 días a partir de la presente.

Cordialmente,

Julied Ladino.
MASTERCAT SAS.

NIT: 900.198.625-8 / ARREGLADOS BAJADA VISTA, VEREDA CADAVITA, CHOCONTÁ (CUNDINAMARCA) / CRUCEROS DEL BLANCO, VEREDA LA BOLSA, PAIPA (BOYACÁ) / CELULARES: 310 777 7735 – 310 777 7733 E-MAIL: MASTERCATCOLOMBIA@GMAIL.COM

ACTA DE COMITÉ OPERATIVO		
Acta No: 3	Regional INVIAS: Sotaquita	Fecha: 1/Diciembre/2023

Vereda – Municipio - Departamento: Vereda Chonquira, Municipio de Sotaquira, Departamento de Boyacá.
No. Convenio(s) Solidario(s): 2832-2023
Ejecutor(es): JAC Vereda de Chonquira – Sotaquira

PARTICIPANTES		
Nombres y Apellidos	Institución u Organización	Cargo
ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ	Interventoria	Directora de Interventoría
MYRIAM FANNY ROBLES BARÓN	JAC Vereda Chonquira	Representante Legal JAC de la Vereda Chonquira.
JAIME PEREZ COLORODO	JAC Vereda Chonquira	Contador
ANDRES DAVID SOTO	Interventoria	Residente Interventoría
KARINA PRIETO RIAÑO	JAC Vereda Chonquira	Residente de obra
MIGUEL SUAREZ	JAC Vereda Chonquira	Presidente Veeduria

OBJETIVOS DEL COMITÉ OPERATIVO: *(Incluir solo los objetivos que se quieren lograr en la reunión)*

1. Presentar a los miembros del comité y demás asistentes
2. Presentación propuestas técnicas y económicas para el suministro de materiales de construcción
3. Revisión de los soportes de cotizaciones
4. Observaciones y recomendaciones
5. Aprobación

AGENDA DEL COMITE: *(Incluir la lectura del acta del comité operativo anterior y verificar los compromisos)*

1	Presentación de los Integrantes del Comité Operativo
2	Presentación propuestas técnicas y económicas para el suministro de materiales y dotaciones
3	Revisión y análisis de los soportes presentados de cada cotización
4	Observaciones y recomendaciones a tener en cuenta
5	Aprobación ejecutora de estudios.

RESUMEN TEMAS TRATADOS: *(escribir la idea completa de lo tratado en cada tema indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)*

<table>
<tr><th>Tema</th><th>Resumen</th></tr>
<tr><td>1.</td><td>Presentación de los Integrantes: En este comité operativo asistieron los seis (6) miembros participantes que se muestran en el cuadro de participantes. De los 6 participantes del comité se define que los encargados de emitir los votos para aprobación son el representante de la JAC en este caso la presidenta, el presidente de la veeduría y el representante de la interventoría.</td></tr>
<tr><td>2.</td><td>
Presentación propuestas técnicas y Pagos

Durante la sesión actual del comité, se están evaluando las propuestas técnicas y económicas para llevar a cabo la elección de los encargados de los suministros de materiales para la ejecución del convenio. A continuación, se enumeran los materiales de esta evaluación:

- Formaleta madera
- Material de piedra rajón
- Ensayo de densidades.
- Diseño de mezcla.

Por otra parte, se presentan los pagos pendientes a realizar con respecto a:

- Pago nómina de obra
- Pago restante estudios y diseños
- Pago servicios contador
- Pago de planillas de seguridad social personal de obra meses octubre y noviembre
- Pago auxilio presidenta de la JAC.

En relación con las cotizaciones, a continuación, se presenta un resumen de los precios propuestos por los proponentes.

<table>
<tr><th colspan="3">PIEDRA RAJON</th></tr>
<tr><td>CANTERSA SAN JOSE</td><td>MASTERCAT</td><td></td></tr>
<tr><td>Arena $83.050.00 m3
Transporte $450.000.00
14m3</td><td>Arena $80.920.00 m3
Transporte $400.000.00
14m3</td><td></td></tr>
<tr><td>(ochenta y tres mil incuenta pesos)</td><td>(ochenta mil novecientos veinte pesos)</td><td></td></tr>
<tr><td>3 días programación incluye transporte 14mt3</td><td>3 días programación incluye transporte 14mt3</td><td></td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

FORMALETA MADERA		
EL ROBLE	LOS PINOS	MADERAS BOYACA
$ 1.171.000.00	$ 992.500.00	$ 1.548.000.00
(millón ciento setenta y un mil pesos)	(novecientos noventa y dos mil quinientos pesos)	(millón quinientos cuarenta y ocho mil pesos)
3 días programación	3 días programación	3 días programación

ENSAYO DE DENSIDADES		
LOPEZ HERMANOS, GEOTECNIA Y AGUAS SUBTERRANEAS	CRISTIAN ARBEY PINILLA INGESOLVE	
$ 303.090.00	$ 270.000.00	$ 1.548.000.00
(millón ciento setenta y un mil pesos)	(novecientos noventa y dos mil quinientos pesos)	(millón quinientos cuarenta y ocho mil pesos)
3 días programación	3 días programación	3 días programación

DISEÑO DE MEZCLA		
LOPEZ HERMANOS, GEOTECNIA Y AGUAS SUBTERRANEAS	CRISTIAN ARBEY PINILLA INGESOLVE	
$ 630.500.00	$ 600.000.00	$ 1.548.000.00
(millón ciento setenta y un mil pesos)	(novecientos noventa y dos mil quinientos pesos)	(millón quinientos cuarenta y ocho mil pesos)
3 días programación	3 días programación	3 días programación

CUADRO NOMINA

NOMBRE	FECHA INGRESO	CEDULA No.	SUELDO BASICO	DIAS	SUELDO DEVENGADO	SUBSIDIO TRANSPORTE	BONIFICACION	TOTAL DEVENGADO	PENSION 4%	SALUD 4%	TOTAL DEDUCIBLE	NETO A PAGAR
FREDY GIOVANNY MAYORGA CAMARGO	16/11/2023	4.265.786	1.160.000	15	580.000	70.303	71.100	721.403	23.200	23.200	46.400	675.003
MIGUEL ANGEL SUREAZ RONCANCIO	16/11/2023	4.265.133	1.160.000	15	580.000	70.303	71.100	721.403	23.200	23.200	46.400	675.003
JOSE DANIEL ALFONSO CIFUENTES	17/11/2023	4.265.568	1.160.000	14	541.333	65.616	66.360	673.309	21.653	21.653	43.307	630.003
CARLOS ALBERTO ALBARRACIN RODRIGUEZ	17/11/2023	79.755.747	1.160.000	14	541.333	65.616	66.360	673.309	21.653	21.653	43.307	630.003
SANRLEY ALEXANDER CIPACON ACOSTA	21/11/2023	9.101.984	2.400.000	10	800.000	-	64.000	864.000	32.000	32.000	64.000	800.000
TOTAL NOMINA			7.040.000		3.042.667	271.838	338.920	3.653.425	121.707	121.707	243.413	3.410.012

CUADRO PAGOS:

$ 1.900.000,00	JAIME PEREZ COLORADO

		$ 298.000,00	PLANILLA SEGURIDAD OCTUBRE
		$ 1.012.300,00	PLANILLA SEGURIDAD NOVIEMBRE
		$ 1.132.880,00	MASTERCAD
		$ 396.000,00	MASTERCAD
		$ 992.500	MADERA ÁRA FORMALETA
	Revisión y análisis de los soportes presentados de cada cotización Se llevo a cabo una revisión de cada una de las propuestas presentadas por la JAC. Durante este proceso de análisis, se están evaluando los siguientes aspectos: PIEDRA RAJON: Después de revisar y analizar las cotizaciones y propuestas en este comité, se ha observado que la oferta más económica es del MASTERCAT, seguida por la propuesta de la empresa CANTERSA SAN JOSE. Por lo tanto, en esta sesión se ha decidido que el encargado de llevar a cabo esta actividad será: MASTERCAT FORMALETA MADERA: Después de revisar y analizar las cotizaciones y propuestas en este comité, se ha observado que la oferta más económica es de LOS PINOS, seguida por la propuesta de la empresa EL ROBLE y MADERAS BOYACA. Por lo tanto, en esta sesión se ha decidido que el encargado de llevar a cabo esta actividad será: LOS PINOS		
3.	ENSAYO DENSIDADES: Después de revisar y analizar las cotizaciones y propuestas en este comité, se ha observado que la oferta más económica es de INGESOLVE, seguida por la propuesta de la empresa LOPEZ HERMANOS. Por lo tanto, en esta sesión se ha decidido que el encargado de llevar a cabo esta actividad será: INGESOLVE DISEÑO DE MEZCLA: Después de revisar y analizar las cotizaciones y propuestas en este comité, se ha observado que la oferta más económica es de INGESOLVE, seguida por la propuesta de la empresa LOPEZ HERMANOS. Por lo tanto, en esta sesión se ha decidido que el encargado de llevar a cabo esta actividad será: INGESOLVE PAGO NOMINA: Se evalúa la nomina presentada y se verifica con las afiliaciones presentadas por la JAC. CUADRO PAGOS: Se evalúa el cuadro de pagos presentado y se verifica los soportes presentadas por la JAC.		
4.	**Observaciones y recomendaciones a tener en cuenta.** Se hicieron observaciones de adicionar documentos soportes a cada uno de los ítems de la relación, se solicitó al contador realizar las órdenes de pago para dichos proveedores aprobados en el comité operativo No 3 y verificar detalladamente los descuentos que correspondan en aras de realizar las retenciones correctas.		

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITE: *(escribir la decisión tomada indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)*

Tema	Decisión
1.	Se decide mediante una votación con resultado de 3 votos a favor de la cotización de la empresa **MASTERCAT** para que realice las actividades de suministro de **MATERIAL DE PIEDRA RAJON**
2.	Se decide mediante una votación con resultado de 3 votos a favor de la cotización de la empresa **LOS PINOS** para que realice las actividades de suministro de **MATERIAL DE MADERA**
3.	Se decide mediante una votación con resultado de 3 votos a favor de la cotización de la empresa **INGESOLVE** para que realice las actividades de toma de ensayo **DENSIDADES.**
4.	Se decide mediante una votación con resultado de 3 votos a favor de la cotización de la empresa **INGESOLVE** para que realice las actividades de **DISEÑO DE MEZCLA.**
5.	Se decide realizar el pago de la nómina con una votación de 3 votos a favor y se manifiesta que se debe presentar el comprobante de consignación.
6.	Se aprueba realizar el pago por los servicios prestados por el contador con una votación de 3 votos, la interventoría manifestó que se debe realizar el pago hasta tanto el contador no entregue el informe contable con las observaciones.
7.	Se aprueba el pago de las planillas de seguridad social de los meses de octubre y noviembre con una votación de 3 votos a favor.

INFORME PRESENTADOS: *(entregados al ejecutor de manera impresa por el equipo técnico y veeduría)*

No.	Anexos
1.	Informe Técnico de Avance: SI ____ NO _X___ No. Folios: _____
2.	Informe Ejecución Financiera: SI __X_ NO ____ No. Folios: _____
3.	Informe de Veeduría Ciudadana: SI ____ NO _X___ No. Folios: _____
4.	Informe Medidas Ambientales: SI ____ NO _X___ No. Folios: _____

COMPROMISOS ADQUIRIDOS. *(se hará seguimiento al cumplimiento en cada comité técnico)*

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución
REALIZAR CORRECCION AL BALANCE	CONTADOR	07/12/2023
ENTREGAR PERMISOS DE CANTERAS	RESIDENTE DE OBRA	10/12/2023

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución
ELABORACION DE DISEÑO DE MEZCLA	JAC	5/12/2023
ELABORACION DE TOMA DE DENSIDADES	JAC	3/12/2023

PROPOSICIONES Y VARIOS

Actividad	Responsable de la actividad	Medio de verificación

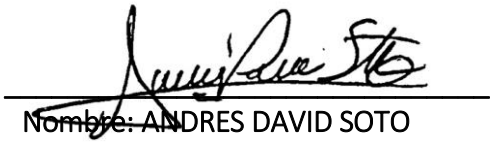
FIRMAS DE ASISTENTES:



Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Cargo: Directora Interventoría



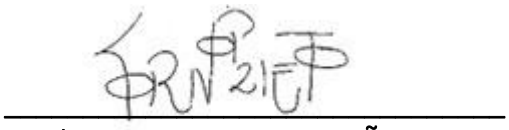
Nombre: MYRIAM FANNY ROBLES BARÓN
Cargo: Representante Legal JAC de la Vereda Chonquira



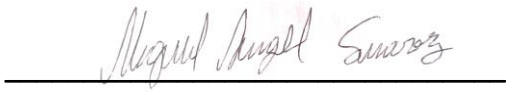
Nombre: ANDRES DAVID SOTO
Cargo: Residente de interventoria



Nombre: JAIME PEREZ COLORADO
Cargo: Contador Vereda de Chonquira



Nombre: KARINA PRIETO RIAÑO
Cargo: Residente de obra



Nombre: MIGUEL SUAREZ
Cargo: presidente Veeduria de Chonquira

<<<FIN DE DOCUMENTO>>>

ACTA DE COMITÉ OPERATIVO		
Acta No: 4	Regional INVIAS: Sotaquita	Fecha: 14/Diciembre/2023

Vereda – Municipio - Departamento: Vereda Chonquira, Municipio de Sotaquira, Departamento de Boyacá.
No. Convenio(s) Solidario(s): 2832-2023
Ejecutor(es): JAC Vereda de Chonquira – Sotaquira

PARTICIPANTES		
Nombres y Apellidos	Institución u Organización	Cargo
ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ	Interventoria	Directora de Interventoría
MYRIAM FANNY ROBLES BARÓN	JAC Vereda Chonquira	Representante Legal JAC de la Vereda Chonquira.
ANDRES DAVID SOTO	Interventoria	Residente Interventoría
KARINA PRIETO RIAÑO	JAC Vereda Chonquira	Residente de obra
MIGUEL SUAREZ	JAC Vereda Chonquira	Presidente Veeduria

OBJETIVOS DEL COMITÉ OPERATIVO: *(Incluir solo los objetivos que se quieren lograr en la reunión)*

1. Presentar a los miembros del comité y demás asistentes
2. Presentación propuestas técnicas y económicas para el suministro de materiales de construcción
3. Revisión de los soportes de cotizaciones
4. Observaciones y recomendaciones
5. Aprobación

AGENDA DEL COMITE: *(Incluir la lectura del acta del comité operativo anterior y verificar los compromisos)*

1	Presentación de los Integrantes del Comité Operativo
2	Presentación propuestas técnicas y económicas para el suministro de materiales y dotaciones
3	Revisión y análisis de los soportes presentados de cada cotización
4	Observaciones y recomendaciones a tener en cuenta
5	Aprobación ejecutora de estudios.

RESUMEN TEMAS TRATADOS: *(escribir la idea completa de lo tratado en cada tema indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)*

Tema	Resumen

1.	**Presentación de los Integrantes:** En este comité operativo asistieron los Cinco (5) miembros participantes que se muestran en el cuadro de participantes. De los 6 participantes del comité se define que los encargados de emitir los votos para aprobación son el representante de la JAC en este caso la presidenta, el presidente de la veeduría y el representante de la interventoría.
2.	**Presentación propuestas técnicas y económicas.** Durante la sesión actual del comité, se están evaluando las propuestas técnicas y económicas para llevar a cabo la elección de los encargados de los suministros de materiales para la ejecución del convenio. A continuación, se enumeran los materiales de esta evaluación: - Plan de gestión social - Valla del contrato Por otra parte, se presentan los pagos pendientes a realizar con respecto a: - Pago nómina de obra - Pago servicios Ing. Residente - Pago ferretería. - Pago de combustible para mezcladora - Pago de retenciones - Pago alquiler de tronzadora - Pago auxilio transporte de la OAC. En relación con las cotizaciones, a continuación, se presenta un resumen de los precios propuestos por los proponentes.

PLAN DE GESTION SOCIAL		
JUAN CAMILO FORERO	CRISTIAN ARBEY PINILLA INGESOLVE	
(PAGA): 3.000.000 M/C	(PAGA): 3.800.000 M/C	
(Tres millones de pesos)	(tres millones ochocientos mil pesos)	
Anticipo de 50% para iniciar y el restante al estar aprobado	Anticipo de 50% para iniciar y el restante al estar aprobado	

VALLA INFORMATIVA

	ECOPRINT	INGEPLANOS	
	VLR. $ 179.000	VLR. $ 195.000	
	(Ciento setenta y nueve mil pesos)	(ciento noventa y cinco mil pesos)	

CUADRO PAGOS:

$ 179.000,00	ECOPRIN VALLA INFORMATIVA
$ 4.620.000,00	NOMINA DE OBRA
$ 800.000,00	AUXILIO DE TRANSPORTE DE OAC
$ 1.750.000,00	SALARIO NOVIEMBRE RESIDENTE KARINA PRIETO
$ 1.500.000,00	ANTICIPO PLAN DE GESTION SOCIAL JUAN CAMILO FORERO
$ 816.000,00	RETENCIONES HASTA DICIEMBRE
$ 420.000,00	COMBUSTIBLE MEZCLADORA
$ 315.000,00	ALQUILER TRONZADORA PARA ACERO
$ 676.500.00	FERRETERIA

3.

Revisión y análisis de los soportes presentados de cada cotización

Se llevo a cabo una revisión de cada una de las propuestas presentadas por la JAC. Durante este proceso de análisis, se están evaluando los siguientes aspectos:

PLAN DE GESTION SOCIAL: Después de revisar y analizar las cotizaciones y propuestas en este comité, se ha observado que la oferta más económica es del JUAN CAMILO FORERO, seguida por la propuesta de la empresa INGESOLVE. Por lo tanto, en esta sesión se ha decidido que el encargado de llevar a cabo esta actividad será: JUAN CAMILI FORERO

VALLA INFORMATIVA: Después de revisar y analizar las cotizaciones y propuestas en este comité, se ha observado que la oferta más económica es de ECOPRINT, seguida por la propuesta de la empresa INGPLANOS. Por lo tanto, en esta sesión se ha decidido que el encargado de llevar a cabo esta actividad será: ECOPRINT

PAGO NOMINA: Se evalúa la nomina presentada y se verifica con el reporte de asistencia del personal de obra y la planilla del mes de noviembre.

CUADRO PAGOS: Se evalúa el cuadro de pagos presentado y se solicita adjuntar los soportes para pago como son facturas cuentas de cobro y documentación de cada pago.

4.	**Observaciones y recomendaciones a tener en cuenta.** Se hicieron observaciones de adicionar documentos soportes a cada uno de los ítems de la relación, se solicitó al contador realizar las órdenes de pago para dichos proveedores aprobados en el comité operativo No 4 y verificar detalladamente los descuentos que correspondan en aras de realizar las retenciones correctas.

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITE: *(escribir la decisión tomada indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)*

Tema	Decisión
1.	Se decide mediante una votación con resultado de 3 votos a favor de la cotización de la empresa juan camilo forero para que realice las actividades de informe (**PAGA)**
2.	Se decide mediante una votación con resultado de 3 votos a favor de la cotización de la empresa **ECOPRINT** para que realice las actividades de suministro de **VALLA INFORMATIVA**
3.	Se decide realizar el pago de la nómina con una votación de 3 votos a favor y se manifiesta que se debe presentar y anexar el comprobante de consignación.
4.	Se aprueba realizar el pago por los servicios prestados por la residente con una votación de 3 votos.
5.	Se aprueba el pago del auxilio de transporte de la OAC con una votación de 3 votos a favor.
6.	Se aprueba el pago del anticipo para iniciar con el informe de PAGA con una votación de 3 votos a favor.
7.	Se aprueba el pago de las retenciones a la DIAN con una votación de 3 votos a favor.
8.	Se aprueba el pago de la compra de gasolina para la mezcladora, planta electrica y maquinaria con una votación de 3 votos a favor.
9.	Se aprueba el pago del alquiler del equipo de corte para acero (tronzadora)con una votación de 3 votos a favor.
10	Se aprueba el pago de las compras de ferretería (puntilla, discos de corte, extensión de corriente) con una votación de 3 votos a favor.

INFORME PRESENTADOS: *(entregados al ejecutor de manera impresa por el equipo técnico y veeduría)*

No.	Anexos
1.	Informe Técnico de Avance: SI __X__ NO _____ No. Folios: _____
2.	Informe Ejecución Financiera: SI ___ NO __X__ No. Folios: _____
3.	Informe de Veeduría Ciudadana: SI _____ NO _X___ No. Folios: _____
4.	Informe Medidas Ambientales: SI _____ NO _X___ No. Folios: _____

COMPROMISOS ADQUIRIDOS. *(se hará seguimiento al cumplimiento en cada comité técnico)*

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución
ADJUNTAR SOPORTES DE PAGOS REALIZADOS	RESIDENTE DE OBRA	23/12/2023

PROPOSICIONES Y VARIOS

Actividad	Responsable de la actividad	Medio de verificación

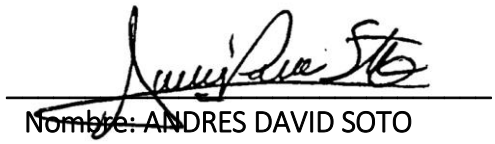
FIRMAS DE ASISTENTES:



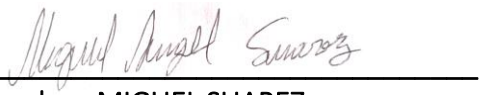
Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Cargo: Directora Interventoría



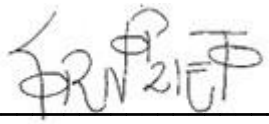
Nombre: MYRIAM FANNY ROBLES BARÓN
Cargo: Representante Legal JAC de la Vereda Chonquira



Nombre: ANDRES DAVID SOTO
Cargo: Residente de interventoria



Nombre: MIGUEL SUAREZ
Cargo: presidente Veeduria de Chonquira



Nombre: KARINA PRIETO RIAÑO
Cargo: Residente de obra

<<<FIN DE DOCUMENTO>>>

COTIZACION

Servicio Solicitado: Valla informativa
Dimensiones de la valla: 3 metros de ancho por 2 metros de alto
Ubicación: Municipio de Sotaquira
Empresa: Junta de Acción Comunal Vereda Chonquira, Municipio de Sotaquira

Descripción del Servicio:

Diseño e impresión de valla informativa de alta calidad: N/A
Material resistente y duradero para exteriores.
Instalación profesional de la valla en la ubicación especificada: N/A

Valor del Servicio: $179.000
(precio incluye valor de IVA)

Condiciones:

El precio total está sujeto a cambios si se agregan servicios adicionales.
El tiempo de entrega está sujeto a la aprobación del diseño y a la disponibilidad de los materiales.
El cliente se encargará de obtener los permisos necesarios para la instalación de la valla.

Por favor, no dude en ponerse en contacto con nosotros si necesita más información o desea proceder con la cotización. Estamos a su disposición para ayudarle en todo lo que necesite.

Cordialmente,

Ecoprint
Carrera 1ª N°45ª-15
Cel. 3204501042
ecoprinttunja@gmail.com

Cra 1a N° 45a - 15
FRENTE AL CAMPUS /
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Cotización de Valla Informativa

Cliente: Junta de Acción Comunal Vereda Chonquira

Ubicación: Municipio de Sotaquira

Dimensiones de la Valla: 3 metros de ancho por 2 metros de alto

Descripción del Servicio:

Diseño establecido por el cliente

Impresión de alta calidad en material resistente para exteriores.

No incluye Instalación profesional en el lugar designado.

Detalle de Costos:

Diseño y producción de valla: N/A

Material e impresión: $180.000

Abraham
PUBLICIDAD INGENIERIA S.A.S.
@abrahampublicidad2019
@abrahampublicidad

Cra. 15 No. 20 - 62, Tunja, Colombia
305 2422487
publicidadingenieriasas@gmail.com

	CANTERA SAN JOSE MINERIA Y MATERIALES S.A.S	**CODIGO: VE-R-01**
TRABAJAMOS CON CALIDAD	**COTIZACIÓN DE MATERIALES**	**VERSION:01**

Paipa, 13 de noviembre de 2023

SEÑORES:

VEREDA CHONQUIRA MUNICIPIO DE SOTAQUIRA

Convenio 2832-2023

Cordial saludo.

De ante mano le agradecemos por tenernos en cuenta para el suministro de materiales de cantera para su proyecto, para nosotros es de total gratitud contar con clientes como usted y de esta forma poner nuestros materiales y conocimiento a su entera disposición.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO
PIEDRA RAJON	**M3**	**$ 83.050**
TRANSPORTE	**UND**	**$ 450.000**

OBSERVACIONES:

- Forma de pago a convenir.

Sin otro particular quedamos en espera de su valiosa respuesta.

Cordialmente

CANTERA SAN JOSE MINERIA Y MATERIALES S.A.S



DEISY YURANY ACOSTA RUEDA
C.C No. 1.053.612.408 de Paipa

CSJ
Cel: 3154521525
E-mail: canterasanjosepaipa@gmail.com

MASTERCAT

WWW.MASTERCATCOLOMBIA.COM

Señores:

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA – BOYACÁ

Asunto: Cotización

Respetados Señores:

MASTERCAT SAS tiene el gusto de cotizar materiales pétreos para esta respetable entidad, cumplimos con toda la documentación legal como licencia ambiental, certificado minero y RUCOM. Para MASTERCAT SAS sería de gran satisfacción poder llevar a cabo el presente suministro, por lo cual nos permitimos hacer la siguiente cotización:

ITEM	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	CANTIDAD	TOTAL
1	Piedra mixta	M3	$ 80.920	7	$ 566.440

Transporte al Municipio de Sotaquira – tarifa: $400.000 (14 m3)

Nota 1: La empresa Mastercat S.A.S. tiene como política empresarial y basado en orden de pedido, el pago anticipado del total del material para generar el correspondiente despacho.

Cotización valida por 30 días a partir de la presente.

Cordialmente,

Julied Ladino.
MASTERCAT SAS.

ACTA DE COMITÉ OPERATIVO		
Acta No: 5	Regional INVIAS: Sotaquita	Fecha: 28/Diciembre/2023

Vereda – Municipio - Departamento: Vereda Chonquira, Municipio de Sotaquira, Departamento de Boyacá.
No. Convenio(s) Solidario(s): 2832-2023
Ejecutor(es): JAC Vereda de Chonquira – Sotaquira

PARTICIPANTES		
Nombres y Apellidos	Institución u Organización	Cargo
ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ	Interventoria	Directora de Interventoría
MYRIAM FANNY ROBLES BARÓN	JAC Vereda Chonquira	Representante Legal JAC de la Vereda Chonquira.
ANDRES DAVID SOTO	Interventoria	Residente Interventoría
KARINA PRIETO RIAÑO	JAC Vereda Chonquira	Residente de obra
MIGUEL SUAREZ	JAC Vereda Chonquira	Presidente Veeduria

OBJETIVOS DEL COMITÉ OPERATIVO: *(Incluir solo los objetivos que se quieren lograr en la reunión)*

1. Presentar a los miembros del comité y demás asistentes
2. Presentación propuestas técnicas y económicas para el suministro de materiales de construcción
3. Revisión de los soportes de cotizaciones
4. Observaciones y recomendaciones
5. Aprobación

AGENDA DEL COMITE: *(Incluir la lectura del acta del comité operativo anterior y verificar los compromisos)*

1	Presentación de los Integrantes del Comité Operativo
2	Presentación propuestas técnicas y económicas para el suministro de materiales y dotaciones
3	Revisión y análisis de los soportes presentados de cada cotización
4	Observaciones y recomendaciones a tener en cuenta
5	Aprobación ejecutora de estudios.

RESUMEN TEMAS TRATADOS: *(escribir la idea completa de lo tratado en cada tema indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)*

Tema	Resumen

1. **Presentación de los Integrantes:** En este comité operativo asistieron los Cinco (5) miembros participantes que se muestran en el cuadro de participantes. De los 6 participantes del comité se define que los encargados de emitir los votos para aprobación son el representante de la JAC en este caso la presidenta, el presidente de la veeduría y el representante de la interventoría.

2. **Presentación propuestas técnicas y económicas.**

Durante la sesión actual del comité, se están evaluando las propuestas técnicas y económicas para llevar a cabo la elección de los encargados de los suministros de materiales, ensayos y pagos para la ejecución del convenio. A continuación, se enumeran los ítems de esta evaluación:

- Pago nómina de obra
- Pago Ajuste planilla de noviembre
- Pago ensayos de densidades.
- Pago diseño de mezcla.
- Pago de topografía del mes de noviembre.
- Pago de salario residente.
- Pago alquiler de tronzadora
- Pago auxilio transporté de la OAC.

En relación con las cotizaciones, a continuación, se presenta un resumen de los precios propuestos por los proponentes.

PLAN DE GESTION SOCIAL		
JUAN CAMILO FORERO	CRISTIAN ARBEY PINILLA INGESOLVE	
(PAGA): 3.000.000 M/C	(PAGA): 3.800.000 M/C	
(Tres millones de pesos)	(tres millones ochocientos mil pesos)	
Anticipo de 50% para iniciar y el restante al estar aprobado	Anticipo de 50% para iniciar y el restante al estar aprobado	

VALLA INFORMATIVA		
ECOPRINT	INGEPLANOS	
VLR. $ 179.000	VLR. $ 195.000	
(Ciento setenta y nueve mil pesos)	(ciento noventa y cinco mil pesos)	

CUADRO PAGOS:

$ 179.000,00	ECOPRIN VALLA INFORMATIVA
$ 4.620.000,00	NOMINA DE OBRA
$ 800.000,00	AUXILIO DE TRANSPORTE OAC
$ 1.750.000,00	SALARIO NOVIEMBRE RESIDENTE KARINA PRIETO
$ 1.500.000,00	ANTICIPO PLAN DE GESTION SOCIAL JUAN CAMILO FORERO
$ 816.000,00	RETENCIONES HASTA DICIEMBRE
$ 420.000,00	COMBUSTIBLE MEZCLADORA
$ 315.000,00	ALQUILER TRONZADORA PARA ACERO
$ 676.500.00	FERRETERIA

3.	Revisión y análisis de los soportes presentados de cada cotización Se llevo a cabo una revisión de cada una de las propuestas presentadas por la JAC. Durante este proceso de análisis, se están evaluando los siguientes aspectos: PLAN DE GESTION SOCIAL: Después de revisar y analizar las cotizaciones y propuestas en este comité, se ha observado que la oferta más económica es del JUAN CAMILO FORERO, seguida por la propuesta de la empresa INGESOLVE. Por lo tanto, en esta sesión se ha decidido que el encargado de llevar a cabo esta actividad será: JUAN CAMILI FORERO VALLA INFORMATIVA: Después de revisar y analizar las cotizaciones y propuestas en este comité, se ha observado que la oferta más económica es de ECOPRINT, seguida por la propuesta de la empresa INGPLANOS. Por lo tanto, en esta sesión se ha decidido que el encargado de llevar a cabo esta actividad será: ECOPRINT PAGO NOMINA: Se evalúa la nomina presentada y se verifica con el reporte de asistencia del personal de obra y la planilla del mes de noviembre. CUADRO PAGOS: Se evalúa el cuadro de pagos presentado y se solicita adjuntar los soportes para pago como son facturas cuentas de cobro y documentación de cada pago.
4.	Observaciones y recomendaciones a tener en cuenta. Se hicieron observaciones de adicionar documentos soportes a cada uno de los ítems de la relación, se solicitó al contador realizar las órdenes de pago para dichos proveedores aprobados en el comité operativo No 4 y verificar detalladamente los descuentos que correspondan en aras de realizar las retenciones correctas.

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITE: *(escribir la decisión tomada indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)*

Tema	Decisión
1.	Se decide mediante una votación con resultado de 3 votos a favor de la cotización de la empresa juan camilo forero para que realice las actividades de informe (**PAGA)**
2.	Se decide mediante una votación con resultado de 3 votos a favor de la cotización de la empresa **ECOPRINT** para que realice las actividades de suministro de **VALLA INFORMATIVA**
3.	Se decide realizar el pago de la nómina con una votación de 3 votos a favor y se manifiesta que se debe presentar y anexar el comprobante de consignación.
4.	Se aprueba realizar el pago por los servicios prestados por la residente con una votación de 3 votos.
5.	Se aprueba el pago del auxilio de transporte de la OAC con una votación de 3 votos a favor.
6.	Se aprueba el pago del anticipo para iniciar con el informe de PAGA con una votación de 3 votos a favor.
7.	Se aprueba el pago de las retenciones a la DIAN con una votación de 3 votos a favor.
8.	Se aprueba el pago de la compra de gasolina para la mezcladora, planta electrica y maquinaria con una votación de 3 votos a favor.
9.	Se aprueba el pago del alquiler del equipo de corte para acero (tronzadora)con una votación de 3 votos a favor.
10	Se aprueba el pago de las compras de ferretería (puntilla, discos de corte, extensión de corriente) con una votación de 3 votos a favor.

INFORME PRESENTADOS: *(entregados al ejecutor de manera impresa por el equipo técnico y veeduría)*

No.	Anexos
1.	Informe Técnico de Avance: SI __X__ NO _____ No. Folios: _____
2.	Informe Ejecución Financiera: SI ___ NO __X__ No. Folios: _____
3.	Informe de Veeduría Ciudadana: SI _____ NO _X___ No. Folios: _____
4.	Informe Medidas Ambientales: SI _____ NO _X___ No. Folios: _____

COMPROMISOS ADQUIRIDOS. *(se hará seguimiento al cumplimiento en cada comité técnico)*

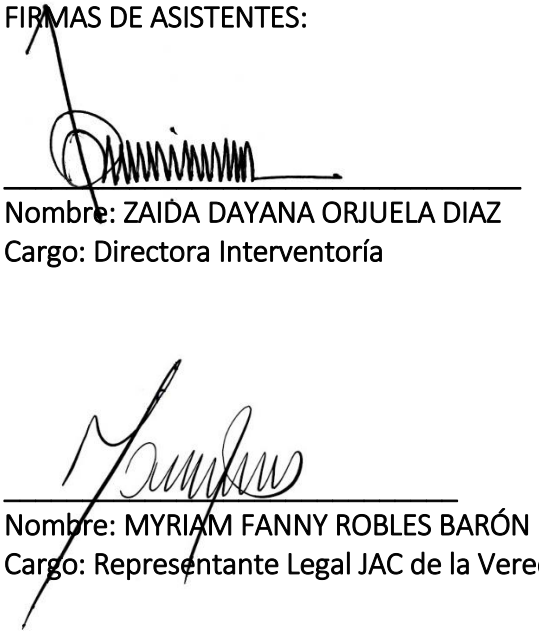
Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución
ADJUNTAR SOPORTES DE PAGOS REALIZADOS	**RESIDENTE DE OBRA**	23/12/2023

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución

PROPOSICIONES Y VARIOS

Actividad	Responsable de la actividad	Medio de verificación

FIRMAS DE ASISTENTES:



Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Cargo: Directora Interventoría

Nombre: MYRIAM FANNY ROBLES BARÓN
Cargo: Representante Legal JAC de la Vereda Chonquira

Nombre: ANDRES DAVID SOTO
Cargo: Residente de interventoria

Nombre: MIGUEL SUAREZ
Cargo: presidente Veeduria de Chonquira

Nombre: KARINA PRIETO RIAÑO
Cargo: Residente de obra

<<<FIN DE DOCUMENTO>>>

ACTA DE COMITÉ OPERATIVO		
Acta No: 6	Regional INVIAS: Sotaquita	Fecha: 22/Enero/2024

Vereda – Municipio - Departamento: Vereda Chonquira, Municipio de Sotaquira, Departamento de Boyacá.
No. Convenio(s) Solidario(s): 2832-2023
Ejecutor(es): JAC Vereda de Chonquira – Sotaquira

PARTICIPANTES		
Nombres y Apellidos	Institución u Organización	Cargo
ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ	Interventoria	Directora de Interventoría
MYRIAM FANNY ROBLES BARÓN	JAC Vereda Chonquira	Representante Legal JAC de la Vereda Chonquira.
ANDRES DAVID SOTO	Interventoria	Residente Interventoría
KARINA PRIETO RIAÑO	JAC Vereda Chonquira	Residente de obra
MIGUEL SUAREZ	JAC Vereda Chonquira	Presidente Veeduria

OBJETIVOS DEL COMITÉ OPERATIVO: *(Incluir solo los objetivos que se quieren lograr en la reunión)*

1. Presentar a los miembros del comité y demás asistentes
2. Presentación propuestas técnicas y económicas para el suministro de materiales de construcción
3. Revisión de los soportes de cotizaciones
4. Observaciones y recomendaciones
5. Aprobación

AGENDA DEL COMITE: *(Incluir la lectura del acta del comité operativo anterior y verificar los compromisos)*

1	Presentación de los Integrantes del Comité Operativo
2	Presentación propuestas técnicas y económicas para el suministro de materiales y dotaciones
3	Revisión y análisis de los soportes presentados de cada cotización
4	Observaciones y recomendaciones a tener en cuenta
5	Aprobación ejecutora de estudios.

RESUMEN TEMAS TRATADOS: *(escribir la idea completa de lo tratado en cada tema indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)*

<table>
<tr><th>Tema</th><th>Resumen</th></tr>
<tr><td>1.</td><td>Presentación de los Integrantes: En este comité operativo asistieron los Cinco (5) miembros participantes que se muestran en el cuadro de participantes. De los 6 participantes del comité se define que los encargados de emitir los votos para aprobación son el representante de la JAC en este caso la presidenta, el presidente de la veeduría y el representante de la interventoría.</td></tr>
<tr><td>2.</td><td>Presentación propuestas técnicas y económicas para la ejecución.

Durante la sesión actual del comité, se están evaluando las propuestas técnicas y económicas para llevar a cabo las compras o alquiler para la ejecución del convenio. A continuación, se enumeran las propuestas a evaluar y realizar:

<table>
<tr><td>13.7</td><td>MAQUINARIA</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="3">ALQUILER MAQUINARIA</th></tr>
<tr><td>C.M. CONSTRUCCIONES MACARES SAS</td><td>CONSTRUTRANS E INGENIERÍA SAS</td><td></td></tr>
<tr><td>Vibro compactador: $ 90.000
Motoniveladora: $ 160.000
Carrotanque: $ 200.000
Transportes maquinaria: $ 1.700.000</td><td>Vibro compactador: $ 120.000
Motoniveladora: $ 200.000
Carrotanque: $ 320.000
Transportes maquinaria: $ 1.600.000</td><td></td></tr>
<tr><td>Los valores son por hora incluye IVA</td><td>Los valores son por hora no incluye IVA</td><td></td></tr>
<tr><td>No tiene stamby</td><td>tiene stamby de 5 horas</td><td></td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>3.</td><td>Revisión y análisis de los soportes presentados de cada cotización

Se llevo a cabo una revisión de cada una de las cotizaciones presentadas para la aprobación de alquiler de maquinaria necesarios para la ejecución del proyecto. Durante este proceso de análisis, se están evaluando los siguientes aspectos:

- Que el alquiler y el gago sea con los valores ya aprobados en el comité.
- Los pagos deben ser bancarizados y presentar soportes.
- El anexar factura de los pagos a la remisión y copia del cheque.</td></tr>
<tr><td>4.</td><td>Observaciones y recomendaciones a tener en cuenta. Se hicieron observaciones de adicionar documentos soportes a cada uno de los ítems de la relación, se solicitó al contador anexar las órdenes de pago para dichos proveedores aprobados en el comité operativo No 6 y los respectivos documentos de las empresas encargadas del alquiler.</td></tr>
</table>

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITE: *(escribir la decisión tomada indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)*

Tema	Decisión
1.	Se decide mediante una votación con resultado de 3 votos a favor se aprobó el alquiler de la maquinaria a la empresa de C.M. CONSTRUCCIONES MACARES SAS

INFORME PRESENTADOS: *(entregados al ejecutor de manera impresa por el equipo técnico y veeduría)*

No.	Anexos
1.	Informe Técnico de Avance: SI ____ NO __X__ No. Folios: _____
2.	Informe Ejecución Financiera: SI ___ NO __X__ No. Folios: _____
3.	Informe de Veeduría Ciudadana: SI ____ NO _X___ No. Folios: _____
4.	Informe Medidas Ambientales: SI ____ NO _X___ No. Folios: _____

COMPROMISOS ADQUIRIDOS. *(se hará seguimiento al cumplimiento en cada comité técnico)*

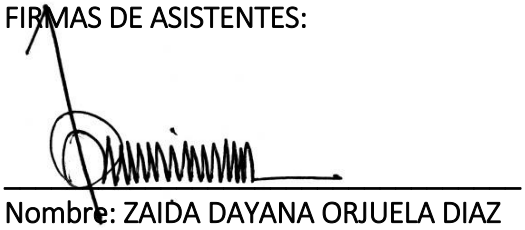
Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución

PROPOSICIONES Y VARIOS

Actividad	Responsable de la actividad	Medio de verificación

Actividad	Responsable de la actividad	Medio de verificación

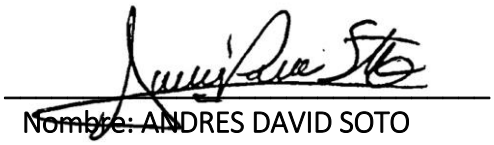
FIRMAS DE ASISTENTES:



Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Cargo: Directora Interventoría



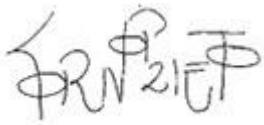
Nombre: MYRIAM FANNY ROBLES BARÓN
Cargo: Representante Legal JAC de la Vereda Chonquira



Nombre: ANDRES DAVID SOTO
Cargo: Residente de interventoria



Nombre: MIGUEL SUAREZ
Cargo: presidente Veeduria de Chonquira



Nombre: KARINA PRIETO RIAÑO
Cargo: Residente de obra

<<<FIN DE DOCUMENTO>>>

ACTA DE COMITÉ OPERATIVO		
Acta No: 7	Regional INVIAS: Sotaquita	Fecha: 25/Enero/2024

Vereda – Municipio - Departamento: Vereda Chonquira, Municipio de Sotaquira, Departamento de Boyacá.
No. Convenio(s) Solidario(s): 2832-2023
Ejecutor(es): JAC Vereda de Chonquira – Sotaquira

PARTICIPANTES		
Nombres y Apellidos	Institución u Organización	Cargo
ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ	Interventoria	Directora de Interventoría
MYRIAM FANNY ROBLES BARÓN	JAC Vereda Chonquira	Representante Legal JAC de la Vereda Chonquira.
ANDRES DAVID SOTO	Interventoria	Residente Interventoría
KARINA PRIETO RIAÑO	JAC Vereda Chonquira	Residente de obra
MIGUEL SUAREZ	JAC Vereda Chonquira	Presidente Veeduria

OBJETIVOS DEL COMITÉ OPERATIVO: *(Incluir solo los objetivos que se quieren lograr en la reunión)*

1. Presentar a los miembros del comité y demás asistentes
2. Presentación propuestas técnicas y económicas para el suministro de materiales de construcción
3. Revisión de los soportes de cotizaciones
4. Observaciones y recomendaciones
5. Aprobación

AGENDA DEL COMITE: *(Incluir la lectura del acta del comité operativo anterior y verificar los compromisos)*

1	Presentación de los Integrantes del Comité Operativo
2	Presentación propuestas técnicas y económicas para el suministro de materiales y dotaciones
3	Revisión y análisis de los soportes presentados de cada cotización
4	Observaciones y recomendaciones a tener en cuenta
5	Aprobación ejecutora de estudios.

RESUMEN TEMAS TRATADOS: *(escribir la idea completa de lo tratado en cada tema indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)*

<table>
<tr><th>Tema</th><th>Resumen</th></tr>
<tr><td>1.</td><td>Presentación de los Integrantes: En este comité operativo asistieron los Cinco (5) miembros participantes que se muestran en el cuadro de participantes. De los 5 participantes del comité se define que los encargados de emitir los votos para aprobación son el representante de la JAC en este caso la presidenta, el presidente de la veeduría y el representante de la interventoría.</td></tr>
<tr><td>2.</td><td>Presentación propuestas técnicas y económicas para la ejecución.

Durante la sesión actual del comité, se están evaluando las propuestas técnicas y económicas para llevar a cabo las compras o alquiler para la ejecución del convenio. A continuación, se enumeran las propuestas a evaluar y realizar:

<table>
<tr><td>Lubricantes y Suministros la Libertad</td><td>$ 280.101</td></tr>
<tr><td>Alquiler de pajarita Pacheco Pacheco y Asociados SAS para tramo 1</td><td>$ 800.000</td></tr>
<tr><td>Compra de Cementos Argos SA para tramo 1</td><td>$ 15.901.650</td></tr>
<tr><td>Compra de acero tramo 1 G Y J Ferreterias SAS</td><td>$ 15.649.125</td></tr>
<tr><td>Nómina de obra</td><td>$ 4.955.000</td></tr>
<tr><td>Karina Isbelia Prieto Riaño salario</td><td>$ 2.500.000</td></tr>
<tr><td>Cristian Arbey Pinilla Villalobos replanteo topográfico tramo 1</td><td>$ 597.840</td></tr>
<tr><td>Caja menor</td><td>$ 700.000</td></tr>
<tr><td>MasterCat SAS compra material tramo 1</td><td>$ 15.287.260</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>3.</td><td>Revisión y análisis de los soportes presentados de cada cotización

Se llevo a cabo una revisión de cada una de las cotizaciones presentadas para la aprobación de alquiler de maquinaria necesarios para la ejecución del proyecto. Durante este proceso de análisis, se están evaluando los siguientes aspectos:

- Que el alquiler y el gago sea con los valores ya aprobados en el comité.
- Los pagos deben ser bancarizados y presentar soportes.
- El anexar factura de los pagos a la remisión y copia del cheque.</td></tr>
<tr><td>4.</td><td>Observaciones y recomendaciones a tener en cuenta. Se hicieron observaciones de adicionar documentos soportes a cada uno de los ítems de la relación, se solicitó al contador anexar las órdenes de pago para dichos proveedores aprobados en el comité operativo No 6 y los respectivos documentos de las empresas encargadas del alquiler.</td></tr>
</table>

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITE: *(escribir la decisión tomada indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)*

Tema	Decisión
1.	Se decide mediante una votación con resultado de 3 votos a favor se aprobó realizar los pagos y compras presentados en la tabla resumen, se solicita adjuntar las proformas a los soportes de este comité operativo.

INFORME PRESENTADOS: *(entregados al ejecutor de manera impresa por el equipo técnico y veeduría)*

No.	Anexos
1.	Informe Técnico de Avance: SI ____ NO __X__ No. Folios: _____
2.	Informe Ejecución Financiera: SI ___ NO __X__ No. Folios: _____
3.	Informe de Veeduría Ciudadana: SI ____ NO _X___ No. Folios: _____
4.	Informe Medidas Ambientales: SI ____ NO _X___ No. Folios: _____

COMPROMISOS ADQUIRIDOS. *(se hará seguimiento al cumplimiento en cada comité técnico)*

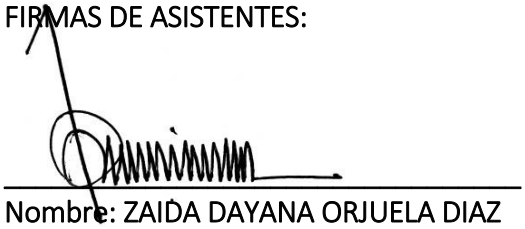
Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución
Adjuntar soportes de pagos, proformas y facturas al informe contable	JAC	2/02/2024

PROPOSICIONES Y VARIOS

Actividad	Responsable de la actividad	Medio de verificación

Actividad	Responsable de la actividad	Medio de verificación

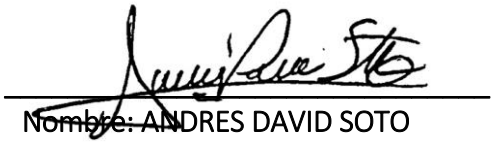
FIRMAS DE ASISTENTES:



Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Cargo: Directora Interventoría



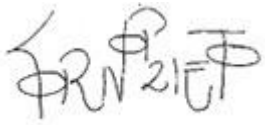
Nombre: MYRIAM FANNY ROBLES BARÓN
Cargo: Representante Legal JAC de la Vereda Chonquira



Nombre: ANDRES DAVID SOTO
Cargo: Residente de interventoria



Nombre: MIGUEL SUAREZ
Cargo: presidente Veeduria de Chonquira



Nombre: KARINA PRIETO RIAÑO
Cargo: Residente de obra

<<<FIN DE DOCUMENTO>>>

ACTA DE COMITÉ OPERATIVO		
Acta No: 8	Regional INVIAS: Sotaquita	Fecha: 4/Febrero/2024

Vereda – Municipio - Departamento: Vereda Chonquira, Municipio de Sotaquira, Departamento de Boyacá.
No. Convenio(s) Solidario(s): 2832-2023
Ejecutor(es): JAC Vereda de Chonquira – Sotaquira

PARTICIPANTES		
Nombres y Apellidos	Institución u Organización	Cargo
ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ	Interventoria	Directora de Interventoría
MYRIAM FANNY ROBLES BARÓN	JAC Vereda Chonquira	Representante Legal JAC de la Vereda Chonquira.
ANDRES DAVID SOTO	Interventoria	Residente Interventoría
KARINA PRIETO RIAÑO	JAC Vereda Chonquira	Residente de obra
MIGUEL SUAREZ	JAC Vereda Chonquira	Presidente Veeduria

OBJETIVOS DEL COMITÉ OPERATIVO: *(Incluir solo los objetivos que se quieren lograr en la reunión)*

1. Presentar a los miembros del comité y demás asistentes
2. Presentación propuestas técnicas y económicas para el suministro de materiales de construcción
3. Revisión de los soportes de cotizaciones
4. Observaciones y recomendaciones
5. Aprobación

AGENDA DEL COMITE: *(Incluir la lectura del acta del comité operativo anterior y verificar los compromisos)*

1	Presentación de los Integrantes del Comité Operativo
2	Presentación propuestas técnicas y económicas para el suministro de materiales y dotaciones
3	Revisión y análisis de los soportes presentados de cada cotización
4	Observaciones y recomendaciones a tener en cuenta
5	Aprobación ejecutora de estudios.

RESUMEN TEMAS TRATADOS: *(escribir la idea completa de lo tratado en cada tema indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)*

<table>
<tr><th>Tema</th><th>Resumen</th></tr>
<tr><td>1.</td><td>Presentación de los Integrantes: En este comité operativo asistieron los Cinco (5) miembros participantes que se muestran en el cuadro de participantes. De los 5 participantes del comité se define que los encargados de emitir los votos para aprobación son el representante de la JAC en este caso la presidenta, el presidente de la veeduría y el representante de la interventoría.</td></tr>
<tr><td>2.</td><td>Presentación propuestas técnicas y económicas para la ejecución.

Durante la sesión actual del comité, se están evaluando las propuestas técnicas y económicas para llevar a cabo los pagos, compras o alquiler para la ejecución del convenio. A continuación, se enumeran las propuestas a evaluar y realizar:

<table>
<tr><td>Gabriela Caro Silva alquiler de maquinaria</td><td>$ 4.519.760,00</td></tr>
<tr><td>Gabriela Caro Silva transporte de maquinaria</td><td>$ 1.089.000,00</td></tr>
<tr><td>G Y J Ferreterias SAS</td><td>$ 220.400,00</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>3.</td><td>Revisión y análisis de los soportes presentados de cada cotización

Se llevo a cabo una revisión de cada una de las proformas presentadas para la aprobación del pago por alquiler de maquinaria y compra de herramienta necesarios para la ejecución del proyecto. Durante este proceso de análisis, se están evaluando los siguientes aspectos:

- Que el gago sea con los valores ya aprobados en el comité.
- Los pagos deben ser bancarizados y presentar soportes.
- El anexar factura de los pagos a la remisión y copia del cheque.</td></tr>
<tr><td>4.</td><td>Observaciones y recomendaciones a tener en cuenta. Se hicieron observaciones de adicionar documentos soportes a cada uno de los ítems de la relación, se solicitó al contador anexar las órdenes de pago para dichos proveedores aprobados en el comité operativo No 8 y los respectivos documentos de las empresas encargadas del alquiler.</td></tr>
</table>

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITE: *(escribir la decisión tomada indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)*

Tema	Decisión

1.	Se decide mediante una votación con resultado de 3 votos a favor se aprobó realizar los pagos y compras presentados en la tabla resumen, se solicita adjuntar las proformas a los soportes de este comité operativo.

INFORME PRESENTADOS: *(entregados al ejecutor de manera impresa por el equipo técnico y veeduría)*

No.	Anexos
1.	Informe Técnico de Avance: SI ____ NO __X__ No. Folios: _____
2.	Informe Ejecución Financiera: SI ___ NO __X__ No. Folios: _____
3.	Informe de Veeduría Ciudadana: SI ____ NO _X___ No. Folios: _____
4.	Informe Medidas Ambientales: SI ____ NO _X___ No. Folios: _____

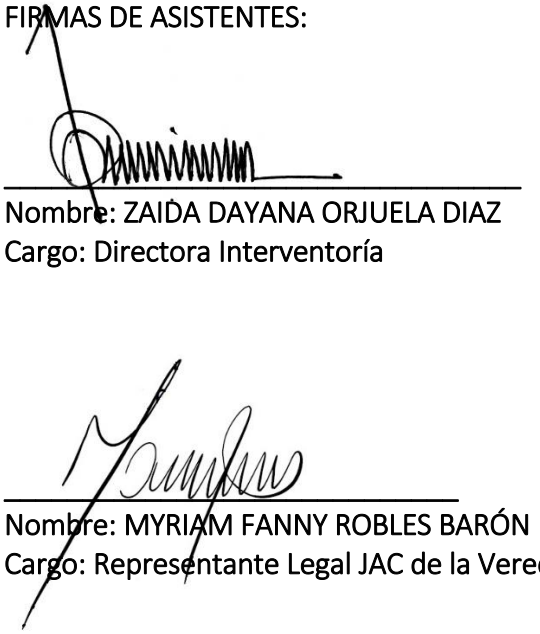
COMPROMISOS ADQUIRIDOS. *(se hará seguimiento al cumplimiento en cada comité técnico)*

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución
Adjuntar soportes de pagos, proformas y facturas al informe contable	JAC	10/02/2024

PROPOSICIONES Y VARIOS

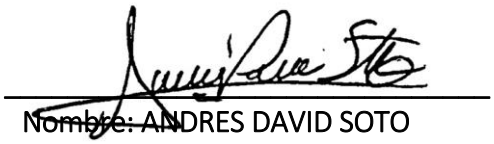
Actividad	Responsable de la actividad	Medio de verificación

FIRMAS DE ASISTENTES:



Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Cargo: Directora Interventoría

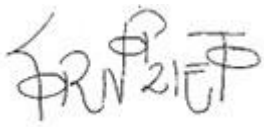
Nombre: MYRIAM FANNY ROBLES BARÓN
Cargo: Representante Legal JAC de la Vereda Chonquira



Nombre: ANDRES DAVID SOTO
Cargo: Residente de interventoria



Nombre: MIGUEL SUAREZ
Cargo: presidente Veeduria de Chonquira



Nombre: KARINA PRIETO RIAÑO
Cargo: Residente de obra

<<<FIN DE DOCUMENTO>>>

ACTA DE COMITÉ OPERATIVO		
Acta No: 9	Regional INVIAS: Sotaquita	Fecha: 16/Febrero/2024

Vereda – Municipio - Departamento: Vereda Chonquira, Municipio de Sotaquira, Departamento de Boyacá.
No. Convenio(s) Solidario(s): 2832-2023
Ejecutor(es): JAC Vereda de Chonquira – Sotaquira

PARTICIPANTES		
Nombres y Apellidos	Institución u Organización	Cargo
ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ	Interventoria	Directora de Interventoría
MYRIAM FANNY ROBLES BARÓN	JAC Vereda Chonquira	Representante Legal JAC de la Vereda Chonquira.
ANDRES DAVID SOTO	Interventoria	Residente Interventoría
KARINA PRIETO RIAÑO	JAC Vereda Chonquira	Residente de obra
MIGUEL SUAREZ	JAC Vereda Chonquira	Presidente Veeduria

OBJETIVOS DEL COMITÉ OPERATIVO: *(Incluir solo los objetivos que se quieren lograr en la reunión)*

1. Presentar a los miembros del comité y demás asistentes
2. Presentación propuestas técnicas y económicas para el suministro de materiales de construcción
3. Revisión de los soportes de cotizaciones
4. Observaciones y recomendaciones
5. Aprobación

AGENDA DEL COMITE: *(Incluir la lectura del acta del comité operativo anterior y verificar los compromisos)*

1	Presentación de los Integrantes del Comité Operativo
2	Presentación propuestas técnicas y económicas para el suministro de materiales y dotaciones
3	Revisión y análisis de los soportes presentados de cada cotización
4	Observaciones y recomendaciones a tener en cuenta
5	Aprobación ejecutora de estudios.

RESUMEN TEMAS TRATADOS: *(escribir la idea completa de lo tratado en cada tema indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)*

<table>
<tr><th>Tema</th><th>Resumen</th></tr>
<tr><td>1.</td><td>Presentación de los Integrantes: En este comité operativo asistieron los Cinco (5) miembros participantes que se muestran en el cuadro de participantes. De los 5 participantes del comité se define que los encargados de emitir los votos para aprobación son el representante de la JAC en este caso la presidenta, el presidente de la veeduría y el representante de la interventoría.</td></tr>
<tr><td>2.</td><td>Presentación propuestas técnicas y económicas para la ejecución.

Durante la sesión actual del comité, se están evaluando las propuestas técnicas y económicas para llevar a cabo los pagos, compras o alquiler para la ejecución del convenio. A continuación, se enumeran las propuestas a evaluar y realizar:

<table>
<tr><td>Jorge Eliecer Ostos</td><td>Suministro Aceite, ACP, transporte y refrigerios Socialización placa huella</td><td>$ 751.500,00</td></tr>
<tr><td>Industrias Alimenticias Rico Ponqué SAS</td><td>Refrigerios reunión de avance</td><td>$ 114.000,00</td></tr>
<tr><td>Ferrelectricos MG-Maria Gilda Diaz Calderon</td><td>Ferreteria</td><td>$ 289.500,00</td></tr>
<tr><td>Victor Andrés Machado Bervel</td><td>Excedente pago PAGA</td><td>$ 1.320.000,00</td></tr>
<tr><td>Compensar</td><td>Pago Planilla Enero</td><td>$ 1.731.400,00</td></tr>
<tr><td>Provisora Seguros</td><td>Actualización Polizas</td><td>$ 218.075,00</td></tr>
<tr><td>Empleados</td><td>Pago Nomina</td><td>$ 5.495.000,00</td></tr>
<tr><td>Ivan Dario Sanchez</td><td>pago nomina maestro</td><td>$ 1.500.000,00</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>3.</td><td>Revisión y análisis de los soportes presentados de cada cotización

Se llevo a cabo una revisión de cada una de las proformas presentadas para la aprobación del pago por alquiler de maquinaria y compra de herramienta necesarios para la ejecución del proyecto. Durante este proceso de análisis, se están evaluando los siguientes aspectos:

- Que el gago sea con los valores ya aprobados en el comité.
- Los pagos deben ser bancarizados y presentar soportes.
- El anexar factura de los pagos a la remisión y copia del cheque.</td></tr>
<tr><td>4.</td><td>Observaciones y recomendaciones a tener en cuenta. Se hicieron observaciones de adicionar documentos soportes a cada uno de los ítems de la relación, se solicitó al contador anexar las órdenes de pago para dichos proveedores aprobados en el comité operativo No 9 y los respectivos documentos de las empresas encargadas del alquiler.</td></tr>
</table>

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITE: *(escribir la decisión tomada indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)*

Tema	Decisión
1.	Se decide mediante una votación con resultado de 3 votos a favor se aprobó realizar los pagos y compras presentados en la tabla resumen, se solicita adjuntar las proformas a los soportes de este comité operativo.

INFORME PRESENTADOS: *(entregados al ejecutor de manera impresa por el equipo técnico y veeduría)*

No.	Anexos
1.	Informe Técnico de Avance: SI ____ NO __X__ No. Folios: _____
2.	Informe Ejecución Financiera: SI ___ NO __X__ No. Folios: _____
3.	Informe de Veeduría Ciudadana: SI ____ NO _X___ No. Folios: _____
4.	Informe Medidas Ambientales: SI ____ NO _X___ No. Folios: _____

COMPROMISOS ADQUIRIDOS. *(se hará seguimiento al cumplimiento en cada comité técnico)*

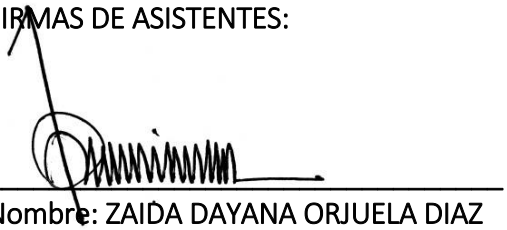
Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución
Adjuntar soportes de pagos, proformas y facturas al informe contable	JAC	20/02/2024

PROPOSICIONES Y VARIOS

Actividad	Responsable de la actividad	Medio de verificación

Actividad	Responsable de la actividad	Medio de verificación

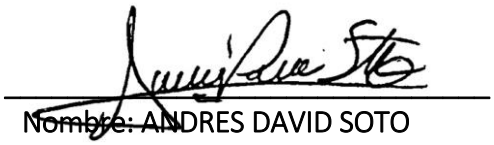
FIRMAS DE ASISTENTES:



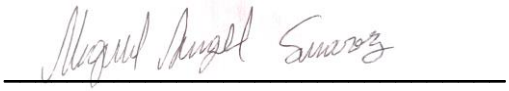
Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Cargo: Directora Interventoría



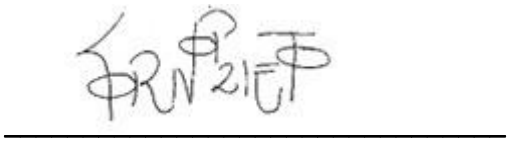
Nombre: MYRIAM FANNY ROBLES BARÓN
Cargo: Representante Legal JAC de la Vereda Chonquira



Nombre: ANDRES DAVID SOTO
Cargo: Residente de interventoria



Nombre: MIGUEL SUAREZ
Cargo: presidente Veeduria de Chonquira



Nombre: KARINA PRIETO RIAÑO
Cargo: Residente de obra

<<<FIN DE DOCUMENTO>>>

ANEXO 9. Proyecto acta de liquidación del contrato de obra.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ANEXO 10. Cierre Socio – Ambiental

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ANEXO 11. Programa de inversión final.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ANEXO 13. Informe final Inversión.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias